

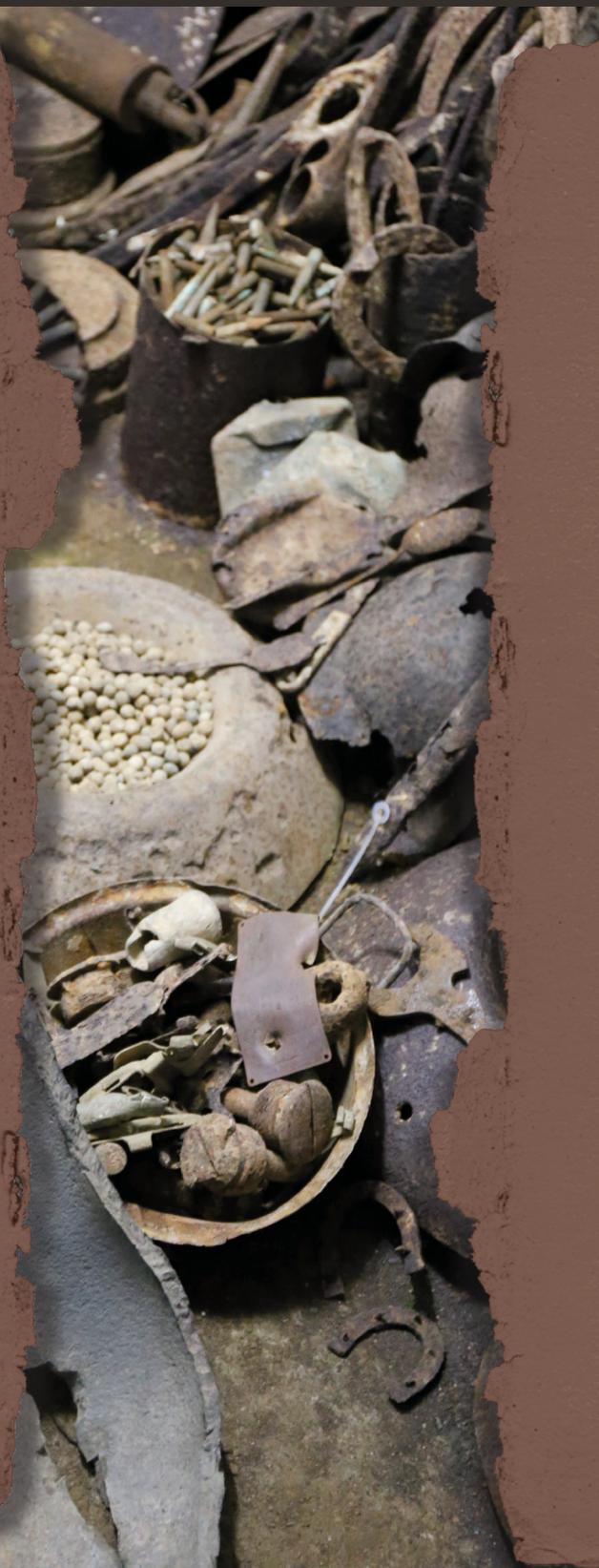
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades

Sobreviviendo al genocidio y la violencia de la guerra en Guatemala

Nuevo México,
San Vicente Pacaya,
Escuintla

Vanessa Albertina Sosa López

 mundos
rurales



SOBREVIVIENDO AL GENOCIDIO
Y LA VIOLENCIA DE LA GUERRA EN GUATEMALA
NUEVO MÉXICO, SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA

Primera edición, 2018

D.R. © Universidad Autónoma Metropolitana
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco
Calzada del Hueso 1100, Colonia Villa Quietud,
Coyoacán, Ciudad de México. C.P. 04960

Sección de Publicaciones de la División de Ciencias Sociales
y Humanidades. Edificio A, 3er piso. Teléfono 5483.7060
pubcsh@correo.xoc.uam.mx
<http://dcshpublicaciones.xoc.uam.mx>

ISBN: 978-607-28-1216-1
Edición digital

SOBREVIVIENDO AL GENOCIDIO
Y LA VIOLENCIA DE LA GUERRA EN GUATEMALA
NUEVO MÉXICO, SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA

Vanessa Albertina Sosa López



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Rector general, Eduardo Abel Peñalosa Castro
Secretario general, José Antonio de los Reyes Heredia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-XOCHIMILCO

Rectora de Unidad, Fernando de León González
Secretario de Unidad, Claudia Mónica Salazar Villava

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Director, Carlos Alfonso Hernández Gómez
Secretario académico, Alfonso León Pérez
Jefe de la sección de publicaciones, Miguel Ángel Hinojosa Carranza

CONSEJO EDITORIAL

Aleida Azamar Alonso / Gabriela Dutrénit Bielous
Diego Lizarazo Arias / Graciela Y. Pérez-Gavilán Rojas
José Alberto Sánchez Martínez

Asesores del Consejo Editorial: Luciano Concheiro Bórquez
Verónica Gil Montes / Miguel Ángel Hinojosa Carranza

COMITÉ EDITORIAL SERIE MUNDOS RURALES

Blanca Olivia Acuña Rodarte (presidenta)
Alejandro Cerda García / Sonia Comboni Salinas / Roberto Diego Quintana
Elsa Guzmán Gómez / Rosa Aurora Espinosa García
Gisela Espinosa Damián / Miguel Meza Castillo / Violeta Núñez Rodríguez
Lorena Paz Paredes / Héctor Robles Berlanga

Asistente editorial: Varinia Cortés Rodríguez

Esta edición de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Xochimilco fue dictaminada por pares académicos expertos en el tema.

ÍNDICE

Agradecimientos	9
Introducción	11
Nuevo México en una pincelada	11
Un giro inesperado	12
Senti-pensar la historia de Nuevo México	16
De memorias e historias	19
Contenido del libro	20
I. La larga noche de Guatemala	23
Cómo, cuándo y por qué inicia el conflicto armado interno	23
Estructura agraria y exclusión económica	24
El racismo, la subordinación y la exclusión del indígena	27
La dictadura y el autoritarismo de los grupos en el poder	31
Violencias en contra de la población civil guatemalteca	34
El racismo de Estado y las estrategias militares	42
Genocidio en Guatemala: ¿mito o realidad?	49
Sí hubo genocidio	52
No hubo genocidio	56
¿Mito o realidad?	61
II. La gente de Nuevo México: antes y durante el exilio	63
Poblaciones de Petén a Ixcán: arrasadas o exiliadas por la guerra	66
¿Por qué nos fuimos?	69
La huida: lucha por la vida	93
México, refugio guatemalteco: vivencias en Campeche y Quintana Roo	115
Organización social de la vida	115
Lucha por la tierra desde los campamentos de refugiados	138

III. Una mirada a los Acuerdos de Paz	151
Actores y actoras en los procesos de negociación	154
Acuerdo global sobre derechos humanos	157
Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado	158
Acuerdo sobre el establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca	168
Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas	170
Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria	173
Acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática	180
IV. Nuevo México: volver a Guatemala	187
El retorno: cumplimiento de un anhelo	188
Despertar a la realidad: el Estado y la dotación de tierras para retornados	196
Formar Nuevo México: el reto de crear una nueva comunidad	201
Somos sobrevivientes: ¡Aquí estamos! ¡Estamos vivos!	210
Conclusiones	217
Referencias	227
Entrevistas y testimonios	236
Anexos	239
Anexo 1. Los Kaibiles, un entrenamiento en el infierno guatemalteco	239
Anexo 2. Brindis del Kaibil	242
Anexo 3. Invadido	243
Anexo 4. Monstruo de mil cabezas	245

AGRADECIMIENTOS

EL PRESENTE ESTUDIO pertenece a la gente de la comunidad Nuevo México, de San Vicente Pacaya, Escuintla. Las personas que compartieron sus historias conmigo son sobrevivientes, quieren recuperar su memoria y compartirla con las nuevas generaciones. ¡Que nadie olvide la injusticia! ¡Que nunca vuelva a repetirse!

Más allá de mi trabajo como investigadora, considero importante realizar la recuperación de la memoria comunitaria, de sus sentires y pensares, y plasmar en un trabajo académico no sólo la tragedia que vivieron sino también la historia de su resistencia y sobrevivencia, de su caminar infatigable y constructivo. Llevar a cabo esta tarea implicó una parte conceptual y analítica, pero también una dimensión emocional, pues sin amor y coraje, sin esperanza y sin indignación no se entendería este proceso. Incluir las distintas perspectivas de su relato es una manera de agradecer a la comunidad que me acogió en su seno y la apertura para compartir su historia conmigo.

Reconozco que la investigación y el texto en su conjunto no me pertenecen sólo a mí, porque se fueron construyendo con las conversaciones con la gente de Nuevo México y con la asesoría de mi directora, Gisela Espinosa Damián, así como con los aportes y las perspectivas que me brindaron los profesores Nicolás Cárdenas, Enrique Guerra, Armando Bartra y las profesoras Morna McLeod y Rosalva Aída Hernández; mis colegas del seminario de tesis, Mariana, Yeimi, Karina, Clara y Daniel; las lecturas críticas de Ana y Francisco; de Sergio Dionisio y Licerio Kamey de Flacso-Guatemala, así como de otras y otros compañeros que aportaron reflexiones valiosas durante la maestría.

Concluir este trabajo no habría sido posible sin el apoyo de mi familia, a quienes agradezco su amor, paciencia, tolerancia y complicidad durante este proceso: Henry, Isis, Alexis, Rosita, Juan Carlos, John, Isaac y

Helga, y especialmente a “mama mama”, Rosa López, quien fue mi pilar para seguir construyéndome durante estos dos años.

Esta investigación tampoco habría sido posible sin financiamiento, por ello agradezco a la Fundación Heinrich Böll, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso).

Solidaridad es la palabra constante de este proceso. Marielos y Valentina, gracias por abrirme las puertas de su casa y por brindarme trascendentales aprendizajes para mi vida.

Este texto, y todo su proceso, estuvo rodeado de amor, cariño, complicidad, risas, llantos, discusiones, manos dispuestas a levantarme, palabras de aliento y de exigencia para no dejarme vencer por la abrumadora responsabilidad de escribir y terminar. Por ello, agradezco a Sofía, Pablo, Lucas, Eli y Ale; mi corazón se construyó junto al de ustedes.

Nuestra investigación es una recuperación de la memoria histórica de la comunidad Nuevo México, pero al mismo tiempo es un grito a varias voces que exige: ¡Guatemala, nunca más!

INTRODUCCIÓN

NUEVO MÉXICO EN UNA PINCELADA

PARA LLEGAR A Nuevo México desde la ciudad capital se realiza un trayecto de 70 kilómetros hacia el sur de Guatemala. Son 58 kilómetros hasta el departamento de Escuintla por la carretera CA-9 y por la autopista Palín-Escuintla; desde ahí hasta la comunidad, ubicada en el municipio de San Vicente Pacaya, se recorren 12 kilómetros más. Este pequeño tramo tiene un camino de terracería en pésimas condiciones el cual exige hora y media o dos de viaje. En el recorrido para llegar a la comunidad se siente un clima cálido, acentuado por la expansión del monocultivo de caña de azúcar que no ha cesado en los últimos cuarenta años.

La comunidad Nuevo México, en San Vicente Pacaya, Escuintla, fue fundada en 1995 por 125 familias que tienen sus raíces en distintas partes del país, pertenecen a distintos grupos étnicos,¹ vivieron el conflicto armado interno, huyeron, fueron exiliados, estuvieron refugiados en distintas entidades de México,² retornaron gracias a la negociación de los Acuerdos de Paz; actualmente viven, sienten y piensan en una tierra-territorio que es fruto de su resistencia y de sus luchas, a la cual llamaron Nuevo México, aludiendo precisamente a su historia común en el país que les dio refugio.

Aunque fue fundada hace 22 años por personas retornadas, su historia no es tan reciente, se empieza a gestar en los años más crudos de la guerra en Guatemala, cuando mujeres y hombres, que en la actualidad viven en esa comunidad, tuvieron que salir del país para salvar su vida.

¹ En la comunidad habitan personas mestizas y de las etnias maya: Mam, K'iche' y Q'eqchi'.

² La comunidad se conformó con 32 familias provenientes de Campeche y 93 de Quintana Roo.

Esta comunidad compartió el exilio de Guatemala, el refugio en México y, posteriormente, el retorno a su país de origen, donde enfrentaron el reto de reconstruir una comunidad en condiciones adversas y con personas de distintas procedencias.³

La comunidad Nuevo México es el espacio donde realicé mi estudio y donde encuentra sentido mi investigación, pero las voces de la gente que ahí habita me llevaron a historias que se vivieron en diversas regiones de Guatemala y México. La memoria de Nuevo México llevará a los lectores, como a mí, a espacios y momentos lejanos, sin los cuales no se podría comprender por qué existe Nuevo México y cómo esas otras historias marcan el presente y el imaginario de futuro de esta comunidad.

UN GIRO INESPERADO

La versión original de este libro fue mi tesis de maestría en Desarrollo Rural (UAM-Xochimilco). De manera inicial, la investigación se enfocó en el acceso de las mujeres a la tierra por medio del derecho de copropiedad y sus efectos en las relaciones de poder; sin embargo, al realizar las primeras entrevistas en la comunidad Nuevo México, quedó claro que el acceso de las mujeres a la tierra era un proceso complejo. Así, al entrevistar a las personas, surgió la necesidad de contar su historia y dejar plasmados sus recuerdos y emociones, su deseo de vida; de manifestar su urgencia para que otras generaciones sepan qué pasó y que todo mundo se prevenga para que nunca más vuelva a ocurrir. Era tan fuerte esa historia, tan amplia e importante, que luego de conversarlo y analizarlo con las personas que participaron en aquellas entrevistas y con mi directora de tesis, Gisela Espinosa Damián, los ejes iniciales de la investigación se movieron de forma radical. Entonces, el recuerdo, el dolor y la fuerza que esta historia tuvo y sigue teniendo en los habitantes de Nuevo México se impuso como mi tema de investigación⁴ y cancelé, cuando menos para la investigación de la maestría, el tema del acceso de las mujeres a la tierra, la copropiedad y las relaciones de poder.

³ Con el paso de los años se integraron a la comunidad otras familias provenientes de los alrededores.

⁴ Más aún, según el enfoque de la maestría, la voz y los intereses del sujeto de investigación son clave para analizar o impulsar cualquier proyecto social.

Discutimos con los miembros de la Junta Directiva el giro que daría la investigación y fue así como focalizamos el análisis del proceso que obligó a estas personas al exilio y al refugio por casi 14 años en México, durante la guerra genocida; el retorno en el marco de los Acuerdos de Paz, hace 22 años, y la creación de la comunidad de retornados cuyas raíces están en aquella terrible historia, pero también en un largo ciclo de resistencia que comienza con la Conquista y que permite afirmar que los pueblos indígenas de Guatemala, a pesar del etnocidio, siguen vivos y en lucha.

Aun cuando en este estudio se hace énfasis en el análisis de los impactos de la guerra en el rompimiento y recuperación del tejido social, en la vida y la muerte de la gente, así como sus huellas emocionales en la comunidad actual, no dejamos de lado el largo periodo que también se palpa en Nuevo México, donde se juntan historias de más de 500 años con otras más recientes.

Resuena en mi cabeza la primera advertencia que me dieron cuando dije que quería trabajar en Nuevo México: “Tenga cuidado, es un camino peligroso, ahí asaltan, violan y hasta matan”. No era para menos la advertencia, según el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) en julio de 2015 Escuintla era el departamento más violento del país con una tasa de 93 víctimas por cada 100 000 habitantes.⁵

En diciembre de 2013, a mi llegada a Nuevo México, me recibieron cálidamente⁶ y me sentí segura. Por supuesto, en la primera reunión con los miembros de la Junta Directiva y algunas otras personas⁷ me veían con cierta curiosidad y, quizá, hasta con un poco de desconfianza. Si bien el recibimiento fue cálido, en esa reunión la comunidad hizo evidente mi posición como “académica” externa, como una “otra”, ajena a la comu-

⁵ Véase [<http://areadetransparencia.blogspot.com/2014/03/informe-de-hechos-violentos-y-ddhh.html>].

⁶ El primer acercamiento a la comunidad lo realicé por intermediación de una organización no gubernamental denominada Utz Ché. Esta trabaja proyectos comunitarios en la región, actualmente la Cooperativa Nuevo México trabaja con esta ONG en el desarrollo de proyectos productivos. El vínculo con Utz Ché fue exclusivamente de enlace y desde que fui presentada manifesté a la comunidad que esta organización y yo somos totalmente independientes y que sus procesos y el mío no tenían ninguna relación, por lo que mi trabajo de investigación no involucraba a dicha organización.

⁷ En esta reunión participaron Luis Coy Yat, Abel Sales, Ignacio Espital, Cruz Pablo Velásquez, Feliciano Figueroa, Oto Julio Rodríguez, Gregorio Tut y Oswaldo Alcántara.

nidad. En todas las reuniones que sostuvimos durante ese periodo,⁸ la distribución del espacio físico fue la misma: una mesa al frente con una sola silla que yo ocupaba y el resto de personas se colocaba frente a mí, alrededor de la mesa y a cierta distancia, marcando una separación simbólica y real entre la comunidad y yo. Pese a esa demarcación de límites, logramos establecer un diálogo respetuoso y poco a poco me gané su confianza.

A la Junta Directiva le platiqué el tema de mi investigación, aún orientado al acceso de las mujeres a la tierra. Con la Junta acordé realizar entrevistas⁹ y sería esa instancia la que elegiría y convocaría a las personas a entrevistar, luego, en conjunto, analizaríamos la información. El presidente de la Junta Directiva, don Isabel Godoy, me informó que las entrevistas se realizarían en abril de 2014, coincidiendo no sólo con la celebración del 19° aniversario del retorno de la comunidad al país, sino con la coyuntura de cambio de Junta Directiva. Esta coyuntura fue de mucha tensión para mí, porque no estaba segura de que los acuerdos pactados con la Junta Directiva saliente serían retomados por la nueva Junta, incluso existía la posibilidad de que se me negara la oportunidad de trabajar en la comunidad.

La mañana del 14 de abril de 2014 presenté de nuevo el proyecto de investigación. Mario Chén, el nuevo presidente de la Junta Directiva de la Cooperativa, manifestó interés por “conocer la metodología de la investigación y analizar qué tipo de hombres y mujeres le pueden atender; porque de acuerdo a la naturaleza y al enfoque de la investigación así se seleccionará la población muestra que le va a poder dar la información”. A partir de ese punto, el diálogo comenzó a ser más horizontal y la construcción del proyecto de investigación se vio retroalimentada y de forma bilateral y no sólo desde mi postura como investigadora.

Cuando presenté el proyecto y la metodología a la nueva Junta Directiva les expliqué que uno de los temas sería la reconstrucción de la parte histórica, sin embargo, hubo una negativa a trabajar con ese esquema, la renuencia a hablar de la historia era palpable, el presidente me respondió:

⁸ De diciembre de 2013 a abril de 2014.

⁹ Se decidió realizar entrevistas cualitativas semiestructuradas porque proporcionan un esquema flexible de trabajo y porque confluyen experiencias, sentimientos, subjetividades e interpretaciones que cada persona hace de su vida y de la vida social.

El tema fundamental suyo es el tema de copropiedad, o sea, básicamente no tomaría la historia de la salida de Guatemala, la estancia en México, bueno, posiblemente desde la estancia en México, porque desde ahí surge el proceso de hablar de regresar a Guatemala y de poder definir cuáles son los mecanismos de poder obtenerla, la naturaleza de la tenencia de la tierra [...] podría ser de ahí de donde podría arrancar todo el proceso, [...] si se narra desde el principio el por qué la movilidad, por qué la salida, por qué los inicios de la represión y abandono de nuestras tierras de donde nacimos y de donde salimos, sólo para entrevistar a una persona se tardaría casi casi tres cuartos de día, porque es una experiencia rica y diversa.

Después de varias conversaciones y de reflexionar juntos la importancia de reconstruir, a partir de distintas voces, la historia de Nuevo México, quedó claro que era imposible sin reconocer el conflicto armado interno, el exilio y la lucha por la tierra en el retorno. Entonces, acordamos abordar la historia pero la Junta sugirió que no fuera mediante entrevistas individuales, sino una o varias entrevistas colectivas.

Pese a la distancia que marcaron al colocar –nuevamente– una mesa al frente para mí, la entrevista colectiva se desarrolló en un ambiente de confianza y total apertura. La comunidad decidió que en esta entrevista participaran Viviana Cruz Ramos, Catarina Jacinto Morales, Josefa Jiménez Gómez, Oswaldo Alcántara Montepeque, Ignacio Espital, Isabel Godoy Escobar, Cruz Pablo Velásquez, Deonisio Palacios, Feliciano Pineda y Prudencio Ramírez.

En esta recuperación de la memoria histórica las personas que participaron abrieron su memoria, su corazón y compartieron vivencias dolorosas que aún les generan emociones y sentimientos que no trataron de ocultar; esto me permitió conocer la lucha por salvar su vida.

Para la realización de las entrevistas y la investigación tuve que atender a cuestiones objetivas, subjetivas y emocionales porque son ineludibles y porque creo que la construcción del conocimiento y el producto final no sólo deberían cumplir los requisitos académicos, sino también deben ser útiles a Nuevo México en la tarea de transmitir la memoria histórica; eso quizá sólo fue posible poniendo sobre la mesa la historia y sus emociones.

El carácter participativo de esta investigación se refleja en el proceso: desde el momento en que me acerqué e hice las primeras entrevistas se

modificó mi proyecto inicial; la interacción con los actores incidió en los objetivos, la metodología y la elaboración del documento final. La relación con la gente de la comunidad y las reflexiones con mi directora de tesis me apoyaron para enfocar los objetivos de este estudio.

Propusimos dos ejes: el primero se refiere a las violencias genocidas y el segundo a las resistencias, ambos están conectados por dos perspectivas analíticas: la de género y la étnica. Los hombres y las mujeres de la comunidad Nuevo México no fueron víctimas pasivas del conflicto armado interno y de las violencias, sino que resistieron activamente, de forma individual y colectiva, primero para salvar su vida, después para reconstruir una comunidad y mostrar que detrás de sus luchas por la sobrevivencia, por el retorno y por la tierra existe un principio de esperanza más allá de la sobrevivencia inmediata, que integra un imaginario de bienestar y de paz, quizá más profundo mientras más injusta ha sido su realidad.

Después de analizar la información de las entrevistas con mi directora de tesis y consultar con las personas que participaron en ellas y con la Junta Directiva de la comunidad, nos planteamos los siguientes objetivos:

- Reconstruir la historia del exilio, el refugio y el retorno de la comunidad Nuevo México como resultado de la guerra en Guatemala, identificando las relaciones de poder y los criterios étnicos y de género con los que se ejerció la violencia genocida así como las resistencias y luchas de la población arrasada y reprimida.
- Identificar las huellas emocionales y políticas, la debilidad, la fuerza y la esperanza que deja en la población de Nuevo México esa experiencia compartida en la construcción de su comunidad.

Es importante mencionar que, en la construcción de los objetivos y en el desarrollo de la investigación, tuvimos una postura para abordar desde el “senti-pensar” que interpela directamente la “razón indolente” (De Sousa Santos, 2000 y 2006).

SENTI-PENSAR LA HISTORIA DE NUEVO MÉXICO

Al igual que Donna Haraway, Eli Bartra, Sandra Harding y Alicia Gordillo, pienso que el conocimiento es situado. Quien esto escribe es una mu-

jer guatemalteca, joven madre de una niña y un niño, que llegó a Nuevo México con una experiencia de vida e intereses vinculados a esa experiencia, a mi formación profesional anterior como ingeniera ambiental y a una posición personal crítica y, al mismo tiempo, solidaria con la historia y la situación social de los pueblos indígenas rurales de Guatemala y, en especial, con un interés por las injusticias de género y sus alternativas de cambio. No tenía una mirada “objetiva”, sino marcada por mi formación, experiencia, posición política e intereses personales, desde ahí me vinculé y empecé a mirar a Nuevo México, a buscar conceptos para “leer” lo que estaba mirando e, incluso, para asumir como parte del proceso y los retos de la investigación el sentimiento de injusticia y las emociones que despertaron en mí y en los protagonistas de esta historia; las masacres, la huida, el exilio, el refugio y el retorno de las familias que actualmente viven en Nuevo México. Todo ello marcó mi forma de pensar la historia y las alternativas sociales para esa pequeña comunidad y para cientos de comunidades creadas después de los Acuerdos de Paz y, en última instancia, para miles de colectividades que viven injusticias tan grandes como las narradas en este estudio y que merecen (y merecemos) otra vida posible en Guatemala o en cualquier parte del planeta. Esta noción, que se refuerza con el estudio que hice en Nuevo México, sólo puede gestarse con, pero también más allá, de la pura teoría, juntando pensamiento y emociones, razones y sentimientos.

En *Senti-pensar el género: perspectivas desde los pueblos originarios* (Méndez Torres *et al.*, 2013), encontré respuestas para trabajar con las memorias comunitarias. En los comentarios de Mariana Favela Calvillo (2013) al texto “Ich’el ta muk’: la trama en la construcción del Lekil kuxlejal (vida plena-digna)” de Juan López Intzín, menciona que

Un muro indigno es el que nos rebanó la mente y el cuerpo, negando que el saber son esas afecciones que se sienten profundas y vivas en la piel, en el corazón. Enajenadas en la objetividad y naturalidad del conocimiento nos perdemos sin darnos cuenta de su esterilidad. Cuando escucho a Juan, lo que más me gusta es ese senti-pensar que reivindica un corazón pensante y un pensamiento latente, corazonado. La verdad es que el que piensa que pensar no es sentir, tampoco piensa, sólo habla y habla solo (Favela, 2013: 108).

Esa idea resonó en mis búsquedas, pues llegué a pensar que la conmoción que me produjeron las entrevistas me impediría escribir; entonces vi que era posible reconciliar el sentir y el pensar. Por eso, en el texto trato de posicionarme epistemológicamente desde el senti-pensar que reivindica “un corazón pensante y un pensamiento latente, corazonado, que nos recuerda que vivimos y somos un todo con partes que tenemos que hilvanar” (Méndez Torres *et al.*, 2013: 20). No fue fácil, pero lo he intentado.

En esta investigación trabajamos no sólo con los conceptos y el análisis “frío” de la información, sino que se asume una posición política ante el proceso, involucramos en el análisis emociones, sentimientos y cuestiones subjetivas, para así reconstruir de una forma más integral la historia de una población que fue golpeada, desgarrada y exiliada y que, posteriormente, enfrentó el desafío de reconstruir una comunidad basada en las individualidades y colectividades de sus integrantes.

Me parece que la recuperación de la memoria histórica en un país como Guatemala es relevante, pues se ha tratado de silenciar esta sangrienta historia bajo el argumento que “la memoria es subjetiva y privada, es decir, ni es objetiva ni es política” (Juliá Santos, citado por Mate, 2009: 153). Al recuperar las memorias como un todo –razón, sentimiento, pensamiento y subjetividad– entendemos que “justicia y memoria son indisociables porque sin memoria de la injusticia no hay justicia posible” (Mate, 2009: 168).

El proceso desencadenado en el conflicto armado interno no podría entenderse sin analizar el tipo de sociedad en el que se desarrolló. Una sociedad en la que la colonialidad del poder (Quijano, 2000) recrea el racismo y el clasismo, reforzados con machismo, en la que las violencias ejercidas desde el Estado funcionaron como mecanismos de control de la población mediante el terror y el miedo, para construir jerarquías y relaciones de dominación que no se limitaron al uso de la fuerza física, sino también incluían la “pobreza, la represión y al alienación” (Aróstegui, 1994).

Los ataques sistemáticos a los grupos de poblaciones indígenas y las violaciones sexuales nos condujeron al concepto de *genocidio*. En este trabajo, abordamos el concepto desde dos perspectivas: una establecida en la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio y la otra propuesta por Daniel Feierstein (2011), en la que se entiende el *genocidio* como proceso social.

De manera particular, las violencias física y psicológica, y la violación o tortura sexual fueron utilizadas por el ejército en contra de po-

blación civil e indígena no combatiente. Pero ¿por qué en contra de la población indígena si el discurso oficial hablaba de enfrentar a la guerrilla? La construcción de imaginarios sociales racistas permitió que a la población indígena se le considerara “enemigo interno” en los planes de campaña militar. El racismo funcionó entonces como “un mecanismo de poder del Estado, como una tecnología de poder con la prerrogativa y el derecho a decir quién ha de vivir y quién no” (Casaús, 2011).

El ataque sistemático no fue igual para hombres y mujeres. Para poder explicarlo nos apoyamos en el concepto de *violencia de género*, el cual puede esclarecer por qué en una sociedad machista el uso de la violencia y la tortura sexual durante la guerra se consideran “daños colaterales” y nos permite entender la categoría *mujer* como propiedad del hombre. Si ese hombre se convierte en enemigo interno, entonces “su” mujer es parte del territorio enemigo que hay que controlar y atacar.

La historia de Nuevo México es la historia de la resistencia y la sobrevivencia de personas que conocieron lo peor del ser humano, pero que también se dieron la oportunidad de volver a confiar en la humanidad y la comunidad. La construcción de Nuevo México obliga a pensar en el concepto no como algo estático, sino con una dimensión experiencial e identitaria que permite recrear sus valores en nuevos contextos y ante nuevos retos; también obliga a pensarla como un concepto abierto y con posibilidad de nutrirse de nuevas experiencias. La resistencia de quienes en el presente habitan Nuevo México no podría comprenderse sin recuperar de modo dinámico el concepto de *comunidad* y es ese sentido vital y comunitario el que les permitió rechazar, impugnar, desafiar y subvertir las prácticas violentas a las que se enfrentaron y defenderse como comunidad.

En resumen, los conceptos de *violencias* –con énfasis en la violencia de género–, *genocidio*, *violencia de género*, *resistencia* y *comunidad* fueron centrales en el análisis.

DE MEMORIAS E HISTORIAS

Fue un privilegio convertir en historia escrita, en historiografía, la de Nuevo México, que antes sólo vivía en la memoria y en la oralidad. Este privilegio trae ciertas responsabilidades, por ejemplo, registrar las voces antes de que se desvanezcan, cuidando de no traicionar la intencionali-

dad con que fueron pronunciadas. Devolver esta historia en forma escrita implica devolver parte de su propia vida, de su propio dolor, de su propia esperanza y, al mismo tiempo, me convierte en el medio por el cual la experiencia se resignifica y cobra nuevos sentidos para la comunidad; no sólo es el dolor y la esperanza, sino el deseo de “que se sepa”, “que la conozcan las nuevas generaciones”, “que no vuelva a repetirse”.

La importancia de realizar procesos colectivos en los que se narren vivencias traumáticas reside en que “contando la historia, el acontecimiento traumático pierde parte de su toxicidad” (Klempner y Conill, 2000: 140) porque se coloca en el mundo exterior y se puede identificar a los perpetradores y reconocerlos como culpables; se puede pensar no sólo sentir. Aunque yo no dijera nada, el proceso de sentirse escuchados permitió una “re-evaluación” de los sucesos, por parte de los narradores, que dio sentido a su sobrevivencia.

Este tipo de trabajos contienen un potencial político: la exigencia de justicia. Recuperar las memorias de los sobrevivientes a las atrocidades causadas por el conflicto armado interno es reconocer que esa historia es verdadera, que aún no se ha hecho justicia, que los responsables aún no han sido juzgados y condenados, y que los crímenes cometidos siguen impunes.

CONTENIDO DEL LIBRO

Dado que la unidad de análisis es la comunidad actual, desde el aquí y el ahora de Nuevo México, para luego buscar el pasado diverso de sus integrantes, el hilo conductor es histórico. En el proceso analizamos la comunidad que fue masacrada-desgarrada-abandonada, física y, de cierta manera, simbólica, cultural y espiritualmente; después fue reconstituida y ampliada en el exilio mexicano, sufre algunas rupturas después del retorno, hasta formarse lo que en el presente es Nuevo México, una nueva comunidad. Esa visión cronológica es el hilo conductor sobre el cual se tejen análisis y se insertan conceptos para iluminar su comprensión. Esta investigación se divide en cuatro capítulos, además de la introducción y las conclusiones.

En el primer capítulo se realiza una breve síntesis de los 500 años durante los que se configuró la estructura agraria y se fortalecieron las raíces de una sociedad racista, excluyente y violenta, basada en sistemas

de gobierno autoritarios y represores. También se analiza cómo estos factores estructurales son detonantes del conflicto armado interno en 1960. Asimismo, en este capítulo se analizan las violencias ejercidas sobre la población civil guatemalteca y se plantea el racismo como una tecnología de poder utilizada por el Estado en sus estrategias militares. Por último, se abordan las posturas en relación con el genocidio en Guatemala.

El segundo capítulo reconstruye la historia de hombres y mujeres que sufrieron la violencia del conflicto armado interno. Con base en sus testimonios, se revela cómo, cuándo y por qué abandonaron sus lugares de origen. Después se analizan los retos que enfrentaron durante la huida y, por último, se abordan sus vivencias al llegar a México y establecerse en los campamentos de refugiados. En este capítulo se reflexiona sobre el genocidio, las violencias ejercidas durante el conflicto armado interno, la violencia y tortura sexual y, al mismo tiempo, las subjetividades, resistencia y aprendizajes que les dejó la vivencia de las masacres, la huida y el refugio.

El tercer capítulo plantea cómo fue el proceso de negociación de los Acuerdos de Paz y reconstruye desde la voz de las y los comunitarios, su participación en este proceso; cómo negociaron su retorno y cuál fue la coyuntura que enfrentaron al retornar a Guatemala antes de la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera. Analizamos, por un lado, los intereses de los distintos actores y las relaciones de poder que existieron en este proceso; y, por otro, recuperamos los aprendizajes políticos y colectivos.

El cuarto capítulo aborda el regreso a Guatemala, el establecimiento de las familias retornadas en la finca adjudicada por el gobierno en el municipio de San Vicente Pacaya y los retos materiales y emocionales que implicó la creación de la comunidad Nuevo México. También se hace un breve análisis de la dotación estatal de tierras para retornados. Este capítulo cierra con las reflexiones sobre la sobrevivencia, los aprendizajes y las huellas emocionales y políticas que dejó en la comunidad todas sus vivencias y su historia.

En el desarrollo de los cuatro capítulos buscamos responder las siguientes preguntas: ¿Cuál es la historia de poder, violencia y genocidio que tiene tras de sí Nuevo México y cómo resistieron y sobrevivieron mujeres y hombres que ahora viven en esta comunidad? ¿Bajo qué condiciones, los actuales habitantes de Nuevo México retornan a Guatemala y cómo se organizan para vivir en la comunidad? ¿Qué retos y ventajas tienen y qué papel juegan mujeres y hombres en este proceso? ¿Qué huellas

han dejado las historias de violencia y de resistencia de la colectividad y cómo, junto con la esperanza, inciden en la construcción de la comunidad, en la subjetividad, en la emocionalidad y en el imaginario de sus habitantes?

I. LA LARGA NOCHE DE GUATEMALA

CÓMO, CUÁNDO Y POR QUÉ INICIA EL CONFLICTO ARMADO INTERNO

DE ACUERDO CON la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) de las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia, los cuales provocaron sufrimientos a la población guatemalteca,¹ las causas históricas –que se originan en la invasión española de 1524– por las que estalla el conflicto armado interno² en Guatemala son tres: la estructura agraria y la exclusión económica; el racismo, la subordinación y la exclusión del indígena, y la dictadura y el autoritarismo de los grupos en el poder.

Estas causas se refuerzan y complementan a lo largo de la historia, tienen motivos principalmente económicos, provenientes de una élite oligárquica y hegemónica que desde la época colonial ha permanecido en el poder con base en alianzas y, en ocasiones, violencia. Esta élite conforma el núcleo del poder y el bloque hegemónico vigente en la actualidad, además controla la mayor parte de la industria, la agroexportación, las finanzas, el comercio e incluso la educación privada (Casaús, 2007). En

¹ La CEH de las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca fue establecida en el marco del proceso de paz de Guatemala mediante un acuerdo firmado en Oslo (Noruega) el 23 de junio de 1994, para investigar “a partir del inicio del enfrentamiento armado hasta que se suscriba el Acuerdo de Paz Firme y Duradera”. La Comisión empezó a funcionar a partir del día de la firma de los Acuerdos de Paz y contó con un periodo de seis meses para actuar, el cual podía extenderse por seis meses más; es decir, la CEH tendría un año de trabajo para presentar un informe público aun cuando no se pudieran investigar todos los casos o situaciones presentados a la Comisión (Informe Guatemala Memoria del Silencio, CEH, 1999, edición digital).

² La CEH y los documentos oficiales se refieren al tema en términos de “conflicto armado interno” o “lucha armada” y no como guerra interna o guerra civil.

última instancia, decide el destino del país desde la “independencia”. Las raíces de esta élite son profundas y empiezan a germinar en la Colonia.

ESTRUCTURA AGRARIA Y EXCLUSIÓN ECONÓMICA

La Conquista no sólo implicó una lucha armada también el control económicos,³ ideológico y religioso intervino en su consumación y consolidación (Martínez, 1994). El control ideológico, como medio para consumir y consolidar la Conquista, tuvo éxito en la sociedad colonial y constituyó la base para la construcción de una sociedad racista, clasista y machista. Mientras que la religión fue un factor fundamental en el desarrollo económico al utilizar como instrumento de dominación la encomienda de que “no era más que un pretexto para repartirse la fuerza de trabajo y mantenerla forzosamente dentro del proceso productivo” (Figueroa, 1980).

Por medio de la encomienda y el repartimiento se fue configurando una estructura agraria desigual en la que la tierra productiva se concentró en pocas manos. La cuestión agraria se convirtió en un pulso que atraviesa la línea del tiempo y genera tensiones a lo largo de la historia.

Al margen de todos los abusos cometidos en los repartimientos y las encomiendas y el Requerimiento de Palacios Rubios,⁴ se empezaron a levantar denuncias que surgieron de los frailes de la orden de Santo Domingo, entre ellos fray Antonio de Montesinos y fray Bartolomé de las Casas, quienes en distintas ocasiones denunciaron los malos tratos e injusticias a las que eran sometidos los indígenas entregados en encomiendas.

Derivado de las denuncias de fray Bartolomé de las Casas, en noviembre de 1542 surgieron las Leyes Nuevas, a partir de las cuales se establecieron los pueblos de indios⁵ y las reducciones de indios, que servían

³ Los indígenas debían pagar grandes tributos a los invasores.

⁴ El Requerimiento de Palacios Rubios era una herramienta “legal” que autorizaba la esclavitud este instrumento jurídico “debía leerse a los indios para llamarlos a aceptar pacíficamente la soberanía del monarca español” (Martínez, 1994). Con el Requerimiento se les hacía saber a los indígenas sobre la existencia de Dios, los papas y los reyes, se les prometía que si los aceptaban serían tratados con amor y caridad; por el contrario, si los rechazaban se les hacía esclavos y les eran arrebatados sus bienes y tierras.

⁵ Con estas leyes los indígenas tuvieron la posibilidad de librarse de la opresión a la que estaban sometidos por parte de los encomenderos, pero también adquirieron la condición de

para delimitar una división geográfica entre españoles e indígenas, un ordenamiento político, económico y social; además, de forma simbólica, representaban un reordenamiento de las relaciones de poder. Los cambios en las Leyes Nuevas y las reformas borbónicas⁶ reconfiguraron la administración del poder político y económico en la región al establecerse las intendencias, que tenían como objetivo aumentar el control de la administración de todas las provincias y así incrementar los ingresos de la Real Hacienda.

La configuración territorial derivada del sistema de intendencias fue la base sobre la cual se organizaron los territorios para proclamar la independencia de España. En Guatemala, la Diputación Provincial, presidida por Gabino Gaínza, proclamó la independencia⁷ de la Provincia de Guatemala el 15 de septiembre de 1821. Una vez alcanzada su independencia de España, y de acuerdo con el capitalismo dependiente (Marini, 1974) e integrada a la división internacional del trabajo, comenzó la producción de colorantes naturales impulsada por la revolución industrial europea. El gobierno republicano incentivó el cultivo de añil y concentró sus esfuerzos en satisfacer la demanda de colorantes de la industria textil internacional. Con un afán agroexportador y atendiendo la demanda internacional, hacia mediados del siglo XIX se impulsó en Guatemala el cultivo de café, pero con grandes contradicciones:

Por una parte demostró que las comunidades indígenas estaban abiertas a las innovaciones del progreso [...]. Sin embargo, al descubrirse que las regiones en donde estaban asentadas muchas comunidades indígenas eran especialmente ricas en suelos que favorecían el cultivo del café, comenzaron estas regiones a ser invadidas por personas deseosas de cultivar café (Castellanos, 1996: 51-52).

En 1871, una sociedad con rasgos de finca cafetalera, expresada en forma de Estado, impulsó una reforma agraria liberal que dio como re-

“vasallo real” y, con ello, la obligación de tributar y cumplir con obligaciones fiscales y laborales de carácter permanente.

⁶ Estas reformas se implementaron a partir de la década de 1740.

⁷ Las proclamaciones de independencia de las provincias eran más bien acuerdos comerciales entre las élites políticas y económicas –particularmente constituidas por alianzas entre criollos– y no significaban en la práctica cambios sustanciales en las condiciones de vida de los pueblos originarios.

sultado la estimulación del proceso de acumulación privada a costa de la propiedad comunal indígena y del clero. Esta forma de propiedad había sido la columna vertebral del régimen tradicional de tenencia de la tierra, y estaba basada en una reforma que respondía a un proyecto de nación cafetalera en el que la mayoría de la población estaba excluida.

A mediados del siglo XX, con la Revolución de Octubre de 1944, se pone en marcha uno de los más grandes intentos en la historia reciente del país por cambiar la estructura agraria, disminuir la exclusión económica de la mayoría de la población y dar un respiro a una sociedad caracterizada por el autoritarismo y la represión. Sin embargo, este proyecto duró muy poco porque en 1954 es derrocado el presidente Jacobo Arbenz Guzmán, con una invasión militar orquestada desde Honduras por Carlos Castillo Armas con el apoyo de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés).

En 1956, durante el periodo de contrarrevolución, se promulgó el Decreto Ley 559, estatuto agrario para impulsar la política de titulación individual de unidades agrícolas familiares,⁸ se reformó la Constitución Política de la República de Guatemala y se eliminó de ella “el concepto, contenido en la constitución de 1945, según el cual la tierra debía tener una función social” (Sandoval citado por Deere y León, 1999: 3), con ello se cerraron las puertas a una reforma agraria futura.

Al momento de estallar el conflicto armado interno, prevalecía en Guatemala el sistema minifundio-latifundio, el cual no significaba “solamente una forma de uso de la tierra, sino ha constituido la base de un sistema político en el cual los propietarios latifundistas han monopolizado el poder y asegurado su dominación económica” (Aguilar, 2006: 2). Este modelo económico y de división internacional del trabajo permite explicar una sociedad que ha de valerse de la exclusión económica de un amplio sector de la población debido a que la acumulación de capital se logra únicamente mediante la superexplotación del trabajador.⁹

⁸ En 1962 se promulgó la Ley de Transformación Agraria, Decreto 1151, y el año siguiente, mediante el Decreto 1551, se creó el Instituto Nacional de Transformación Agraria. No obstante, lo que realmente se impulsó fueron programas de colonización y muy pocos campesinos resultaron beneficiados con la entrega de tierras a partir de 1954.

⁹ La superexplotación implica el aumento de la plusvalía absoluta (prolongación de la jornada de trabajo por medio del aumento de tiempo de trabajo excedente), el aumento de la plusvalía relativa (aumento de la intensidad de trabajo mediante una mayor explotación del trabajador y no del incremento de su capacidad productiva) y de la reducción del consumo

Según la CEH:

Al frustrarse la Reforma Agraria, se recreó el sistema latiminifundista, en el que el pequeño campesino dependería parcialmente para su subsistencia de un terrateniente que le permitía acceso a un terreno mediante diversos mecanismos o del trabajo temporal migratorio en las grandes fincas de la costa o boca costa.

Según el censo de 1964, el 62% de la tierra estaba en manos del 2.1% de los propietarios; el 87% de los campesinos carecían de tierra suficiente que les permitiera sobrevivir. La CEPAL calculó que en 1980 sólo el 28.9% de los guatemaltecos eran “no pobres”, es decir, que podían satisfacer sus necesidades básicas. En el área rural la situación era mucho más alarmante, donde sólo el 16.3% eran no pobres y de los restantes el 51.5% era extremadamente pobre (no podían cubrir sus necesidades de alimentos) (CEH, 1999: párrafo 236).

De acuerdo con los datos de la CEH, las condiciones de la mayoría de la población al momento de estallar el conflicto armado interno eran de pocas posibilidades de acceso a la tierra, por la configuración de la estructura agraria, y de exclusión económica de un sector mayoritario.

EL RACISMO, LA SUBORDINACIÓN Y LA EXCLUSIÓN DEL INDÍGENA

Guatemala comparte con el resto de América Latina la construcción de sociedades racistas y excluyentes que se instauraron con la invasión hispana. Las sociedades coloniales supieron implantar, con base en las teorías aristotélicas de desigualdad natural, la ideología de la “superioridad de los españoles” y la “inferioridad de los indios”. De tal manera, se ejerció sobre los pueblos originarios un paternalismo que buscaba “guiar” por el camino de la cristiandad y modificar la supuesta “barbarie” de las poblaciones nativas, a la vez que les permitía a los conquistadores ejercer el control y establecer una relación con los indígenas de subordinación y explotación.

del obrero más allá de su límite normal. Así, incluso se le retiraba la posibilidad de consumir lo estrictamente indispensable para conservar su fuerza de trabajo en estado normal (Marini, 1974: 9-14).

La moralización y represión ejercidas por las instituciones coloniales en su conjunto tenían no sólo el fin de lograr un cambio ideológico, sino el de controlar la fuerza de trabajo, indispensable para el sostenimiento del modelo económico colonial. Para lograr la “civilización” del indígena,¹⁰ había que normativizar sus prácticas al estilo europeo, así se hacía ineludible la construcción de un indígena que pudiera ser redimido, esta “infantilización del indio, [...] puede ser considerada intrínseca [a los códigos de bárbaro, salvaje y pagano], ya que el “bárbaro”, primordialmente, es tal porque no sabe hablar” (Amodio, 1993: 13) y necesita de alguien que lo guíe y lo instruya.

En este periodo se conformaron diversas formas de resistencia: legales, violentas y pasivas. La resistencia legal incluía entender y apropiarse de la legislación, normas y reglamentos coloniales para intentar oponerse a los abusos que los españoles y conquistadores ejercían sobre los pueblos indígenas. Entre las formas violentas de resistencia se pueden mencionar los motines¹¹ y los levantamientos.¹² Como forma de resistencia pasiva existieron actitudes y prácticas en contra de la imposición religiosa y la castellanización obligatoria, como el rescate de parte de la cultura prohibida, la insistencia en el uso de los idiomas propios y la práctica de diversas formas de sincretismo (aceptación negociada de deidades y ritos) (CEH, 1999: 88-89).

Anderson (1993) refiere que en la época de independencia existió una “revolución cultural” en las diversas Américas, influenciada por la rebelión de las Trece Colonias a finales de 1770 y por el estallido de la Revolución Francesa a finales de 1780, que dio como resultado la generalización del republicanismo de las comunidades recién independizadas.

Con la república se impone también la ideología liberal y el principio de “igualdad”. Quijada (2000) refiere la necesidad de un paradigma de homogeneidad para cimentar las bases de una nación. Así, se plantea

10 En esta construcción se observa un doble movimiento: por un lado, se normaliza y justifica la presencia y la actuación del “conquistador” como redentor, guía y, por tanto, dominador desde una posición “superior”; por el otro, crea la justificación para tratar al indígena como subordinado, normalizando la explotación y el trato violento e injusto bajo la idea de que este tipo de comportamiento era necesario debido a la barbarie, el paganismo y el salvajismo del indígena.

11 Conflictos de carácter temporal.

12 De mayor amplitud temporal y geográfica que los motines implicaban, algunas veces, el intento de sustituir a las autoridades coloniales por indígenas.

la pertenencia étnica y cultural como un desnivel social que es necesario suprimir resolviendo la heterogeneidad por medio de la categorización fenotípica (o “racial”), la segregación imaginaria y real de los cuerpos racializados y, paradójicamente, una negación simbólica de la diferencia.

En la labor de eliminar las diferencias en la construcción del Estado-nación y de la nación, entendida como “un solo pueblo, con una sola cultura, un solo idioma, una sola religión y un solo sistema jurídico”, se borró la palabra “indio” de las leyes y desaparecieron los regímenes jurídicos que protegían los derechos sociales indios, para lograr una asimilación o desaparición del indígena de la nación naciente (CEH, 1999).

El periodo posterior a la independencia se caracterizó por la lucha entre conservadores y liberales que en la práctica no resultó en ningún cambio para los pueblos indígenas. Fue hasta la revolución liberal, en 1871, que cambiaron sustancialmente las condiciones sociales y

Se dio mayor fuerza al proyecto de un Estado nacional, unitario y centralista, y se pusieron en práctica los cambios requeridos para adaptar la economía y la sociedad a las necesidades de la producción cafetalera. La “reforma agraria liberal” y los mecanismos para garantizar la oferta de mano de obra en las plantaciones de café afectaron sensiblemente a la población indígena, lo que incrementó su subordinación económica. A la vez provocó la desestructuración de sus comunidades, con el resultado de nuevas formas de resistencia, migraciones y rebeliones. En su defecto, se impuso la dominación del proyecto de los ladinos con poder. Quedaron igualmente marginados los indígenas y los ladinos pobres (CEH, 1999: párrafo 255).

Aunque el caso guatemalteco es similar al mexicano, en el sentido en que refieren Brading (1997), Villoro (1979) y Basave (1990) respecto a los discursos y políticas públicas que buscaban la asimilación e integración de los indígenas a una “nación homogénea”, Casaús señala una diferencia entre México, Brasil y Perú a partir de 1920: mientras en esos países se impulsaba el mestizaje como elemento forjador de la identidad nacional, en Guatemala las élites intelectuales abogaban por un modelo de nación eugenésica de mejora de la raza y de blanqueamiento.

De nuevo, la Revolución de octubre de 1944 representa el único intento por cambiar la estructura y la práctica social del país. Según la CEH:

Fue con la Constitución de 1945, en el marco de la Revolución de octubre de 1944, que se abolieron las normas que establecían el trabajo obligatorio de los indígenas en las fincas, y normas afines. Esta Constitución, por primera vez en la vida republicana, reconoció derechos específicos a los grupos o comunidades indígenas, incluyendo el derecho a la inalienabilidad de tierras comunales. Señaló como de interés nacional la elaboración de políticas para su mejoramiento socioeconómico y cultural. Adicionalmente, la reforma agraria y otras políticas sociales diseñadas durante la llamada Primavera Democrática (1944-1954) buscaban el cambio de la situación de exclusión socioeconómica de los indígenas y ladinos pobres. Se inauguró un modelo de integración de los indígenas en la sociedad nacional que fue seguido formalmente por las Constituciones posteriores (CEH, 1999: párrafo 259).

El movimiento contrarrevolucionario de 1954 puso fin a este intento y reforzó, en la práctica, la explotación, el despojo de tierras y el trabajo gratuito prestado por los pueblos indígenas, así como la represión de los comités agrarios. Todas estas pautas generaron un malestar que estalló con el enfrentamiento armado. Según Méndez Gutiérrez (2012), el conflicto armado representa en Guatemala una de las etapas más álgidas de la lucha de clases y

se convirtió en uno de los momentos históricos de mayor exacerbación del racismo ancestral contra los pueblos indígenas. Por un lado integrantes de esos pueblos se incorporaron al movimiento revolucionario, como respuesta a los siglos de explotación y racismo. Por otro lado, la ideología racista, imbuida profundamente en las clases dominantes y los altos mandos del ejército, hizo que el combate a las organizaciones revolucionarias deviniera en una represión brutal contra comunidades indígenas que formaban parte de la población civil (Méndez Gutiérrez, 2012: 2).

Hasta aquí hemos analizado el racismo, la subordinación y la exclusión del indígena como parte integral de la construcción del modelo de sociedad guatemalteca y como una de las causas del conflicto armado interno, más adelante abordaremos con detenimiento las implicaciones del racismo en las estrategias militares utilizadas durante el conflicto armado interno.

LA DICTADURA Y EL AUTORITARISMO DE LOS GRUPOS EN EL PODER

A principios del siglo XIX se da el proceso de independencia que tuvo como fin instalar en el poder a la oligarquía criolla. Este proceso excluía las demandas de sectores sociales mayoritarios y obviaba las reivindicaciones indígenas expresadas en las rebeliones de ese siglo.

De acuerdo con la CEH, entre 1821 y 1871 se produjo una alternancia entre gobiernos liberales y conservadores, ambos representaban a las clases dominantes: “los conservadores, aliados de la Iglesia católica, representaban a la oligarquía más tradicional, oscurantista y sin ambiciones de modernización. Los liberales eran un sector en ascenso, más ilustrado y modernista, que propugnaba por una modernización laicista de aquella sociedad” (Martínez de León, citado por CEH, 1999: 95).

Entre 1828 y 1837, una fracción de criollos liberales, encabezada por el doctor Mariano Gálvez, introdujo la primera reforma liberal. La forma de gobierno generó conflictos¹³ de distintos tipos: guerras federales, movilización campesina y, finalmente, el Levantamiento de la Montaña, que inició en el oriente del país y culminó con la ocupación campesina de la ciudad de Guatemala en 1838, con el general Rafael Carrera como jefe rural. Después de dos décadas de guerra y conflictos sociales, este periodo culminó con el ascenso de los conservadores al poder.

Entre 1839 y 1871, los conservadores se mantuvieron en el poder con Rafael Carrera al mando. El gobierno de Carrera fue un régimen totalitario, en el que nadie podía oponerse a sus mandatos y se callaba la voz del pueblo so pena del fusil. Su forma de gobernar generó un gran descontento popular que se volcó en apoyar la Reforma liberal encabezada por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios. Este último ejerció el poder entre 1883 y 1875, se valió del ejército para mantenerse en el poder y utilizó la creación de leyes como el Código Penal, el Militar y el Fiscal, entre otros, para permitir el sometimiento de los indígenas a trabajos forzados que beneficiaban el mantenimiento de una economía monoexportadora basada principalmente en el café.

13 “Hubo conflictos agrarios entre comunidades y terratenientes, así como con la autoridad liberal, a raíz de su política agraria. El descontento en el oriente del país, no menos importante, se debió a la destrucción que sufrió la región al ser el teatro principal de más de doce años de guerras federales. Ese descontento se convirtió en la primera expresión de la protesta social de masas de la época independiente” (Taracena, citado por INDH, 2010: 17).

Posteriormente, entre 1898 y 1920, se establece la dictadura de Manuel Estrada Cabrera, que se caracterizó por el estancamiento del sistema político y la reelección por medio del fraude,¹⁴ sin pluralismo ni competencia. Este periodo marca una época de intensa represión de las libertades políticas, de prensa, expresión, y el fusilamiento de civiles y militares.¹⁵

El 8 de abril de 1920 se emitió el Decreto 1022 en el que declaraban al presidente en estado de interdicción,¹⁶ por lo que tuvo que renunciar a su cargo el 14 de abril del mismo año, fue hecho prisionero en su propia casa y luego fue trasladado a un calabozo de la segunda sección de la Policía Nacional, ubicado en el actual Palacio Nacional.

Después de la renuncia de Estrada Cabrera, siguió una década de inestabilidad política hasta que se instaló en el poder el general Jorge Ubico, quien gobernó con “mano de hierro” desde el 14 de febrero de 1931 hasta el 1° de julio de 1944. Su crueldad y autoritarismo superaron los de su antecesor, en vez de políticas sociales, dio respuestas represivas¹⁷ (CEH, 1999: 96), Al igual que Estrada Cabrera, el general Ubico utilizó mecanismos para reprimir las protestas sociales y las libertades civiles y políticas.

Tras 14 años de férrea dictadura, el 25 de junio de 1944 la población realizó una manifestación masiva durante la cual fue asesinada la maestra María Chinchilla. Este hecho fue la gota que derramó el vaso, ya que

14 “En la primera reelección, en 1904, obtuvo 550 000 votos en un país de millón y medio de habitantes y en donde sólo votaban hombres, alfabetos y mayores de edad; según don Francisco de Lainfiesta, la cifra razonable sería de 350 000 votos, lo cual indica que aproximadamente 200 000 votos fueron ficticios (op. cit.: 24). Según cálculos propios, al descontar 40% de menores de edad y de esos 80% de analfabetos, el corpus ciudadano estaría conformado por 70 000 personas, asumiendo que todos fueron a votar. En la última reelección, en un denso clima de terror, creó más de 500 clubes políticos, muchos de ellos integrados por obreros y artesanos, mecanismo que, se supone, era el contrabalance frente al poder militar” (INDH, 2010: 25-26).

15 En el plano literario, la novela de Miguel Ángel Asturias, *El Señor Presidente*, refiere las formas represivas que se utilizaban en contra de todo aquel que se considerara sospechoso opositor del régimen de Estrada Cabrera, éstas incluyen amenazas, encarcelamiento, castigos físicos, como “recibir palos”, aplicación de la Ley Fuga (la cual consiste en dejar a un prisionero escapar para dispararle por la espalda) y fusilamiento.

16 Restricción de derechos debido a las anomalías de sus facultades mentales.

17 Por ejemplo, el Ministerio de Trabajo fue convertido en 1934 en un departamento adjunto de la Policía Nacional y el Código Penal de 1936 otorgó funciones de control policial a los dueños de fincas.

provocó que la movilización y la protesta social fueran en aumento hasta lograr la renuncia del dictador el 1° de julio de 1944, con lo cual se inició el periodo conocido como Primavera democrática.

Con la Revolución de 1944, se buscó rescatar las libertades políticas y civiles de la población guatemalteca, pero en la contrarrevolución iniciada con la irrupción de Carlos Castillo Armas en 1954 se ejerció “un efectivo control de la administración [para] mantener a la población bajo el constante temor a la denuncia y la represión ejercida desde un llamado Comité de Defensa contra el Comunismo, organismo secreto con facultades ilimitadas en cuanto a la persecución de los opositores” (Balsells, 2009: 57).

El periodo que continuó desde la contrarrevolución hasta el estallido del conflicto armado fue convulso y tenso entre la manifestación y la represión. Hubo múltiples manifestaciones estudiantiles y periodísticas en contra de los fraudes electorales y el régimen político, además de secuestros de estudiantes universitarios y periodistas, detenciones ilegales, brutalidad en la represión de las manifestaciones pacíficas, asesinatos.

Como puede observarse, Guatemala “es uno de los países latinoamericanos que más gobiernos militares y dictaduras ha tenido durante su vida republicana” (CEH, 1999: 94). Después de la contrarrevolución, el miedo al comunismo sirvió de base para justificar las “peores formas de represión y de terrorismo de Estado. Aparecieron entonces nuevos planteamientos de autoritarismo de un orden que utilizó la violencia ilimitada contra la oposición. En nombre del anticomunismo se violaron los derechos humanos de modo sistemático, masivo y prolongado” (CEH, 1999: 97). Así, de acuerdo con la CEH:

el carácter antidemocrático de la tradición política guatemalteca es resultado de una concentración de relaciones sociales violentas, los efectos de la estructura económica de la hacienda –base de exclusiones múltiples–, la persistencia de valores que giran en torno al racismo y la falta de espacios de participación social y política. A ello se suma la existencia de un sistema judicial débil y parcial, que no garantiza el cumplimiento de la ley ni el respeto de los derechos ciudadanos, lo que propicia los conflictos (CEH, 1999: 97).

VIOLENCIAS EN CONTRA DE LA POBLACIÓN CIVIL GUATEMALTECA

*Años de terror y muerte han desplazado y reducido al miedo y al silencio a la mayoría de guatemaltecos. La verdad es la palabra primera, la acción seria y madura que nos posibilita romper ese ciclo de violencia y muerte y abrimos a un futuro de esperanza y luz para todos.*¹⁸

MONSEÑOR JUAN GERARDI CONEDERA

Al hablar de violencia¹⁹ a menudo nos enfrentamos con su complejidad, de ahí que utilizar el término en singular termina casi siempre en un uso polivalente y ambiguo para describir un fenómeno complejo y multipolar. Como hecho social, la violencia presenta un campo en donde se entrecruzan diversos planos; además, ésta contiene y responde a muchos factores etológicos (biológicos), psicológicos (mentales), psicosociales, simbólico-culturales, políticos, éticos e históricos (Aróstegui, 1994). Por ello no puede reducirse la conceptualización de la violencia a una característica unívoca, como el uso de la fuerza física.

En su complejidad, la violencia se entiende como una relación que involucra un entramado de variables y circunstancias no fácilmente definibles. Aunque existen posicionamientos teóricos según los cuales “el aumento indiscriminado de la extensión del término no hace sino debilitar su valor descriptivo y explicativo” (Aróstegui, 1994: 22) es necesario hablar, respecto al conflicto armado en Guatemala, de violencias en plural, no en singular.

¹⁸ Palabras pronunciadas por monseñor Juan Gerardi Conedera el 24 de abril de 1998 en la presentación del informe de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) *Guatemala Nunca Más*. Dos días después de la presentación del informe, el 26 de abril de 1998, monseñor Gerardi fue asesinado en su propia casa de San Sebastián, ubicada a menos de 200 metros de la Casa Presidencial y de la sede del Estado Mayor Presidencial, cuerpo militar mayormente sindicado como responsable de la dirección y ejecución de las peores atrocidades de la guerra sucia (Balsells, 2009: 99-101).

¹⁹ En la investigación requerida a la Comisión para el Esclarecimiento Histórico se identificó la violencia perpetrada por el Estado como “violaciones a los derechos humanos” y como “hechos de violencia” cuando fue ejercida por grupos o individuos de organizaciones políticas antagónicas a las autoridades gubernamentales y sin vínculo con ellas (Balsells, 2009: 111-112). Sin embargo, me parece pertinente abordar el tema sin hacer estas distinciones ya que la violencia como fenómeno fue padecido por toda la sociedad guatemalteca en el marco de la guerra civil.

El uso del término en plural está motivado por la interrelación de los hechos violentos con la violación de múltiples derechos básicos de las personas y por la necesidad de diferenciar y tratar de explicar la violencia cometida en este periodo desde distintas perspectivas: política, económica, de género, física, psicológica, sexual, estructural. Este posicionamiento no pretende, en el análisis de lo ocurrido y la reconstrucción de la memoria histórica comunitaria, que estas perspectivas se mantengan puras y perfectamente separadas, se trata más bien de entender que pueden converger en plural como violencias.

En el caso de Guatemala, las violencias ejercidas por el Estado buscaban sembrar el miedo y el terror como estrategia de control de la población, tanto de forma colectiva como individual, y a su vez alcanzar una construcción de jerarquías de dominación en las que “la violencia como manifestación de la fuerza física [era] sólo una de las facetas del concepto, que incluye también la pobreza, la represión y la alienación” (Galtung, citado por Aróstegui, 1994: 26).

La posición legitimista de Sidney Hook plantea que “la coerción física empleada por la ‘autoridad debidamente constituida’ es legítima y debería ser llamada ‘fuerza’, mientras que el término violencia debería ser aplicado sólo a los actos de coerción física ilegal” (Aróstegui, 1994: 28). Esta postura es rebatida por la historia del conflicto armado interno en Guatemala, por la historia política de otros países de América Latina como Argentina, Colombia, Perú, Chile, Brasil y, más recientemente, por la represión vivida en México. Con estas experiencias se evidencia que el Estado usa la violencia más allá de la Ley, mantiene el ejercicio legítimo de la violencia mientras no hay oposición o disidencia, así sea pacífica; pero cuando ésta se manifiesta, el Estado es capaz de torcer la ley y ejercer impunemente la violencia.

Sobre el monopolio de la violencia por parte del Estado, De Swaan plantea que

Sus cánones pueden excluir ciertas categorías de ciudadanos de la protección estatal, que en consecuencia pueden ser expuestos a los recursos violentos del Estado. En el proceso de destrucción las víctimas pueden ser deshumanizadas y estigmatizadas. Todo ello implica una burocratización de la barbarie. La barbarie es compartimentalizada. Ello quiere decir la categorización de las víctimas como “población peligrosa”: que suelen ser aisladas físicamente en los sitios de destruc-

ción, donde hay una brutalización de las formas de interacción (De Swaan, citado por Guerra, 2012: 149).

Esto sucedió en Guatemala al definirse la política contrainsurgente que identificó a la población rural y a los grupos mayas como “enemigo interno” por considerar que prestaban apoyo a los grupos guerrilleros. Dicha categorización permitió que la población fuera expuesta no sólo a los recursos violentos del Estado, sino también a aquellos ejercidos por las guerrillas y los grupos paramilitares. Los actos²⁰ listados a continuación lo reflejan:

- Ejecuciones selectivas en las que se dio muerte a la población de forma individual y colectiva
- Ejecución extralegal
- Ejecución arbitraria
- Muerte o heridas en hostilidades
- Muerte o heridas por utilización de minas
- Muerte o heridas por ataques indiscriminados
- Muerte o heridas por utilización como escudo humano
- Tentativa de ejecución extralegal con resultado de lesiones
- Tratos crueles, inhumanos o degradantes
- Masacres selectivas e indiscriminadas
- Destrucción y quema de aldeas
- Bombardeos a comunidades o áreas en las que se refugiaba la población que se había visto forzada a desplazarse, lo cual incluyó lugares sagrados
- Violaciones sexuales individuales y colectivas de mujeres
- Sometimiento a interrogatorios bajo tortura a personas capturadas o por sospecha de colaborar con la guerrilla
- Concentración de grupos étnicos en los campamentos de atención a refugiados, desplazados y amnistiados para someterlos a un proceso de ladinización y convertirlos al modo nacional, el cual comprendía

²⁰ Se toman como referencia los actos de violencia ejercidos contra el grupo étnico maya Ixil y recabados en *Condenado por Genocidio. Sentencia condenatoria en contra de José Efraín Ríos Montt (fragmentos)* (F&G Editores, 2013: 60-62) y los planteados por la CEH para dar cumplimiento al Acuerdo de Oslo (Balsells, 2009: 114-117). Estos actos se generalizan por considerar que se repitieron de forma sistemática y reiterada durante el conflicto armado interno en Guatemala.

castellanizar, suprimir los trajes distintivos u otras características externas de los grupos, con la intención de que dejaran de pensar como tales

- Saqueo de bienes, quema de casas y cosechas, matanza y robo de animales, así como la destrucción de elementos materiales propios de la cultura maya
- Persecución de población durante el desplazamiento
- Operaciones de rastreo y cerco con el objeto de identificar las áreas de refugio a fin de capturar y ejecutar a la población.
- Control y cerco de las comunidades desplazadas para impedir el acceso a alimentos y medicamentos indispensables para la subsistencia de las poblaciones
- Sometimiento a servidumbre y trabajos forzados de niños, mujeres y hombres
- Desaparición por causas desconocidas
- Desaparición forzada de personas
- Secuestro

Desde mi punto de vista, la mayoría de las violaciones de derechos y de los actos violentos fueron perpetrados por el Estado o con su anuencia. Carlos Figueroa Ibarra (2011) afirma que la intensidad con que funcionaba la represión dictatorial en Guatemala es algo incuestionable; desde 1954 cientos de miles de personas fueron asesinadas, secuestradas, torturadas o desaparecidas, el conflicto armado interno dejó un saldo de 150 000 a 160 000 muertos y de 40 000 a 45 000 desaparecidos entre 1960 y 1996, buena parte de estas cifras del horror fueron responsabilidad del gobierno de Romeo Lucas García.²¹ El terror entre la población creció de forma inimaginada; el asesinato, el secuestro y la tortura estaban a cargo de bandas paramilitares o escuadrones de la muerte, que eran permitidos, auspiciados e incluso organizados por el propio Estado.²²

²¹ Presidente de Guatemala de 1978 a 1982.

²² Entre estas organizaciones se encuentran la Nueva Organización Anticomunista (NOA), el Movimiento Anticomunista Nacional Organizado (MANO), conocido internacionalmente como “mano blanca”, el Comité Anticomunista de Defensa de Guatemala (Cadeg), el Comité de Resistencia Antiguerrillera de Guatemala (CRAG) y el Ejército Secreto Anticomunista (ESA). Este último no era más que el ejército vestido de civil, escuadrones de la muerte que realizaban las mayores ignominias contra obreros, campesinos, estudiantes, empleados e intelectuales (Ibarra, 2011: 19-25).

Asimismo, la violencia sexual fue estrategia de terror y represión, y arma de guerra durante el conflicto armado en Guatemala: 99% de las víctimas de violación sexual fueron mujeres. La estadística revela que la violencia sexual fue simultáneamente violencia de género (CEH, 1999) relacionada, entre otras cosas, con el papel subordinado de las mujeres que, en situación de guerra, las coloca en un lugar más vulnerable y con el hecho de que se le considera un ser para otros y de otros; el cuerpo femenino es un “objeto” de uso y propiedad del “enemigo interno”, entonces, apropiarse de él también significaba expropiar y humillar al enemigo. La objetivación del cuerpo y de la sexualidad de las mujeres no sólo fue arma de guerra para debilitar la moral del pueblo, sino también símbolo de victoria del ejército. La violencia ejercida contra ellas quizá poco importó, incluso después de los Acuerdos de Paz.

Esta interpretación se asocia a la escasa importancia que se dio al sufrimiento y la violencia ejercida directamente contra las mujeres, pues en las experiencias recogidas por la CEH y la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado Guatemalteco, “aunque un 48% de los testimonios recibidos por la CEH pertenece a mujeres que fueron víctimas directas de la represión, la mayoría enfoca sus testimonios no como víctimas de violaciones de sus derechos, sino como testigos de lo que les pasó a otros, porque vivir en función de otras personas forma parte de su realidad” (CEH, 1999); pero no sólo por esto, sino porque en los casos de violencia sexual resulta complicado para las víctimas verbalizar y denunciar los ataques.

La recolección de testimonios por parte de la CEH no previó el acompañamiento psicológico necesario para llevar a cabo esta tarea. En una sociedad sexista, verbalizar la violación sexual puede revictimizar (culpar) a la víctima y generar estigmas sociales porque los sentimientos negativos, como la vergüenza, pueden quedar vinculados –en la mente del oyente– a la persona que relata un episodio traumático, así pueden suscitarse reacciones de negación o descrédito del testimonio. La negación puede actuar como un mecanismo de defensa contra el miedo, la cólera, el ultraje y, posiblemente, también contra otras emociones. En algunos casos, la reacción puede ser de reafirmación del silencio,²³ de “no ocurrió

23 Según Aguilar (2006), “la mayor información se obtuvo en forma indirecta a través de los testimonios de denuncia de desapariciones y ejecuciones arbitrarias de padres, esposos, hermanos, que desde su testimonio informaban, de la violación sexual de la cual ellas fueron

nada”, del intento de enterrar la incómoda realidad por medio de una negación patológica. Además, “hablar públicamente acerca de nuestro conocimiento sobre las atrocidades es convocar el estigma que marca a las víctimas” (MacKinnon, citada por Klemmpner y Conill, 2000: 146).

Luz Méndez Gutiérrez (2012) plantea que la violencia sexual en contextos de guerra no es más que el resultado de “prácticas cotidianas de violencia contra las mujeres antes de la guerra, son parte del continuo de violencia contra las mujeres que se exagera y se potencia en el marco del conflicto armado”. De cualquier manera, no es exagerado afirmar que “la violencia sexual se configura como un instrumento de guerra, cuya finalidad es lograr una conducta de sometimiento por parte de la víctima, arma de lucha contrainsurgente cuyo objetivo es la degradación de las víctimas desde su identidad sexual y una forma de violencia hacia la comunidad a través del daño a la intimidad de las mujeres” (Aguilar, 2006:4).

De acuerdo con Andrea Diez (2007), en Guatemala:

el uso de la violencia sexual durante el conflicto armado interno fue una práctica sistemática, generalizada, planificada y ejecutada como acto de exterminio. Para su ejecución existió un entrenamiento castrense específico [...]

El REMHI recibió el reporte de “92 denuncias de violación sexual, incluyéndose la violación como causa de muerte, como tortura y esclavitud sexual con la violación reiterada de la víctima”.²⁴ La CEH obtuvo un registro de “1 465 hechos de violación sexual”.²⁵ Por la estigmatización que sufrieron las víctimas en el contexto anteriormente mencionado, ninguna de estas cifras refleja la verdadera magnitud de las violaciones sexuales.

objeto”, el silencio es uno de los efectos devastadores que tiene la violencia sexual, aunque éste no es el único, ya que también hay otras graves repercusiones físicas, psicológicas, emocionales y culturales que afectan y marcan profundamente la vida de las personas que han pasado por este trauma.

²⁴ Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. Informe Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica, *Guatemala Nunca Más, tomo I Impactos de la violencia* (Guatemala: ODHAG, 1998: 210).

²⁵ Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *Guatemala Memoria del Silencio, tomo III, Las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia* (Guatemala: CEH, 1999: 23).

Pese a que en los dos²⁶ principales informes sobre recuperación de la memoria histórica se reconoce un subregistro en la recolección de testimonios y en los datos de violencia sexual, hay otros informes que recuperan estas memorias y aún hay muchas personas investigando y trabajando para romper el silencio. En muchos de estos trabajos se reconoce que el impacto de la violencia sexual no sólo se encamina a atacar a las víctimas, en su mayoría mujeres, sino también a desestructurar todo el tejido social que sostiene la vida comunitaria, denigrando y degradando a mujeres y hombres quienes se sienten incapacitados para darles protección.

Como afirma Luz Méndez, la violencia sexual no sólo tiene efectos en las víctimas, sino también en los victimarios:

Es necesario tener en cuenta que las violaciones sexuales públicas, masivas y múltiples tienen dos efectos perversos. Del lado de las víctimas, acrecientan las consecuencias psicosociales en las mujeres, en forma de estigmatización y ostracismo en sus comunidades. Del lado de los victimarios, esta forma de violencia fortalece los lazos de complicidad masculina entre los perpetradores, afianzando los pactos de silencio entre ellos, y por lo tanto favoreciendo la impunidad ante tales crímenes (Méndez Gutiérrez, 2012: 4).

La CEH (1999), el REMHI (1998), Diez (2007), Aguilar (2006), Méndez Gutiérrez (2012), entre otros, coinciden en que en el contexto del conflicto armado en Guatemala la violencia sexual contra las mujeres fue expresada de diferentes formas, entre ellas:

- Desnudez forzada
- Violación sexual frente a sus familiares o vecinos
- Violación sexual con objetos
- Violación sexual como método de suplicio en interrogatorios
- Violación sexual antes, durante y después de masacres
- Embarazos forzosos

²⁶ El primero, publicado en 1998, corresponde al del Arzobispado de Guatemala y se denominó *Recuperación de la Memoria Histórica, Guatemala Nunca Más*. El segundo, denominado *Guatemala, Memoria del Silencio*, fue publicado en 1999, y fue redactado por la CEH, organismo derivado de los Acuerdos de Paz y creado con la participación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

- Convivencia marital forzada con soldados, comisionados militares o patrulleros de autodefensa civil
- Esterilizaciones forzadas
- Esclavitud sexual: “grado de disponibilidad para la tropa, destacamento u otros”
- Amputación o mutilación de sus órganos sexuales

Estas formas de violencia sexual evidencian, por un lado, la construcción de la categoría “mujer” como constructora de sentido en la historia y la asociación de su cuerpo con el “territorio propiedad del enemigo”, que puede ser violentado para degradar, dominar y ejercer poder sobre el bando enemigo, una categoría necesaria en la construcción de los imaginarios sociales “mediante los cuales el valor social de las mujeres, así como el honor de la familia y la comunidad están íntimamente vinculados a la castidad y la ‘pureza sexual’ de las mujeres” (Méndez Gutiérrez, 2012: 6); por otro lado, este tipo de violencia sólo es posible si existe una ideología patriarcal que otorga el derecho de controlar y abusar de los cuerpos de las mujeres y un imaginario social permisivo hacia la violencia contra ellas (Méndez Gutiérrez, 2012).

El informe *Guatemala Memoria del Silencio* plantea que “la historia guatemalteca registra [...] diversas situaciones permanentes de violencia que recaen sobre amplios grupos de población. Esta violencia tiene reflejos claros en la vida política, en las relaciones sociales y en los ámbitos del trabajo; y sus orígenes son de carácter económico, político, ideológico, religioso y étnico” (CEH, 1999).

El “recurso del miedo” y el terror en Guatemala se ha establecido a base de violencia, creando parámetros sociales normalizadores que refuerzan el círculo vicioso de devaluación de la vida y el cuerpo de las personas.

EL RACISMO DE ESTADO Y LAS ESTRATEGIAS MILITARES

¿Cómo se puede hacer la guerra contra los propios adversarios y exponer a los propios ciudadanos a la guerra, hacerlos matar por millones (como sucedió a partir de la segunda mitad del siglo XIX) sino activando el tema del racismo?

MICHEL FOUCAULT

En términos generales, la palabra *racismo* se refiere a la ideología por la cual una raza se considera superior a otra. Según esta ideología, una de estas razas puede llegar a discriminar, marginar o exterminar a la otra por encontrarse en una relación de superioridad y poder que la coloca como dominante por el simple hecho de tener tales o cuales rasgos raciales. Esta relación de superioridad-inferioridad se expresa en un abanico de espacios, imaginarios y conductas, que se materializan en instituciones, estructuras y prácticas sociales para reforzar la posición dominante de un grupo sobre otro.

Aunque como categoría analítica se ha vaciado de contenido, pervertiéndose o desvirtuándose, el término *racismo* es el único que por ser “tan amplio, preciso, comprensivo y explicativo [...] por su propio carácter y unidad intrínseca y atemporalidad” (Casaús, 2002: 17), sirve para analizar lo sucedido en el conflicto armado interno en Guatemala.

Marta Elena Casaús Arzú²⁷ define el racismo como:

La valoración generalizada y definitiva de unas diferencias, biológicas o culturales, reales o imaginarias, en provecho de un grupo y en detrimento del Otro, con el fin de justificar una agresión y un sistema de dominación. Estas actitudes pueden expresarse como conductas, imaginarios, prácticas racistas o ideologías que como tales se expan-

²⁷ La doctora Marta Elena Casaús Arzú, socióloga, politóloga, historiadora, escritora guatemalteca y catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid ha publicado distintos títulos sobre racismo en Guatemala. Para su definición de racismo, la doctora Casaús ha realizado el análisis teórico de autores como Banton, Taguieff, Miles, Memmi, Foucault, Anderson, Balibar, Fanon, Wieviorka, entre otros.

Es importante referir que la doctora Casaús presentó el peritaje sobre racismo y genocidio durante el juicio por genocidio, iniciado por el pueblo Ixil en contra de José Rodríguez Sánchez y Efraín Ríos Montt, en el que concluyó: “el racismo va a operar como una ideología de Estado, como un mecanismo de eliminación del otro, del indio, del subversivo y como una maquinaria de exterminio en este caso del grupo Ixil”. El audio del peritaje puede consultarse en: [<https://soundcloud.com/presscomunitaria/peritaje-racismo-genocidio>].

den a todo el campo social formando parte del imaginario colectivo. Pueden proceder de una clase social, de un grupo étnico o de un movimiento comunitario; o provenir directamente de las instituciones o del Estado, en cuyo caso hablaremos de racismo de Estado. Puede ocupar distintos espacios de la sociedad, dependiendo de que la relación de dominación tenga su origen en una clase, un grupo étnico, un movimiento comunitario o el Estado (Casaús, 2002: 28-29).

Se ha hecho referencia al racismo como causa histórica y estructural del conflicto armado, en este apartado utilizaremos el concepto propuesto por Casaús para analizar las estrategias militares utilizadas en este periodo. Ahora bien, el ejército de Guatemala “se creó para colaborar con el programa nacional desarrollado por los dueños de fincas de café, lo cual implicaba un sistema de dominación basado en la represión” (Aguilera Peralta, citado por Taylor, 2002: 86). Esta represión se ejercía principalmente contra la población indígena y se activaba por medio de medios violentos o legales, como la Ley contra la Vagancia. Desde su formación, el ejército representó el instrumento que permitió ejercer el monopolio de la violencia para servir a una “coalición de mando” entre el ejército, la clase política, la oligarquía, los burócratas y profesionales (Taylor, 2002).

Para Susanne Jonas (citada por Taylor, 2002: 87), el ejército era el mecanismo por el cual la oligarquía intentaba consolidarse e imponer su dominio a través del Estado; este planteamiento coincide con el de Casaús, quien plantea que

Con la consolidación del Estado autoritario y el reforzamiento de la dominación militar oligárquica a partir de 1963, pero sobre todo de finales de la década de 1970 a mediados de la de 1980, podemos decir que el racismo de Estado alcanzó su máxima expresión, porque la oligarquía no fue capaz de legitimar su dominio a través de un Estado de derecho y recurrió al ejército, al fraude electoral y a la militarización del Estado para mantenerse en el poder [...] El racismo operó como ideología de Estado, porque proporcionó una estrategia política para la acción (Casaús, 2002: 41).

En 1963, el ejército tomó el control del gobierno y Guatemala se militarizó, adoptando la Doctrina de Seguridad Nacional promovida por

Estados Unidos. Esta doctrina²⁸ justifica el terrorismo de Estado con la “lucha contrainsurgente”. A decir de McClintock:

La doctrina contrainsurgente norteamericana alentaba a los militares guatemaltecos para que adoptaran nuevas formas de organización y también técnicas para arrancar de raíz la insurgencia de manera más efectiva. Las nuevas técnicas cambiarían la percepción central de una nueva contrainsurgencia: la guerra contrainsurgente debería liberarse de las restricciones impuestas por la ley, por ley de la guerra o por consideraciones morales: el “terror” de la guerrilla sería derrotado únicamente con el uso irrestricto del contra-terror, el terrorismo de Estado (citado por Taylor, 2002: 88).

Para Foucault, a partir de mediados del siglo XIX el Estado liberal crea un modelo homogéneo, monocultural, monoétnico y excluyente el cual juega un papel esencial en la reproducción del racismo. La noción de “raza” cambia de sentido, la guerra de las razas, relatada por los historiadores de la contrahistoria, adquiere un sentido biológico, connotado por el evolucionismo y las teorías de la degeneración de los fisiólogos (Foucault, 1992). Entonces “el racismo se inserta como un nuevo mecanismo de poder del Estado, como una tecnología de poder con la prerrogativa y el derecho a decir quién ha de vivir y quien no, ejerciendo el derecho a matar o eliminar al Otro en nombre de la soberanía. [Por ello Foucault afirma] que los estados más homicidas son a la vez los más racistas” (Casaús, 2011: 16).

En Guatemala, a la construcción del imaginario colonial y postcolonial del indígena como perezoso, inculto, idólatra y salvaje, se sumó la de comunista, subversivo, infiel y no converso. La “satanización del indio” justificó la brutal represión y las estrategias militares para acabar con él. “En este periodo los espacios del racismo se amplían, se profundizan y se planifican desde el Estado, que elabora una estrategia basada en la violencia racista contra el indígena. Durante este periodo el racismo racialista²⁹

²⁸ En este contexto “la violación sistemática, masiva y prolongada de los derechos humanos se posibilitó bajo el paraguas protector de un anticomunismo represivo que se nutría de la historia de la Guerra Fría para justificar las peores formas de represión y terrorismo de Estado” (Balsells, 2009: 34).

²⁹ El “racialismo” es un tipo de filosofía social sustentada sobre bases biológicas culturales. Algunos autores que abordan el tema son: Retamar Fernández en *Calibán*, José Enrique Rodó en *Ariel* y, especialmente, Tzvetan Todorov.

llega a su culminación, como ideología y como tecnología de poder” (Casaús, 2002: 43).

En la lucha contrainsurgente se construye al “enemigo interno” y la lógica racista posibilita la despersonalización, la deshumanización y la cosificación de los y las indígenas para que coincidieran con la caracterización de este enemigo interno.

El plan de campaña militar Victoria 82,³⁰ del cual se desprende la Operación Sofía y el plan Firmeza 83 fue diseñado para cumplir con la estrategia de “quitarle el agua al pez”; bajo estos planes se llevaron a cabo las masacres en el país entre 1982 y 1983 y la estrategia de tierra arrasada. Por lo tanto, como afirma Taylor (2002: 81), “la campaña de tierra arrasada no fue el resultado de la furia ciega e impetuosa de un grupo, sino la parte de un plan deliberado, lanzado por los militares para dominar a la población civil”.

Debido a que desde la Colonia existían fuertes miedos implantados en el inconsciente colectivo del núcleo oligárquico respecto a la amenaza que representaba el indígena subversivo, “a partir de 1981 con el apoyo del Ejército, lanzaron una de las mayores ofensivas contra la población indígena [...] el temor a la rebelión del indio y el deseo solapado de exterminarle se unían en una coyuntura histórico-política que terminaría en un verdadero etnocidio” (Casaús, 2002: 127-128).

En *Nosotros y los otros*, Tzvetan Todorov define las características del racismo, que no es otra cosa que el racismo con pretensiones científicas. De acuerdo con este investigador, un racista puede cumplir con algunas de estas cinco características, pero el racista las reúne todas. Estas características son:

- La existencia de razas: creencia de que la especie humana se puede dividir en grupos discretos de acuerdo con sus características físicas.
- La continuidad entre lo físico y lo moral: postulado de la correspondencia entre las características físicas y morales. Creencia según la cual lo biológico determina lo cultural.
- La acción del grupo sobre el individuo: creencia de que el comportamiento del individuo depende del grupo racial al que pertenece.
- Jerarquía única de valores: no basta afirmar que las razas existen, también existe la creencia de que unas son mejores que otras.
- Política fundada en el saber: el saber acumulado en materia de razas justifica el sometimiento de las que considera inferiores e incluso su eliminación (Información consultada en línea en [http://quevivaladiversidad.blogspot.com/2010/11/blog-post_701.html]).

30 “Las grandes masas indígenas del Altiplano de la Nación han encontrado eco en las proclamas de la subversión por ser sus banderas la escasez de la tierra, la inmensa pobreza y debido a los largos años de concientización recibida, ven al Ejército como a un enemigo invasor”. Texto del Plan Victoria 82.

Los datos de la CEH revelan que durante el conflicto armado interno 200 000 personas perdieron la vida, de las cuales 80% eran indígenas, lo que demuestra que existía un trasfondo racista para lograr el exterminio de la población indígena.

Pero ¿cómo se logró que los soldados ejercieran prácticas brutales en contra de su propia gente y de la población civil? Para modificar las conductas individuales y los marcos éticos, morales y emocionales fue necesario un adoctrinamiento igual de brutal que pudiera quebrar las estructuras psicológicas de cada individuo. La mayoría de los hombres que formaban parte de la tropa fueron convertidos en militares sin que manifestaran interés en formar parte del ejército. En la década de 1980 era común que camiones del ejército llegaran a lugares frecuentados por jóvenes para reclutarlos a la fuerza. Podían librarse de prestar servicio militar quienes tuvieran recursos económicos, el resto, “en su mayoría indígenas pobres, no tenían más opción que aceptar y enrolarse en el ejército” (Taylor, 2002).

Pasar de ser un joven estudiante, campesino o trabajador, a ser un militar que cumplía órdenes sin cuestionar, requería una metamorfosis en la estructura de pensamiento, en la moral, la ética y en la propia reconstrucción de la identidad. Esta metamorfosis se cumplía mediante el entrenamiento de los jóvenes, que de acuerdo con McClintock consistió en

un proceso de adoctrinamiento anticomunista y de brutalidad sistemática: en algunas entrevistas, antiguos cadetes han descrito sesiones en las que los reclutas eran sometidos regularmente a golpizas y a tratamiento que podría ser descrito como tortura. El maltrato, proveniente de una orden de alguien con rango superior, forma parte del proceso de endurecimiento y desensibilización en el cual se hace que miembros de las mismas unidades de entrenamientos se alternen para dar y recibir castigo [...]. Cuando se preguntó a un recluta si él podría matar a su madre, su padre o su hermana, dijo que él mataría “a cualquiera, si se le diera la orden” (McClintock, citado por Taylor, 2002: 89).

Para lograr tal nivel de adoctrinamiento se requiere necesariamente la reconstrucción de la identidad propia en función del Otro deshumanizado y cosificado, reducido a la categoría de “enemigo interno” o de “comunista” y ser convencido mediante un entrenamiento psicológico y de directivas internas que normen la conducta para desempeñar cual-

quier tarea sin cuestionarse, habiendo deshumanizado y enajenado de sí mismo al propio soldado. El adoctrinamiento dentro de la estructura del ejército permite no sólo la desensibilización, sino también la deshumanización que convierte al soldado entrenado en una máquina de matar.

Al referirse al entrenamiento de la fuerza Kaibil Balam, creada para enfrentar a la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), Castillejos (2006) narra que el entrenamiento es tan brutal en sus tres etapas que el soldado aprende a sobrevivir en condiciones extremas y a efectuar ataques de aniquilamiento, maniobras de inteligencia, incursiones en territorio enemigo y reabastecimiento, incluso “como parte de su preparación los enseñan a cuidar perros cachorros a los que terminarán matando para comérselos y son entrenados para arrancarle la cabeza de un mordisco a una gallina” (véase anexo 1).

El Brindis del Kaibil es una de las tantas formas para construir una identidad de superioridad frente al Otro, frente al enemigo; convence al soldado de que toda acción que ejecute será en nombre de la patria y lo programa para no dar marcha atrás en el cumplimiento de una orden (véase anexo 2).

Podemos observar que el racismo, como tecnología de poder del Estado, no sólo tiene la prerrogativa de decidir quién ha de vivir y quién no, sino que requiere de una institución convencida de que, en nombre de la soberanía, puede ejercer el derecho a matar o eliminar al Otro. Durante el conflicto armado interno esta institución fue el Ejército, al instrumentalizar y ejecutar la Doctrina de Seguridad Nacional.

No se puede dejar de lado que esa institución, ideada como la responsable de cumplir con el deber de pacificar al país y mantener la soberanía del Estado, está conformada por personas que a su vez han sido “cosificadas”, enroladas a la fuerza y sobre las que pesa una historia de más de quinientos años de explotación, dominación y discriminación, que en este contexto no deciden sobre sí mismas porque existe una élite y un aparato de poder que se encarga de decidir sobre sus vidas y para quién, para qué y cuándo son útiles.

La propia formación del ejército tiene bases en la estructura social racista, aunque las pautas de comportamiento y los imaginarios son moldeados para que un indígena se considere defensor de la soberanía y de la patria y considere a otro semejante como “enemigo interno”. Así, la negación del Otro como semejante, la cosificación y deshumanización del “enemigo” permite, por un lado, dar cumplimiento a las órdenes de

matar y asumir la ideología del ejército y, por otro, la sobrevivencia propia en un medio hostil en el que reconocer la semejanza de sí mismo con el Otro implica reconocer el falso límite entre el Yo y el enemigo.

Lo anterior no significa que, en última instancia, los miembros del ejército, de forma individual, no tuvieran cierto nivel de autonomía o que se les pudiera eximir de la responsabilidad en la participación y ejecución de crímenes y masacres perpetrados durante el conflicto armado interno. Entender al ejército como parte de la estructura racista del Estado nos permite comprender que los individuos que lo conformaban fueron adocotrados para funcionar como engranes que echaron a andar la maquinaria de la muerte; ese adocotramiento incluía humillaciones, amenazas a la propia vida, compartimentación³¹ de las acciones para limitar los riesgos de desobediencias, aprendizaje del desprecio por la vida de los demás y el aprendizaje del asesinato como una tarea más.³² Es decir, el ejército como institución está conformado por personas adocotradas para ejercer la función de máquinas con el objetivo de eliminar al Otro.

En la actualidad, preocupa que el ejército sigue siendo una institución racista, proclive a calificar como enemigo interno a toda persona considerada subversiva. Según la Misión de Naciones Unidas para Guatemala (Minugua), en materia de formación de inteligencia: “Subsisten los mismos [pénsums] de estudio de la época del conflicto, en algunos casos alejados de las funciones de una inteligencia militar acorde con la misión

31 “La compartimentación total de las acciones permitió a los aparatos represivos contar con un sistema eficaz para desarrollar sus acciones, limitando al mínimo los riesgos de desobediencia. Esto también aumentó el grado de conformidad con la tarea asignada y el sistema jerárquico, puesto que cada agente sólo realizaba una determinada parte de la acción, era responsable de ella, pero desconocía muchas veces cuál era la finalidad, o el modo en que se ejecutarían finalmente. Para ellos, el refugio en una determinada tarea operaba así como un mecanismo de conformidad que no cuestionaba la ética ni la estima de la persona, Acciones como los secuestros fueron así el resultado de un férreo sistema de obediencia, una cuidadosa planificación y distribución del trabajo y un sistema burocrático de reglas, responsabilidades y procedimientos” (ODHAG, tomo 2, 1998: 163-164).

32 “El objetivo del entrenamiento militar al que fueron sometidos los soldados era el aprendizaje extremo de la violencia, hasta estar dispuestos a matar sin ningún tipo de limitaciones. El preconditionamiento incluyó provocar un choque emocional en los soldados en formación para después proporcionar mensajes dirigidos a aceptar la normalidad de los asesinatos y promover un modelo militar positivo de lo que significa ser un *buen soldado* [...] El aprendizaje del asesinato formó parte tanto del entrenamiento como de la práctica de los operativos militares o secuestros. En el lenguaje de entrenamiento militar se la llamó *el paso de la muerte*. Los soldados aprendían las distintas formas de matar, las formas de organizar los asesinatos masivos y el ocultamiento de cadáveres” (ODHAG, tomo 2, 1998: 167-168).

actual de ejército”. En el caso de asuntos civiles “persiste el uso de los esquemas contrainsurgentes aplicados durante el enfrentamiento armado [...] gran parte de los [pénsums] de estudio están orientados a capacitar en actividades de inteligencia social, dirigidas al control poblacional que se refleja, por ejemplo, en los Informes Periódicos de Asuntos Civiles” (Minugua, citada por Vela, 2004: 60).

Para Casaús, el genocidio en Guatemala es la máxima expresión del racismo, “los estudios realizados sobre genocidio y holocausto en otros países demuestran la enorme responsabilidad que tuvo no sólo el Estado fascista, sino la población civil en el holocausto y advierten de los enormes peligros que se corren de no desactivar esas prácticas racistas que conducen al genocidio” (Casaús, 2002: 18).

Para construir una sociedad que no sea “autoengañada” (Arendt, 2011) es necesario desmontar y deconstruir pensamientos, ideologías, prácticas e imaginarios racistas que tienen una vinculación directa con el genocidio.

GENOCIDIO EN GUATEMALA: ¿MITO O REALIDAD?

*Puesta ya a hablar de la muerte
me digo a mí misma que no he de morir
más que un solo día.
No podré morir durante treinta o cuarenta años
porque la muerte es apenas
cosa de un instante.
La mueca de dolor se afila
y de golpe se suaviza*

*Sin embargo, hablo de ella
y parece que fuéramos íntimas amigas
y que no me doliera su significación anciana
de huesos pelados y putrefacción irremisible.
Mas qué frágilmente se revela mi miedo...*

ANA MARÍA RODAS

En Guatemala hablar de genocidio es entrar a un campo de discusión polarizado. Responder a la pregunta sobre si se cometió o no el delito de genocidio durante el conflicto armado interno en Guatemala es un tema espinoso que muchas veces se aborda desde la ignorancia; por ello es necesario comprender a qué se refiere el término y de dónde sur-

ge. Según Daniel Feierstein (2011), el concepto *genocidio* surge de la discusión teórica que se dio a comienzos del siglo XX con motivo del aniquilamiento de la población armenia llevada a cabo por el Estado Ittihadista turco. Más adelante, se define y difunde en el derecho internacional con motivo de los asesinatos ejecutados por el nazismo. Los historiadores coinciden en que el término es un neologismo creado en 1944 por el jurista polaco Raphael Lemkin, en su obra *Axis Rule in Occupied Europe* ante el horror causado por el nazismo. En ese momento no había palabra alguna con la que se pudiera describir la barbarie cometida y por eso “tuvimos que crear un vocablo nuevo con el que condenar los terribles crímenes en todas sus dimensiones” (Duyós, citado por Sanford, 2012: 15).

La propuesta de Lemkin fue discutida en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas que, en 1946, aprobó la resolución 96(I) en la que se invitaba a los Estados miembros a promulgar leyes para prevenir y castigar el crimen de genocidio.

Después de varias discusiones en la ONU, finalmente en 1948 se publicó la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, en donde se definió el genocidio como:

Cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal:³³

- a) Matanza de miembros del grupo;
- b) lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo;
- c) sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial;
- d) medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo;
- e) traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo.

Desde la propuesta de Lemkin hasta la promulgación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio se buscaba el uso penal del término; sin embargo, existe una amplia discusión histó-

33 “La destrucción debe apuntar a ‘un grupo como tal’, lo cual quiere decir que el objetivo es el grupo y que los crímenes se han cometido en contra de las víctimas a causa de su pertenencia a un grupo” (TRIAL, 2015).

rica y sociológica para abordar el genocidio, no sólo desde el campo jurídico, sino como proceso social. En esta discusión, se inserta la definición propuesta por Daniel Feierstein para entender el genocidio, para quien:

constituye una práctica social característica de la modernidad, cuyo eje no gira tan sólo en el hecho del “aniquilamiento de poblaciones” sino en el modo peculiar en que se lleva a cabo, en los tipos de legitimación a partir de los cuales logra consenso y obediencia y en las consecuencias que produce no sólo en los grupos victimizados –la muerte o la supervivencia– sino también en los mismos perpetradores y testigos, que ven modificadas sus relaciones sociales a partir de la emergencia de esta práctica (Feierstein, 2011: 35).

Sin dejar de lado las implicaciones penales y jurídicas, y la condena moral que se busca al utilizar el concepto *genocidio*, coincido con Feiertstein en la necesidad de entenderlo también como práctica social, lo cual permite imaginar procesos realizados por seres humanos, que requieren de entrenamiento, perfeccionamiento, legitimación, consenso, planeación y organización.

En tanto práctica social, el genocidio es una construcción en permanente incompletud, un proceso que se inicia antes del aniquilamiento y concluye mucho después. Abordarlo desde las ciencias sociales –y no sólo desde el derecho– permite dar cuenta de los modos de construcción, resistencia y deconstrucción ante este tipo de prácticas genocidas (Feiertstein, 2011).

Para Falla (2011: 374), Bjornlund, Markusen y Mennecke (citados por Feierstein, 2011: 33), el concepto *genocidio*³⁴ es esencialmente problemático porque en tanto conjunto definicional presenta problemas en la interpretación de la “intencionalidad”;³⁵ el carácter de los grupos incluidos en la definición, el grado “total o parcial” del aniquilamiento y

34 “Cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal” (ONU, 1948).

35 “En cuanto al elemento psicológico se refiere, el genocidio requiere una doble intención: además de la intención de llevar a cabo el acto material, dicho acto debe ser cometido con la intención específica de destruir a un grupo protegido, en su totalidad o en parte. Esa intención puede inferirse de las declaraciones, textos, discursos, actos del criminal, pero no de la cantidad de muertos y la magnitud de la destrucción” (TRIAL, 2015).

la pauta final establecida en la Convención de “como tal”. Esta última cuestión resulta particularmente problemática ya que, por ejemplo, si la intención de destruir a un grupo étnico “como tal”³⁶ no puede probarse, entonces no puede condenarse el delito de genocidio.

En el caso de Guatemala, algunos autores coinciden y afirman que durante el conflicto armado se cometieron prácticas genocidas y, por tanto, genocidio;³⁷ no obstante, el ejército, la derecha política y la élite con poder político y económico niegan dichas prácticas. Estos sectores afirman que la demanda de justicia de las víctimas y la búsqueda de castigos para los responsables de las masacres son actos de “venganza”, “farsa” o “teatro” montado por la izquierda, la cooperación internacional y las organizaciones de derechos humanos. En las siguientes páginas se presentan algunos planteamientos que ejemplifican a grandes rasgos cada una de estas posturas.

SÍ HUBO GENOCIDIO

De acuerdo con la investigación realizada por la CEH y el examen en cuatro regiones geográficas,³⁸ se “comprobó que las matanzas, especialmente aquellas que revistieron la forma de masacres indiscriminadas, fueron acompañadas por el arrasamiento de aldeas. El caso más notable es el de la región Ixil, donde entre el 70% y 90% de las aldeas fueron arrasadas”. También en el norte de Huehuetenango, Rabinal y Zacualpa se incendiaron aldeas enteras, se destruyeron los bienes y se quemaron trabajos colectivos de siembra o cosechas, lo que dejó sin alimentos a las poblaciones. En una de las conclusiones de la CEH se plantea que:

Agentes del Estado de Guatemala, en el marco de las operaciones contrainsurgentes realizadas entre los años 1981 y 1983, ejecuta-

³⁶ En el caso guatemalteco, uno de los argumentos fue precisamente que el ejército no tenía la intención de destruir a los grupos indígenas como tales, aunque tuviera la intención de aniquilarlos, su intención era destruirlos por ser grupos subversivos, objetivos en la estrategia política y militar.

³⁷ Ver Casaús (2011), Sanford (2004) y Falla (2011).

³⁸ Maya-Q'anjob'al y Maya-Chuj, en Barillas; Nentón y San Mateo Ixtatán del Norte de Huehuetenango; Maya-Ixil, en Nebaj, Cotzal y Chajul, Quiché; Maya-K'iche' en Joyabaj, Zacualpa y Chiché, Quiché; y Maya-Achi en Rabinal, Baja Verapaz.

ron actos de genocidio en contra de grupos del pueblo maya que residía en las cuatro regiones analizadas. Esta conclusión se basa en la evidencia de que, a la luz de lo dispuesto en el Artículo II de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio, hubo matanzas de miembros de los grupos mayas (Artículo II, letra a), lesiones graves a su integridad física o mental (Artículo II, letra b) y actos de sometimiento intencional de los grupos afectados a condiciones de existencia que acarrearán o pudieron haber acarreado su destrucción física total o parcial (Artículo II, letra c). Se basa también en la evidencia de que todos esos actos fueron perpetrados “con la intención de destruir total o parcialmente” a grupos identificados por su etnia común, en cuanto tales, con independencia de cuál haya sido la causa, motivo u objetivo final de los actos (Artículo II, primer párrafo).

La conclusión de la CEH establece que se cometieron actos genocidas. Al respecto, Victoria Sanford (2012) realiza un análisis crítico sobre la diferenciación que hace la CEH entre estos actos y una política de genocidio,³⁹ y afirma que “según la interpretación de la CEH, una política de genocidio tiene el genocidio en sí mismo como fin; mientras que los actos genocidas son incidentes de un plan que usa estas prácticas, pero con objetivos diferentes al genocidio mismo. De este modo, la CEH asume que el genocidio fue un medio y no el fin” (Sanford, 2012: 35).⁴⁰

Para Sanford, lo ocurrido en Guatemala no sólo califica como actos genocidas, sino también como política de genocidio. Es decir, no sólo existía un objetivo político, económico y militar que se alcanzó mediante el exterminio, sino también había un objetivo de las acciones ejecutadas para exterminar a los grupos mayas al etiquetarlos como

39 “Una política de genocidio existe cuando el objetivo de las acciones es el de exterminar un grupo en su totalidad o en parte. Actos genocidas existen cuando el objetivo es político, económico, militar, o de cualquier otra clase, y el método utilizado para alcanzarlo es la exterminación, en total o en parte del grupo” (CEH, citado por Sanford, 2012: 35).

40 El debate sobre si los actos cometidos fueron medio o fin implica aceptar o no el genocidio. Si los actos cometidos por el ejército fueron sólo un medio para eliminar a la guerrilla y los brotes guerrilleros (éste era el fin), entonces no tenían la “intencionalidad” de eliminar a los grupos étnicos en cuanto tales y, por lo tanto, no se cometió genocidio. Sanford sostiene que sí se cometió genocidio, como medio y como fin.

“enemigo interno”. Desde la perspectiva de esta autora, en Guatemala se cometió el delito de genocidio como medio y como fin al mismo tiempo.

Por otra parte, al analizar la definición de *genocidio* propuesta por la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, Sanford afirma que en Guatemala:

Hubo tres campañas de genocidio planeadas por el ejército en contra de la población maya. La primera, combinó masacres con una estrategia de “tierra arrasada”, que incluyó la destrucción completa del pueblo maya. La segunda, se centró en la persecución implacable y la matanza de los sobrevivientes de las masacres. La tercera, fue el establecimiento de campos de concentración de los sobrevivientes, llamados “campos de reeducación” y “aldeas modelo”, a la vez que se perseguía y masacraba a los sobrevivientes que ante el terror de Estado crearon las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) (Sanford, 2012: 27).

Las tres campañas de genocidio que registra Sanford se inscriben en una práctica social genocida “aun cuando las ideas de inicio y conclusión sean relativas para una práctica social, aun cuando no logre desarrollar todos los momentos de su propia periodización” (Feierstein, 2011: 36), en este caso hay una secuencia entre cada una de estas campañas de genocidio.

De la misma manera, el trabajo de Ricardo Falla (2011) retoma la propuesta de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio respecto a la definición de genocidio: *a*) intención, *b*) destrucción total o parcial, *c*) de un grupo nacional, racial, étnico o religioso *d*) como tal. Falla analiza la masacre cometida en la finca San Francisco, en Nentón, Huehuetenango, contra la población del grupo maya chuj.⁴¹ El autor reconoce que hubo destrucción total de la aldea y

⁴¹ La masacre de San Francisco fue cometida por el ejército el 17 de julio de 1982, en ella fueron asesinadas al menos 302 personas. Durante la masacre separaron a hombres, mujeres y niños. A los hombres los metieron presos en la cárcel del juzgado. En cuanto a las mujeres y los niños “la realidad de la masacre se les impone repentinamente a los testigos, cuando oyen los disparos sobre las mujeres y el lloro de los niños [...] Después de la primera explosión de violencia, los soldados sacaron a las mujeres por grupos. Esto es observado por los testigos desde su encierro. Las llevan a las casas donde violan a algunas, las matan, a unas a balazos y a

también destrucción parcial del grupo indígena chuj, que fue destruido en “cuanto tal”, es decir, en cuanto San Francisco y en cuanto grupo étnico particular del pueblo indígena guatemalteco. Aunque para muchos autores la “intencionalidad” es difícil de probar porque se inscribe en el terreno de lo subjetivo, Falla dilucida esta cuestión:

La intencionalidad fue de acabar a todo San Francisco, como plan decidido de antemano y realizado no como un espasmo espontáneo de furia, sino más bien como un trabajo premeditado [...] O, si se considera la destrucción como parcial, la intencionalidad del Ejército nunca fue de acabar a todo el pueblo indígena [...] [porque] hubiera significado dejar al país sin mano de obra [...] en esto se diferencia del genocidio nazi [...] sin embargo, la intencionalidad fue de acabar totalmente, como se hizo con San Francisco, algunas partes de ese pueblo, considerado como racialmente inferior, no completamente humano, prescindible y desechable, si hacía falta, para salvar a la Patria (Falla, 2011: 374).

El análisis de Falla podría tomarse como modelo para analizar las masacres cometidas por el ejército contra otros grupos étnicos, porque argumenta con los hechos cometidos cada una de las características constitutivas del concepto de *genocidio* utilizado en la Convención.

El estudio realizado por la CEH concluye que los grupos étnicos Maya-Q’anjob’al, Maya-Chuj, Maya-Ixil, Maya-K’iche’ y Maya-Achi fueron víctimas de los actos genocidas⁴² cometidos por el ejército. Sin embargo,

otras a machetazos, y por fin, las queman con todo y casa. [Los niños] se habían quedado encerrados en la iglesia y al ser separados de sus madres pegaban alaridos llamando a sus padres que estaban [encerrados] en el juzgado cercano. [...] fueron sacando a los niños de la iglesia, [...] les abren la barriga con el cuchillo y les sacan los intestinos para luego tirar sus cadáveres en una casa que estaba frente a la iglesia”, en cuanto a los ancianos, el relato de los testigos afirma que fueron degollados. Finalmente asesinaron a los hombres que habían sido apresados, sacándolos en grupos de diez, amarrados los tiraban al suelo y los balearon para luego arrastrarlos a la iglesia. El último grupo de al menos 7 hombres se resistieron a ser sacados de la cárcel, en lugar de balearlos el ejército les lanzó granadas para asesinarlos dentro de la cárcel. De la masacre de San Francisco sobreviven 3 hombres que son los testigos que narran el horror y la brutalidad con que actuó el ejército (Falla, 2011: 12-33).

42 “Para seleccionar estos grupos étnicos, el criterio usado fue conocer: *a*) la intensidad de la violencia (número de víctimas), *b*) patrones de violencia (violencia indiscriminada), *c*) calidad de las víctimas (grupos identificables) y *d*) cantidad de información” (Balsells, 2009: 161).

también la etnia kaqchikel fue víctima de actos genocidas pero “la falta de tiempo [...] impidió que los crímenes cometidos contra esta etnia tuvieran el mismo tratamiento que las anteriores” (Balsells, 2009:168). Lo anterior indica que en el Informe de la CEH quedaron fuera grupos étnicos que sí fueron víctimas de genocidio.

Edgar Balsells Tojo (2009) plantea que los casos analizados por la CEH apuntan claramente a que los actos cometidos por el ejército caen en la definición de genocidio y que el Estado incumplió la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio. Por otra parte, él –como miembro de la CEH– afirma: “Fuera de que guste o no a los sectores de poder en Guatemala, hay genocidio físico y biológico cuando se ataca la existencia física del grupo y se impide su reproducción biológica. Hay genocidio cultural cuando se ataca la existencia espiritual y se impide su reproducción social” (2009: 160).⁴³

El trabajo de los investigadores que toman esta postura es extenso en relación a la documentación de las masacres y en la recuperación de la memoria histórica con carácter político para la exigencia de justicia, pues “justicia y memoria son indisolubles porque sin memoria de la injusticia no hay justicia posible” (Mate, 2009: 168).

Por ello, como diría Balsells:

El debate [sobre genocidio] es absolutamente necesario porque los cuatro casos de actos genocidas que fueron investigados por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, para usarlos en las conclusiones sobre este crimen cometido en Guatemala durante el enfrentamiento armado, de ninguna manera son los únicos actos que deben quedar esclarecidos (2009: 168).

NO HUBO GENOCIDIO

De los grupos étnicos identificados por la CEH como aquellos que sufrieron actos genocidas, el único grupo que inició el proceso legal por críme-

⁴³ Aunque el informe de la CEH concluye que se cometieron actos genocidas, Balsells afirma que “inmediatamente después de ser conocidas las conclusiones evidenciadas por la CEH, el presidente Álvaro Arzú se precipitó a negar la veracidad de lo afirmado, siguiéndole en la misma sintonía su secretario privado [...] Bajo ningún punto de vista el Gobierno podía aceptar que el Ejército, o sus agentes, hubieran cometido actos de tal naturaleza” (Balsells, 2009: 168).

nes de guerra y genocidio en contra de José Efraín Ríos Montt⁴⁴ y de José Mauricio Rodríguez Sánchez⁴⁵ es el Maya-Ixil.

Como resultado de la lucha y del proceso legal iniciado por el pueblo Ixil, se llevó a cabo un juicio que concluyó el 10 de mayo de 2013. En este juicio, luego de la participación de las y los testigos y de la presentación de los peritajes correspondientes para analizar la política y estrategia militar utilizada durante el conflicto armado interno, se logró que se le dictara sentencia condenatoria a José Efraín Ríos Montt, quien debería cumplir cincuenta años de prisión incommutables por el delito de genocidio, y treinta años de prisión incommutables por los delitos contra los deberes de humanidad; ambos delitos cometidos en contra de la vida e integridad de los pobladores civiles de las aldeas y caserío ubicados en Santa María Nebaj, San Juan Cotzal y San Gaspar Chajul, en el departamento del Quiché. En cambio, José Mauricio Rodríguez Sánchez recibió sentencia absolutoria por los delitos de genocidio y contra los deberes de humanidad. Esta sentencia fue anulada casi inmediatamente —el 20 de mayo de 2013— por la Corte de Constitucionalidad y, posteriormente, se destituyó a la jueza Iris Yassmin Barrios Aguilar, quien fue la responsable de dictar dicha sentencia. En esta coyuntura también fue removida de su cargo la Fiscal General del Ministerio Público, Claudia Paz y Paz.⁴⁶

En respuesta a la cobertura mediática nacional e internacional, a las publicaciones y manifestaciones tanto a favor como en contra de lo que en su momento se denominó “el juicio del siglo”, el 13 de mayo de 2014

44 José Efraín Ríos Montt fue presidente de Guatemala, asumió el cargo con un golpe de Estado. En el ejercicio de sus funciones fungió como Presidente de la Junta Militar de Gobierno, Ministro de la Defensa Nacional y Comandante General del Ejército, estuvo al mando de las estrategias militares contrainsurgentes entre el 23 de marzo de 1982 y el 8 de agosto de 1983, bajo su mandato se implementaron los planes Victoria 82 y Firmeza 83, en el marco de los cuales se cometió el mayor número de masacres durante el conflicto armado interno.

45 José Mauricio Rodríguez Sánchez se desempeñó como Jefe de la Segunda Sección del Estado Mayor General del Ejército (posteriormente Estado Mayor de la Defensa Nacional) entre el 23 de marzo de 1982 y el 31 de julio de 1983; estuvo a cargo de diseñar, ejecutar y supervisar la inteligencia militar y el cumplimiento de la política contrainsurgente durante este periodo.

46 “la entrada de Paz y Paz al MP supuso un cambio en los procesos relacionados con la justicia transicional que habían estado más o menos dormidos. Paz y Paz llegó al cargo apoyada por la sociedad civil y su ascenso al despacho del octavo nivel del edificio de Gerona supuso un nuevo impulso en las investigaciones sobre el conflicto. Así, a los pocos meses de su toma de posesión, el MP comenzó a solicitar órdenes de captura contra oficiales de alto rango del ejército y de la Policía Nacional (PN). Y éstas se comenzaron a ejecutar” (Gamazo, 2013).

el Congreso de la República aprobó y publicó el Punto Resolutivo 03-2014, que establece en su sexto Considerando:

Que como consecuencia del encausamiento penal ya conocido como “el juicio del siglo”, no obstante que la legislación imperante da cuenta que los elementos que conforman los tipos penales señalados resulta jurídicamente inviable que se dieran en Guatemala, principalmente en cuanto a la existencia en nuestro suelo patrio de un genocidio durante el enfrentamiento armado interno; discusión que trasciende a los tribunales de justicia, y se da en los medios de comunicación social, sectores de opinión, pueblos, plazas, calles, comunidades y en los hogares guatemaltecos, abriendo así nuevamente la polarización entre hermanos, propiciando condiciones contrarias a la paz y que impiden una definitiva reconciliación nacional (Congreso de la República, 2014).

En virtud de lo cual, resuelve en el punto cuarto: “Instar a las y los guatemaltecos a cumplir con nuestros deberes y obligaciones ciudadanos, entre ellas la de guardar conducta fraternal entre sí, para de esa forma evitar la conflictividad social que, como lastre nos impide alcanzar un pleno desarrollo como Nación” (Congreso de la República, 2014).

La resolución del Congreso de la República evidencia algunos argumentos de los sectores que se oponen a aceptar que en Guatemala se cometió genocidio durante el conflicto armado interno, sectores que continúan ejerciendo el poder político y pretenden por medio de resoluciones y legislaciones que las víctimas y la sociedad en general olviden, minimicen y naturalicen los actos cometidos por el ejército que tienen características de genocidio.

En las publicaciones del ejército que abordan el tema, el argumento central es la obligación del ejército de mantener la soberanía del país y de mantenerlo libre del comunismo que querían implantar los grupos guerrilleros y la izquierda política; asimismo, se afirma que los pueblos indígenas que inician procesos legales para exigir justicia, son manipulados y utilizados para mantener un pulso histórico entre la izquierda y la derecha. Mario Mérida, en su libro *Venganza o Juicio Histórico*, argumenta:

Lo escrito no intenta disculpar, menos justificar lo sucedido, sino ampliar, aclarar conceptos e historias sesgadas y descubrir algunos acto-

res hoy convertidos en héroes, que reclaman el agradecimiento de los guatemaltecos, para ganar un pulso ideológico, que no le hace ningún favor al país, sobre todo cuando los indígenas utilizados por estos héroes de papel han llegado a comprender desde su óptica, no sólo la dimensión de lo sucedido, sino de la manipulación que fueron víctimas y los intentos actuales de algunos grupos de utilizarlos nuevamente (2014: 7).

Además, se plantea también que la idea de que el ejército guatemalteco cometió genocidio surge como una apuesta de la izquierda política en la década de 1980. Al referirse a Pablo Ceto (miembro del EGP),⁴⁷ Rigoberta Menchú (ligada al CUC⁴⁸ y al EGP), Enrique Torres Casanova (integrante de las FAR),⁴⁹ Gloria de Torres (integrante de las FAR), Raúl Molina (integrante de ORPA) y Frank Larrue (integrante de las FAR), quienes junto con Rolando Castillo conformaban la Representación Unitaria de Oposición de Guatemala (RUOG), que era el brazo diplomático de la URNG y hacían el trabajo internacional; la Fundación contra el terrorismo⁵⁰ señala que:

los terroristas estaban claros de que la derrota sufrida era estratégica, y que el curso del Enfrentamiento Armado Interno se había volteado en su contra; por lo tanto decidieron volcar todo su esfuerzo al área internacional, con la intención de obtener una condena en contra del Estado de Guatemala, por supuestas atrocidades y posicionar el tema de genocidio [...]. Fueron sometidos a un intenso trabajo de capacitación, por prestigiosos exiliados de diferentes nacionalidades, casi todos profesores de las universidades mexicanas, quienes primero los ayudaron a preparar lo que iban a presentar, y luego en dónde lo iban a presentar. Nada menos que en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sus mentores marxistas, les indicaron en septiembre de 1982,

47 Ejército Guerrillero de los Pobres.

48 Comité de Unidad Campesina.

49 Fuerzas Armadas Rebeldes.

50 Fundación creada por la extrema derecha que polarizó la opinión pública durante el juicio por genocidio en contra de Efraín Ríos Montt y amenazó y lanzó campañas de desprestigio en contra de defensores de derechos humanos, funcionarios públicos y embajadores que estuvieron involucrados en este proceso. Uno de sus representantes es Ricardo Méndez Ruiz, hijo del exministro de Gobernación durante el gobierno de Ríos Montt.

según Gurriarán:⁵¹ “ahí tienen ustedes el frente de combate: Nueva York el objetivo es conseguir a toda costa, una resolución de condena en contra del Gobierno, por genocidio [...]. La farsa estaba montada, sólo era cuestión de tiempo, para revertir en el campo político diplomático, la derrota militar que habían sufrido sus huéspedes en el campo de batalla” (Fundación contra el terrorismo, 2013: 18).

Los sectores que tienen esta opinión equiparan las atrocidades y la violencia del ejército y de la guerrilla; acusan de parcial y sesgado el informe de la CEH y de la ODHAG y aseguran que las conclusiones en relación con el delito de genocidio son falsas:

Un ciudadano guatemalteco militar o no militar, ex-guerrillero o no ex-guerrillero, sea o no sea Ríos Montt, podría ser acusado de genocidio sólo si previamente se demostrara que tal delito ha sido cometido. *Para demostrarlo no es suficiente aportar pruebas de matanzas, ni aun pruebas de impresionantes matanzas atroces.* Es necesario aportar pruebas de que el propósito fue genocida, es decir, pruebas de que hubo una deliberada intención de exterminar parcial o totalmente a un grupo étnico, o religioso o nacional. *De modo similar, para demostrar que fue cometido un asesinato no es suficiente mostrar un cadáver. Es necesario demostrar que hubo una deliberada e ilegal intención homicida* (Pérez, 2013).⁵²

Desde esta perspectiva, los crímenes y la violencia cometida por la guerrilla durante el conflicto armado interno justifican la actuación del ejército en contra de la población civil. Al equiparar las actuaciones argumentan que no hubo genocidio en Guatemala, pero realmente no se hace un análisis de lo establecido en la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio.

⁵¹ Luis Gurriarán es el “párroco y coordinador de la Cooperativa de Santa María Tzejá, población que en la práctica era la mayor base de apoyo del EGP en Ixcán” (Fundación contra el terrorismo, 2013: 3)

⁵² Las cursivas son mías.

¿MITO O REALIDAD?

Ahora bien, con base en la propuesta de Daniel Feirestein (2011) sobre el genocidio como práctica social, buscamos comprender la planificación de las masacres y la elaboración de estrategias militares para implementar la estrategia “tierra arrasada” la cual consistía en la destrucción completa de la población. Para ello, necesitaba entrenar a los miembros del ejército, planificar y perfeccionar dicha estrategia, es decir, no sólo se trataba de acabar con la gente, la infraestructura, los animales domésticos y las siembras, sino también de perseguir a los testigos y sobrevivientes y de mantener un cerco de terror para los civiles desplazados en las montañas. En este orden de ideas, cabe interpretar la creación de “aldeas modelo”⁵³ o “campos de reeducación” como parte del mismo proceso genocida.

La “lucha contra el comunismo” se usó para legitimar estas acciones y crear una opinión pública favorable. Se construyó un discurso para justificar y naturalizar las prácticas y crear un “autoengaño”, como el que Hannah Arendt (2011) refiere en el análisis de la sociedad alemana en tiempos del nazismo.

Arendt advierte claramente el profundo peligro de construir sociedades “autoengañadas”: “esa sociedad alemana de ochenta millones de personas había sido resguardada de la realidad y de las pruebas de los hechos exactamente por los mismos medios, el mismo engaño y estupidez [...] el autoengaño se extendió tanto, convirtiéndose en un requisito moral para sobrevivir”. Ésa es la razón que tiene el peso de la memoria histórica y la exigencia de justicia: quebrar el cristal del “autoengaño”, revelar y enfrentar las consecuencias y complicaciones derivadas del carácter perturbador de la memoria. Presentar la historia de Nuevo México y analizar a la luz de los hechos es un intento por quebrar el cristal del “autoengaño” por medio de la recuperación de la memoria histórica.

53 Las “aldeas modelo” o “campos de reeducación” consistían en la concentración forzosa de los sobrevivientes de las masacres en campamentos bajo control militar. Fueron parte integral de los polos de desarrollo, eran campos de trabajo forzado, establecidos como medio de control absoluto sobre las comunidades de sobrevivientes de las masacres. La mayoría de estas aldeas fueron construidas sobre las ruinas de las aldeas arrasadas por el ejército, los mismos sobrevivientes eran obligados a reconstruirlas bajo el mando militar. Muchas de éstas se conformaban por mayas de diferentes aldeas y de otras comunidades etnolingüísticas. “De la misma manera que el hambre llevó a los sobrevivientes a rendirse, el hambre también los llevó a trabajar por comida”, así la comida que podía entregar el ejército a estas personas, se convirtió en arma de guerra y de control poblacional (Sanford, 2009).

Al inicio de este capítulo, presentamos la historia de Guatemala a partir de la invasión española, este largo aliento histórico nos permite pensar que el conflicto armado interno no surgió de la noche a la mañana, sino más bien es parte de un proceso histórico. El estallido de este conflicto no fue tampoco un evento aislado, sino que se inscribe en el marco de luchas internacionales, en el contexto de la Guerra Fría, en la que los países de América Latina fueron piezas en un tablero de ajedrez que se movían de acuerdo con intereses de potencias como Estados Unidos y la Unión Soviética. Este panorama servirá para comprender las decisiones y los contextos internacionales que afectaron de forma particular las relaciones sociales y la vida de los integrantes de la comunidad Nuevo México.

Por otra parte, para entender cómo se desarrolló el conflicto armado interno es preciso reconocer, en un primer momento y de forma general, que el uso de la violencia por las fuerzas militares fue premeditado, planificado y ejecutado de forma sistemática, que se basó y justificó en la construcción de un imaginario del “enemigo interno” permeado por una ideología racista y basado en relaciones de poder que posibilitaron el genocidio y los actos de barbarie cometidos durante el conflicto armado interno.

La reconstrucción histórica de los hechos que marcaron la creación de Nuevo México se inscribe en la discusión sobre el genocidio en Guatemala, porque a partir de los testimonios y entendiendo el genocidio como un proceso que no acaba inmediatamente después del conflicto armado interno o de la firma de los Acuerdos de paz, podemos dimensionar que sus efectos no son de corto plazo, sino que deja huellas emocionales y políticas profundas por un largo periodo.

La recuperación de la historia oral de Nuevo México contribuye a contar la “historia verdadera”, con la voz de quienes la vivieron y padecieron. Este ejercicio colectivo requiere pensar no sólo en los actos perpetrados para romper los tejidos comunitarios y arrasar con las comunidades, sino también pensar y plasmar las luchas y resistencias de las personas que fueron afectadas, y eso es precisamente lo que haremos en los capítulos siguientes.

II. LA GENTE DE NUEVO MÉXICO: ANTES Y DURANTE EL EXILIO

Huimos de nuestro lugar de origen, de nuestra propia tierra, nos desarraigaron, y estamos de nuevo, otra vez aquí, gracias a Dios sobre todo, los que estamos hoy viviendo, estamos hoy muy ¡muy felices porque aquí estamos! ¡Estamos vivos!

TESTIMONIO DE PRUDENCIO RAMÍREZ,
NUEVO MÉXICO, GUATEMALA, 2014

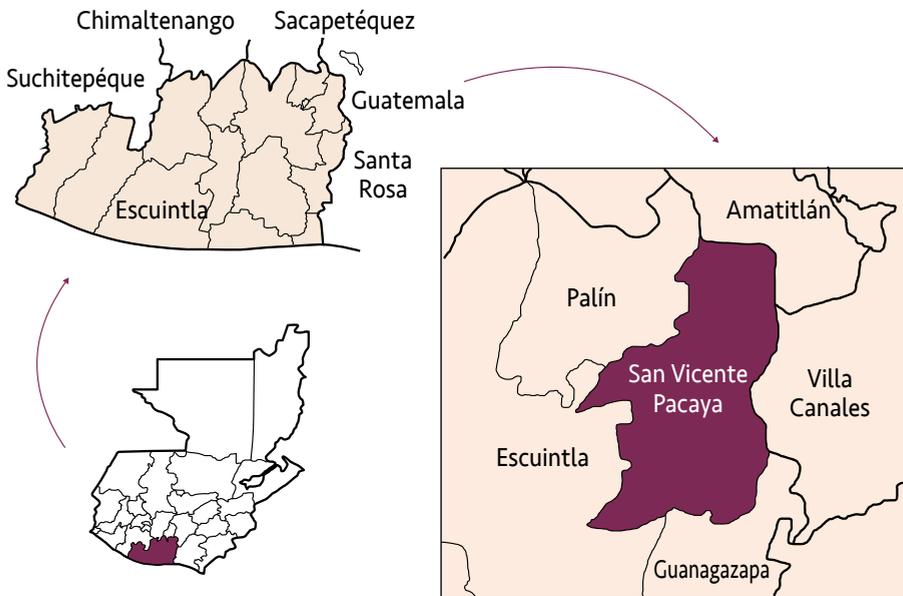
LA COMUNIDAD NUEVO México se ubica en el municipio de San Vicente Pacaya (véase mapa 1), departamento de Escuintla, aproximadamente a 70 kilómetros al sur de la ciudad capital de Guatemala. Fue conformada en 1995 por 125 familias que retornaron al país, luego del conflicto armado interno por el cual fueron exiliadas y refugiadas alrededor de 16 años en México, en los estados de Campeche y Quintana Roo. Durante su estancia en este país, las familias refugiadas realizaron protestas durante dos meses en las calles de México para presionar al gobierno guatemalteco para que cumpliera los acuerdos que les permitirían retornar a su país. Para entender las demandas formuladas en ese momento y el retorno a Guatemala es necesario abordar la historia sobre la conformación de esta comunidad.

A raíz de las vivencias del conflicto armado interno, aún ahora hay renuencia a hablar del pasado, a abordar el periodo previo a la estancia en México, porque esa historia de muerte es la génesis de la comunidad y representa un trauma colectivo. La negativa y las “vueltas” para abordar la historia se convierten en una estrategia de silencio para no tocar la herida, y al mismo tiempo, ese silencio se mantiene en constante tensión por la necesidad de hablar, de contar lo que han vivido y de decir que no desean que esta historia se repita. Es una estrategia para desvincular el presente, su comunidad actual, de la historia dolorosa y borrar del con-

texto todos los procesos desencadenados a partir de dicha historia. En este sentido, Arendt argumenta que

el tiempo no es un *continuum*, sino un fluir en ininterrumpida sucesión, el tiempo se fractura en el medio, en el punto donde “él” [ser humano] está; y “su” posición no es el presente tal y como normalmente lo entendemos, sino más bien una brecha en el tiempo cuya existencia se mantiene gracias a “su” constante luchar, y a “su” resistir contra el pasado y el futuro (Arendt, 1995: 83).

Mapa 1. Ubicación geográfica del municipio San Vicente Pacaya, Escuintla



Fuente: Segeplan (2013).

La comunidad se encuentra en esta brecha, difícil de mantener, porque la presión del pasado “empuja” los límites del tiempo, mientras ellos intentan distender y separar el presente del pasado; el proceso demuestra que su posición no puede explicarse sin comprender el pasado que quieren tapar y que hay que reconocer, para valorar el presente y construir el futuro.

Ahora bien, la comunidad consideraba que era mejor realizar una entrevista colectiva porque de manera individual el trabajo sería muy lento: “sólo para entrevistar a una persona se tardaría casi tres cuartos de día”. Sin embargo, su preocupación no era el tiempo, como podría parecer a simple vista, sino tener que recordar cada uno, en soledad, tanto dolor. La Junta Directiva y las personas convocadas insistieron en una entrevista colectiva como estrategia emocional y solidaria para abordar la historia. Quizá porque conciben una historia común, una historia que no vivieron solos y solas, aunque la forma de interiorizar el trauma es individual y distinta, la huida, el desarraigo, el refugio y el retorno están inscritos en su memoria colectiva.

Para realizar las entrevistas y la investigación tuve que prestar atención a cuestiones objetivas, a los hechos, pero también a cuestiones subjetivas, a las emociones, pues éstas no sólo se encuentran en el “ambiente” o el contexto en el que se realiza el estudio, sino que intervienen en el “texto”, inciden en la percepción de la experiencia, en la forma como se construye el presente y el imaginario de futuro; es decir, la subjetividad y las emociones también moldean la historia.

Las emociones como el miedo, la culpa, la ira y el amor, experimentadas en la reconstrucción de la historia y en el intercambio verbal, no son meras manifestaciones de estados internos, sino que cumplen una función expresiva y de comunicación social, marcan la percepción, la valoración, el análisis y la interpretación de la experiencia individual y colectiva; en ese sentido, se expresan también en la construcción del conocimiento. Por supuesto, cuando se trabaja con emociones el intercambio no es sencillo “porque las emociones forman parte de un proceso vivo y pueden sufrir múltiples y enigmáticas transmutaciones, voluntarias e involuntarias, conscientes e inconscientes” (Bericat, 2012: 3), por ello mi reto constante, como investigadora que siente y se emociona, es mantener una vigilancia epistemológica que me permita analizar y sentir, no quedarme en el mero sentimiento.

Este ejercicio es similar a construir una narración literaria para tratar de explicar la realidad de la cual formamos parte; por ejemplo, Alfredo Molano en *Desterrados*, o Evelio Rosero en *Los Ejércitos*, narran el drama social que vive una Colombia golpeada por el conflicto armado interno. En este caso, sin embargo, no soy sólo una narradora porque estoy involucrada y formo parte de la reconstrucción histórica con mi emocionalidad y pensamientos.

El intento por atrapar la memoria, los recuerdos, lo subjetivo quizá se asemeja a querer atrapar un sueño esquivo pero intenso, a medida que pasa el tiempo el recuerdo y la memoria se tornan “borrosos” y al reinterpretarlos y verbalizarlos se pueden transfigurar; no obstante, esto no significa que la vivencia sea falsa. La finalidad de contrastar testimonios con fechas, datos e información recabada por otras y otros autores es que la historia no sea simplemente un relato subjetivo, sino una historia colectiva que precisa datos y debate de interpretaciones individuales.

POBLACIONES DE PETÉN A IXCÁN: ARRASADAS O EXILIADAS POR LA GUERRA

Para Ricardo Falla (1992), la historia reciente de Guatemala, vista desde el movimiento popular, se divide en cuatro periodos. El primero se refiere a la época de la revolución de 1944 y comprende desde ese año hasta 1954. En ese periodo hay una oleada democrática que permitió la organización de sindicatos y movimientos campesinos, la expresión y participación política de los pueblos indígenas y el inicio de un importante reparto agrario. Sin embargo, a partir de 1954, con el derrocamiento de Jacobo Arbenz y la toma del poder estatal por Carlos Castillo Armas, se trunca dicho reparto agrario iniciado.

El segundo periodo, de 1954 a 1966, se caracteriza por el nacimiento de las primeras fuerzas guerrilleras. En 1962, surgen las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR)¹ como resultado de una coalición de movimientos rebeldes, que incluía oficiales disidentes del ejército, estudiantes y activistas políticos de la izquierda. Según Falla, en este periodo surgen además muchos movimientos pacíficos y hay “un intento por superar la angustia por la escasez de tierra” (Falla, 1992: ix).

El tercer periodo abarca de 1966 a 1982, se inicia la colonización de Petén y del Ixcán, y mucha gente del altiplano del país migra hacia esas

¹ Las FAR construyen su base social en las comunidades campesinas no indígenas del oriente del país y utilizan la teoría guevarista del foquismo. “La tesis del foco puede enunciarse así: cuando faltan condiciones subjetivas de conciencia, organización y dirección para iniciar la lucha armada por la toma del poder, el foco guerrillero es capaz de crearlas. El foco guerrillero podría –de acuerdo a esta tesis– erigirse en el dirigente y organizador de la lucha de la clase obrera y el pueblo, estimulando, a través de la lucha armada, el desarrollo de la conciencia revolucionaria” (Seman, 1964).

zonas en busca de tierra. Entre 1971 y 1972 surgen la Organización del Pueblo en Armas (ORPA)² y el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), este último inicia su trabajo en el Ixcán (que luego será de las áreas más duramente golpeadas durante la guerra interna, véase mapa 2). El momento de auge de las organizaciones guerrilleras fue entre 1978 y 1980, cuando contaban con entre seis y ocho mil combatientes y medio millón de simpatizantes en todo el país.

En 1982, las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), que se habían reestructurado y establecido su base de apoyo en Petén, la ORPA, concentrada en el occidente del país, especialmente en el departamento de San Marcos y alrededores del lago de Atitlán, el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) y el EGP se unen para formar la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). Esta alianza surge a pesar de que la guerrilla ya había sido golpeada por la represión militar y había sido incapaz de proteger a sus simpatizantes, que se convirtieron en el blanco de la contrainsurgencia militar al instalarse la política de tierra arrasada. Durante ese periodo “440 aldeas son destruidas, y según el ejército, el número de muertos, principalmente población civil, se calcula [...] entre 10 y 20 mil y según estimaciones con base en datos más confiables, entre 50 y 75 mil” (Falla, 1992: xi).

De acuerdo con Falla, el cuarto periodo inicia en 1982 y continúa hasta 1992, año en que fue publicado su trabajo sobre las masacres en Ixcán. En ese entonces había transcurrido apenas un década desde los años más sangrientos del país (1982 y 1983) en que los generales Lucas García³ y Efraín Ríos Montt⁴ implementaron la estrategia militar de “quitarle el agua al pez”, derramando sangre como si fuera agua. En ese periodo, el movimiento guerrillero se unifica en la URNG e inicia negociaciones con el gobierno. De las negociaciones en materia agraria, se origina el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.

Conviene agregar a los periodos propuestos por Falla un quinto que abarca de 1997 a la fecha. En 1996, se firman los Acuerdos de Paz Firme y Duradera entre la URNG y el gobierno. La historia de Nuevo México se arraiga a esta historia desde distintos lugares del país. Aunque no se relata en los testimonios los hechos ocurridos desde el primer periodo hasta

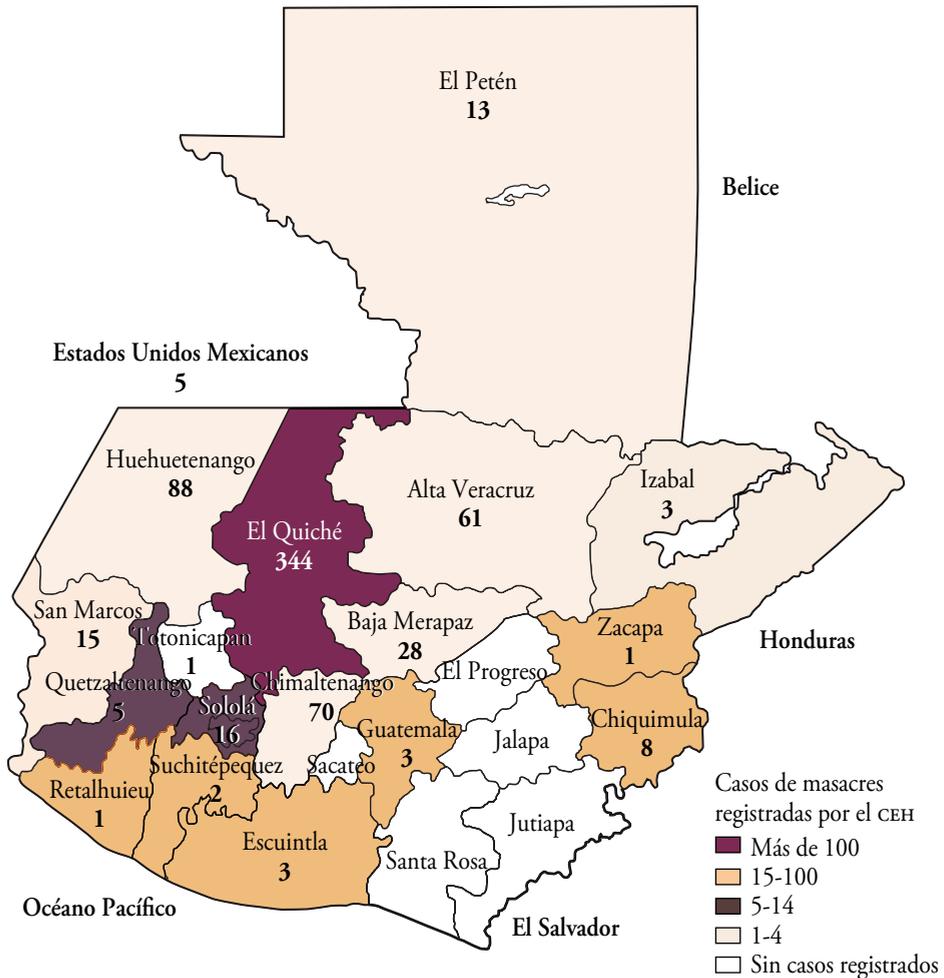
² Su área de acción es el altiplano y la bocacosta guatemalteca.

³ Gobernó entre 1978 y 1982.

⁴ Gobernó entre 1982 y 1983.

una parte del tercero, estos acontecimientos configuran las vivencias de los hombres y mujeres que sufrieron, en carne propia, lo más cruel del conflicto armado interno. Actualmente, la comunidad se encuentra asentada en dos fincas ubicadas en el parcelamiento San Nicolás, municipio de San Vicente Pacaya, departamento de Escuintla, al sur de Guatemala.

Mapa 2. Número de masacres por departamento



Fuente: CEH, Base de datos: total de masacres –669 casos– perpetrados por todas las fuerzas responsables (citado en [http://www.edualter.org/material/guatemala/novexclusio.htm]).

¿POR QUÉ NOS FUIMOS?

Los hombres y las mujeres de Nuevo México nacieron en distintas regiones del país. La diversidad de orígenes sociales, culturales y geográficos⁵ es una de las características fundamentales de la comunidad. Aunque la población compartió el exilio, la experiencia en México no fue la misma, Oswaldo Alcántara me advierte: “los que estuvieron en el Petén saben cuál fue la vivencia de ellos, los que estuvieron en el Ixcán es otra vivencia, los que estuvieron en las Verapaces, en Huehuetenango, San Marcos”.

No obstante haber nacido y vivido en distintas regiones, todas y todos tienen en común haber vivido en la zona norte del país. La mayoría llegó a Petén y a Ixcán en busca de tierra. La dotación de ésta y de programas de colonización del norte de Guatemala fue resultado de las políticas de la contrarrevolución y contrarreforma agraria, impulsadas a partir de 1954 para echar abajo la reforma agraria de Jacobo Arbenz, mediante el decreto 900 de 1952, en el periodo conocido como “primavera democrática”.⁶ En este tiempo convulso de contrarrevolución, la respuesta ante las demandas agrarias fue el Programa de Desarrollo Rural de Guatemala y “cuando la Alianza para el Progreso convirtió la reforma agraria en condición previa para recibir de Estados Unidos asistencia para el desarrollo, se promulgó en 1962 la Ley de Transformación Agraria, Decreto 1151, y el año siguiente, mediante el mismo decreto se creó el Instituto de Transformación Agra-

⁵ Para realizar las entrevistas, hubo consenso en que se incluyera gente de los distintos lugares de origen.

⁶ Este periodo fue antecedido por el gobierno del dictador Jorge Ubico Castañeda (1931-1944) en una época en que más se limitaron las libertades civiles, sobre todo, las relacionadas con la libertad de expresión. La ley contra la vagancia (aprobada durante esta dictadura) autorizaba que los campesinos trabajaran en las fincas de los grandes terratenientes durante 150 días al año de forma gratuita. Este y otros factores hicieron que el pueblo de Guatemala saliera a las calles para exigir la renuncia del presidente, la cual ocurrió en julio de 1944 y dejó al frente del gobierno al general Federico Ponce Vaides quien, luego de haber afirmado que convocaría a elecciones, pretendió posponerlas y quedarse en el poder. Este hecho provocó que los jóvenes oficiales del ejército, con el apoyo de las masas, derrocaran a Ponce Vaides el 20 de octubre de 1944 luego de varios enfrentamientos. En diciembre de 1944, la Asamblea Nacional Constituyente convocó a elecciones en las que resultó ganador Juan José Arévalo Bermejo, quien asumió el cargo en marzo de 1945. En ese año se aprobó la Constitución que permitía, entre otras cosas, la organización de sindicatos y la autonomía a la Universidad de San Carlos; asimismo, se abolió la Ley contra la vagancia. En 1951 se convocó a elecciones presidenciales, y resultó ganador Jacobo Arbenz Guzmán, quien le dio continuidad a las políticas iniciadas por Juan José Arévalo Bermejo. A partir del 20 de octubre de 1944 hasta 1954 (año en que fue derrocado el presidente Jacobo Arbenz Guzmán) el país vivió una verdadera primavera democrática.

ria” (Deere y León, 1999: 3). A pesar de la Ley de Transformación Agraria, lo que en realidad se impulsó fue la aplicación de programas de colonización, lo cual provocó que a partir de 1954 muy pocos campesinos resultaran beneficiados con la entrega de tierras.⁷

Fotografías 1. Hombres y mujeres de Nuevo México en asamblea comunitaria



Fuente: Vanessa Sosa, 2015.

⁷ Entre 1953 y 1954 se expropiaron 603.615 hectáreas pertenecientes sobre todo a la United Fruit Company. Esas tierras, así como unas 280 000 hectáreas de tierras públicas y fincas de propiedad de la nación (fincas expropiadas a sus dueños alemanes durante la Segunda Guerra Mundial) fueron redistribuidas entre unos 78 000 y 100 000 hogares campesinos (Deere y León, 1999: 1-2).

Estos programas de colonización fueron impulsados y regidos por el Instituto Nacional de Transformación Agraria, que distribuyó la tierra de forma individual y colectiva en distintas modalidades: parcelamiento de grandes fincas, microparcelamiento de fincas, parcelas individuales, comunidades agrarias que, a su vez, se dividían en patrimonios agrarios colectivos, tierras entregadas a empresas campesinas asociativas, fincas nacionales entregadas a mozos colonos y a campesinos organizados en fincas cooperativas, comunidades legalizadas, y lotes individuales. También se estableció, desde 1959 hasta 1978 y como parte de los programas de colonización,⁸ la Empresa de Fomento y Desarrollo de El Petén⁹ (FYDEP).

Oswaldo Alcántara, nacido en el sur del país en el Puerto de San José, departamento de Escuintla, fue sujeto de esta política de colonización en Petén y cuenta: “tenía un terrenito de una caballería¹⁰ que yo había comprado ese derecho, [...] y eso era lo que yo anhelaba, anhelaba y anhelaba, que por fin lo había logrado”.

A finales de 1970, inició otro programa de colonización, esta vez en la Franja Transversal del Norte¹¹ (FTN) (véase mapa 3), por medio del Decreto 60-70 se constituiría un proyecto de reasentamiento piloto para 4000 familias.

Otro miembro de la comunidad Nuevo México, Feliciano Figueroa, quien nació en el municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango, accedió a estos programas de colonización y nos relata su vivencia en la FTN: “vivíamos en el área norte [para] conseguir las parcelas [en] estos poblados por la Transversal del Norte. Nos fuimos de ahí por la necesidad de sobrevivir, por la necesidad de tierra [...] desde que llegamos nos entregaron nuestras parcelas”.

En muchos casos, las familias que buscaban tierra vendían todo lo que tenían en sus lugares de origen para mudarse y obtener una parcela en el norte, ya sea en Petén o en la FTN. Esta fue una de las razones por las que

⁸ Los programas de colonización se refieren a la ocupación de la zona selvática del país, en donde no había población, es decir, se les entregaba tierra a los campesinos para que fueran a desmontarla y establecerse ahí para realizar sus actividades agrícolas.

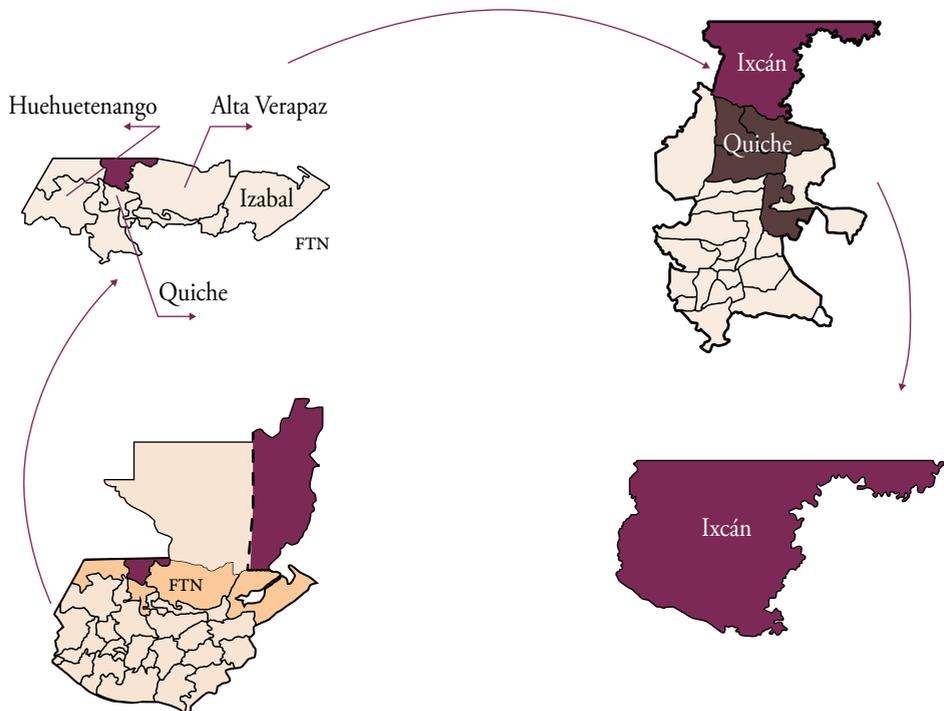
⁹ El Petén se encuentra ubicado en la zona norte del país y en ese momento constituía un área de selva tropical.

¹⁰ Aproximadamente 45 hectáreas.

¹¹ La Franja Transversal del Norte estaba constituida por los departamentos de Huehuetenango hasta Izabal, pasando por Quiché y Alta Verapaz.

durante la represión no tuvieron alternativa para movilizarse dentro del país. Cuenta Cruz Ramírez: “mi papá no creía [que fueran a atacar a la población], pero mi finada mamá sí decía: ‘no’mbre,¹² ya regresémos a nuestro pueblo’”. Pero ya no teníamos donde regresar, lo poquito que teníamos lo habíamos vendido para invertir en una nueva vivienda”. Al hecho de que las familias no tuvieran refugio en su lugar de origen, se sumó el que sus regiones de procedencia también fueron duramente golpeadas y reprimidas por el Estado. En otras palabras, regresar no significaba ponerse a salvo, ya que la contrainsurgencia y la represión se extendieron a lo largo y ancho del país, aunque el terrorismo de Estado se concentró principalmente en el altiplano occidental, con mayoría indígena.

Mapa 3. Ubicación de la Franja Transversal del Norte (FTN) y del municipio de Ixcán



Fuente: Segeplan [ide.segeplan.gob.gt/geoportal/mapas.html].

¹² No hombre.

En medio del proceso de colonización de la selva al norte del país y de las luchas por la tierra de los campesinos, se implementó la campaña contrainsurgente, la cual tuvo un impacto violento en la población civil no combatiente. Comunidades enteras fueron arrasadas, aldeas y case-ríos fueron reducidos a cenizas, y sus habitantes, si no fueron asesinados, se vieron obligados a exiliarse.

Los entrevistados concuerdan en que el desplazamiento fue forzado; así, escuchamos voces que dicen: “Nosotros no nos fuimos porque nos queríamos ir, lo que pasa es que la necesidad nos obligó a iniciar nuestra vida en otro lugar” (Godoy, 2014). “Cuando nosotros nos fuimos no fue porque quisimos irnos para allá, si no que fue en ese tiempo de guerra que tuvieron los soldados, entonces por eso es que nosotros nos fuimos para México, porque [...] ya no podíamos estar más” (Cruz Ramos, 2014).

En general, coinciden en que la represión y los secuestros se desataron a partir de 1979, y que la violencia fue en aumento hasta culminar con la política de tierra arrasada que se impuso entre 1982 y 1983. Esta política era una estrategia militar para amedrantar a la población indígena y quitarle apoyo a las fuerzas armadas guerrilleras, el cual continuó y se amplió en los años siguientes (Palma, 2006). En las entrevistas cuentan que salieron del país entre 1979 y 1983, aunque en años posteriores el éxodo de guatemaltecos hacia México continuó para resguardar su vida y la de sus familias, porque durante la guerra contrainsurgente el Estado puso al ejército en contra de la población civil y permitió y ordenó crímenes, atrocidades y graves violaciones a los derechos humanos. Eran tragedias, pues “lo trágico es impensable, y debemos sin embargo pensarlo [porque] no nos atrevemos a hablar de lo que da miedo” (Maffesoli, s.f.: 9). Las personas de la comunidad se resistían a tocar su tragedia, pero, una vez abierta, no sólo la piensan porque la tienen inscrita en su memoria, sino que se atreven a hablar de lo trágico, a poner sobre la mesa lo que les da miedo, lo que les causa dolor, ira, coraje y sentimientos negativos. Aunque preferirían evitarlo, reconocen que es importante hablar de ello para que “lo sepan nuestros hijos”.

La tensión teórica entre llamarlos “memoria” o “historia”¹³ no impide reconocer que estos hechos ocurrieron realmente, así lo testifican las

¹³ Para LaCapra (citado por Jelin, 2002) la memoria se refiere a la creencia acrítica, el mito, la “invención” del pasado, muchas veces con una mirada romántica o idealizada de

víctimas y los sobrevivientes, y dan cuenta de ello los informes, las miles de páginas con testimonios aterradores que recuperan la memoria histórica,¹⁴ así como los testimonios recabados, donde se relata por qué se fueron y qué pasó en el exilio. Oswaldo Alcántara cuenta sus vivencias en Petén:

Donde yo estuve viviendo, llevaba dos años de haber llegado a ese lugar, en una cooperativa que se llamaba La Flor de la Esperanza, ahí compré un derecho de una parcela, como asociado para poder trabajar, [pero] entró el ejército [en 1980, como] civil, [haciéndose pasar] por las Fuerzas Armadas Rebeldes, [y diciendo] que querían hablar con la población. Pero lamentablemente no era así, sino era parte del ejército. Llevaban la orden de masacrar a la comunidad, lamentablemente [...] el Ejército entró de esa manera para ver si entregábamos a la gente [...] todos nos juntamos [en el] campo de fútbol en esa época. Como ellos iban diciendo que eran la guerrilla, [el] yerno de [una persona] que habían matado pensó, según el muchacho sabía que la guerrilla había matado a su suegro, entonces en su equivocación él estando en su casa comenzó a dispararles al ejército.

Entonces hubo una masacre ahí, murió él y secuestraron a dos más que se los llevaron, esos, según [dicen] los mataron, uno se fue porque realmente no sé, porque se descuidaron, se les volcó al río, un río grande que hay que es el que divide la frontera, se llama el río Pasión [...] cuando se fueron nos dijeron: “bueno, esos muertos los entierran luego y santo en paz y si dan parte, mañana venimos por ustedes”. Nos dejaron con un temor grande y esa misma noche salimos aproximadamente como unas ochenta personas [luego] ya íbamos como cuarenta [...] exiliados a México, pidiendo posada, dejamos nuestras casas abandonadas. Ése fue un primer retiro que tuvimos varias familias, pero [...] por acuerdo del presidente con Guatemala y México, pues permitieron que nosotros volviéramos a regresar, que eso ya había pasado, pero que el ejército iba a reponer todo lo que se había hecho. En fin, realmente, regresamos y ya se habían perdido muchas cosas de

éste; mientras que la historia corresponde a lo fáctico o científicamente comprobado, lo que “realmente ocurrió”.

14 Para referencias, véanse los doce tomos del informe *Guatemala: Memoria del Silencio* de la CEH y los cuatro tomos del informe de Recuperación de la Memoria Histórica *Guatemala Nunca Más* de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.

nuestros hogares, los animales ya se habían comido algunas cosas, en fin. Pero con la certeza algunos sólo pasaron de largo y se refugiaron más cerca, mientras tanto yo dilaté un año más, pero ya no muy tranquilo [...] Ese año que yo estuve ahí trabajando yo ya no pude dormir en nuestra casa, tenía yo un año de estar durmiendo afuera de mi hogar, en la montaña, en el monte, desvelado, bajo el agua, porque a mí me perseguían por subversivo, a mí entonces me buscaban por las noches, en los días llegaban y pasaban a mi casa, preguntaban.

Por fin que yo tuve necesidad de tirarme otra vez a México, me fui a trabajar aproximadamente tres meses, dejé a mi esposa, únicamente con dos niños que eran los que teníamos en ese entonces, y unos amigos que vivían, que estaban exiliados ya en una... voy a decir una aldea para no confundirnos. No es igual pues, porque allá son ejidos, pero son aldeas, la aldea Pico de Oro y ahí habían muchos amigos, muchas gentes que nos conocían, que me decían: “¿qué haces allá? Mirá, venite, allá te van a matar, mirá que esto y lo otro”.

A los tres meses regresé por mi esposa, únicamente me fui a traer a mi esposa y a mis dos niños ¡una chamarra me llevé! Únicamente, porque saqué dos mudadas [cambios de ropa] de cada uno de nosotros y me tiré con un cayuquito [lanchita] que por ahí (*sic*) me lo alquiló una persona, para aventarme al otro lado del río, se lo dejé amarrado allá para que lo fuera a traer. Eso fue en el año 82, que era aproximadamente como de febrero a marzo, y ya no me quedé en la mera frontera, sino me fui a ese ejido de Pico de Oro, pues ahí comenzamos a trabajar.

Lamentablemente, viviendo allá, pues cuando yo supe de una masacre de una aldea que le llaman Los Josefinos,¹⁵ donde yo estuve viviendo cinco años, y mataron, vamos a decir, la mitad de esa gente, donde a mí me conmovió y obviamente lloré por la demás gente, porque ahí quedaron, gente que me apreciaron en el tiempo en que yo llegué en el 74 al Petén.

¹⁵ La aldea Los Josefinos se localiza a 70 kilómetros de Santa Elena, Petén, la masacre a la que hace referencia ocurrió el 29 de abril de 1982. En esa región, aproximadamente a 90 kilómetros de Santa Elena y 20 kilómetros de Los Josefinos, se cometió también la masacre de la aldea Dos Erres, el 6, 7, y 8 de diciembre de 1982, donde murieron alrededor de 250 personas.

Al narrar su testimonio, don Oswaldo intenta poner orden a las fechas y a los acontecimientos, el relato es tranquilo, sin embargo las variaciones en su voz dejan ver que la memoria remueve emociones, sentimientos, miedos y esperanzas. El relato es circular en cuanto a las fechas: inicia recordando el momento en que llegó a Flor de la Esperanza, antes de 1980, y finaliza recordando a las personas que le tendieron la mano en la aldea Los Josefinos cuando llegó en 1974. A decir de Beatriz Manz (1999: 2) “a un nivel, la memoria refleja la lucha de una persona para tratar con el pasado [...] los recuerdos se encuentran en constante transición [...] recordar consiste en encajar impresiones nebulosas, dispersas y graduales en una forma que se ajusta más a las circunstancias presentes y a los cambiantes estímulos externos”.

En el ambiente seguro de la entrevista colectiva, don Oswaldo recuerda la sinrazón de la actuación del ejército, la intimidación, la persecución, el asesinato y la masacre de Los Josefinos. El proceso de recordar implica que, ligado a la parte emocional y subjetiva (miedo, incertidumbre, desesperación por la persecución y el asedio constante), existe una remembranza de los padecimientos corporales (frío, desvelo, estar mojado, estar casi desnudo al momento de la huida) y, de esta forma, al seleccionar y reconstruir los sucesos se busca dar sentido a la vivencia en los planos mental, emocional y corporal.

La memoria de don Oswaldo no sólo refiere al miedo, sino también a la resistencia que se teje por medio de la solidaridad sin fronteras, en este caso entre Guatemala y México. Ese es el lazo que le permite, por un lado, permanecer lejos de su familia durante tres meses y, por otro, tener la confianza para ir por su familia a El Petén y regresar a México, incluso arriesgando su propia vida. Sin ese lazo de esperanza y amor solidario difícilmente se hubiera arriesgado a salir de Guatemala con su familia para buscar refugio en otro lugar.

Feliciano Pineda Ramos cuenta cómo sucedió la masacre en Cuarto Pueblo, Ixcán:

Bueno, tal vez yo trataré de recordar un poco de la situación de guerra durante la década de los 80. Bueno, la verdad es que mi tierra natal es Chiantla y mis papeles son de San Juan Ixcay, pero vivíamos en el área norte (por el Ixcán), pero en el 80, cuando se inició la guerra en toda esa región pues, el ejército empezó a acusar a la población de que todo lo que teníamos o todos lo que ahí vivíamos éramos gue-

rilleros, porque ya nos habíamos levantado, ya habíamos progresado, ya nosotros en cada comunidad en cada cooperativa teníamos ya una pista de aterrizaje, ahí las avionetas caían a recoger café, a recoger cardamomo para abastecer. Entonces ya el ejército cuando se dio cuenta de toda esa riqueza, de todo lo que ahí teníamos, empezó a inventar que todo había sido llevado por la guerrilla, pues empezaron a ver cómo hacernos daño.

El primero, el primer ataque que el ejército hizo contra nosotros fue matar al sacerdote que nos guiaba. Guillermo Utz, que fue el sacerdote asesinado por el ejército. De ahí fue como comenzó la guerra pues, contra la población, entonces a finales del 79 y principios del 80 llegaron diferentes destacamentos en todas las cooperativas, todas las cooperativas fueron ya controladas por el ejército, empezaron a controlar, a meterse en las casas y a rodear las casas por la noche, a asustar a la gente y así se mantenía el ejército.

Fue a finales del 80¹⁶ cuando hicieron la primer masacre y todavía me recuerdo: un día domingo, un día domingo 26 de octubre, a finales del 80 cuando fue la masacre más grande que hicieron en una cooperativa que se llamaba Unión Cuarto Pueblo. Entraron a las ocho de la mañana, como ahí habían diferentes iglesias, católicas, evangélicas y bueno, todo lo que hicieron fue primero rodear a toda la población y esperaron cuando ya toda la gente estaba en las iglesias. Llegaron y encerraron [...] a toda la gente en las iglesias. Lo primero que hicieron

16 Según lo relatado por Feliciano Pineda, la masacre fue en octubre de 1980, sin embargo, la investigación realizada por Falla (1992) indica que la primera masacre, que sólo afectó a algunos dirigentes de Cuarto Pueblo, sucedió el 30 de abril de 1981 y la masacre de toda la población de Cuarto Pueblo fue efectuada por el ejército en tres días, entre el 14 y el 16 de marzo de 1982. En esta masacre, primero asesinaron a todas las personas que se encontraban en la plaza (lugar donde se realiza el mercado una vez por semana, en este caso en domingo) les dispararon y luego las quemaron; además, sitiaron la iglesia católica al sureste y la evangélica al noreste del pueblo. El lunes, separaron a las mujeres con los niños y, en algún momento, a los niños de sus madres y los encerraron en la escuela. A las mujeres las obligaron a cocinar para ellos y además las violaron. A algunas personas las quemaron vivas y a otras las mataron y luego les prendieron fuego. Mataron y quemaron indiscriminadamente a niños, niñas, mujeres, hombres, ancianos y ancianas. El día martes quedaban algunas personas que eran torturadas para obtener información, a quienes finalmente mataron. El día miércoles el pueblo ya estaba sin gente, ese día escaparon dos de los testigos presenciales de la masacre, sólo conservaron a algunas mujeres que les seguían cocinando. El ejército permaneció en Cuarto Pueblo hasta el 23 de marzo de 1982. En esta masacre murieron alrededor de 324 personas (Falla, 1992: 37-38 y 83-127).

fue sacar a todas las muchachitas de diez años a quince años, a todas las que estaban en las iglesias las sacaron y las fueron a encerrar a todas en una casa. Después de eso sacaron ya a las muchachas de buena edad y todo, las que tenían un hijo o familia y las encerraron en otra casa, y de ahí... Le prendieron fuego a las iglesias (suspira) ¡Quemaron a hombres y mujeres! A todos los que habían por cuenta ¡Cuarto Pueblo fue terminado! ¡Quemado! ¡Todito! ¡Toda la cooperativa!

Termina el relato exclamando, con fuerza en la voz, con rabia.

Después de todo eso empezaron ya a... por la tarde empezaron a violar ya a todas las... las niñas, de diez años, de doce años, y las estuvieron violando durante dos o tres... casi tres días las tuvieron ahí y las estaban violando... Al final de cuentas... Las mataron. Les daban el tiro de gracia en la cabeza y ahí terminó todo el sufrimiento...

[...] hasta los tres días ellos se retiraron de ahí y ahí dejaron muertos pues, a toda la gente [...] Tons,¹⁷ nosotros, desde ese momento nos tuvimos... ya la gente se salió pues de sus casas, porque ya cuando dejaron quemado ese pueblo y se metieron más pa'lla¹⁸ en todos los centros, centro por centro empezaron a quemar y a matar, a reclutar. Porque lo que hizo el ejército ahí en esa región fue recoger todo lo que era vacas, animales, sacarlos para las pistas y levantarlos en avión y en Aravat¹⁹ para traerlos para Playa Grande, ya todo lo que era pollos, cerdos, pues los mataban, caballos, población, casas, todo le echaron fuego, eh... cafetales, plátano, frutales, todo le volaron machete, de manera que ahí se acabó todo.

La narración de don Feliciano revela un miedo que atraviesa el tiempo, mientras va contando sus memorias, su mirada se pierde en un punto muerto, muy lejano quizá de este presente, pero al mismo tiempo es casi inmediato. La forma de mover las manos, las variaciones en el tono de la voz, su mirada, la postura de su cuerpo, permiten armar un rompeca-

¹⁷ *Tons* significa “entonces”.

¹⁸ Para allá.

¹⁹ Se refiere al avión Aravá diseñado en Israel en 1969 con fines comerciales y militares y producido entre 1972 y 1988. Tenía capacidad para operar en pistas poco preparadas y volar con al menos 20 pasajeros o cargas voluminosas. Su diseño incluye una parte trasera que puede abrirse para facilitar la carga y descarga.

bezas en el que el desconcierto, la incredulidad, la ira, la desesperación y la impotencia ante la barbarie son patentes; narra un acontecimiento desgarrador, que aún remueve sentimientos y emociones.

Según Lawler (citado por Bericat, 2012: 3), “si el sujeto cree que otro ha sido el causante de un hecho indeseable sentirá ira [...] y tristeza o desesperación si atribuye el hecho al destino”; Feliciano no intenta ocultar que el ejército es responsable de estos hechos, que acabó con “todo”, y por “todo” entiende la vida, la confianza, los credos, las estructuras, la producción, es decir, lo tangible y lo intangible contenidos en la frase “ahí se acabó todo”; al pronunciarla baja el tono de su voz, suspira, sus ojos se entristecen y me hace pensar que para él era imposible evitar todo aquello, que era parte del destino.

Las demás personas escuchábamos atentas, algunas se movían inquietas en sus asientos y otras negaban con la cabeza, como si con aquel gesto pudiesen espantar aquellas memorias y, al negarlas, pudieran conjurar la historia de terror. En algunos momentos todos asentían con la cabeza ante mi mirada incrédula, parecía que querían afirmar que la historia que contaba Feliciano era verdadera, por muy espantosa que fuera. Yo recién empezaba a concebir la magnitud de las palabras que estaba escuchando, a pesar de haber leído sobre las masacres durante el conflicto armado interno, escucharlas de viva voz de una persona sobreviviente era muy distinto y conmovedor, algo para lo que no me había preparado. Se me hizo un nudo en la garganta y busqué refugio en la mirada de las demás personas, ahí no había lágrimas, sólo miradas fuertes y al mismo tiempo serenas que se dirigían a Feliciano para que continuara, para que convocara el pasado y yo lo escuchara, lo escribiera después y dejara de ser sólo suyo o silenciado. Así fui comprendiendo la importancia de las frases que dijeron al principio “no queremos que se repita” “queremos que se sepa”.

En su relato, Feliciano buscaba dar una explicación a la actuación del ejército en contra de la población de Cuarto Pueblo (mapa 4) y de todo el Ixcán. Su forma de dar sentido a lo ocurrido se vincula al “progreso económico” que significaba para estas aldeas tener una pista de aterrizaje que facilitaba la comercialización del café y del cardamomo. Esta explicación es factible si pensamos que ese “progreso” requería organización comunitaria, ya que para construir una pista de aterrizaje en una aldea era necesario cierto grado de coordinación, comunicación y organización. Para lograr esa “riqueza” de la que habla don Feliciano, debió

camente desde el punto militarista de “quitarle el agua al pez”. En este sentido, propone que “los subalternos [...] devolvieron la mirada y empujaron la insurrección [...] por la vía de la rebelión indígena-campesina utilizando el mimetismo, la subversión de la identidad y la violencia [revolucionaria]”, bajo este argumento ¿acaso la organización comunitaria no era una forma de insurrección y rebelión? Siguiendo a Lacan, continúa:

el estado contrainsurgente también tuvo que ser consciente de que el camuflaje –la subversión de la identidad– funciona como una trampa estratégica que excede el orden social, y en consecuencia, puede llegar a subvertir su poder. [Por ello] tuvieron que diseñar una estrategia que apuntara a desaparecer los múltiples fondos veteados en los que la insurrección se desplegaba [...] Desde mi punto de vista, este grado de conciencia contra-insurgente adquirió su más alto grado de coherencia –y en consecuencia, su más alto grado de crudeza– entre el segundo semestre de 1981 y los primeros meses de 1983 [...] En la narrativa de la resistencia indígena-campesina, éste es el tiempo de la “gran violencia”, de la “violencia pura”. El tiempo de lo innombrable, en el que la animalidad, la humanidad y la sacralidad fueron una misma cosa. El tiempo en el que Derecho fue exactamente lo mismo que Violencia: el vacío colmado por el horror innombrable que escinde y fractura nuestra subjetividad (Mazariegos, 2009).

La brutalidad y la naturaleza inhumana de la violencia de Estado referida en el relato de don Feliciano reflejan esa “animalidad” de la que habla Mazariegos la cual no se limita al uso de la fuerza física, sino a una violencia que extiende sus facetas en la represión, persecución, agresión psicológica, violencia sexual, saqueo y destrucción física de la aldea completa. Con el establecimiento del terror se comprueba que existe también una dimensión simbólica del uso de la violencia en la estrategia militar.

La reconstrucción de la historia a partir de las memorias de hombres y mujeres permite comprender la magnitud de la violencia y las violaciones a los derechos humanos de modo particular. Viviana Cruz Ramos, una de las mujeres que compartió su recuerdo respecto a la masacre de Cuarto Pueblo, cuenta:

Cuando fue la masacre un domingo en Cuarto Pueblo, miles de gentes murieron, cuando los soldados le prendieron gasolina a todo aquello, a la hora que toda la gente estaba en la iglesia evangélica, en la iglesia católica, en cualquier iglesia, los cerraron a todos en la iglesia a todos, ahí les prendieron gasolina ¡fuego! Ahí se murieron miles, miles ¡miles! Ahí sí, orándole uno a Dios, por lo menos. Yo no sé cómo sigo viva.

Yo fui una, no quise regresar en Ixcán, yo no quise volver a ver ese lugar ¡Ni quiero ver esas montañas! ¿En dónde se quedaron la gente? El que tal vez enterró todavía sus muertos se acuerda dónde están, pero más el que no, se quedó colgando. Y los soldados igual se llevaron todos los animales, los soldados se aprovechaban, porque los soldados le quitaban un pedazo y dáaaandole ellos, las vacas, la gallina, los coches. Mire usted, nosotros no llevamos ¡Nada! Y eso es injusto ante los ojos de Dios [...] A nosotros nadie nos mencionó, a las mujeres. ¡Es una gran tristeza!

[...] el dolor más tremendo ¡No dan ganas ni de recordarse, ni de contarlo!, lo que el ejército hizo con nosotros las hembras, las mujeres, cuando iban los ejércitos atrás de nosotros, había mujeres embarazadas que en el camino, ahí en la orilla del río Ixcán ahí se aliviaban con sus niños ¿qué hacía el ejército? Lo que hacía el ejército era ¡violar a esa mujer! Esa es una violación, porque no es voluntario, vaya, violar, según cuántos iban ahí, que todos los soldados, el primero pasaba el viejo, el teniente, después pasaban todos. ¿Cómo no les daba lástima una mujer dando a luz a un bebé?, después de que ellos gozaban con la mujer que todavía quedaba medio viva, hacían una estaca... Le metían por la vagina, a unas les salían por la boca y las dejaban sentadas a la orilla del río.

Vaya, a los niños chiquititos, que ellos no podían correr y nosotros no podíamos estar llevando a nuestros hijos porque ahí nos agarraban y nos mataban ¿qué hacían los soldados? Agarraban a los bebés, así (cierras ambos puños y los va levantando), de los piecitos y los somataban²⁰ sus cabezas. Ellos decían así, sus palabras de ellos decían: “¡Aquí se terminan todos los guerrilleros!”. Por lo menos yo ¿qué conocía a un guerrillero? ¡No conocíamos! ¡No era cierto! ¡Era gente pura inocente la que mataron!

20 Estrellar algo con fuerza contra otro objeto.

Entonces, ése es tremendo, ese dolor y por eso uno no quisiera ni acordarse, porque el empezar uno a contar eso da mucha tristeza con todo lo que nos hicieron.

Aunque la violencia fue contra toda la comunidad, el relato de doña Viviana refiere un tipo de violencia diferente para hombres y para mujeres. Cuando don Feliciano en su relato iba a referirse a la violación sexual sufrida por las niñas y mujeres de Cuarto Pueblo hizo varias pausas, como queriendo evadir el tema y mostrando frustración y tristeza cuando finalmente se decidió a relatarlo. Doña Viviana, por su parte, mostró el dolor, la rabia, la indignación, la tristeza, la frustración que le generaba el recuerdo de las violaciones sexuales, especialmente a mujeres que recién habían parido, vulnerables y adoloridas, como algo presente, algo que le impide volver a su propia tierra, algo que aún duele mucho y de lo que “no dan ganas ni de recordarse”.

Doña Viviana toca un punto neurálgico de la investigación cuando dice que “no dan ganas ni de contarlo”, porque son hechos dolorosos de los que da vergüenza hablar, de los que nadie quiere acordarse y, mucho menos, verbalizar. Las compañeras y compañeros que estaban en la entrevista tosían incómodos ante las palabras de doña Viviana, ella les lanzaba miradas respetuosas pero interrogantes, incluso de reproche porque nadie había tocado el tema, éstas eran respondidas desviando la mirada o afirmando tímidamente con la cabeza.

Viviana narra esas memorias y, al mismo tiempo, reconoce que “es una gran tristeza” que nadie mencione los sufrimientos y las vejaciones que sufrieron las mujeres, por eso ella toca la herida aunque le duela. Y no habla sólo por sí misma, sino por miles de mujeres que fueron torturadas sexualmente y asesinadas.

El testimonio de doña Viviana fue muy fuerte para mí, me dejó perpleja, al tratar de asimilar la información que estaba recibiendo y las imágenes que despertaba su historia. No tuve tiempo de reaccionar ante su relato. Sin embargo, cuando volví a escucharla y realicé la transcripción, pensaba que todo aquello no podía ser cierto, mi negación –lo pienso ahora– era un mecanismo de defensa contra el miedo, la cólera, el ultraje y contra otras emociones negativas que me embargaban; en casa, en soledad, lloré mucho y me identifiqué con doña Viviana cuando dijo: “no dan ganas ni de recordarse, ni de contarlo”, a mí no me daban ganas de escribirlo. El relato me desgarraba, como mujer, como madre, como

compañera, como hermana, como amiga, me partía de un tajo y no había forma de que me devolviera entera al presente.

La transcripción palabra por palabra, el ejercicio de escuchar una y otra vez la voz de doña Viviana reprochando la ausencia de esa información en los relatos de los compañeros, su imagen poniendo el dedo en la llaga y la lectura de testimonios similares, me sacaron de la incredulidad y de la negación de esa incómoda realidad, de la tentación de pasar de largo y decir: “aquí no ocurrió nada”. Entonces tuve la certeza de que en Guatemala esa brutalidad fue real y se ensañó con las mujeres por el hecho de ser mujeres y, por lo tanto, era necesario hablar de ella, escribirla, denunciarla. No sólo porque doña Viviana lo verbalizó, sino por todas las mujeres que sufrieron torturas y violaciones sexuales de las que se recabó tan poca información en los informes de recuperación de memoria histórica, y por mí misma, porque para sanar tenía que hablar de la violencia sexual utilizada, de forma sistemática, como estrategia militar en el conflicto armado interno.

La violación sexual en el contexto de la guerra es una afrenta para las mujeres porque los agresores invaden su intimidad, lastiman sus cuerpos, pueden dejar su simiente y porque, además, sus cuerpos son utilizados como botines de guerra al tomarlos y destruirlos. Sin embargo, la afrenta no sólo es para ellas, sino también para los hombres que se ven imposibilitados de defender a sus mujeres, defender el honor “inscrito” en el cuerpo y la sexualidad de sus hijas, sus esposas, sus madres. Ellas, conforme a los cánones tradicionales, eran “suyas”, pero además estaban unidas a ellas por el afecto y la protección que de ellos se esperaba. Este tipo de violencia de género se manifiesta contra la mujer en tanto mujer, en tanto “propiedad” del enemigo. Al humillarlas y torturarlas, también se minaba y destruía a los hombres emocional y psicológicamente.

También, cabe reflexionar que –en esta idea de la mujer como “propiedad del enemigo”– las mujeres son entendidas como extensión del territorio que se está atacando y se busca controlar, por ello al usar su cuerpo –violándolas, torturándolas, asesinandolas– se pone de manifiesto “la imposición del control absoluto en ese territorio enemigo como evidencia de la supremacía del poder” (Laura Segato, citada por Muñoz, 2014: 11), la violación sexual se convierte en otra forma de expresar el dominio en esas relaciones de poder que están en juego durante la guerra.

Asimismo es importante considerar, como Fulchirone *et al.* (2009), que las violaciones sexuales perpetradas de forma sistemática en contra de las mujeres mayas indígenas son parte integral del proceso genocida, porque

las agresiones sexuales se constituyen en un medio idóneo para la destrucción del grupo. De acuerdo con la forma en que la violencia sexual ha sido utilizada a lo largo de la historia en numerosos conflictos y especialmente de conformidad con los sucesos recientes en la ex Yugoslavia y Ruanda, es posible afirmar que [...] la violencia sexual puede ser un medio para destruir a un pueblo, ya sea porque imposibilita la reproducción biológica, impide la reproducción social, porque produce el desplazamiento masivo de la población y mantiene sus efectos de destrucción del tejido social en el largo plazo.

[...] En primer lugar fue principal y masivamente dirigida contra mujeres mayas: el 88.7% de las víctimas de violación sexual identificadas que registra la CEH, eran mayas, el 10.3% son ladinas y el 1% pertenece a otros grupos (Tomo III, 1999: 23). Estas cifras evidencian el carácter racista de la guerra, donde la violencia sexual jugó un papel, no solamente para someter, no solamente para humillar, sino para destruir al pueblo maya.

En segundo lugar, las agresiones sexuales impiden la reproducción del grupo ya que, además de los efectos evidentes, como lesiones permanentes en los órganos reproductores femeninos, especialmente en las niñas y adolescentes, es necesario considerar cómo el trauma psicológico y la estigmatización social representan un serio impedimento hacia uniones futuras y, de esta manera, un obstáculo para la reproducción del grupo (Fulchirone *et al.*, 2009: 181-182).

Doña Viviana menciona que en su comunidad “era gente pura, inocente la que mataron”, en otras palabras, estas personas no estaban necesariamente involucradas²¹ en el movimiento guerrillero. En el caso de las mujeres, muchas fueron relacionadas con la guerrilla sólo por con-

²¹ No hay que perder de vista que aunque aquellas mujeres hubieran estado involucradas en el movimiento guerrillero, las masacres, la violación, la tortura sexual y la brutalidad con que fueron atacadas, ellas y el resto de la población, no se justifica bajo ningún punto de vista por ser violatorios del Convenio de Ginebra y porque estos actos constituyen crímenes de guerra.

siderarlas como las reproductoras, cuidadoras de la comunidad y transmisoras de la cultura. En este sentido, Ochy Curiel (citada por Muñoz, 2014: 11) afirma que “las mujeres son vistas como la encarnación de la cultura enemiga, de modo que, cuando el objetivo militar es destruir esa cultura, se legitima la violencia contra ellas”. Esta concepción tiene una repercusión directa en la comprobación de la intencionalidad –ligada al concepto de *genocidio*– de querer acabar con la población indígena del país, pues al atacarlas directamente, violándolas y asesinandolas, se aseguraban de impedir la reproducción del grupo en el sentido que señalan Fulchirone *et al.* (2009).

La narración de doña Viviana también permite analizar la violencia psicológica ejercida contra la población: en su relato habla de intimidación, agresión verbal, impotencia, rompimiento de lazos comunitarios, incertidumbre ante el futuro y, además, no se sabe dónde quedaron “sus” muertos. Desde el punto de vista subjetivo, saber dónde están nuestros muertos nos permite cerrar el duelo al tener un lugar donde llorarles, un espacio físico que nos permite sanar la herida; sin embargo, el ejército también le quitó esa posibilidad a la población que huyó.

La violencia ejercida por el ejército fue indiscriminada, doña Viviana afirma que querían acabar “hasta con la semilla”, incluso mataron de forma brutal a niños y niñas que no podían caminar. El asesinato, la saña con que se destruían los cuerpos, nos hace pensar que la violencia no sólo tenía la intención de acabar con la vida, sino de aterrar y acabar con la idea de humanidad. Eso explicaría, en parte, la destrucción de los cuerpos de mujeres embarazadas, de bebés que aún estaban en el vientre de sus madres y de recién nacidos, así como los cuerpos calcinados y las aldeas completamente arrasadas.

En el relato de doña Viviana se afirma que ella no conocía a ningún guerrillero, su testimonio, como otros miles recogidos en los informes de esclarecimiento de la memoria histórica, reitera que el ejército atacó a la población civil no combatiente.

Prudencio Ramírez cuenta su experiencia sobre este periodo:

fue un 4 de abril, me acuerdo, fuimos a un destacamento y después del destacamento, llegó, no sé quién de ustedes conoció el Juan Toledo, él es el que, él es animador de la fe de la iglesia y llegué en la casa del hermano Juan Toledo, fui a ver porque él es carpintero, me estaba haciendo una mesa. “Lencho, Lencho –me dijo–. ¡Te están bus-

cando! Ahorita se fueron doce soldados por allá.” Llevaban mi foto, llevaban todos mis datos porque yo había dado todos mis datos en el destacamento, llevaron fotos porque me pidieron fotos. “Te estaban buscando –dijo– y te van a matar ¡vete! porque yo digo sí lo conozco, porque si digo no conozco, me matan. Les dije sí conozco, él vive en tal lugar.” Juan los mandó por otro lado.

Fíjate que tal vez en ese momento no me conviene (morir), entonces ya no fui al destacamento, me desaparecí y ¡no tengo otra opción! Yo... entré en la guerrilla, en ese momento se acabó todo. Pero entonces nos dimos cuenta, cómo fue la guerra, que, cómo manipulaban el ejército a la gente cuando buscaban a otro.

El testimonio de Josefa Jiménez Gómez, aunque no indica fechas, refiere lo sucedido en la comunidad Kaibil Balam; según Falla (1992) esta masacre ocurrió el 2 de abril de 1982. Josefa recuerda:

Sólo que me acuerdo tenía yo nueve años y había unos papeles tirados, así en un lugar, en el centro, pero aquí en Kaibil²² y le decía a mi papá ¿por qué están tirando los papeles? No lo sé, le contestó mi papá pue’, ni nadie lo sabe por qué están tirados, entonces le decían a mi papá ¿por qué estás sembrando frutas? Bananos, en un lugar donde va un avión, los helicópteros, porque ahí llega el ejército donde vivíamos nosotros, bajan y quedan, y así están, ¿entonces por qué estaban bajando? [...] Me dijo mi papá: es que va a haber una guerra. Y entonces yo le llegué a preguntar ¿por qué va a ver una guerra? No sé por qué, es que los soldados hacen mucha violación a las mujeres, los niños ya no respetan.

Mi papá se pone a llorar, me dijo porque es la verdad, vamos a tener que ir de aquí, pero yo no lo ponía atención, yo era patoja²³ traviesa, ni apenas entendía. Mi papá estaba llorando, amargamente, pero no sé por qué estaba llorando, pero eso es lo que nos contestó.

Éramos como ochenta, salimos de aquí para allá, bajo el monte, que llegaron un día sábado, llegaron [los soldados y] las mujeres, es-

²² La comunidad se llama Kaibil Balam, se encuentra en el municipio de Ixcán, departamento de Quiché.

²³ En Guatemala la expresión “patoja” o “patojo” se refiere a niña y niño. En otros casos se refiere a una persona que aún no es adulta o que está joven.

tas mujeres llorando, los niños, mujeres solteras, llorando, violando ellas ahí, ese día gritando los abuelos, mujeres que estaban en cama apenas de recién compuestas sus hijos, bastante ruido fue.²⁴ Y con nosotros como había un, no sé, una iglesia, encerraron a las personas adentro, los que no podían correrse, porque uno no es grande estaba en su casa, no sabe ni correr, ni defenderse a uno, y eso es lo que pasó.

Con nosotros había una casa ahí, hasta abajo, éste es el lugar donde vivíamos y escuchamos ruido y cuando decimos nosotros que eran los patojos,²⁵ como había [una pendiente], subimos, cuando las mujeres iban detrás, con aquellos balazos que iban atrás, nosotros salimos corriendo y decíamos a nuestra mamá:²⁶ “¡Mamá vámonos! escondémonos²⁷ porque ya vienen, es cierto lo que dijo mi papá”. “Ahh –dijo mi mamá– no me voy a salir de aquí”. “¡No! ¡Tenemos que salir mamá! ¡Vámonos!””. Mi papá no estaba, pero cuándo él escuchó ruido, se vino él a sacar a nosotros, éramos cuatro, estamos con mi mamá ahí, son tres varones y yo, salimos corriendo. Y así quitamos, perdimos la voluntad en el monte, defenderse en la vida pue’, pasamos agua, vaya cuando muy salimos era por estos tiempos que vivíamos pobreza, pero ya después ¡qué aguacero! ¡qué lluvia! Aquello mojado, no hay comida, no hay dónde defendernos, no hay casa, legalmente es una tristeza.

Lo que no me acuerdo, no sé si dos años estuvimos o un año y medio estuvimos abajo de la montaña, buscando la frontera. Hacían la gente defendiendo a sus hijos para vivir, buscando dónde queda la frontera de México, eso es de lo que me acuerdo.

No sé por qué pasó de esa manera, por lo menos yo, bastantes mis tíos los mataron, mis primas, como tres familias que mataron o como cuatro familias, uno con su nuera, otro con su yerno, y así bastantes familias que mataron y fuimos a verlos estaban pedaceados,²⁸ criaturas de dos meses, un mes, veinte días lo metieron al fuego, da lástima verlo...

24 Se refiere a los gritos de hombres y mujeres cuando el ejército llegó a la comunidad, probablemente también se escucharon disparos.

25 Se refiere a niños o jóvenes del pueblo.

26 En la voz de Josefa se percibe la angustia y la frustración al rogarle a su mamá para que salieran y la poca preocupación que sentía su mamá ante los acontecimientos.

27 Escondámonos.

28 Se refiere a que estaban cortados en pedazos o desmembrados.

Pero, ¡no sé por qué lo hicieron! ¡No sé cómo comenzó! Y ¡yo no sé nada! Pero sí es una tristeza de un familiar tierno.²⁹ Y nos fuimos, y dijo un tío: “aquí ya no podemos vivir”. Salimos, buscamos la frontera, no sé dónde está ahí ¿dónde? “Yo conozco”, dice un tipo. Nosotros [le dijimos]: “queremos saber ¿dónde nos vamos? usted conoce la frontera”. Personas, hay kanjobales, q’ueqchi’, San Martín y no sé qué clase de gente, ladinos. Íbamos, llorando, buscando la frontera, cuando llegamos a la frontera, legalmente esos mexicanos pues que da lástima vernos a nosotros, nos dieron posada y aquí estamos.

El relato de Josefa refiere el miedo y el dolor ante la salida forzosa de su comunidad, vemos a un padre que llora por su familia, que se siente incapaz de protegerlos, y llora desconsoladamente ante la mirada desconcertada de su hija de nueve años.

Mientras Josefa narraba su testimonio yo pensaba en mi hija y mi hijo —que en ese entonces tenían 6 y 4 años—, en la frustración e impotencia que debió haber sentido el padre de Josefa por no poder proteger a sus hijos e hijas, pensaba en los niños y niñas que sufrieron el conflicto armado interno y tuvieron que huir de la tierra que los vio nacer, sin explicaciones, sin que los adultos acertaran a dar respuestas. Quienes vieron desde un escondite cómo su madre era descuartizada, cómo su padre era decapitado,³⁰ en esas infancias mutiladas para siempre, que al paso de los años, en su vida adulta, todavía no tienen respuestas, y afirman como Josefa: “No sé por qué pasó de esa manera ¡No sé por qué lo hicieron! ¡No sé cómo comenzó! Y ¡yo no sé nada!”

Aún así, su historia es de esperanza, porque afirma que ellos siguieron vivos en medio de tantos familiares muertos, despedazados, quemados. La violencia arrasó con la vida comunitaria, pero al mismo tiempo condujo a la creación de otras comunidades con gente de distintos pueblos, unidos por defender su vida. Quizá en medio de la debacle, los lazos familiares resistieron más y empezaron a ser el germen de nuevas comunidades.

A pesar de haber sobrevivido a la masacre en su comunidad, la situación posterior en que se encontraron no fue fácil porque estuvieron perdidos en la montaña durante casi dos años, vivieron a la intemperie, pasaron hambre, frío y continuaron luchando por su vida, con el temor de

²⁹ Se refiere a un recién nacido o bebé.

³⁰ Véase, por ejemplo, Falla (1992), ODHAG (1998), CEH (1999).

que el ejército los encontrara. Fueron forzados a vivir al límite de sus capacidades físicas, emocionales y mentales, y esta forma de sobrevivencia no se explica sin los lazos de solidaridad que seguramente se tejieron entre las ochenta personas que salieron de la comunidad. Afortunadamente, las personas de las comunidades donde se refugiaron cuando llegaron a México les abrieron las puertas y les brindaron solidaridad y refugio.

Con el relato de Cruz Pablo Velásquez retomamos la masacre de Kai-bil Balam:

Fue así de verdad un sábado, fue un sábado y luego empezaron [a] quemar las casas y para tener una idea cómo regresar otra vez ¿en dónde íbamos [a] regresar?, si estuvieron ocupando [los soldados] el centro,³¹ la población ya no podía [regresar], cómo podía regresar uno, entonces estuvieron así [los soldados] vigilando, dando vueltas, dando vueltas, más los helicópteros, los aviones, empezaron a sobrevolar. En ese mismo momento no hubo bombardeo, pero más en seguida sí hubo bombardeos, entonces total que fue una situación así, muy, muy cruel [...] Y lo que pasa, después yo empecé a darme cuenta, se decía que por la guerrilla, pero entonces se hubieran enfrentado ellos solos,³² pero así ya todo el campesinado son los que pagaron la gran consecuencia.

[...] la violencia sigue hasta hoy, no hay una justicia, injusticia es lo que se sigue dando hasta hoy, y lo mismo pasó en este tiempo no se preguntaban ¿quién era o quién debe? ¡Nada! nada de eso, no había así el momento de hacer investigación de hacer preguntas. Nada, no se contaba así con algunas aclaraciones, no, sino que ¡tierra arrasada! Entonces fue muy duro así, luego estuvimos dando vueltas, defendiéndonos con la idea de que se iba a retirar el ejército ¡Siempre con la idea de regresar! Regresar siempre en nuestro lugarcito, en nuestro lote, lote, le llamamos así a nuestros solares, al lugar donde tenemos nuestra casa, así como tenemos aquí, pero no, se empioró la situación.

El testimonio de don Cruz revela hechos que habían quedado velados en las narraciones anteriores, por ejemplo, las estrategias de control

³¹ Probablemente se refiere al centro del pueblo.

³² Argumenta que si hubiera sido una guerra, se hubieran enfrentado el ejército y la guerrilla sin involucrar a la población.

que utilizaba el ejército para evitar que la población sobreviviente de las masacres escapara –sobrevolar el área, vigilancia constante, persecución–, así como la intención de acabar con los sobrevivientes bombardeando las áreas donde podían refugiarse. Y tiene claro que durante estos ataques en contra de la población civil se cometieron crímenes de lesa humanidad.

Ahora bien, respecto a la definición de *crimen de lesa humanidad*, en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional se plantea que

A los efectos del presente Estatuto, se entenderá por “crimen de lesa humanidad” cualquiera de los actos siguientes cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque:

- a) Asesinato
- b) Exterminio
- c) Esclavitud
- d) Deportación o traslado forzoso de población
- e) Encarcelación u otra privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales de derecho internacional
- f) Tortura
- g) Violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable
- h) Persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género definido en el párrafo 3,³³ u otros motivos universalmente reconocidos como inaceptables con arreglo al derecho internacional, en conexión con cualquier acto mencionado en el presente párrafo o con cualquier crimen de la competencia de la Corte
- i) Desaparición forzada de personas

33 “A los efectos del presente Estatuto se entenderá que el término «género» se refiere a los dos sexos, masculino y femenino, en el contexto de la sociedad. El término «género» no tendrá más acepción que la que antecede” (Corte Penal Internacional, 2002: Artículo 7, numeral 3 del Estatuto).

- j) El crimen de apartheid
- k) Otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud mental o física.

Esta definición permite reflexionar el tipo de ataque sufrido en las comunidades guatemaltecas. No cabe duda de que la población civil sufrió crímenes de lesa humanidad por supuestos motivos políticos, varios testimonios de la reconstrucción de la guerra indican que se trataba de arrasar con la población participara o no en la guerrilla. Con base en ello, podemos afirmar que se cometieron crímenes de lesa humanidad, pero también un etnocidio, es decir, una guerra de exterminio por el simple hecho de pertenecer a los pueblos. Se utilizaron bombas en contra de la población civil, hubo asesinatos, exterminio,³⁴ traslado forzoso,³⁵ persecución y se atentó gravemente contra la integridad, la salud mental y física de las personas.

Sin dejar de lado la gravedad de los crímenes cometidos, quisiera hacer una reflexión sobre el relato de don Cruz ya que nos brinda una idea de lo fuerte de la esperanza y el arraigo. Así, pese a todo el sufrimiento y las agresiones que padecieron las víctimas en Guatemala, la idea de regresar fue una constante que los mantuvo en pie de lucha; aunque la situación empeoró, volver era la meta, regresar al orden, a la tierra, a lo propio, a lo “nuestro”. Se mantuvo la esperanza de retomar la cotidianidad y la idea de que el ejército se retiraría en algún momento para que la vida regresara a la “normalidad”.

La resistencia en el periodo del conflicto armado interno se apoyó en lazos familiares cercanos, se implementaron las estrategias de movilización inmediata que requerían dejar todo atrás para salvar la vida y esconderse para no ser sorprendidos por el ejército –don Oswaldo cuenta cómo dormía en el monte para evitar ser capturado, o quiénes escaparon de las masacres y se escondieron en la selva–. Asimismo, la comunicación entre la comunidad fue fundamental para poder salir vivos del ataque del

34 “b) El ‘exterminio’ comprenderá la imposición intencional de condiciones de vida, la privación del acceso a alimentos o medicinas, entre otras, encaminadas a causar la destrucción de parte de una población.

35 “d) Por ‘deportación o traslado forzoso de población’ se entenderá el desplazamiento de las personas afectadas, por expulsión u otros actos coactivos, de la zona en que estén legítimamente presentes, sin motivos autorizados por el derecho internacional”.

ejército –a Prudencio le avisan que el ejército lo estaba buscando para matarlo y, al enterarse a tiempo, logra escapar.

Sin embargo, no podría entenderse la resistencia o por qué la gente salió del país y buscó refugio en México si no se abordan estas vivencias las cuales, aunque dolorosas, son apenas una parte del drama que les tocó vivir. No sólo sufrieron y fueron desarraigados durante el conflicto armado interno, sino también durante la huida y el exilio padecieron graves consecuencias, como veremos más adelante.

LA HUIDA: LUCHA POR LA VIDA

*Nada
podrá
contra esta avalancha
del amor.*

*Contra este rearme del hombre
en sus más nobles estructuras.*

*Nada
podrá
contra la fe del pueblo
en la sola potencia de sus manos.*

*Nada
podrá
contra la vida.*

*Y nada
podrá
contra la vida,
porque nada
pudo
jamás
contra la vida.*

OTTO RENÉ CASTILLO

En el apartado anterior se expuso cómo vivieron y padecieron las masacres los habitantes de Nuevo México; ahora veremos cómo, para los gobernantes y la oligarquía, las masacres formaron parte de una estrategia

militar orientada a dividir a las comunidades, romper el tejido social y fraccionar la solidaridad y la unidad.

Para entender cómo se establecían esas estrategias de división y rompimiento comunitario, iniciaremos con el testimonio de Prudencio Ramírez, para luego analizar las vivencias de la huida.

Prudencio cuenta lo ocurrido en la región noroccidental del país, desde el momento en que se inicia el movimiento guerrillero:

Para mí es muy importante cómo inició la guerra y por qué empezó la guerra en esta región, pues yo hablaría de esta región, más o menos estábamos hablando de la región noroccidental, los compañeros que vienen del Norte es otra historia, sí, similares pero no lo mismo, sólo que quizá diferentes acciones. Por ejemplo, entre nosotros, [ocurrieron] esas masacres, esas crueldades del ejército en 1977, cuando el Ejército Guerrillero de los Pobres, el EGP, mató a un finquero que se llama Luis Arenas, ese finquero es un patrón muy cruel con la gente, que no pagaba [a sus trabajadores], entonces aprovecharon ellos [para] asesinar a ese finquero y [...] salió a luz pública el Ejército Guerrillero defendiendo a los pobres, por eso se pusieron el nombre Ejército Guerrillero de los Pobres, EGP, entonces [...] ya siguieron con sus propagandas, botando papeles, documentos y gritando a la población, [desafiando] hasta el mismo ejército [...] todo fue en un lugar montañoso, ésa fue la fuerza de los guerrilleros [estar en la montaña].

En eso empieza la guerra [...] el ejército, o sea el gobierno guatemalteco, pensó que la guerrilla está entre el pueblo y además que [el gobierno] no son capaces de aniquilar a la guerrilla, entonces empezó el combate entre el ejército y el guerrillero, entonces pensaron en ese tiempo que la única manera para aniquilarlos es matar la población, en el tiempo del 82, cuando empezó las masacres, [implementaron] una acción que se le llama “quitar agua al pez”, así la llamaba el ejército y el gobierno, sobre todo cuando estaba Lucas García y siguió Ríos Montt, con esa consigna de “quitar agua al pez” empezaron a matar a la población. Pero también la población [cometió] errores, el error exactamente que hubo dentro de la población [fue que] el ejército empezó a crear los comisionados militares, su servidor fue uno también que participó ¡no porque quiero! sino fui nombrado por la comisión, éramos 35 familias y me nombraron como comisionado militar, tuve casi un año o menos de un año o quizá un poquito más

días del año, ya eso es todo cuando empezó la guerra ya casi me estaban matando a mí, ahí comenzó la guerra, por eso tuve que salir.

En el caso cuando íbamos a los destacamentos, porque el comisionado iba a dar su trabajo que es llevar la información, cómo está la población. Por ejemplo: ella se va al mercado (indignado) ¡fíjate cómo nos puso el ejército y nos metió a la guerra! Yo tengo que ver y vigilar cuántas libras de azúcar compró, si compró diez libras, ya no es para ella, para la cocina porque ella no va usar diez libras en la semana, entonces pensaron ellos “compró más, entonces, es para la guerrilla” así nos instruyeron nosotros en el destacamento, y si vas a ver alguien que están comprando cositas, todo, estamos hablando de víveres, si compra medicinas, si compra una caja de Alka-Seltzer por ejemplo, ése ya no es para esa persona, entonces hay que llevar la lista ¿Quién es el que está comprando? Entonces los compañeros que se equivocaron, creyendo que así es la solución para terminar la guerrilla reportando quienes compró tal alimento, compró azúcar, compró sal, compró cosas lo que se da a la distribución y pasaba la lista, entonces ¿qué hacía el ejército? Cuando se le daba la lista de estas personas los que compraban más “ése ya no es [comunitario]... ése es guerrillero” [los] mataban entonces con masacres.

Y otra cosa más, ¡grave también! Yo me di cuenta, y también los comandantes del ejército porque hay dos clases de comandantes: uno nos reconoció, ustedes por favor con su pueblo no nos acusen. En este caso, nosotros vimos que mucha gente, por ejemplo: que él y ella tienen problemas personales, entonces viene éste a acusar con el ejército: “que mire éste es miembro de la guerrilla”, pero ¡no es cierto! Simplemente lo hacía para desahogarse de su problema. Y viene el ejército y se va y lo saca y lo masacra y se lo lleva ya pero acusado como guerrilla. Y por lo mismo hay gente que va con la guerrilla y dice que ése es “oreja del ejército” [espía], así le llamábamos en ese tiempo, estaba entre nosotros, aquí entre todos, pero hay una oreja “¡Ése sí es oreja! No me llevo con él”. Y lo acusaban así.

Empezó una guerra ¡sucia! en este caso, porque ya no es guerra, directamente enfrentamiento armado, sino empezó problemitas entre la gente, por eso nació lo que se llamaba masacres, ya no apareció la gente, ya no aparecía fulano de tal... en la noche se desaparecía, entonces mucha gente decía: “¿Por qué? Ah, es que está acusado, sí, está acusado”. Pero muchos están acusados no porque es miembro

del ejército o porque es miembro de la guerrilla, sino simplemente porque nosotros escogimos [acusarlo] muchas veces por problemas personales.

Pero la gente se equivocó porque creyeron que es la solución de sus problemas y no era la solución. Y entonces la guerra se fue creando, tanto el ejército mataba [a personas de la comunidad como si fueran] miembros de la guerrilla, en este caso era la gente que está al otro lado del río. Igual el ejército e igual la guerrilla ¡Los dos! ¡Los dos! Yo le digo esto porque yo tuve la oportunidad de estar con el ejército.

Y otra cosa nos decían, cuando estábamos en el ejército nos decían: “bueno, bienvenidos, pasen aquí”. La última reunión, me acuerdo, fue antes de una madrugada, estaba nublado, estaba lloviendo, bien oscuro ¡Había una fiesta! Llegamos un montón, nos invitaron a todos los comisionados militares, llegamos como unos 50, y viene el comandante puso tanatones [montones] de dinero en la mesa, así un tanate ¿es billete o es papel? ¡Sepa! ¡Pero de que parecía, parecía dinero! Y nos decía: “Ustedes comisionados militares, si salen vencedores ¡Aquí está su dinero! Éste es de ustedes”. [Pusieron] costaladas de dinero sobre la mesa. Ah, mirá –dije yo– cómo hacen todo para comprar la conciencia [de uno], yo por lo menos [en ese momento] ¡me llené de odio! Porque no era así [como ellos nos querían hacer creer].

En ese momento porque nos dijeron así, un galil, o sea un arma de un guerrillero, vale 400 quetzales, ofrecían 400 quetzales al recuperar un arma, y luego el traslado, el gobierno te lleva y te traslada [a otros] lugares de Guatemala y te da tu casa, tu terreno, así es que por eso muchas muertes de los comisionados militares estaban engañados, fue por babosos pues, por creer la mentira. Entonces viene la gente y muchos se pusieron empeño para buscar guerrilleros ¡Y nos buscan guerrilleros! ¿Guerrilleros? ¡Sí! ¡Saber dónde están! Dentro de la población ¡Acusando a sus hermanos! ¡Acusando a uno de nosotros! Como si fuéramos guerrilleros, ah, ¿y los guerrilleros? ¡En el frente de guerra! Eso fue lamentable lo que nosotros sufrimos allá, entonces muchos entregaron y muchos dijimos: “Esto es estar contra la espada y la pared ¡No! Tenemos que buscar la salida”. Ése fue el momento antes de las masacres de tierra arrasada, fue cuando comenzaron las masacres [y así] las masacres fueron aumentando.

Entonces, no sé si me explico, pero ya no hay cómo explicarlo, na'más se vive, en el momento es cuando uno se está dando cuenta que... Por ejemplo: ya conmigo, [mi experiencia] personal, ya antes de eso, antes que yo saliera, cuando llegué a un destacamento militar, [...] no sé si por confianza o cuál es la razón, pero éramos cuatro, nos trajeron [al] destacamento, pero ahí nos entraron y nos llevaron hasta la cocina, pero en ese momento tuvimos que entrar en unas chozas, aquí hay un campamento (señala con las manos hacia el lado derecho) y aquí está la choza (señala con las manos hacia el otro lado), en fin, entramos adentro, cuándo yo voy viendo ahí dentro hay mesas, pero son de palitos pues, porque no hay mesa como éste de ahí, poco más o menos, ahí estaba, hombres, mujeres, hombres y mujeres (señalando con las manos como una fila de hombres y otra de mujeres, una a cada lado), y entramos entonces a la cocina, después cuando estaba el oficial, el teniente, porque era un teniente que me llevó hasta dentro, me dijo: "Mirá ¿ya viste a esta gente?" No -le dije yo-. Sí vi, pero yo na'más miré que había gente. Pero ya te diste cuenta ¿quién son?" me dijo. Nooo -le dije yo-. "Ah ¿entonces no ves nada?". Pues no -le dije yo-. La gente que yo vi, ellos habían buscado, quizá dentro del ejército o quizá gente trajeron saber de dónde, hombres ¡grandes!, altotes, peludos, y las mujeres también, o traían pelucas, quién sabe qué les pusieron. Los pusieron [como si fueran] guerrilleros, ya por las tardes, al otro día por ejemplo ellos son los que salen de dos en dos, de tres en tres, y vienen en las casas diciendo que "nosotros somos guerrilleros, nos tienen que dar comida y darnos pollo para mantener la guerrilla". Pero... ¡no eran guerrillero! ¡No es guerrillero! Son... ¡del mismo ejército! son antiguerrilleros, entonces vienen la gente porque nuestra gente por ese temor, por ese miedo, que no conoce gente extraña, porque [según la] lengua del ejército, la guerrilla es rusa, es cubano, son extranjeros. ¡Al contrario! Cuando yo conocí la guerrilla, yo estuve en la guerrilla, son la misma gente. ¡Son guatemaltecos!

Entonces ¿qué pasó ahí? La gente, con miedo les daba comida a ellos, bueno... 'ta bien para evitar, porque con esa amenaza de que los maten, la gente le daban comida, y la gente les regalaba pollos. Entonces ¿cuál es el sentido de eso? [Que el ejército probara] quiénes son los que están con la guerrilla y quiénes son los que están con ellos, sobre todo los hermanos que no creían en las masacres, hasta después que ya hubo orientación sobre lo que estaba pasando, de todo entre

la gente, pero unos no hicieron caso cuando llegaban esos antiguerrilleros, creían que era la guerrilla, se les daba pollo ya no veían nada de eso, lo viene a masacrar, entonces ya... apareció [muerto] fulano, apareció otro fulano, aparecieron [muertas] ¡familias enteras! ¿Por qué? Por darles comida [a la gente que puso el ejército] según [el ejército, esas personas que daban comida] son los traidores de la guerra, según el ejército ellos eran de la guerrilla, y ¡no es cierto pues! ¡Si la gente no sabe nada! Ni conoce a la guerrilla.

Entonces ya nos dimos cuenta al final qué pasó, entonces ya salió toda esa noticia entre la gente y la gente ya no caía, al final de cuentas ya no lograron sus objetivos, porque la gente la agarraba a chingadazos a como dé lugar, entre el grupo donde estábamos nosotros, o sea en la región es como toda esta zona, orientamos a la gente ¡Por favor! viene fulano, vienen dos, tres gentes grandes, peludos, no es guerrillero. Las mujeres los regresaban con chiles, ése el arma, con chile, ése tiráselo en los ojos “guerrillero desgraciado que vayan por allá”. Y pensó el ejército: “Ah, sí, ah, este no está con la guerrilla, esta gente que queremos, éste sí, esta gente no queremos”. Después se identifican que no son guerrilleros, son soldados. Entonces un montón de guerra sucia que sucedió en esos momentos.

La voz fuerte que salía de la garganta de don Prudencio, cargada de indignación y odio hacia el ejército, denuncia y reclama por la “guerra sucia” en contra de la población civil. Mientras él narraba las estrategias militares para controlar a la población, las demás personas afirmaban con voz quedita, pero también con indignación, se escuchan de fondo en la grabación expresiones como “eran unos desgraciados”, “eso sí pasó así”. Don Prudencio también manifestó impotencia por haber sido nombrado comisionado militar y cierta tranquilidad al narrar cómo se fue dando cuenta del juego militar en el que querían involucrarlo y cómo él, a diferencia de otros compañeros, no quiso jugar. Da gracias a Dios por haberse dado cuenta a tiempo, antes de perjudicar a algún compañero.

El tono de la narración se modifica cuando cuenta cómo se defendieron al descubrir la estrategia de engaño de “falsos guerrilleros”. Se nota jubiloso mientras los demás reímos ante el ingenio de defenderse con chile. En ese momento no lo pensé, pero después medité sobre esa capacidad para celebrar y recuperar la risa ante pequeñas victorias que dan espe-

ranza contra el opresor, ¿nos reímos de alegría porque somos capaces de subvertir las condiciones adversas? o ¿nuestra risa expresa de alguna manera la impotencia que nos genera lo inevitable? Aquellas no eran risas nerviosas, sino risas divertidas, llenas de compañerismo, de recuerdo grato en medio de la debacle.

Como ya se mencionó, hubo estrategias de solidaridad entre la población que fundó las comunidades de el Ixcán y la Franja Transversal del Norte; estas estrategias permitieron la cohesión comunitaria y la creación de prósperas cooperativas a pesar de que la mayoría de las familias había migrado desde otras regiones del país. El relato de don Prudencio revela que la estrategia contrainsurgente minó el tejido comunitario basado en lazos de confianza y apoyo mutuo y desarticuló la organización económica, lo cual indica que quizá el objetivo de la guerra no sólo era “quitar el agua al pez” y cometer un genocidio sin más razón que la de matar al “Otro” brutalmente, sino también apropiarse de las tierras y los prósperos negocios que ese “Otro” inferiorizado había logrado levantar.

Resquebrajar la unidad comunitaria por medio del espionaje, apagar la ética personal al despertar la codicia, sembrar la desconfianza y el divisionismo y hacer que la base comunitaria se tambaleara al poner a unos contra otros preparó el terreno de las masacres. Beristain y Riera, al referirse a la represión política, sostienen:

va encaminada a romper tanto las convicciones personales de cada uno, cuando estas son contrarias al poder establecido, como a romper los procesos de unidad y las experiencias comunitarias de la gente que tiene unas mismas necesidades y los mismos ideales que quieren llevar a la práctica en un proceso común. Para quebrar las convicciones contrarias de cada persona y lograr la individualización y la ruptura de la comunidad o el colectivo, el Poder no escatima métodos.

Tanto el concepto de la Guerra de Baja Intensidad [“...ganar el corazón y la mente de las gentes] como el de Guerra Sucia [“...morirán tantos argentinos como sea necesario para preservar el orden...” Gral. Videla] responden a este planteamiento. Se salen del esquema de las llamadas guerras convencionales, y usan todos los métodos posibles, implicando y utilizando cualquier recurso y al conjunto de la población. Se convierten así en auténticas guerras psicológicas donde todos los factores son importantes y dónde no se puede pensar que

esto o lo otro no afecta a este conflicto, o aquí estamos muy lejos del problema (1991: 17-18).

Según Falla (1992), previo a las masacres de Cuarto Pueblo y de Kai-bil Balam, así como otras documentadas por él, las y los comunitarios se negaban a escapar cuando recibían el aviso de que el ejército estaba cerca. En las entrevistas realizadas para esta investigación se afirma, por ejemplo: “mi papá no creía [que fueran a atacar a la población], pero mi finada mamá sí decía: “n’ombre [no hombre], ya regresémonos a nuestro pueblo”, o bien “¡Mamá vámonos! Escondámonos porque ya vienen, es cierto lo que dijo mi papá”. Quizá la negativa de escapar se relaciona con la dificultad para aceptar lo “imposible”. ¿Cómo dar crédito a los relatos de las masacres que había realizado el ejército en otros lugares? O, quizá, estuviera relacionada con el rompimiento de los lazos de confianza, el vecino o la vecina ya no eran personas “de palabra” como se acostumbra en las comunidades, ahora se podía poner en duda la palabra incluso de la propia familia.

En medio del clima tenso e incierto que creó el ejército, los mecanismos para identificar a los colaboradores de la guerrilla parecían diseñados para fallar y “justificar” el ataque a la población civil no combatiente. Sanford (2004) y Casaús (2011) sostienen que la estrategia militar contrainsurgente definía como “enemigo interno”³⁶ a todo aquél que colaborara con la guerrilla. La población indígena fue la primera sospechosa de ser “enemiga interna”, por encontrarse más cerca a la población que se había lanzado a la guerrilla.

Según don Prudencio, el éxito de la guerrilla fue haberse escondido en la montaña, pero para permanecer en ella, requería que se le proporcionara alimentación, información y traslado de cargas (armamento), entre otras cosas; por ello, el ejército traía personas que parecían extranjeros y las hacía pasar por guerrilleros, para confundir a los comunitarios, “probando” así, tramposamente, que las poblaciones indígenas colaboraban con la guerrilla y, por lo tanto, eran “enemigas internas”. El ataque del

36 “Son todos aquellos individuos, grupos y organizaciones que por medio de acciones ilegales, tratan de romper el orden establecido [...] que siguiendo consignas del comunismo internacional, desarrollan la llamada guerra revolucionaria y la subversión en el país [También es] considerado enemigo interno aquellos individuos, grupos u organizaciones que sin ser comunistas tratan de romper el orden establecido” (Centro de Estudio Militares del Ejército de Guatemala, citado por Peláez, 2009: 127).

ejército contra la población civil no combatiente se basaba sólo en el testimonio de estos fingidos guerrilleros y no se verificaba la información por ninguna otra fuente. De todas formas, el hecho de que apoyaran o no a la guerrilla de ninguna manera justifica las masacres, violaciones, secuestros y torturas en contra de una población civil que no estaba en los frentes de combate.³⁷

De acuerdo con el relato de don Prudencio, en la primera línea de defensa el resguardo individual, familiar y comunitario estaba a cargo de las mujeres, porque a ellas se dirigían los “antiguerrilleros”, a ellas les pedían comida, a ellas vigilaban los comisionados militares para saber cuánto y qué compraban y fueron ellas quienes implementaron la estrategia comunitaria de “defenderse con chile”. Era una línea muy fina de defensa comunitaria, difícil de ver, pero fuerte y compleja. Según Peláez (2009: 128-129), al referirse al papel desempeñado por las mujeres indígenas que se alzaron en armas, la guerra representaba para ellas luchar por su vida o “dejarse agarrar” y vencerse, es decir:

Luchar a muerte por “su vida” es una acción concreta que afirma una subjetividad de lucha que impide la muerte biológica, pero no sólo eso: se trata principalmente de luchar por no ser humilladas. Como afirma Matilde González, la violación sexual consistía en una práctica que era implementada por el Ejército para apropiarse no sólo de sus cuerpos sino de sus voluntades [...] necesitaban convertirlas en sus cómplices, en su propiedad [...] “La mujer viuda, la mujer sola, era una mujer ‘suelta’, una mujer cuya soledad en sí misma testimoniaba los crímenes cometidos a sus maridos y/o padres. La mujer suelta tiene suelta su lengua, la mujer suelta es un peligro: violarla era la forma de vencerla, una forma de quebrar su voluntad y obligarla a callar, violarla significaba hacerla ‘traicionar’ a sus hombres asesinados, secuestrados o perseguidos” (Avancso, 2002: 407-408).

La opción de luchar con las armas requería probarse a sí mismas que podían “igual que los hombres”, aunque no tuvieran la fuerza física necesaria. Para ello requerían afirmar su ser mujer en nuevos roles, y con retos inusuales para cualquier ser humano. Decidir luchar a muerte por su vida y por su dignidad más allá del género o la etnia.

³⁷ Cabe aclarar que tampoco se justifican las masacres en contra de los grupos guerrilleros, pues no es lo mismo morir masacrado por el ejército que morir en el frente de combate.

Más allá de las fuerzas conocidas, el límite está marcado por vencer su propio miedo a vivir esclavizadas, a morir indefensas.

Empujadas a vivir al extremo de la vulnerabilidad y la indefensión durante la guerra y, ante el miedo, la incertidumbre, el odio, el dolor que les causaba el exterminio de sus familiares o de sus comunidades, de enfrentarse a la posibilidad de vivir controladas por el ejército en las aldeas modelo, de ser víctimas de violación sexual, de quedar embarazadas de un violador, ante el miedo a su propia muerte, la posibilidad de alzarse en armas representaba para las mujeres la oportunidad de poder defender “su cuerpo, su existencia, su vida, su dignidad” (Pélaez, 2009: 127), pero no sólo la propia, también la de sus hijas e hijos, hermanas y hermanos, padres y madres y, en general, la de otras y otros miembros de sus comunidades.

Si bien es cierto que para hombres y mujeres alzarse en armas e involucrarse en las guerrillas significaba el rompimiento de un orden social universal ya que estaban dispuestos a matar a otro ser humano para defender su vida y no dejarse humillar, para las mujeres significaba, además, el rompimiento de los roles de género, culturales y étnicos establecidos. Así, al reconocer su participación se reconoce la complejidad y heterogeneidad de los papeles históricos que desempeñaron durante este proceso, también se les reconoce como actoras centrales y no sólo como víctimas.

A pesar de las estrategias comunitarias de defensa, el ataque del ejército fue brutal, por lo que para sobrevivir no les quedó más opción que huir. Como sostienen Beristain y Riera “ya no es sólo el brazo armado del Estado el vigilante que reprime y controla sino que se intenta que sean los propios vecinos y ciudadanos los que ejerzan este control: que se conviertan en “chivatos”, “orejas”, colaboradores del sistema, siendo cómplices y víctimas de esta represión política e interesados en todo el proceso de impunidad” (1991: 22).

En el relato de don Prudencio no sólo se habla de violencia psicológica y represión política contra las comunidades, también permite pensar el grado de militarización al que estaba sometida la sociedad. Por ejemplo, la existencia de comisionados militares indica el control militar de la comunidad a través de sus propios miembros, los cuales eran adiestrados y –en muchos casos– forzados a participar en ese cargo y a atacar a sus semejantes. Estas formas de control inevitablemente afianzaron el proceso de formación de nuevas subjetividades; ya nadie confiaba en nadie y

todos eran sospechosos. El diálogo y la comunicación entre comunitarios se rompió, e incluso se perdió la capacidad para resolver sus problemas personales sin que interviniera el ejército, a eso don Prudencio le llama “guerra sucia”.

Ahora bien, dado que algunas personas no lograron huir, el Estado –dirigido en ese periodo por José Efraín Ríos Montt– estableció, como parte del Plan Victoria 82, una política de control poblacional y territorial que incluía:

La creación de campamentos de amnistiados, refugiados y desplazados en los que se modificaron las prácticas culturales propias de los integrantes de los diferentes pueblos de origen maya [...] donde la población era concentrada con el fin de re-educarla, modificando su cultura e incorporándolos a la lucha contrasubversiva; criminalizando a todo aquel que no siguiera las pautas de la doctrina implementada por los miembros del Ejército a cargo de dichos campamentos [...]

La organización de las patrullas de autodefensa civil [PAC], estableciendo subordinación de éstas al Ejército de Guatemala, así como su participación en operaciones contrasubversivas, obligando a los patrulleros a actuar, incluso en contra de miembros de su mismo grupo étnico, lo cual contribuyó al rompimiento del tejido social de las comunidades, modificando su estructura social (F&G Editores, 2013: 50-54).

Aunque el caso de las y los integrantes de la comunidad Nuevo México no está ligado a la permanencia en los Polos de Desarrollo o Aldeas Modelo –que en realidad eran campos de concentración diseñados para reeducar ideológica, cultural y políticamente a la población sobreviviente o para terminar con ella por inanición–, sí se relaciona con la militarización previa, que consistió en controlar a la sociedad mediante estrategias como el espionaje, el engaño, o bien, al despertar la codicia de los comisionados militares con ofrecimientos de dinero, casa o terreno, a cambio de entregar a sus compañeros con la etiqueta de “guerrillero”.

Mientras que los sobrevivientes de las masacres se vieron obligados a vivir en las Aldeas Modelo, en relación permanente con el ejército, conviviendo con sus victimarios y participando en el “proceso de reeducación” que echó andar el Estado para limpiar la imagen del ejército como verdugo; los relatos sobre la huida de las y los integrantes de Nuevo Mé-

xico revelan otro tipo de padecimientos y reafirman la idea de que, durante la guerra en Guatemala, se cometieron crímenes de lesa humanidad y genocidio.

La narración de Feliciano Pineda da cuenta de la huida luego de la masacre de Cuarto Pueblo:

Yo quisiera hablar un poquito de la sobrevivencia de los que quedamos, de la pobre gente, y de los que quedaron, porque la gente sobrevivió en la realidad de pura raíz, ahí se sobrevivió comiendo raíces de papaya, raíces de plátano; hay una fruta que nosotros lo conocemos con el nombre de ramonal, pero su nombre común es ujushte, es un árbol grande que da unas frutitas chiquitas; hay otra fruta que le llaman el palo de pami, la gente vivió sólo de eso, de puras raíces de palo, de puras raíces, de frutas ¡Meses enteros! Sólo con eso, la pobre gente estuvo comiendo eso, por ¡años! [otra participante agrega: “y eso si había y sólo de noche”].

Me recuerdo: nosotros teníamos un lugarcito por parte de Quiché donde la gente vivió casi 17 años en los Ixiles,³⁸ porque ahí en la región de los Ixiles, a los 7 años [de huir de su comunidad] la gente empezó a andar como Dios los trajo al mundo, hombres y mujeres empezaron a andar completamente ¡desnudos! Porque ya no tenían ropa, ya no tenían nada, ahí sí que se olvidó, se perdió la vergüenza, se perdió todo eso, porque ya el hombre y la mujer estaban andando como es, sólo porque Dios sabe las cosas y como es que la pobre gente se logró meter en una cueva. En una inmensidad de tierra sólo había una entrada y ya adentro es una gran cueva, una inmensa cueva, como ver un predio. El ejército quiso bajar con sogas, quiso bajar también con paracaidistas, y el mismo sagrado lugar no lo permitía porque pues tenía así como un imán, todo ejército que venía en paracaidista ahí se acababa, ahí terminaba, y la gente que se logró meter por debajo, pues ahí vivieron por años, desnudos, podían trabajar, podían producir, sembraban maíz, tenían coches [cerdos], pollos, todo pudieron producir adentro, lo lamentable es que ahí se

38 Se refiere a la etnia Ixil, ubicada al norte de Guatemala, en el departamento de Quiché, en los municipios de Nebaj, San Juan Cotzal y Chajul. Esta etnia impulsó el juicio por el delito de genocidio y delitos contra los deberes de humanidad en contra de José Efraín Ríos Montt y José Mauricio Rodríguez Sánchez.

comieron la carne sin sal y ya no había ropa, ya no había sal, era absolutamente feo. Esa gente sí sufrió, fue la más que sufrió de ahí, porque de verdad vivieron por años, 17 años estuvieron metidos dentro de ese cerro, que ahora sí, solamente Dios los mantuvo vivos, y esa gente vivió por años desnudos completamente.³⁹

Hay muchas cosas que uno lo lamenta, como decía aquí la compañera, todo lo que hicieron con las mujeres, con los ancianos, con los niños, cuántos seres queridos quedaron muertos. Y los aviones, los aviones pue' porque ya del 80 empezó el bombardeo de día y de noche, ahí bombardeaban los aviones, después en helicóptero, en Aravá, el A-37 el B-Chanpul, que eran los tipos de aviones israelitas, porque todos esos aviones venían desde Israel, pilotos israelitas eran los que usaban ese tipo de aviones para masacrar a la gente pues, bombardeos.

Hoy en día la Transversal del Norte o las tierras del Ixcán ya no son tierras productivas, porque quedaron tóxicas completamente por tanta bomba, son cientos de bombas, las bombas de 150 y 200 libras, cada bomba que estos aviones bombardeaban, entonces estas tierras hoy en día ya no producen. La gente que tiene hoy ahí ya no producen buen café, ya no producen cardamomo, ya no producen [...] lo único que producen hoy es pasto, han convertido la tierra en potreros, ya producción de maíz no [...] en aquel entonces ahí se daba el plátano, bananos, piña, viera aquello, hoy, ni para medicina se da la piña porque todas las tierras quedaron tóxicas en toda la Transversal del Norte.

Fue un desastre que se vivió en aquel entonces, que de verdad cuando nos ponemos a pensar y a recordar ¡Qué lamentable! Porque injustamente una guerra sucia en la que el gobierno atentó contra la gente campesina. Hoy en día todavía lo lamentamos, porque el Estado de Guatemala, todos nosotros, hasta los niños que todavía no han nacido ¡deben esa guerra! Porque Guatemala se endeudó, se vendió por las grandes millonadas de dólares para querer terminar con el campesinado guatemalteco, pero como Dios es el creador y dador de todo, pues Él muchas cosas permitió y de muchas cosas pues todavía estamos sobrevivientes hoy en día ¡para contar! ¡para dar de saber! ¿cómo se vivió aquí en Guatemala? Lo que sí lamentamos y digo pues aquí en la tierra todo se hace, esos hombres, el ejército, el

³⁹ El relato trata de una población que sobrevivió en una cueva durante 17 años; sin embargo, no se encontró bibliografía relacionada con este suceso.

gobierno, incluso el que hoy está en el poder⁴⁰ fue uno de los que dirigían las tropas en ese entonces contra el pueblo pues. Entonces él ya ni se recuerda, pero lastimosamente hay un lugar donde su nombre está anotado y un día va a entregar cuentas pues, de cuántos miles de muertos lleva en la espalda. Aquí en la tierra tal vez podemos tapar el sol con un dedo, y decir yo no hice nada, pero ante la justicia divina va a llegar el momento de entregar cuentas, de toda la injusticia que se vivió, y que lamentablemente la situación nuestra, como le repito, para la salida de México fue dura.

Son cientos de miles de muertos que quedaron y uno caminaba, cuando nosotros caminábamos tratando de defender la familia, pasábamos sobre muertos, sobre hombres y mujeres tirados en los caminos, masacrados, matados y violadas, nosotros sobrevivientes ¿qué nos quedaba? ¡teníamos que pasar! ¡viendo cómo quedaban los caminos en la frontera! ¡cuántos muertos se miraban en el área fronteriza! Todo aquel que iba solo, ahí se quedaba, los mataban, los violaban. Fue triste pues, recordar hoy en día, por Dios, es una lástima. Quizás hay mucho que contar, como uno no puede iniciarse desde el principio, hasta dónde llegamos. Hasta es doloroso acordarnos de estos momentos en que escapamos de la muerte, ¡nos da rabia todavía lo que se vivió! Primordialmente los que perdimos familiares y amigos, muertos, masacrados en esa época. Y es doloroso y uno se siente infeliz, porque sí es doloroso sepultar uno a su familia cuando Dios los recoge de enfermedad, estuvo enfermo y se hizo todo lo que pudo, duele pues, pero uno se conforma; pero más doloroso es cuando sucedieron estas cosas. Hoy tiene ya 35 años y todavía nos duele todo eso que pasó. Así me quedo.

Al respecto, Sanford sostiene que la persecución de la población civil por parte del ejército, durante la huida y el bombardeo constante, es parte de la segunda campaña de genocidio impulsada por el Estado durante la guerra interna. Así, “la segunda [campaña de genocidio], se centró en la persecución implacable y la matanza de los sobrevivientes de las masacres. Esta campaña incluyó el bombardeo desde helicópteros militares sobre civiles desplazados en las montañas y el uso de tropa que rodeó

⁴⁰ Se refiere al presidente de la República de Guatemala durante el periodo 2012-2016, el general retirado Otto Pérez Molina.

y disparó sobre quienes huían de tales bombardeos” (2012: 27). El relato de don Feliciano refiere el ataque aéreo, la persecución y los bombardeos en contra de la población civil; estos sucesos han sido documentados en los informes de la CEH y la ODHAG, y en los trabajos de Falla, Sanford, entre otros.

Como ya se mencionó, en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional se definen los crímenes de lesa humanidad. Ahí se considera un crimen de este tipo atentar gravemente contra la integridad física o la salud mental o física de las personas. En este sentido en el relato de Viviana Cruz se pone de manifiesto el atentado contra la integridad física y mental de la población que huyó luego de la masacre de Cuarto Pueblo:

Nosotros cuando íbamos pues de aquí de Guatemala para México, nosotros teníamos que abrir un hoyo, así como yo tengo una hija inválida, teníamos que abrir un hoyo grande y meterme debajo, como ver eso es hacer un túnel debajo en la tierra [...] porque no podíamos hacer fuego. No podíamos cambiarnos porque ¿con qué ropa nos cambiábamos? Con la que llevábamos, con eso hasta que llegamos a México. Cuando nosotros íbamos caminando, el último que iba para que el ejército no [se] diera cuenta que pasamos, porque para allá vamos todos, ahí nos organizamos porque ¿cómo íbamos llegar a México? Uno, iban todos así [caminando de frente], yo soy el último, tengo que caminar así [de espaldas] ¡para atrás! Y llevar una rama y borrando las huellas de todos, de toda la gente que íbamos pasando.

Así fue la situación, comiendo frutas de ujushte, comiendo el corazón de la papaya, entonces, un pedacito de tortilla ahí sí que no podíamos ¿en dónde íbamos a ir a traer? ¿en dónde tomábamos agua? Llevaba un su niño así cargadito para avanzar, había un refugio ahí se quedaba [muerto] el niño, por eso se murió mucha gente, muchos niños inocentes.

La maternidad en la guerra fue dramática y angustiada. Muchas mujeres padecieron al cuidar no sólo de sí mismas sino también de sus hijas e hijos; sufrieron la devastación emocional de verlos fallecer por hambre, por sed, por haber contraído una enfermedad en la selva, vivieron la indefensión ante esta tragedia.

Viviana narra su experiencia personal sobre la falta de alimento y agua, la imposibilidad de cocinar, de cambiarse de ropa, el cansancio y el

miedo, pero también la solidaridad y el cuidado mutuo entre los compañeros. No era posible sobrevivir sin reconstruir los lazos de confianza que el ejército trataba de destruir. Confiaban en los caminantes que guiaban y en los que borraban las huellas. En ese escenario de vida o muerte germinaron las semillas del tejido comunitario, la sobrevivencia individual condicionó la sobrevivencia colectiva.

Prudencio Ramírez explica la necesidad de hacer guardias o “postas”⁴¹ y cómo en la emergencia se rompen los roles de género; hombres y mujeres trabajan por igual:

Estábamos hablando de toda la frontera entre Guatemala y México... hubo organizaciones de diferentes maneras. Ya habló la compañera Viviana y Feliciano, ya más o menos dieron pequeños detalles de la participación de las mujeres, en el caso nuestro, que es otro, podemos entender que en ese tiempo no hubo hombres y mujeres, porque las mujeres tuvieron una participación decisiva en toda la organización, porque el hombre hacíamos una vigilancia que nosotros en ese tiempo llamábamos “postes”, se ponía la vigilancia día y noche y las mujeres también se turnaban en los campamentos, con los trabajos, y hasta tocaba también, les tocaba el “poste”, muchas compañeras jóvenes, las muchachas, ellas también salían a hacer vigilancias, cuándo se ponen vigilancias, es en los caminos, las entradas, donde se cree que podía entrar el ejército, entonces eso fue un momento para mí muy significativo, porque cuando uno está en situaciones tranquilas no hay de todo eso. Fue muy decisiva la participación de la mujer en este caso.

Al mismo tiempo hablamos también de las religiones, las congregaciones se formaron de diferentes iglesias, también en el sentido de cuando ya estamos agrupados en la montaña y muchos se recuerdan quizá de la región del área en que vivimos, pero en ese tiempo no hubo división, no hubo diferencia entre congregaciones y todo, como que para mí en este tiempo fue un momento de unión porque ya no se miraba cada quien con su religión y todo eso, sino que se trataba de defenderse, como que se unió una sola voz, la gente, en este caso. Eso

⁴¹ Según Falla (2015), las postas o postes fijos y móviles se refieren a la estrategia utilizada en la montaña para visualizar si venía el ejército, pues ante la imposibilidad de luchar se implementó la vigilancia constante para poder movilizarse lo más pronto posible antes de que llegara la avanzada.

fue en mi región donde yo estuve, donde anduvimos un poco lejos con Feliciano, un poco lejos tal vez vamos a decir, pero en el mismo departamento y la región.

El peligro y la lucha por la vida trastocaron papeles de género y divisiones religiosas que en tiempos de paz habrían sido motivo de tensiones religiosas o de prohibiciones de género. Se buscaba sobrevivir a toda costa y para lograrlo se necesitaban hombres y mujeres, católicos y evangélicos, cuidándose entre sí y siendo “una sola voz”.

Para Capdevielle, “el poder es constitutivo de la sociedad y, ontológicamente, existe en las cosas y en los cuerpos, en los campos y en los habitus, en las instituciones y en los cerebros. Por lo tanto, el poder existe físicamente, objetivamente, pero también simbólicamente” (2011: 32). Cuando las personas están al límite y sus vidas se encuentran en juego, como en este caso de huida, las relaciones de poder pueden modificarse para romper el habitus⁴² –entendido como el principio generador de las prácticas y los puntos de vista– y dar lugar a otras prácticas que permitan la sobrevivencia mediante la rearticulación de las relaciones de género y religiosas.

Para construir nuevas subjetividades que generaran otros habitus, las personas tuvieron que renunciar a lo conocido –como afirmó Feliciano Pineda–. Fueron víctimas de despojo y se quedaron sin el espacio para la producción y la reproducción de la vida, lo cual significó para el ejército una estrategia que los convertía en población vulnerable, dispuesta a pertenecer a las Aldeas Modelo o Polos de Desarrollo y a someterse al control militar. La decisión de huir en lugar de quedarse los obligó a actuar de forma diferente a la que estaban acostumbrados, incluso sin tener tiempo para meditarlo. Desarraigados, en tierra de nadie, y perseguidos por el ejército tuvieron que reconstruir casi inmediatamente los lazos de confianza para poder sobrevivir en la selva.

⁴² “Bourdieu define al habitus como el sistema de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas para funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente ‘reguladas’ y ‘regulares’ sin ser el producto de la obediencia a reglas, y, a la vez que todo esto, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta” (Bourdieu, citado por Capdevielle, 2011: 34).

La violencia desmedida de la que escaparon y a la que sobrevivieron colocó a estas personas en una situación extrema que puso a prueba no sólo sus capacidades físicas sino también las emocionales y psicológicas. El miedo a los ataques violentos del ejército funcionó como mecanismo de defensa, que en lugar de paralizarlos, los obligó a rearticularse, organizarse sobre la marcha y extremar precauciones, ya que en ello les iba la vida.

Si bien en la primera parte de su relato don Prudencio manifiesta cierto optimismo y satisfacción por la unidad alcanzada como comunidad, los matices que presenta en la segunda parte, cuando recuerda su parcela, hacen notorio el sentimiento de pérdida y el desarraigo que sintió:

Yo era parcelista, tenía mi parcela, no muy grande, estamos hablando de 400 cuerdas, media caballería, con la guerra todo lo que surgió para defender nuestra vida tuvimos que emigrarnos a México, ahora esas tierras se quedó abandonado, y viene el gobierno y le lleva gente de todos lugares, a su gente, a su gusto, y los llevó a asentarse en estos lugares, porque es el nuevo dueño, levantando actas sobre las tierras por esos lugares, acta de abandono, porque la gente abandonaron, se fueron, y no es cierto, nosotros no abandonamos nuestra tierra, nos obligaron a abandonar, nos sacaron, nos desarraigaron de nuestra tierra, de nuestros cultivos, de nuestros animales.

Como puede observarse, una vez más se presenta un testimonio sobre la estrategia gubernamental orientada a quedarse con la tierra. Ahora bien, la llegada a México fue otro momento importante. Oswaldo Alcántara, quien salió del departamento del Petén en el norte del país, narra lo siguiente:

Pero la historia, como decimos, la fuimos llevando ahí, muchos llegamos de una manera y otros llegaron de otra, en un año que yo estuve en ese Pico de Oro, aproximadamente podría decir que habían llegado unas dos mil gentes a refugiarse a ese lugar Pico de Oro, a Dios gracias, todos los mexicanos apoyaron, pero lo más lamentable es que muchos niños, mujeres, ancianos llegaban a morir, sólo salían a morir, no más dilataban un día, dos días, iban a morir. Ahí se hacían dos o tres entierros ¡diarios! De guatemaltecos que habían llegado a ese lugar, a ese ejido, ¿por qué? Porque era gente que ya tenían hasta dos, tres años de andar en la montaña huyendo y que no podían ha-

llar la frontera, andaban de un lado a otro porque no conocían, se tiraban a rumbo, y habían veces que volvían a agarrar de regreso y así se pasaban unos años y en la montaña habían muchas enfermedades, el agua, aguantadas de hambre, el zancudo, las lluvias, la gente andaba mojada todo el tiempo, niños que a veces, lo que les podían dar, si conseguían a veces, era un poquito de azúcar para que sobrevivieran, mientras la gente grande, si encontraban, por ahí, algo, aunque sea raíces de algún árbol que se conociera, pues se les daba. Pero más que todo, como decimos, la tristeza es de que si entraban, vamos a decir, este día, porque era diario, diario, que entraban hasta 100, 200 gentes, que venían precisamente por la frontera y se tiraban precisamente y lograban hallar el ejido.

Este relato brinda otra perspectiva: incluso encontrar refugio en México no garantizaba que las personas exiliadas y perseguidas sobrevivieran. Don Oswaldo cuenta que algunas personas que estuvieron caminando durante dos o tres años en la selva, cuando llegaron al ejido fallecieron dos o tres días después, quizá porque luego de verse sometidos al estrés y la tensión constante, que para muchas personas fue lo que las mantuvo alerta y con vida, al llegar a México y sentirse a salvo, su cuerpo debilitado no resistía más el cansancio, el hambre y las enfermedades, lo cual les provocó la muerte. Aun así fueron personas que lucharon por sentirse a salvo, por llegar con sus familias a un lugar seguro.

En este sentido, la experiencia de Deonisio Palacios plantea cómo las personas fallecían en la selva, o a la espera de ser atendidos:

Pues... tal vez que yo tengo ya sentido de la vida, eh, legalmente la salida con nosotros salimos en un grupo como de unas ochocientas personas, sí como ochocientas personas digo yo, porque yo estaba pequeño cuando fue aquel día que nos avisaron que nos teníamos que ir pues, para México, yo no sabía ni qué era México, yo estaba pequeño, más o menos así de unos ocho años o nueve años digo yo, ya no me acuerdo.

Pues triste en el sentido de que nos había costado hacer lo que teníamos, sólo me recuerdo que mi papá había caído en una trampa, estaba herido, y el más grande era yo, y la otra mi hermana que me seguía y de ahí los dos más pequeños. Sólo me dijo mi papá que fuéramos a cortar los hilos de alambre, que soltáramos al ganado, que lo soltára-

mos porque estaban amarrados, entonces lo soltamos, tiramos el maíz para darle de comer a los animales por si algún día regresábamos.

Nos llevamos de diez a quince día para salir de donde estábamos, para la frontera y gracias a Dios de mi familia nadie se murió en el camino, pero sí daba cosa pues porque de repente iba uno caminando y sólo avisaban “espérense van a enterrar a fulano” y así sólo enrollarlo en algo, hacer un hoyo y enterrarlo, bueno, y seguir caminando, lo más triste es que unos llegamos a Chajul, yo sólo me daba cuenta, va, porque uno es chamaco y anda ahí curioseando por todos lados, me daba cuenta, las grandes colas que hacía la pobre gente para que los atendieran y muchos ahí, ahí sí que en la cola, ahí se quedaban, ahí los íbamos a sacar y los enterrábamos.

Los recuerdos de la huida, de la muerte y del sufrimiento que vivieron al momento de tener que caminar encima de los muertos o de ver a las personas llegar al refugio y morir remueven muchos sentimientos. Duele, pero a la vez son recuerdos sorprendentes porque quienes los cuentan siguen vivos, son sobrevivientes con la necesidad de contar, de “dar de saber” lo que pasó.

Contar estos relatos, escucharse unos a otros y analizar juntos lo que significaron aquellas experiencias nos hace pensar y al mismo tiempo sentir las emociones, los sentimientos de injusticia y el rechazo a la crueldad, así como tener presente de forma constante la fragilidad de la vida y no negar la capacidad humana de superar límites atroces y reconstruirse en medio del desastre. En medio del sufrimiento físico, mental y emocional surge con fuerza la urgente necesidad de vivir, de avanzar, de sobreponerse y seguir caminando. Con el cuerpo al límite, hambriento, sediento y desprotegido hay una chispa que no los abandona y les conmina a unirse, a no ir solos para no morir, a tejer una comunidad móvil, elástica, que se extiende junto con sus pasos y atraviesa las fronteras.

Como afirman Beristain y Riera:

las experiencias traumáticas hacen también que la gente viva periodos de especial sensibilidad, sobre una serie de cuestiones de las que también se puede aprender. Las situaciones límite crean en las personas una disociación de valores que le obligan a cuestionarse su propia existencia. La única forma de superar la sensación de quiebra es afrontar esas situaciones también desde un punto de vista constructi-

vo. Esta paradoja explica las vivencias de profundo dolor y esperanza de Latinoamérica.

Se trata de considerar a las personas activas, capaces de transformar las relaciones sociales y sus propias mentalidades, y que después de pasar una experiencia traumática y brutal necesita más apoyo para continuar y rehacer su vida y su lucha.

Si las experiencias traumáticas tienen un carácter psicosocial estamos también hablando de un concepto de salud mental que implica lo social (1991: 36-37).

Desde este punto de vista, las experiencias traumáticas derivadas del conflicto armado interno afectaron a las personas no sólo en el momento en que las vivieron, sino que trascendieron en el tiempo y el espacio. Sin embargo, al realizar las entrevistas fue evidente que estas experiencias habían sido trabajadas de forma grupal e individual.

La primera parte de la reconstrucción histórica en la que contaron por qué y cómo huyeron fue tensa, les removió sentimientos negativos y provocó su enojo, rabia, frustración y coraje; no obstante, al mismo tiempo recordaron que “gracias a Dios estaban vivos” e incluso en algunos momentos se rieron como burlándose de las estrategias militares. Además, reflexionaron acerca de los cambios en las relaciones de género como una situación positiva. En sus relatos se notaba que estaban conscientes de la injusticia que vivieron, pero en ningún momento se asumieron como víctimas, sino como sobrevivientes.

Durante la primera parte de la entrevista hubo momentos en que sólo yo tuve ganas de llorar, todas y todos contaban sus vivencias como algo que había pasado ya, que si bien removía emociones, esta etapa había sido superada. En sus relatos no se victimizaban, en cambio utilizaban tonos de denuncia. El manejo político de la narración fue también evidente, la construcción del discurso estaba bien articulada, no se mostraron inconsistencias entre uno y otro narrador.

En mi caso, recibir toda la información de aquellas experiencias traumáticas me golpeó emocionalmente de forma importante. Yo me preguntaba por qué escuchar estos relatos me afectaba de esa manera, si en muchas oportunidades había leído sobre el tema y había participado en círculos donde se discutía lo ocurrido en el conflicto armado interno; llegué a la conclusión de que tuve miedo como una emoción elemental, como “razón que gobierna nuestras pautas reflexivas y protectoras”

(Klempner y Conill, 2000: 143). Tuve miedo a la repetición del dolor y sufrimiento colectivos, que es socialmente ignorado, miedo de la burbuja en que vivimos la mayoría de las y los guatemaltecos, de esa ignorancia que puede hacernos repetir la misma historia, tuve miedo a la muerte como nunca antes, pero no sólo a mi propia muerte, sino a esa que se naturalizó y acabó con comunidades enteras, incluidos bebés, niñas y niños.

La experiencia de supervivencia que contaron era “una versión sumamente condensada de casi todo lo que constituye la esencia de la vida” (Klempner y Conill, 2000: 144), de lo que significa la familia, el amor, la esperanza, nuestra alteridad con respecto a los demás. Para concluir la parte más difícil de la entrevista no fue necesaria una forma de contención grupal, las palabras de doña Viviana Cruz cerraron de manera esperanzadora: “[mañana] le vamos a contar cómo regresamos, cómo nos organizamos, quiénes fueron los primeros en venir aquí, cómo estamos aquí y le voy a contar porqué yo participé en la organización de mujeres desde allá”, en ese momento hubo risas y algarabía porque el presidente comunitario, Isabel Godoy, se había quedado dormido y lo despertaron mientras decía “yo tenía los ojos cerrados pero estaba oyendo todo”. Para realizar la reconstrucción del refugio y el retorno, Viviana pidió: “a mí me gustaría igual como hicimos hoy porque así unos y otros oímos lo que dicen los demás, además para salir rápido porque ya es más sencillo, no es cómo lo de hoy, sí es complicado”.

Yo, en cambio, sí necesité contención emocional y la procuré de tres formas distintas. La primera fue abrazar intensamente a mi hija de seis años y sentirme bien recibida en su pecho, sin dolores, sin miedos, sin angustias, después de haber pasado la tarde jugando con las hijas de doña Josefa. La segunda fue la plática con la comunidad durante la cena, me tranquilizó porque nadie actuaba dolorido, al contrario, su actitud era tranquila y cómoda, se reían de algunas anécdotas comunitarias y conversaron conmigo de problemas cotidianos y actuales, sin manifestar malestar por mi presencia o por la historia que me habían compartido. La tercera fue permanecer despierta para observar la “luna roja” y el eclipse total de luna que ocurrió entre la noche del 14 y la madrugada del 15 de abril de 2014, y reflexionar que estar viva es motivo de celebración. En aquel momento me bastó con eso, pero posteriormente requerí otro espacio de desahogo emocional.

MÉXICO, REFUGIO GUATEMALTECO: VIVENCIAS EN CAMPECHE Y QUINTANA ROO

Y como la vida no es fiesta, por mucho que una intente exacerbarla, existe la resaca, y ¡oh! qué resacas las que me ayudaron a vomitar tanto dolor acumulado. La noche insomne fue testigo del desgarrador proceso de desnudarme ante el espejo, y calcar en papel el nombre de mis cicatrices.

REBECA LANE

Para las comunidades exiliadas en México, el éxodo no tiene una culminación pacífica y de descanso en la tierra prometida. La narración de cada persona contribuye a armar un rompecabezas del dolor: al llegar a la ansiada tierra mexicana, su vida aparentemente estaba a salvo del ejército guatemalteco y de la política nacional contrainsurgente, sin embargo, aún había que enfrentar difíciles situaciones de sobrevivencia. La organización social de la vida en los campamentos de refugiados fue un reto que inició con el choque cultural y el “sentirse presos”, al mismo tiempo contribuyó a fortalecer los lazos de confianza y a impulsar la lucha por la tierra y por un retorno digno.

ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LA VIDA

El sentimiento generalizado del refugio en México es de agradecimiento. Para las personas exiliadas, el vecino país fue su tabla salvadora en medio del naufragio que representaba la guerra en Guatemala. A decir de Castañeda:

La frontera con México jugó un papel de separación de dos mundos diferentes. Muchos retornados expresaron que sentían una desesperación por llegar al otro lado y un alivio al lograrlo porque el ejército ya no los alcanzaba. Los desplazados se salvaron por la frontera, la cual funcionó como discontinuidad geográfica; constituyó un plano de separación entre la muerte y el refugio donde salvaron su vida y muchos de ellos conocieron nuevas expectativas (1998: 139).

Sin embargo, en los relatos, el agradecimiento se mezcla con otros sentimientos de esperanza, resistencia, fortaleza y solidaridad; con el deseo de volver a Guatemala y también con la impotencia, la desesperación, la

desolación. Así, narrando sentimientos y vivencias se reconstruye la memoria de la organización social de la vida en los refugios.

Según Castañeda “hacia finales de 1983 habían documentado 43 mil refugiados en el estado de Chiapas, aunque se cree que hubo más debido a que no todos se documentaron” (1998: 141), luego de permanecer en Chiapas, la mayoría fue trasladada a los estados de Campeche y Quintana Roo. Cuando se dio el proceso de reubicación forzada “en 1984, [...] 45% de los 46 000 refugiados reconocidos en ese entonces fue reubicado en los estados de Campeche (aproximadamente 25% del total) y Quintana Roo (menos del 20% del total)” (Hernández, 2012: 113).

El testimonio de Josefa Jiménez Gómez da cuenta de sus vivencias al llegar como refugiada a México:

Ya cuando llegamos ahí en ese lugar, los mexicanos no son como nosotros de Guatemala hay gente buena y hay gente mala, pero nosotros llegamos allá, gracias a Dios que los mexicanos nos dieron dónde sembrar un pedazo de milpa, de sembrar verdura, dar fruta pa’ comer.

[...] en un río que le dicen río Xalbal, no sé si sale por la frontera [...] cuando los del ejército [guatemalteco] están ahí en esta frontera, como nos perseguían [...] salimos nosotros corriendo, dejamos las cosas tiradas, entonces después [...] ya estaban ahí [...] los soldados, al otro lado, buscando, a matarnos ahí.

Los mexicanos no son malos, son güenos, ve, pero no sé qué, cómo, cómo le digo yo no, no sé la verdad ¿por qué nos mataron? ¿por qué nos persiguieron? Hasta que ellos nos mataron, pero nada estábamos haciendo, si sólo estábamos cargando las cosas pa’ comer, eso es lo que me acuerdo. Entonces nos quitaron de ahí y nos mandaron a Quintana Roo, lleváronnos lejos, bastantes personas estábamos en Quintana Roo, yo en Quintana Roo estuve, pero yo me acuerdo de qué año nos quitaron de ahí, estuvimos como tres años aquí en Chiapas, nos quitaron, nos tuvimos que ir a Quintana Roo, ya de Quintana Roo, como yo me fui de patoja, pero ya una, como una ya es madre, ahí no había agua, hay veces que se va el agua, a veces que llega el agua, pero el agua lo bombean bajo la tierra, esos son pozos, pero en Quintana Roo, no podías sacar el agua debajo de la tierra, entonces, a veces una, apenas una recién compuesta con

sus patojos en la cama y yo dije: yo me voy pa'lla [para Guatemala], yo me acuerdo que hay agua, que hay todo, y ahora mírame, no hay agua, mejor vámonos allá, y él me decía, mi esposo “no nos vamos mujer ¡Quedámonos aquí! Aquí está bonito el lugar”. ¡Ay! yo no –le dije yo– porque aquí no hay agua, sufre una de agua, el hombre buscando un trabajo para vivir y yo no lo puedo traer agua con tinajas, si con dos patojos [dos niños], mi patojo cómo pesa, mejor no, mejor vámonos, yo vine [regresé a Guatemala] por el agua.

El relato de Josefa evidencia el asedio del ejército guatemalteco incluso cuando las personas habían logrado trasladarse a un lugar que consideraban seguro. Las incursiones del ejército guatemalteco a sitios de refugiados hizo que el gobierno mexicano propusiera en 1984 “la reubicación de los asentamientos lejos de la zona fronteriza” (Castañeda, 1998: 144). El traslado hacia Quintana Roo los enfrentó a la escasez de agua, que en el caso de Josefa, le causaba gran desesperación y le hacía recordar la abundancia –quizá aparente– que había dejado en su país. Esta situación hacía que incluso olvidara las razones por las cuales había salido de Guatemala y, desesperadamente, le pedía a su esposo que regresaran.

Por otra parte, Josefa se pregunta “¿por qué nos mataron? ¿por qué nos persiguieron?”. Estas preguntas nos colocan ante una ventana por la cual podemos ver el sentimiento de incompletud que le producía estar viva, luego de ver cómo habían muerto muchas personas de su comunidad y de su propia familia. Ella se queda sin respuestas para la persecución sin motivo del ejército guatemalteco en los campamentos de refugiados, y dice “hasta que ellos nos mataron” como si a ella misma la hubieran matado en el proceso, sólo por buscar alimento y refugio, aunque seguía con vida, una parte de ella había muerto en Guatemala; como afirma Manz “con el tiempo los recuerdos de los mismos acontecimientos se convierten a veces en reflejo de unos y otros cuando se miran a partir de los recuerdos de muchos, dentro y fuera del país. ‘Las verdades incómodas viajan con dificultad’ –escribe Levi (1988: 159)–, y en ninguna parte el trayecto ha sido más difícil que en el contexto de la Guatemala rural” (1999: 8).

Oswaldo Alcántara narra su experiencia y sus vivencias en el refugio:

Los brazos abiertos de todos los mexicanos decían: “¡Bueno, aunque sea todos amontonados señores, aquí el que no viene pa’morirse, no se va a morir, y el que viene pa’morirse, pues aquí lo enterramos y los acompañamos porque ¿qué podemos hacer?!”. En ese lugar, pues tampoco tenían las facilidades verdad, porque eran ejidos que comenzaban también a desarrollarse, que estaban al tanto de sus poblaciones, que quedaban a la orilla del río, de un río que le dicen Lakantún, la boca Lakantún, le dicen al río, donde hay muchas comunidades, están a orilla de río, y todas esas aldeas se llenaron, llenas de refugiados, auxiliados ahí, aproximadamente a los dos años, los mexicanos tomaron decisión y nos dijeron: miren –nos juntaron a todos los guatemaltecos, y dijeron– “señores, queremos hacer y decirles algo, queremos que ustedes hagan sus colonias como guatemaltecos, para así se comprenden entre ustedes, por eso les vamos a dar un terreno, ahí hacen su vivienda, sus casas, ahí viven, les vamos a dar tierra para que trabajen”, a Dios gracias tuvimos toda esa gentileza con esa gente.

Para no cansarle que teníamos un año de habernos cruzado a nuestras casitas donde habíamos sido determinados con el apoyo de la Iglesia católica, que fue la que nos echó la mano, en los primeros refugios. La Iglesia nos comenzó a llevar alimentación, de distintos alimentos, no en vastedad, pero a modo de que nos fuéramos sosteniendo, que ropa, que calzado, bueno, en fin, de las necesidades, de lo necesario que pudiera haber en el hogar, verdad. Entonces, la Iglesia fue la que nos dio la mano en un principio, en lo que estuvimos en toda la región de Chiapas, en todos los ejidos.

Según César Castañeda:

Las primeras atenciones a los refugiados [...] fueron proporcionadas por los pobladores mexicanos de la frontera de Chiapas con Guatemala y luego por diferentes instituciones que adoptaron una serie de medidas, especialmente en cuanto a salud, alojamiento y alimentación. Dichas medidas fueron bien organizadas y con una larga historia de trabajo, particularmente con los indígenas, como la Diócesis de San Cristóbal y el Hospital de Comitán, y por los servicios de salud de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social, y otros hospitales que apoyaron durante la etapa de emergencia. Pos-

teriormente les apoyó la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (Acnur) (Castañeda, 1998: 142).

Continúa relatando don Oswaldo:

Pero de habernos movido ahí sí se dio una masacre, que entró el gobierno guatemalteco [el ejército] a las tierras mexicanas, en la frontera, al lugar que le dicen Puerto Rico, yo ya no llegué a conocer por ahí, pero en una aldea se metió el ejército guatemalteco para poder ir a masacrar a las familias guatemaltecas y lamentablemente en esa masacre, masacró a dos familias mexicanas, ésa fue la situación donde el gobierno llegaron a punto de romper una guerra entre ambos países, pero no tuvo otra opción el gobierno mexicano; porque el mexicano tampoco creía mucho precisamente de la situación que estaban viviendo los guatemaltecos en nuestro país, decían: “¿Pero será cierto que ustedes vienen huyendo porque los vienen siguiendo? ¿o será porque ustedes no quieren trabajar?” Pero ¡no era eso!

Cuando fue la masacre en sus tierras, cierto vamos a decir, de su país, en ese vecino país, ahí fue donde dijo “¡ahora sí! ¡ahora sí creemos! ¡Guatemala está masacrando a su misma gente! Y así es que ustedes de aquí se tienen que ir.” ¡Oh! ¿Y ahora para dónde? “¡No! a ustedes los vamos a sacar de aquí” y nosotros dijimos “¡de regreso!”. Hay que regresar a Guatemala, verdad, pero si nosotros no queremos ir a Guatemala. “No se van a ir a Guatemala, se van a ir –dijo– a un estado, donde precisamente está lejos de Guatemala” ¿y cómo se llama ese estado? Se llama el estado Campeche y Quintana Roo, dos estados están disponibles para poder entrar en asilo y apoyarles en lo que precisamente se necesita.

Respecto a este pasaje histórico, cuando el ejército guatemalteco ingresa a tierras mexicanas, Feliciano Figueroa narra:

Éramos pocos, porque para qué le voy a mentir, éramos como 89 familias las que pudimos llegar a ese lugar [Puerto Rico]. De ahí siguió llegando más gente. Pero al año entonces ya nos dieron permiso de botar más montaña, botamos una cantidad más de 200 hectáreas de montaña, y dijeron “ahora repártanlo, siembren”. Y al año de

estar ahí, para qué le voy a mentir, hambre ya no sentíamos porque gracias a Dios las tierras producían y nos daba maíz y frijol y todo. Y nos sentíamos ahí tranquilos donde estábamos, resulta que ya por una tarde como a eso de las dos de la tarde, cuando nos llegó el aviso, que ya el ejército estaba rodeando a todos, la población y así por sobre el río habían las dos familias mexicanas y ya los habían matado, ahí fue donde ya el ejército se tuvo que meter dentro ya de la tierra mexicana. Cuando esto sucedió a las 24 horas se llenó todo ese lugar de Puerto Rico que fue la entrada del ejército. Toda la marina pues de México, sitiaron ya la frontera, ya se esperaba una guerra, porque el ejército guatemalteco, así, como a 100 metros de la frontera, y el ejército mexicano a su pura frontera ya, de punta a punta rodeando una guerra, por haber masacrado a esas dos familias mexicanas.

Pero el primer paso que hicieron ahí en ese momento, bueno, también nosotros nos pusimos de acuerdo y dijimos: “Aquí no podemos estar, ya el ejército está cerca”. Lo que voy es a buscar el mismo refugio que otros, porque ahí tuvimos que hacernos ya para el otro lado del río, ésa es una tierra, tierra mexicana que el gobierno mexicano tiene dado a la gente de Lankantún. Entonces tuvimos que aventarnos para el otro lado y ahí fuimos a buscar dentro de la selva Lacandona, debajo de la montaña, porque pues ya estaba más lejos de la frontera, mientras que el ejército o la marina pues estaba por toda la frontera, esperando a qué momento sucedía pues la guerra, porque ya se estaba declarando una guerra, prácticamente de país a país, por lo que había sucedido con el ejército de masacrar a esas familias mexicanas.

Pero, bueno, ya al otro lado también se estuvo viviendo largo tiempo que fue como a... al 84 cuando ya se tomó la decisión, ya una coordinación dentro de todo o sea que ya se volvió ya una organización que desde ese lugar se formó una comisión que se dedicó a organizar ya a toda la gente que estaba en refugio, la misma gente formó su grupo para empezar a ver qué se podía hacer.

Los que habían regresado, más antes, el primer grupo que llegó antes que nosotros, el gobierno mexicano lo levantó y lo llevó a Playa Grande y después, de esas familias, eran 72 familias, definitivamente no quedó ni una viva pues, porque falleció a manos del ejército [guatemalteco] ahí en Playa Grande... ¡Los mataron! Por muertos todos quedaron ahí. ‘Tonces, desde ahí nadie de nosotros quiso regresar,

porque sabíamos que todo el que venía [todo el que regresaba a Guatemala] tenía que morir, aquí ya no venía uno a vivir, sino a morir ante el ejército.

De ahí fue cuando se formó ya la comisión, fue cuando fueron los traslados ya por decisión que teníamos que ir a otros lugares más lejos de México, parece que fue en el 84 cuando esto sucedió. Toda esta gente que estaba en el área fronteriza empezó a irse ya para esos lugares de Campeche, de Quintana Roo, de todos esos lugares. Eso es lo que yo le puedo contar de la situación que yo estuve viviendo en la organización, en parte de México.

En ambos relatos se comparte la incredulidad de las autoridades mexicanas ante la llegada masiva de los guatemaltecos que buscaban refugio, en aquella época seguramente resultaba poco creíble que el ejército guatemalteco estuviese atacando y persiguiendo a la población civil no combatiente. Feliciano incluso narra el caso de 72 familias que fueron devueltas a Guatemala por las autoridades mexicanas y que fallecieron a manos del ejército guatemalteco en Playa Grande, Quiché. La incursión del ejército guatemalteco en tierras mexicanas fue la confirmación de las arbitrariedades que se cometían en contra de los refugiados.

Tanto Oswaldo como Feliciano aseguran que la incursión del ejército fue en el lugar conocido como Puerto Rico, Hernández (2012: 107) afirma que en 1984 “el ejército guatemalteco cruzó la frontera y entró en el campamento conocido como El Chupadero, asesinando a siete refugiados [por eso] el gobierno mexicano decidió trasladar los campamentos de refugiados a la Península de Yucatán para evitar futuras tensiones con su homólogo guatemalteco”. Esta versión es compartida por Prudencio Ramírez, aunque con otros datos sobre la cantidad de personas asesinadas por el ejército guatemalteco:

Yo sólo quiero hacer una aclaración de lo que dijo el compañero Feliciano, de cuando fue lo del ejército guatemalteco y el mexicano, es que hubo una matanza dentro de México en un ejido que se llama El Chupadero, eso fue antes de venirnos, no sé, ahorita no me acuerdo exactamente, pero después de esa matanza entre las familias de guatemaltecos en ese campamento, mataron tres mexicanos, tengo entendido fue como once guatemaltecos más esos tres, catorce en

total, catorce muertos hubo. Es que la introducción del ejército guatemalteco al Chupadero, El Chupadero ya es de México, en el municipio de Ocosingo en Chiapas, entonces empezó el movimiento del ejército guatemalteco por la frontera y luego ya se instaló el ejército mexicano.

Posterior a la incursión del ejército guatemalteco tal como refiere Hernández (2012), el gobierno mexicano se vio obligado a trasladar a las personas refugiadas lejos de la zona fronteriza, este proceso de traslado fue traumático. Según el relato de don Oswaldo, se llevó a cabo de la siguiente manera:

Si no estoy mal, fue como en el 84 o 85, por ahí, por ahí fue. Va, precisamente, la salida vamos a decir, de la frontera de Chiapas salimos en ese año, estuvimos tres, algunos estuvimos tres años en la frontera, otros estuvieron cuatro años, otros estuvieron cinco años porque ya habían entrado antes que nosotros llegáramos, entonces, pero muchos no queríamos irnos, va, más lejos, sí aquí nos queda más cerca pa' regresarnos a nuestro país, uno anhela lo que uno deja, va, su tierra, su familia.

Entonces dijo el gobierno: ¡Se van a la buena o se van a la mala! ¡Aquí no me queda nadie! Bueno, ¿y qué podíamos hacer? Algunos apenas, terminando de hacer nuestras casitas, donde nos habían dado los mexicanos de hacer nuestras casas, ni habíamos terminado de soldarlas y... nos sacaron de ahí. A algunos nos sacaron a la fuerza porque no queríamos salir.

¿Qué hizo el gobierno mexicano? No lo hizo tal vez para darnos un mal ejemplo, no, lo hicieron porque ellos querían evitar el problema con los mexicanos, porque también dentro de los mexicanos, algunos mexicanos, como las casas que nosotros habíamos construido eran casas de cartón, de lámina de cartón, pero esas láminas estaba nuevecita va, ésa era el punto de desclavarla y ya, quedaba firme otra vez va, pero los mexicanos estaban hasta peleándose ya por las casas que estábamos dejando y entre ellos mismos hasta se querían matar verdad, por las casas. Entonces, lo que hizo el gobierno mexicano, “no –dijo– aquí, ¡nadie va a pelear por casas! Ajuera, ajuera [afuera, afuera] ¡Ya! ¡Nos vamos!” Y detrás de nosotros nos iban dando fuego a todas las casas, en todos los lugares donde es-

tuvimos les metieron fuego... a las casas. ¿Por qué? Cómo decía, no lo hizo por mala fe, sino por evitar problemas dentro de su misma gente, que no se pelearan por esas casas, que se estaban quedando nuevecitas.

El testimonio de Prudencio Ramírez da cuenta de su traslado hacia Campeche:

La salida de nosotros de ese lugar [Puerto Rico] para Campeche fue porque también el ejército mexicano incendió los campamentos, por ejemplo, en Puerto Rico incendiaron los campamentos. A través de la Comar,⁴³ me acuerdo que estaban llenas las bodegas de alimentos con la minsa [harina de maíz], eh, y muchos víveres para los refugiados, en ese momento cuando hubo ese movimiento, cuando ya el ejército [guatemalteco] se fue al otro lado de la frontera, entonces el miedo de la gente ya no era poco, tuvimos que cruzar el río, en cayucos, como sea, entonces fue cuando pasó al otro lado, y entonces, en ese momento se instaló también el ejército mexicano en los destacamentos, pero también incendiaron, horrible la historia ahí, porque mucha gente, sobre todo los niños y las mujeres, creían que nos iban a matar exactamente igual que había pasado aquí en Guatemala, porque en Guatemala habían incendiado casas y gente lo que encuentren, ya para ellos ya no hay ni animales, todo chamuscado, entonces cuando ese momento que el ejército mexicano, puro marines llegaron ahí, los de la marina, empezaron a incendiar los campamentos, todos las personas, las casitas que teníamos pues y las bodegas, grandes bodegas había allí porque son miles de gentes, se incendiaron también, 'tonces en ese momento de cruzarnos el río, ya después ya no hubo víveres, ya de ahí a través de la Comar, a través de la Iglesia sobretodo, las comisiones de los padres jesuitas nos hicieron el favor de ayudar a la gente, de hacer el traslado hacia otros lugares más lejanos, ya el gobierno mexicano no se metió, nos estaban llevando a otros estados.

La gente que se encontraba en el refugio se había salvado de la política de tierra arrasada del ejército guatemalteco, por eso, el impacto psi-

43 Comar: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

cológico del incendio de las bodegas y de las casas fue grande y debilitó la resistencia de las familias a permanecer en el área fronteriza. Aun así, autores como Hernández (2012),⁴⁴ Taylor (2002)⁴⁵ y Castañeda (1998)⁴⁶ afirman que hubo grupos que se negaron a moverse y decidieron permanecer en territorio chiapaneco, algunos de forma permanente y otros temporalmente.

Al parecer también había desinformación respecto al traslado, lo que generaba incertidumbre y distintas versiones entre los refugiados. Esto puede constatarse con el testimonio de Deoniso Palacios:

Como cuatro o tres años tal vez estuvimos ahí [cerca de la frontera], cuando se empezó a... se escuchaba pues entre la misma gente, con nosotros pues, yo siempre anduve con algunos mexicanos pues que íbamos a jugar y siempre me invitaban para que yo fuera a jugar y se escuchaba pues lo que estaba pasando en los otros campamentos de refugiados que estaban más arriba, nosotros estábamos ahí a la orilla del río ¿Usumacinta era, va? Y se escuchaba lo que pasaba en los campamentos arriba. Entonces fue idea del ejército mexicano, de las autoridades mexicanas más que todo verdad, de meternos más para adentro para que no hubieran, para que no nos siguieran matando, más que todo ésa era la idea.

44 “El grupo más cohesionado, procedente en su mayoría de San Miguel Acatán y hablante de Q’anjob’al, decidió permanecer en territorio chiapaneco argumentando que querían estar cerca de sus familiares que habían permanecido en Guatemala, vislumbrando también un futuro retorno. Esta decisión fue apoyada por el comité Cristiano de Solidaridad, vinculado a la diócesis de San Cristóbal, en especial por el padre Javier Ruiz, quien les ayudó a comprar unos terrenos pertenecientes al ejido Rodolfo Figueroa, en el municipio La Trinitaria, fundándose así uno de los primeros campamentos de refugiados que tenían el usufructo de sus tierras” (Hernández, 2012: 107-108).

45 “La mayoría de las personas de Santa María Tzejá fue llevada a Campeche. Unas diez familias, que se resistieron a irse por más tiempo, fueron llevadas a Quintana Roo” (Taylor, 2002: 113-114).

46 “Una incursión de aproximadamente 200 soldados guatemaltecos que atacó el campamento de El Chupadero el 30 de abril de 1984, asesinando a seis personas, precipitó la decisión gubernamental mexicana de reubicar a los refugiados. Éstos aceptaron alejarse de la línea fronteriza pero no del estado de Chiapas, argumentando que a esas tierras les unían amigos y parientes, que el clima les era propicio y que estaban relativamente cerca de sus lugares de origen. Aunque funcionarios de Comar realizaron una intensa campaña de convencimiento, sólo fue posible trasladar a los estados de Campeche y Quintana Roo aproximadamente a 20 mil personas, mientras que en Chiapas se quedaron 23 mil personas” (Castañeda, 1998: 144-145).

Y ahí, tal vez fue un poco la estrategia de los mexicanos, ya empezaron a echarnos el miedo que de donde nosotros estábamos como a tres horas era la boca de Lacantún, que ahí estaban apartando, que ahí sólo estaban dando a las mujeres para Campeche y los niños de diez años para abajo y todos los de diez para arriba que los estaban regresando pa' Guatemala, y mucha gente se quedó, se volvió a meter a la montaña por el miedo de que peor si los iban a mandar para allá y si los iban a regresar. En el caso mío igual ya tenía yo como doce o trece años, un poco triste va, pero en el nombre de Dios a ver si uno se quedaba, y yo y unos mis primos, pero no, gracias a Dios llegamos todos a Campeche, ahí a la bodega del Chinaque.

En medio de la incertidumbre y la desinformación para refugiados, Manz refiere que

el proceso [de traslado] comenzó en 1984 y duró más de un año. Se tomaron fuertes medidas para forzar a los refugiados a reubicarse: se les amenazó con repatriarles a Guatemala; se les recortó la reserva de alimentos; y hasta se les quemó un campamento por completo. Así, se quedó la gente sin ánimo para oponerse (citada por Taylor, 2002:114).

El análisis de Taylor refiere que:

El Gobierno guatemalteco y el mexicano tenían fuertes razones para querer que los refugiados guatemaltecos salieran pronto de Chiapas, región que comparte una larga frontera común con las áreas más conflictivas de Guatemala. La dictadura militar guatemalteca no quería tener una porción hostil de su población ubicada tan cerca de su frontera, sabiendo que la guerrilla podía ir y venir casi libremente. Del mismo modo, el Gobierno mexicano no quería que un grupo de población campesina organizada, enojada y desconocida, se quedara dentro de Chiapas, su estado más pobre, donde la situación era volátil (Manz, 1988a: 148 [citado por Taylor, 2002]).

El argumento de las autoridades mexicanas sobre la mudanza era que se hacía por su propia protección. Entre los refugiados surgió la especulación, sin embargo, de que el Gobierno guatemalteco había presionado a México movido por el temor a que la guerrilla recibiera

ayuda desde el lado mexicano de la frontera. Uno de los retornados de Santa María Tzejá indicó que luego de que los refugiados se mudaron de Chiapas, la guerrilla siguió en el mismo nivel, lo que sirvió para dejar claro que los refugiados no habían sido responsables de actividad guerrillera alguna (Entrevista, junio de 1997) (Taylor, 2002: 113-114).

El traslado fue distinto para cada comunidad, sin embargo, durante el establecimiento en los campamentos de refugiados en Campeche y Quintana Roo, la vivencia común fue el hacinamiento y el choque cultural (en el mismo campamento convivían personas de distintas etnias que, en muchas ocasiones, ni siquiera se entendían entre sí), la escasez de agua y el control por parte de las autoridades migratoria mexicanas. A decir de Hernández:

Cuando las cosas parecían mejorar y empezaban a recibir ayuda del Alto comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (Acnur), mediante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), se decidió reubicarlos en campamentos aislados en los estados de Campeche y Quintana Roo. Entonces comenzó una nueva campaña de hostigamiento, pero ahora por parte del ejército mexicano, en ese intento de reubicarlos por la fuerza (Hernández, 2012: 116).

Oswaldo Alcántara relata:

Nos sacaron en lancha, porque ahí sólo en lancha podíamos caminar para el embarcadero [...] y por eso le llaman boca de Lakantun porque ahí desemboca al río Pasión, y luego ya de ahí inicia la carretera, antes pues, porque hoy ya, ya hay carretera, ya hay puente en el río va. Pero entonces nos llevaron, vamos a decir a éste, al lugar de Palenque que de ahí nos metieron. Según nosotros que en camioneta nos iban a llevar, pero no va, entonces nos dijeron que en tren, en unos trenes nos metieron, en unos vagones [...] para no cansarlos es que precisamente si no estoy tan equivocado parece que llevamos dos días y una noche de camino, porque está lejos, y en tren se hace más despacio va, pues llegamos a un lugar que le nombran Chiná, en Campeche que ahí era la desembarcación y lo lamentable, era cierto, nos estaban esperando, a Dios gracias, aunque sea con comiditas co-

rrientes, pero la más tristeza era que nos estaban esperando con unos hospedajes ¡ah! tenían aproximadamente como unos cincuenta metros, unas galeronas, que esas galeras, eran galeras que iban a servir para cerdos, pero de plano no hallaron onde [dónde] más refugiarnos, y ahí mientras que nos iban a llevar a los campamentos, donde decían ellos que íbamos a hacer nuestras casas, ahí nos fueron a meter y créame, era cinco personas de aquí, tanteaban cinco, hasta donde yo dormía con mi familia, aquella otra persona de allá, pie con pie, cabeza con cabeza, así dormíamos, así, en serio.

Así pasamos, aproximadamente, algunos pasamos seis meses y otros pasaron hasta diez meses en esa galeras, para poder llegar a donde estamos, vamos a decir, a los campamentos, cuando algunos, porque íbamos por grupos, lamentablemente, tuvimos que hacer ese mecanismo de organización, por podernos comunicar porque ahí se hablaba entre toda la gente dentro de los refugios, en todos los ejidos, ahí habían gente mam, gente k'iche', había gente de distintos dialectos, que habían familias que en verdad no pudieron hablar tampoco el español, y eso fue lo que nos obligó a hacer grupos de la misma parte de la gente para que precisamente así nos podíamos comunicar y entender. En eso, ejidos que tuvimos, cada uno llevaba su representante cada uno sabe cuántos, o sea cuántas familias llevaba cada representante y cada representante era de la misma, del mismo grupo porque era el que traducía qué era lo que se decía en las reuniones, y qué era lo que se iba a hacer precisamente en el rato del tiempo que se estaba arreglando.

Para no cansarle tanto y cansarlos, precisamente, es que haya un poco, algunos grupos tuvimos que hacernos a la brava y ponernos muy recios, y nos tuvimos que ir así de rompe y rasga, debajo de los palos allá donde nos iban a dar para las casas, y parte de la organización vamos a decir del parte central de Naciones Unidas se enojaron va, que por qué estábamos nosotros haciendo eso verdad, pero en fin, y nosotros explicábamos las razones que ya nos 'bíamos cansado, en primer lugar, si hablamos, vamos a decir, de una multitud, es que en la noche ¡cómo se sentía aquello! ¡El calor! Cierto va, también tenemos poros, habiendo tanta gente y lo duro era que como decía ahí el compañero, ahí no podíamos salir a ningún lado, nosotros mismos teníamos vigilancia, andaba la migración ahí, y el que salía lo castigaban, y muchos si nos salíamos

pero hacíamos mucho el resto de hacer mandados por ahí, a buscar agua, anda por ahí, de los mismos que cuidaban, para a veces conseguir algo de especial, entonces la situación como decimos, cuando llegamos, nos hicimos bravos, y dijimos: bueno, nos vamos y nos tienen que dar los materiales para hacer nuestras casas el grupo mío, porque fue el primero que se fue, que ahí fue donde yo dije, que llevamos un grupo que nosotros le llamábamos Pico de Oro por vernos ido del ejido de Pico de Oro y por eso le pusimos precisamente como recordar verdad de dónde vivíamos, dónde estuvimos, de dónde nos desalojaron y dónde nos dieron esa esperanza de estar entre esa gente.

Entonces, fuimos los que hicimos la brecha, y cuando vieron los otros grupos que habían como decimos, estaba el grupo de Ixtahuacán, había un grupo que le decían Quiringüichál, otros Benemérito, siempre de los mismos ejidos donde ‘bían salido, así les pusieron muchos los mismos nombres, pero entonces, como decimos va, la tristeza más grande de donde llegamos, que no había agua, no había río, no habían lagunas ¡Y no llovía! Cuando llegamos allá “¿y ustedes qué vinieron a hacer?” Nos dijeron la gente va, así nos decía la gente ahí cuando nos miraban llegar ¿qué vienen a hacer aquí? ¡Si aquí es un desierto! ¡Aquí no llueve!, aquí cada diez años llueve. ¿Cómo va a ser posible? ¡Sí, señores, aquí no llueve! ¡No hay agua! Y cierto, no encontramos agua, pa’ tomar agua, no había agua.

¿Qué hicimos? parte de la organización que nos apoyaba Naciones Unidas, parte de la Iglesia, de otros ejidos más lejos, ya tenías sus pozos, en sus comunidades, tuvimos que comprar el agua, llevaban agua de pipas, hacinados, diez litros de agua nos daban para beber todo el día ¡Diez litros! Dependiendo de la familia, ahora si la familia eran no más sólo dos, sólo cinco litros nos daban, precisamente de agua va y ¿pa’ bañarse uno? cómo decía aquí el compañero va, vaya a él todavía le dieron una cubeta, a nosotros ¡no! a nosotros un traguito nos daban para que nos bañáramos, así nada más, en serio, sólo para mojarnos así y nosotros ‘bíamos descubierta, o fuimos descubriendo, vamos a decir así, allá le dicen unas lagunas, aguadas le dicen los mexicanos precisamente, donde se empoza el agua en el invierno, pero en la montaña, pero, este, esa agua queda reposada ahí y por las sombras y algo va, el agua aguanta ahí y se queda reposada. Logramos hallar unas aguadas de esas que les decían ellos y algún

mexicano también “¡oye! –dice– váyanse, está lejos, pero váyanse en tal lugar, ahí busquen, ahí hay una aguada”.

La necesidad nos hacía a nosotros ir, a buscar a ver si era cierto, hasta allá a veces íbamos a traer agua para tomar y habían veces pues, el señor, se equivoca, nosotros íbamos al campo, llevábamos botes, para sacar el agua afuera para que lavaran y lo duro allá, era que precisamente ese año que nosotros llegamos allá, no tardó mucho tiempo, casi como a los tres meses que llegamos ¡cayó una tormenta de agua! ¡peeeero tormentaaa! Que se admiraron las gentes ¡Ustedes trajeron el agua! –nos dijeron.

Pero lo más duro era que, precisamente nuestras esposas, según ellas se fueron a lavar, iban a lavar verdad, donde pasaban los carros, pues ahí queda la rodada del carro y se hunde y ahí se junta el agua va, ésa era agua así como chocolatada, y de ahí agarraban las pobres mujeres, metían una cubeta, para poder lavar la ropa, según, a lavar la ropa, pero ¿cómo podía quedar la ropa? En vez de quedar limpia, iba a quedar peor.

Entonces la situación de eso, estuvimos aproximadamente, tres años, decían un compañero [hace un rato], que no podíamos salir ¡a ningún lugar! A trabajar ¡Nada! Pues para eso nos daban víveres, según ellos nos daban el agua para beber y todo eso. Tres años estuvimos ¡encerrados! Sin tener el privilegio de decir “bueno yo me voy a ir a trabajar a tal lado” o “me voy a ir a trabajar con fulano” ¡Nada!

Quizá lo que pensábamos era que el refugio era de tres y cuatro años y que ya nos íbamos a poder regresar porque ya se habría terminado la guerra, según nosotros verdad, pero eso fue muy imposible entonces para poder decir. Es que en Campeche, el refugio en Campeche fue en el año 84, me llevó tres años, estamos hablando en el 87 según en ese lugar eran, allá les nombraban, tres campamentos, estaba el Módulo 1, Módulo 2 y Módulo 3, con esto distinguíamos porque en el Módulo 1, que era lo que le llamábamos La Quetzal, no era capaz para poder ubicar a todas las familias, entonces lo dividimos a Módulo 1, Módulo 2 y Módulo 3, y quiénes se quedan en el Módulo 1 y quiénes se van al Módulo 2, por grupos, por grupos así era la forma de la organización, precisamente porque si yo hablaba español, si aquel hablaba mam, no me entendía él a mí, ni yo le entendía algo a él verdad, eso fue porque de ahí comenzara la organización dentro de todos los grupos y ya de ahí, de esos tres años pues ya nuestros módulos estaban

equipados, más que todo en escuelas, en salones municipales, aunque sea rústicos pero ya era el trabajo que nos tocaba que hacer y dentro de la organización el apoyo que nos daban las Naciones Unidas, que tuvo que, ahí sí como decíamos, parte de ellos tuvieron que poner un auxiliar allá que le nombraban el Comar que así le pusieron a ese auxiliar en las comunidades para que tuvieran el buen visto de toda la gente que vivía allá que pudiera necesitar.

En los campamentos de refugiados había problemas de comunicación y la lengua funcionaba como una barrera entre unas y otras etnias, lo cual dificultaba la organización. Josefa Jiménez refiere que en los campamentos “hay kanjobales, q’ueqchi’, San Martín y no sé qué clase de gente, ladinos”; sin embargo, esta dificultad pronto fue transformada en fortaleza y comenzaron a idear estrategias de comunicación, se organizaron de acuerdo con la pertenencia étnica, nombraron representantes y así lograron establecer puentes de comunicación entre las etnias. Según Freyermuth y Godfrey:

Los refugiados guatemaltecos generalmente mostraron una alta capacidad de organización a pesar de sus condiciones de precariedad y pobreza: montaron su propio sistema de representación y toma de decisiones y se beneficiaron dialogando con mexicanos y extranjeros como una voz unificada. Ello continuó cuando establecieron asentamientos más permanentes. Al platicar con los retornados, en general se percibe que contrario a las prácticas culturales previas, que los inclinaban a aceptar los hechos como la voluntad o el castigo divino, empezaron a planear el futuro y tomar responsabilidades por ellos mismos. Formaron grupos de promotores de salud desde 1987, independientes de las agencias de ayuda, afirmaron seguridad en su poder y en sus capacidades para manifestar sus acuerdos y ejercer control de su propia atención y organización (citados por Castañeda, 1998: 143).

Para Hernández “la formación de comunidades pluriétnicas y la historia del refugio compartido han creado un sentido de pertenencia que va más allá de las barreras lingüísticas” (2012: 111), pero desde una mirada crítica reconoce que aunque al interior de los grupos de refugiados se tejieron lazos solidarios, la solidaridad entre indígenas mayas mexica-

nos y guatemaltecos no se dio de forma espontánea, e incluso persisten “las historias de discriminación y violencia que siguen viviendo los hijos de los ex refugiados”⁴⁷ (2012: 128).

La precariedad en la que vivían los obligó a tomar medidas desesperadas, por esa razón decidieron salirse de las galeras de forma intempestiva para construir sus propias viviendas. Luego de un par de meses el hacinamiento, sumado al encierro y a la falta de agua hizo que su situación se volviera intolerable y, contrario a lo que deseaban las autoridades (Naciones Unidas), actuaron en contra de las directrices que les habían sido dadas y exigieron materiales para la construcción.

A decir de Moore estas actuaciones probarían que se había roto el sentimiento de “inevitabilidad” (1989), así “el sufrimiento que se soportó con paciencia como algo inevitable [parecía] imposible de soportar una vez que [se había] concebido la idea de escapar de él” (Tocqueville, citado por Moore, 1989: 465).

En cuanto a la escasez de agua,⁴⁸ los mismos campesinos mexicanos mostraban incredulidad y asombro por la cantidad de personas que habían sido reubicadas por las autoridades en “un desierto”; sin embargo, les proporcionaban información sobre dónde podían encontrar aguadas, y los ejidos vecinos fueron solidarios al compartir el vital líquido con las personas refugiadas. Quizá una de las dificultades para buscar agua en los alrededores se relacionó con la prohibición para salir de los campamentos. Asimismo esta restricción también limitó la búsqueda de alimentos. Lo anterior provocó que los refugiados se sintieran presos. Según Deonísio Palacios:

De todo lo que vi, tal vez fue lo más desagradable, quizá por la forma en que estuvimos ahí, la comida, entre lo bueno y lo malo, no nos

⁴⁷ Por ex refugiados se refiere a las personas que decidieron quedarse a vivir en México y se negaron a retornar a Guatemala. Afirmo que “una constante en los testimonios recabados en las cinco comunidades de indígenas naturalizados mexicanos fue la historia de violencia verbal, discriminación y exclusión que han vivido por parte de la población mexicana [...] la decisión de rechazar primero la reubicación en Campeche y Quintana Roo y, después, el retorno a Guatemala, ha tenido un alto costo para quienes optaron quedarse en México” (Hernández, 2012: 128).

⁴⁸ Aunque no se profundizó al respecto, al parecer en Campeche la búsqueda y recolección del agua estaban a cargo de los hombres y no de las mujeres; mientras que, en Quintana Roo, el relato de Josefa (algunas páginas atrás) confirma que la responsabilidad de abastecer de agua a la familia era de la mujer. Ella se veía limitada porque acababa de tener a su bebé y además tenía otro niño que “pesaba mucho”.

hizo falta, pero desgraciadamente la bodega de Chinaque, si algún día tuviera la oportunidad de ir a ver, a un lado teníamos la línea del tren, que no se podía pasar hacia el otro lado, al otro lado teníamos la carretera que era la que conducía a Campeche y hacia atrás estaba el ejido de Chiná, y hacia este lado estaba un huerto; entonces, no había autorización para moverse ni para allá, ni para acá, sino que estábamos presos en la bodega.

Pero... [suspira y se ríe con sarcasmo] sí daba un poco de cosa, comer lo mismo, lo mismo y lo mismo, y a veces, como ahí no era de que te van a dar tu Maseca [harina de maíz] sólo, nada va, sino que era al grupo y así se ponían a cocinar, unos cocinaban bien, otros cocinaban mal y como no es lo mismo cocinarle a diez personas que cocinarle a tres mil personas verdad, entonces eso era lo duro.

Nosotros nos escapábamos, éramos como cinco los que nos escapábamos como chamacos, de noche nos íbamos a Chiná, porque nos regalaban a nosotros un kilo de tortilla, a veces aguacates, o huevitos, o alguna cosa nosotros teníamos que llenar tres cubos de nance [nanche], o sea nos fuimos pues, saber cómo, sólo Dios sabe cómo llegamos a ese huerto encontramos al señor e hicimos ese trato, nosotros llegamos y dijo “no tengo dinero”, comida queríamos nosotros, entonces él dijo “no tengan pena, vengan”, sólo nos señaló los días que nosotros teníamos que llegar a ese huerto, él nos traía desayuno y nos regalaba tortilla, nosotros teníamos la tarea de llenar los tres cubos de nance y fuimos tal vez una seis, siete veces ahí. Y ya para mi papá y mis hermanitos, traerles esas tortillas, ya así delgaditas, finas, eso era una alegría, pero... también se tenía que comer escondido porque si se daba cuenta la demás gente ¿de dónde nosotros traíamos esas cosas? Son travesuras de uno, de chamaco.

Entonces me recuerdo yo que ya para esa fecha tenía yo como trece o catorce años. Todavía no empezaban a hacer las casitas ahí en El Quetzal, y no dejaban que uno se fuera pero de por sí mi papá, él es una persona ya bastante avanzada de edad y yo me iba con él, ahí hubo regaños y maltratos va, que ¿por qué me iba yo con él? Pero por su misma seguridad de él siempre anduve casi con él. A veces se sentaba él y me sentaba yo en sus piernas, y la cosa era llegar y ayudarlo. Nos sacaron dos familias por cada casita mientras se iban haciendo las de los demás.

Pues ahí, desgraciadamente a veces uno siente las cosas un poquito duras, digo yo, porque no había esa autorización de salir de los campamentos, así como en El Quetzal 1, 2 y 3, para poder salir a Campeche o a otro lugar, siempre había que hacer un montón de permisos y pues no sé si la misma gente era la que ponía esas leyes o qué. Yo estaba pequeño y nunca fui a una asamblea que tenían los mayores pero lo que me recuerdo que nosotros siempre salíamos a trabajar para salir a todos había que pedirles permiso, al presidente, al representante de grupo, al representante general, a la Comar, a la Acnur y después a la migración y si la migración le autorizaba a uno, salía y si no, no.

Llegó un momento en que tenías que especificar ¿qué ibas a comprar? Desde el representante de grupo le tenías que especificar qué ibas a comprar, y así tenías que especificarles a todos y si ellos te autorizaban, bueno, y si no, no podías salir.

Pero habían varios tiempos, ya muchos, muchos, digo muchos porque en el camino nos encontrábamos, salíamos a trabajar, pero gracias a Dios yo estuve saliendo mucho tiempo, casi no me gustaba estar ahí guardadito, hasta que ya nos obligaron que teníamos que estudiar una, digamos, un estudio normal, pero salíamos a los ejidos lejos a trabajar y a mí nunca me agarró la migración, a mí nunca me quitó un solo centavo. Porque así hacía la migración, te encontraba, más a los grandes verdad, a algunos señores, los encontraba en las camionetas o lo encontraban fuera del predio, con el carnet que nos tenían para atarnos, les quitaban el dinero, lo chicoteaban a uno si era chamaco, lo amenazaban, pero en el caso mío, no, como ya le digo a mí nunca, a mis compañeros sí porque los encontraban los mexicanos y les quitaban su dinero, pero a mí nunca me quitaron nada.

Después se fue dando un poquito más, más espacio para salir a trabajar ya teníamos permiso de todo lo que era el área de Campeche, sólo teníamos permiso de ir a trabajar, ya era poquito verdad. Y fue así hasta que el gobierno mexicano puso así, una como ley, que no importaba el grado ni la edad que uno tuviera, pero teníamos que estudiar, ya ahí sí habían maestros ya titulados, ya había un papel que te daba a conocer a qué grado ibas a tener. Yo me recuerdo que dos años estudié, pues ya me daba vergüenza, pues ya tenía como quince y pasé dos años estudiando, segundo y tercer grado no más saqué y de ahí ya no, ya no.

Pero de lo que estuvimos viviendo a un principio a lo que se estaba viviendo ya la gente decidió venirse a Guatemala si ya era bastante el cambio pues, ya se retiró la Comar, se retiró la Acnur, se retiró la migración, ya existía libertad de salir en Campeche, si uno encontraba [...] si no ya era problema de uno, pero de ahí, más tranquilo, la forma de vivir.

La narración de Deonísio concuerda con la argumentación de Hernández (2012) en cuanto al hostigamiento institucional que sufrieron los refugiados guatemaltecos en aquella época y el control al que eran sometidos cada vez que solicitaban permiso para salir. Según la autora, el hostigamiento institucional (aunque no el control), continúa hasta la fecha para comunidades y familias que decidieron quedarse en México y renunciaron a retornar a Guatemala.

Los testimonios indican que los hombres jóvenes encontraban formas de “escaparse” y buscaban otro tipo de alimentos para satisfacer sus necesidades; muchas presiones familiares relativas a la alimentación se liberaron cuando los hombres pudieron salir a trabajar. El permiso de salir fue un respiro económico y significó romper el “encierro” de varios años en el campamento, al tiempo que se fortalecía su capacidad de organización. En la primera etapa, para salir a buscar trabajo, era necesario que se organizaran en grupos de quince personas, lo que sugiere que debían coordinarse internamente para que todos salieran de forma rotativa durante igual cantidad de tiempo.

Durante el encierro en el campamento, los refugiados no pasaban el tiempo desocupados, realizaban trabajos para beneficio de la comunidad, lo cual fortaleció su organización. Hacían labores de construcción de infraestructura (salón, escuela, clínica) que requerían cierto nivel de coordinación, por lo tanto, era necesaria la comunicación y la articulación para poder llevarlos a cabo. El testimonio de Oswaldo Alcántara proporciona información al respecto:

A los tres años, precisamente esos tres años estuvimos sólo trabajando dentro de la comunidad, haciendo salón, haciendo escuelas, haciendo todos los trabajos necesarios que se lleva en una comunidad, por eso se llevaba, todos los servicios que tenía que tener una comunidad, a Dios gracias, con el apoyo de Naciones Unidas, todos los materiales que para la escuela, que para el salón, que para una clínica,

que para todo, nos dieron todos los materiales, compraron todo la madera, hicimos todo eso.

La organización de la gente iba ya un poco más fuerte, por parte de la Iglesia católica, se iniciaron precisamente las organizaciones dentro del proceso, no como en Guatemala, cuando salimos de Guatemala, y yo si soy sincero en decir que donde nosotros estábamos, cierto, había una cooperativa pero nos reuníamos, teníamos nuestras reuniones cuando hacíamos una asamblea, no había una organización así fuerte. Pero estando allá, fue cuando comenzamos a nacer, a vivir, vamos a decir, que era una organización como tanto hembras y hombres, para que precisamente fuéramos aprendiendo la situación que el porqué nos ‘bía pasado esto.

Entonces yo creo que aquí, cómo decimos, en lo poco que puedo decirle yo de la llegada allá, hasta los tres años nos comenzaron a dar la oportunidad de salir a trabajar pero bajo condiciones. Tuvimos que organizarnos en grupo, cada grupo sacaba quince personas, cada quince días, dependiendo del grupo que fuera el tamaño que fuera, podía salir hasta en tres veces, o sea tres grupos, pero ése, el que llegaba a traer gente, él tenía que hacer un contrato, un contrato, precisamente, con... allá le pusimos los representantes generales les decíamos vedá, como así hablando de la cooperativa, allá había, aparte de los representantes de cada grupo, si estamos hablando de diez, quince grupos, eran quince representantes, aparte de esos quince representantes, había, vamos a decir, un Comité Regional Central, que era el que coordinaba todas las actividades que había que hacer y con ese grupo tenían que hacer contratos las personas que necesitaban gente para poder salir nosotros a trabajar.

Así jue que estuvimos aproximadamente casi como seis años, si no me equivoco, cuando ya acordó parte del gobierno, este, extendernos un carnet, donde ese carnet nos daba libertad de poder ahí al estado, por decir, aquí son departamentos, allá los estados son demasiado grandes. Pero ese carnet nos acreditaba a nosotros a andar en todo el estado de Campeche, por decir algo, si éramos de Campeche, en Campeche, así anduvimos pues todos los del estado de Campeche. Ahora si ya nos aventábamos a Quintana Roo o a Mérida, Yucatán, o a otro estado, estábamos violando la ley y ya nos agarraban y nos remitían otra vez a Campeche, porque no tenían la autorización de mandarnos a Guatemala. Entonces con eso nos comenzaron a acre-

ditar y ahí fue cuando comenzamos a conocer otra vez las monedas para poder comenzar a sobrevivir. Porque la verdad, sí aguantamos hambre, porque muchos de nosotros éramos muy comelones pues, así, en serio va. Uno cuando está acostumbrado a comer bastante verdad y cuando le daban las cosas bien racionadas a uno, es como cuando uno está comprando el maíz y no le abunda y más hambre le da a uno.

Así como nosotros, habían veces lo que hacíamos, mejor darle a los niños, que nos quedábamos nosotros con hambre, pero ya cuando tuvimos la oportunidad de tener nuestros centavitos, precisamente, pues ahí ya nos esforzábamos un poquito más verdad, cuando no nos alcanza la harina entonces comprábamos lo que nos hace falta. Pero eso es una historia fea, pues como decimos, la situación del agua la vivimos aproximadamente casi seis años, en esa situación para poder hacer un pozo y ya solucionar lo del agua, y con mucho sacrificio pues porque ese pozo no se daba al abasto, por motivo de que había mucho problema en la hecha del pozo verdad, y muy caro porque ya estamos hablando de quince, veinte y hasta veinticinco metros de profundidad.

Entonces es una historia que ahí, precisamente para llegar ahí tuvimos la organización muy amplia. Entonces, por parte de Naciones Unidas, comenzó a crear algunos comités, eh, para que esos Comités de la misma comunidad pudieran verificar qué le hacía falta a la comunidad: de conocer, qué capacitaciones necesitaban en su comunidad para poder desarrollarse, qué querían, nos dieron toda esas oportunidades y parte de la comunidad, tanto hombres como mujeres, hacían sus listados, y decían “ahh yo necesito para esto, ahh y yo necesito esto, esto, esto y esto”. Y ya se juntaban todas las ideas y se solicitaba precisamente esas ideas, esas capacitaciones.

Entonces, yo creo que ahí fue donde conocimos un poco más y para decirles es que nos ayudó muchísimo porque el hombre en Guatemala, en aquel entonces, éramos muy machistas, así hablamos, así la neta va, éramos muy machistas en aquel entonces: “¡Noo! No podés ir a la reunión, si ¿qué vas a ir a hacer?”, decíamos nosotros a las esposas verdad. Y no, y allá se le dio esa facultad a la mujer, pero eso, eso nació, vamos a decir, de la situación de la guerra, si de los que estamos antes, cuántas mujeres mirábamos nosotros en el servicio militar, vamos a decir, del gobierno, a un lado las hacían. Cuan-

do inició la guerra con la guerrilla precisamente Frente Guerrillero se quedaban admirados las gentes de todos los países, si las mujeres son las que saben usar el arma.

¡Ah! Entonces ¡sí puede la mujer! Entonces, precisamente, desde ahí también se valoró mucho a la mujer, en todo, porque la mujer puede y podía hacer lo que el hombre podía hacer, hay algunas cosas va, pero sí lo hacen, a veces porque no damos la oportunidad ¡Una mujer puede participar! Si en una reunión no está el hombre, pero la mujer ahí está también puede opinar. Entonces, eso nos ayudó muchísimo y ésta era una organización.

La última parte del relato de Oswaldo refleja el complejo proceso que permitió fortalecer la organización comunitaria, la autocrítica al machismo y cómo se fue dando la participación en igualdad de condiciones para hombres y mujeres. Esto fortaleció los procesos posteriores de lucha por la tierra y de lucha para retornar en condiciones dignas.

Asimismo, vemos que los refugiados se vieron en la necesidad de evaluar e identificar las cosas que necesitaban y aprender a gestionarlas. La experiencia y la capacidad de gestión estaban necesariamente vinculadas a la parte sensorial y subjetiva, pero también a la capacidad de agencia que fueron desarrollando durante esos años de aprendizaje. Norman Long, al hablar de la teoría de agencia plantea que se basa en:

la capacidad de los actores para ordenar y sistematizar sus experiencias y las de otros y actuar sobre ellas. La agencia implica, por un lado, cierta capacidad de conocer en tanto que las experiencias y deseos son reflexionadamente interpretados e interiorizados (de modo inconsciente o consciente), y por otro, la capacidad de manejar tanto habilidades relevantes como acceso a recursos materiales y no materiales, así como involucrase en prácticas organizativas particulares (Long, 2007: 108).

Esta capacidad de agencia se constituye en la base para iniciar el proceso de negociación para el retorno. Según Rosalva Aída Hernández:

Cuando se inicia el proceso de retorno organizado a Guatemala, los campamentos sufrieron una recomposición étnica y política en su interior. Aquellos campamentos que mejor resistieron a la presión y

violencia institucional fueron los de mayor cohesión interna, producto, no de la homogeneidad étnica o religiosa, sino del trabajo político desarrollado en el refugio (Hernández, 2012: 123).

La organización social estaba vinculada a garantizar la sobrevivencia, por ello los procesos organizativos más fuertes se realizaban en función de obtener alimentación, agua, vivienda, trabajo y, por supuesto, en la lucha por la tierra; a decir de Hernández “el acceso a la tierra se presenta como uno de los principales motores de organización colectiva. El acceso y propiedad de la tierra son determinantes en el grado de estabilidad comunitaria y cohesión social que se logra” (Hernández, 2012: 125).

LUCHA POR LA TIERRA DESDE LOS CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS

Para Cristóbal Kay (2003: 220-248) existe una relación directa entre la estructura agraria, los conflictos y la violencia rural. Retomando a Erick Wolf (citado por Kay, 2003), el autor afirma que existen tres fases en la historia de los movimientos campesinos latinoamericanos. En la tercera fase, a partir de la Segunda Guerra Mundial, las luchas campesinas se centran en torno a las demandas por la reforma agraria, por el derecho a formar sindicatos y por mejores salarios. Para él, estas luchas y demandas campesinas son generalmente parte de un proceso más amplio de cambio político.

De acuerdo con Kay, la historia agraria guatemalteca revela un proceso político de larga data y común en América Latina, que también se relaciona con las respuestas internacionales a la Guerra Fría. En Guatemala, al igual que en Colombia, Nicaragua y El Salvador, el desenlace violento de esta lucha por la tierra culmina con el estallido de un enfrentamiento armado interno. En el caso de la comunidad Nuevo México, la lucha por la tierra se inscribe en ese amplio contexto político de América Latina y, así como refiere Hernández (2012), esta lucha fue uno de los motores para la organización colectiva. Una forma de organizarse en el refugio fue la creación de las Comisiones Permanentes de Refugiados (CCPP), estas

eran las instancias representativas de los 45 000 refugiados oficiales en México, aunque se calcula que el total de refugiados rondaba los 100 000.

En agosto de 1987, los presidentes centroamericanos firmaron los acuerdos de Esquipulas II, donde por primera vez se trató el problema de los refugiados y desplazados en la región. A raíz de esos acuerdos, el gobierno guatemalteco creó el 5 de septiembre de 1987 la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR), integrada por representantes del gobierno, los partidos políticos y personalidades notables, para impulsar el llamado “diálogo nacional”.

Los refugiados de los campamentos aprovecharon este espacio y crearon a su vez las Comisiones de Representantes de Refugiados (CCPP), que entraron en contacto con la CNR para llevar sus propuestas de manera unificada al diálogo nacional. Para integrar las CCPP, cada comunidad nombró a un representante y se convocó a una asamblea general de refugiados a la que llegaron cerca de mil representantes. La primera delegación de las CCPP estaba integrada por 72 refugiados. Luego, cada estado mexicano con población refugiada reconocida (Chiapas, Quintana Roo y Campeche) tenía su comisión. Las CCPP, constituidas mayoritariamente por indígenas, representaron a los refugiados principalmente en las negociaciones para el retorno a Guatemala (*Associació d’Amistat amb el Poble de Guatemala*, s.f.: 20).

La negociación y la reivindicación del derecho a la tierra de las y los refugiados, incluyó medidas de presión tanto para el gobierno guatemalteco como para el mexicano. Las personas que retornaron a la comunidad Nuevo México tenían claro que para su regreso querían que les respetaran la vida y les devolvieran la tierra que el ejército guatemalteco les había arrebatado de forma brutal. Así lo narra Prudencio Ramírez:

En el estado de Quintana Roo, y los de Quintana Roo nos organizamos para regresar a Guatemala tal vez para iniciar un poco la iniciativa de esta finca, de este lugar donde estamos nosotros yo soy uno de la iniciativa.

O tal vez en el ámbito político en este caso, o sea el pensamiento, era de ya no volver al lugar de origen, por la misma razón, por la situación de guerra. Pues eso nos surgió tal vez en grandes rasgos, le voy a explicar, nos surgió en 1996, desde 1990 con la llegada del Lic.

Vinicio Cerezo en la presidencia, la primera vez por la historia que llega un gobierno civil en la presidencia en Guatemala y en ese entonces con la visita de la señora Blandón, Raquel en los campamentos de refugiados guatemaltecos en México, nos fue a ofrecer todo allá, una situación de paz, que ya hay condiciones para vivir en Guatemala.

La idea de volver a Guatemala pero con una condición: que nos respeten la vida, las condiciones de nuestras familias, que nos devuelvan la tierra, este, entonces se empezó a organizar el pueblo, lo que pasa es que ya allá hay varios grupos, muchos se regresaron a sus lugares de origen, y otros nos optamos, en este caso, yo y otros compañeros nos optamos ya no regresar en el lugar donde vivimos por los grandes sufrimientos en el enfrentamiento armado entre el ejército y el guerrillero, tuvimos que buscar otra alternativa, en este caso, entonces nos surge la idea de un retorno a la Costa Sur, pero eso no fue fácil, porque de 1990 a 1992 se sacó un acuerdo con el gobierno a través de las Comisiones Permanentes, donde se llega al acuerdo que la población, refugiados, tendrán que buscar, decidir cómo, dónde y cuándo regresar a Guatemala, por lo que entonces en ese entonces, yo soy el único que vine a visitar aquí en el 90, visitar este santo lugar.

[...] entonces empezó una marcha en 1995, en este caso, nosotros le llamamos Vertiente Sur, se empieza una marcha en México, en Quintana Roo sobre todo, donde hubo una presión internacional sobre el gobierno de Guatemala para que nos diera las condiciones, entonces se nos compraron, como quien dice, esta finca fue una emergencia y esta finca se nos ofreció ¿quieren y no quieren? Pues aquí está su finca.

Entonces nosotros con los compañeros, sobre todo el papá del compañero Mario, ahí está el Sebastián Chen y otros compañeros, Ermitaneo Monzón que está en San José, perdón, La Lupita ahí en Suchitepéquez no tenemos otra opción, si no logramos, es decir que nosotros sólo estamos padeciendo, como quien dice, un berrinche al gobierno, se compró la finca, pues hay que ocuparla.

El relato revela que la negociación no fue fácil y que al final el gobierno compró la finca que quiso y no la que los refugiados habían exigido para tener un retorno digno; la presión al gobierno guatemalteco resultó, en este caso, contraproducente para la comunidad, porque el gobierno cumplió con decirles “aquí está su finca”.

Pero no todo estaba perdido, el proceso de lucha por la tierra involucró de tal manera a hombres y mujeres, que los debates en las asambleas empezaron a girar en torno a la necesidad de inscribir la tierra a nombre de hombre y mujer en copropiedad. Viviana Cruz Ramos relata:

Es que nos reunimos todas las mujeres, las que eran de Quintana Roo y al ver que los hombres también ellos se organizaron, también las mujeres dijeron que querían un derecho también a organizarse y tener participación y si habían dos compañeras que andaban con las Comisiones Permanentes aquí en Guatemala, y nosotras éramos como locales allá en Quintana, entonces, pero decíamos ¿qué nombre se iba a poner? Porque no podía estar sin un nombre, ajá, entonces ahí es donde se buscaron los tres nombres que dicen don Oswaldo.

Tres días estuvimos debatiendo para pensar los nombres, entonces dijeron, así, que a esta vertiente aquí donde estamos le íbamos a poner Madre Tierra pero eso de Madre Tierra tiene su significado, por eso le pusimos Madre Tierra, y luego buscamos el de Ixmucané, e igual los otros cada uno le puso su nombre, pero hicimos tres días de combate porque decíamos “Ese nombre no está bien, ese si está bien, ese tampoco”. Entonces hasta que nos pusimos bien de acuerdo, se hizo una Asamblea de Mujeres, pero sólo fueron las encargadas las que estuvimos ahí, no fue toda la comunidad, pero fue demasiada gente, vaya, entonces nosotras le pusimos para la Costa le pusimos Madre Tierra,⁴⁹ porque nosotros veníamos a producir la tierra y la tierra es la que nos da vida por ese sentido es que le pusimos Madre Tierra.

Se hizo la organización, fue grande, ahí es donde nosotros también pensamos y decíamos, pero la tristeza siempre fue así porque el hombre quería venirse y la mujer no quería venirse, los hijos no querían venirse, total que siempre fue un problema. Bueno ahí venimos, se vino el primer retorno, se vino el segundo retorno, el tercer retorno, y de ahí venimos nosotros. Pero nosotros que venimos a esta finca estuvimos casi tres meses en la carretera para ver que nos dieran, porque esta finca no es la finca que nosotros queríamos, las que las Comisiones Permanentes tanto que nos comentaban hombres y mujeres que estaban en el frente que venían aquí a Guatemala, ellos

⁴⁹ Fundada hacia 1993.

nos decían que la finca ya era la finca San Cayetano el nombre de esa finca que la fueron a ver, porque llevaron las fotos y todo, vaya, se miraba muy bonita y nos ilusionamos nosotros para venir a Guatemala porque el puro plano, buena tierra, ya cuando se vinieron los retornos y el gobierno no nos quiso dar esa finca que era una finca buena para nosotros, porque él pensaba que nosotros violamos todo de ellos cuando nos fuimos para allá. Fue el 8 de octubre, pero no me acuerdo de qué mil [no me acuerdo de qué año] cuando se firmó la paz, que iba a haber paz. Porque se firmó esa paz es que nosotros pensamos organizarnos hombres y mujeres y regresar a Guatemala porque habíamos dejado nuestras tierras, pero jamás, yo soy de Ixcán, yo nunca quise regresar a Ixcán ¡No! Yo decía si hay otro lugar sí.

Cuando estuvimos los tres meses en la carretera, nosotros de Quintana Roo, tres meses fueron, ahí no había agua, ahí no había nada, imagínese usted, dijeron que la finca, esa finca San Cayetano ya no nos la iban a dar, dijeron las Comisiones Permanentes. Entonces ya estábamos nosotros en la carretera, ya habíamos salido de nuestras casas, ya todas nuestras cosas en camiones para acá en Guatemala, entonces fue como negociaron. Ésta no es la finca que nosotros queríamos, si estamos aquí es porque nos obligamos a venir porque ya estamos en el camino, ya se había venido una nuestra familias, dos familias. Yo pensé quedarme allá en México porque sí, pero ya se había venido una mi hija y ella ya se había venido, pues me voy –dije–, pero esta finca no era.

Destacan los procesos organizativos de las mujeres refugiadas en los campamentos. Es significativo que fueran ellas las que reivindicaran por primera vez su derecho a la tierra. Su participación es reconocida por la Articulación de Mujeres Tejiendo Fuerzas para el Buen Vivir, que manifiesta:

Un ejemplo importante nos enseñaron quienes vivieron en el refugio y retornaron a Guatemala, en lugar de presentarse sólo como víctimas de la guerra asumieron su papel como lideresas que defendían su derecho a la tierra y a participar en las negociaciones. Las campesinas que tomaron las armas, las que fueron desplazadas internas, las que quedaron viudas o huérfanas, igual nos dejaron ejemplos de participación que hoy nos fortalecen. Todas ellas no se quedaron como

víctimas, su acción política –a pesar de tantas dificultades– permitió que siguieran existiendo las organizaciones (Articulación, 2013: 13).

Las capacitaciones en temas de género, impartidas por instituciones como Acnur, el Centro de Investigaciones y Acción para la Mujer, la Comisión de Mujeres de la Diócesis, entre otras, fueron esenciales para contribuir a aquellos procesos organizativos de las mujeres. Al iniciar la década de 1990, más de 9000 mujeres de 128 campamentos de refugiados eran participantes y estaban involucradas en todo lo relacionado a las negociaciones sobre su situación (Murchison y Pelletier, 2004).

Los diálogos organizativos fueron intensos, entre el 20 y el 25 de mayo de 1990, se llevó a cabo el I Encuentro de Mujeres Refugiadas, en Palenque, Chiapas. Como resultado de este encuentro nació la organización de mujeres Mamá Maquin, en memoria de Adelina Caal Maquin, “una anciana que encabezó las luchas de los campesinos kekch’íes y que por ello fue asesinada el 29 de mayo de 1978 cuando junto a mujeres, hombres y niños, reclamaban su legítimo derecho a la tierra en el municipio de Panzós en las Verapaces, masacre que da inicio a una época de terror y muerte en nuestra Guatemala” (Martínez Portilla, 2009). Mamá Maquin fue resultado del diálogo de 47 mujeres representantes de diferentes grupos de refugiadas (Murchison y Pelletier, 2004). En agosto de 1990 se llevó a cabo su asamblea constitutiva con la participación de al menos 700 mujeres.

Después surgieron las organizaciones de mujeres Madre Tierra, en 1993, donde se aglutinaron las refugiadas que querían retornar a la Costa Sur de Guatemala, y posteriormente Ixmucané, en donde se aglutinaron las mujeres que deseaban retornar al occidente del país. En este último caso las mujeres comenzaron “a trabajar con las demás mujeres para que perdieran el miedo a hablar, conocieran sus derechos, aprendieran cómo organizarse, aprendieran a leer y escribir. De esta forma, fuimos cada vez más tomando conciencia del papel que teníamos las mujeres dentro de la lucha por el retorno con condiciones de equidad” (Matías Calmo, s.f.: diapositiva 14).

Aun cuando la organización para el retorno se desarrolló ampliamente entre hombres y mujeres y hubo promesas de dotación agraria satisfactoria para los refugiados, el gobierno guatemalteco aprovechó la vulnerabilidad y urgencia de la gente que ya no tenía ni siquiera refugio, de modo que tuvieron que aceptar la finca que les tocó en condiciones de

debilidad. También Oswaldo Alcántara narra que la lucha por la tierra implicó movilización de los refugiados en Campeche y Quintana Roo para poner al gobierno mexicano a su favor en la negociación con el gobierno de Guatemala, pero este último aprovechó la coyuntura política para adjudicarles una finca que no garantizaba la reproducción de la vida comunitaria al momento de retornar.

La lucha por la tierra también representó un proceso interno difícil en torno al acceso igualitario de hombres y mujeres. Oswaldo relata:

Decía el gobierno que en la Costa Sur, no, porque no habían tierras, todas estaban ocupadas. Pero por presiones tanto en Guatemala como allá en México, el gobierno se comprometió a comprar una finca, ya doña Viviana se adelantó bastante y nos dijo en dónde y todo eso verdad. Vinieron compañeros a varios lugares a ver las fincas y todo eso y nos llevaron allá el recado (mensaje) y nos llevaron fotos, en fin, nosotros todos emocionados porque íbamos a retornar a la Costa y a buenas tierras, pero como políticamente el gobierno sabía que esas tierras no las iba a lograr y tampoco las iba a quitar porque estaban en manos de los poderosos verdad, igual que ellos, sólo gente de dinero y todo eso verdad, nos llegó un paquete que nos dijo: “Señores de la Costa no hay dónde retornar. No hay fincas, no venden fincas y así que retorno no se va a ver en la Costa, así, así nos dijeron ¿y ahora qué? Ya el bloque ya estaba listo ya, nos vamos a la Costa porque nos vamos, entonces a hacer presión.

Comenzó Quintana Roo, Quintana Roo dijo: “¡No! Nos vamos a las calles” echaron su maletas y lo que pudieron echar y salió la gente a las carreteras, carretera internacional, a tapan la carretera internacional ¿para qué? Para presionar un poco al gobierno mexicano ¿qué culpa tenía mexicano verdad? Pero o sea que nosotros lo que queríamos era agarrarnos de él. “Bueno, y ustedes ¿por qué están tapando la carretera aquí?” “Señores, queremos hablar con el gobierno mexicano”. ¡Qué bueno que el gobierno nos escuchó! Y dijo: “Bueno ¿Qué pasa?” “Necesitamos que por medio de usted como gobierno de este país le dice a nuestro gobierno en Guatemala que nos compre una finca en la Costa Sur” “Ah ¿y qué? ¿No les compraron?” “Pues no, ahora dice que no hay tierra en la Costa”.

Entonces comenzó también Campeche a presionar y a salir la gente a la calle y aquí presionando porque se mandó aquí a parte de

la organización, ya teníamos gente y ampliamos a gente campesina, gente como le decía, ya comenzaban los campesinos a formar sus organizaciones y ya teníamos gente agarrada también aquí. Pero antes de salir de México para acá, a las presiones, en los consensos, en las reuniones en los bloques de retorno ya veníamos organizados, para qué veníamos aquí a Guatemala [...] la negociación de la tierra se platicó y costó un poco para poder llegar a acuerdos internos verdad.

Como decía yo en un principio, antes nosotros ocupábamos mucho el machismo verdad y decíamos “Esto es mío y sólo mío y mi mujer pues nada que ver”, verdad. Teníamos un par de tierras, por decirle así, yo le digo así porque yo miraba con mi difunto abuelito, verdad, él tenía su parcela y él decía que su parcela él la mandaba, era de él solito, los hijos no tenían nada que ver ni mucho menos la mujer, pero toda la documentación de sus hijos y de su esposa estaban metidas en el Inta, entonces ¿por qué no iban a tener derecho? Pero él decía que no, verdad, que de él era la parcela [risas].

En otras ocasiones ¿qué pasa? Voy a hablarlo así vulgarmente frente a nosotros, que todas las familias aquí, muchos de nosotros en algunos otros lugares tuvimos tal vez un pedacito de tierra, y como era mío lo vendí y me lo chupé, así de rompe y rasga o me lo gasté saber en qué otra cosa, ya no me quedé con nada y ni siquiera para un par de zapatos le di a mi esposa o para que se comieran un almuerzo mis hijos, no, me gasté el pisto y ya, ahí quedó, y que vea la mujer qué hace, y me comí la parcela por decirlo así. Sólo le pongo un ejemplo y me pasó igual con mi familia, con mis papás, mi papá tenía un terreno grande, a él le gustaba mucho el chupe y todos estábamos chiquititos, cuando nosotros nos dimos cuenta ya no teníamos parcela, ya todo lo había vendido mi papá ¿y mi mamá? “Saber, yo no sé nada” –decía–. Vaya, todo eso precisamente en el largo de tiempo que estuvimos en el refugio, en el largo de tiempo que regresamos, que ya regresamos con la cabeza un poco más despierta ¿por qué no darle el derecho a la mujer? ¿Sabe por qué sucedió? Porque muchas mujeres iban a tener tierra, iban a tener parcela, porque eran viudas o eran madres solteras, bueno, pero ¿por qué? “Si las tierras aquí deben de ser encomunadas, el derecho de la mujer es el mismo derecho del hombre, si no va a pasar lo mismo señores de la asamblea, va a pasar lo mismo, cualquiera va a querer vender su tierra y a la pobre mujer la va a dejar en la calle”.

Esfuerzos que se dieron en la lucha por la tierra. La mujer se debatió también en la guerra o siguiendo por sus hijos, lo que sufrió la familia, regresamos y si ya no logramos las tierras en las que estábamos pero si nos vamos en otra parte ¿por qué no va a tener el derecho la mujer? Así ya nos va a costar para vender un pedazo, tenemos que ponernos de acuerdo, yo y mi esposa, ¿vendemos o no vendemos? Pero si la mujer de repente dice: “Vendé un pedazo hombre”. No, si yo no doy mi firma mi esposa no me puede vender, si ella no me da su firma tampoco yo puedo vender por mucho que yo quiera vender, verdad, entonces, todo eso se fue analizando internamente en la negociación ya se fue poniendo esto.

Bueno, se puso en la mesa que nosotros las tierras las íbamos a querer de la distinta manera tal, porque la mujer trae un valor y trae la dignidad que todos valemos iguales, muchas veces, como decimos bueno, es que la mujer no vale igual que el hombre, porque a veces decimos y no nos preocupamos que todavía existe el machismo dentro de nuestras mismas familias verdad, no todas, pero algunos tal vez todavía por ahí pataleamos, pero dijimos, bueno hay que hacerlo.

En primer lugar de los que estuvimos como representantes al frente de todas esas negociaciones y al frente le vamos a decir de lo que nos ha costado la tierra y sabemos que tenemos también gente que precisamente no valora eso. Porque eso se lo aseguro, en todas las comunidades en donde sea que estemos habemos algunos que no valoramos lo que el compañero hace y decimos: “Dame tanto vos y ahí que te quede”, cuando se da cuenta la familia, la mujer y los hijos, ya no tiene nada ¿por qué? Porque está sólo a su nombre, entonces todo eso nos hizo despertar y todo eso fue lo que pusimos y dijimos en la mesa de negociación.

Ah, el gobierno para él, como que despertó y dijo: “ah, este sí, esto va para un gol”. Sí, claro que se dieron cuenta, y hoy se da el paquete el gobierno, porque el mismo paquete que se da el gobierno es que las tierras ya no se las da sólo al hombre, verdad, porque él vio que en ese momento eso era muy importante y esos fueron de los acuerdos internos y lo pusimos en la negociación y por eso se dieron los documentos no sólo dicen 80 familias u 80 personas, no que está hablando de tantos campesinos, campesinos y campesinas, así dice en el documento, entonces por eso hoy en día aquí, si en algún momento dado vamos a llegar a formar nuestras escrituras, ya no va a decir sólo don Oswaldo

Alcántara es dueño de este terreno ¡Nooo! Ahora va a decir también doña fulana es dueña de esta tierra, si en momento dado quiero yo vender mi derecho, porque eso es lo que han hecho los que han vendido, es porque han tomando acuerdo con su pareja, antes fue negociado, si ella no quiere, nada, si el hombre no quiere, tampoco, vaya.

Aquí teníamos una consigna donde decíamos: “Las tierras van a ser pagadas con esfuerzo de hombres y mujeres agarrados del puño y de la mano”. ¿Por qué decíamos esa consigna? Porque la mujer manejó sus propios proyectos aparte, porque así tomamos decisiones internamente, para que la mujer también tuviera y que valoraran lo que ellas hacían precisamente.

Los testimonios dejan claro que los tiempos del refugio, las experiencias y las reflexiones, la necesidad de participar al parejo y los talleres impartidos por distintas organizaciones permitieron horizontalizar las relaciones de género y reposicionar a las mujeres en el plano simbólico y en el orden social. Quizá una de las experiencias más trascendentes del refugio ha sido este cambio.

Como ya se mencionó, las mujeres tuvieron una participación activa en las negociaciones para regresar a su país y en las luchas por la tierra en particular. Estas negociaciones tuvieron tras de sí un largo proceso de modificación de los roles de género durante el exilio, la huida y el refugio, además de capacitación y formación sobre la igualdad de derechos de hombres y mujeres. Algunos de estos aprendizajes en torno a la igualdad de género trascendieron en el momento de la negociación política y se asumieron, no sin dificultades, en la vida comunitaria, como afirma Schutz: “todo el que vuelve al hogar ha experimentado el fruto mágico de lo extraño, ya sea dulce o amargo. Por más que nos domine la añoranza del hogar, siempre deseamos trasplantar al viejo esquema algo de los nuevos objetivos, de los medios recién descubiertos para concretarlos y de las habilidades y experiencias obtenidas en el exterior” (2003: 117).

En esta historia es evidente que hombres y mujeres lucharon por igual para salvar sus vidas y las de sus familias, cuidándose mutuamente, sin importar el sexo. Así, obligadas a vivir al límite de sus capacidades, fueron capaces de romper los patrones culturales y de reinventarse como una comunidad nueva, que iba más allá de la pertenencia étnica, religiosa y lingüística.

En este capítulo se hizo un recorrido por la desestructuración de los tejidos comunitarios que inició con las masacres y violaciones sexuales cometidas por el ejército entre 1982 y 1983, periodo en que la mayoría de la población fue exiliada y buscó refugio en México. La violencia con que se ejecutó la política contrainsurgente afectó directamente a la población no combatiente y tuvo un impacto irreversible en la vida comunitaria cotidiana, porque se les despojó de sus bienes materiales y se les arrebató la red comunitaria y familiar. Pero a la violencia física se sumaron las estrategias militares ideadas para minar la confianza y los lazos de solidaridad comunitarios.

La vivencia de las masacres, la huida y el refugio dejaron en los integrantes de Nuevo México huellas físicas, políticas y emocionales importantes. Pese al trabajo estratégico del ejército, los lazos de confianza se recuperaron durante la huida y los procesos organizativos se fortalecieron durante el refugio, la formación política fue en aumento mientras estuvieron refugiados en México y tanto hombres como mujeres se involucraron en las negociaciones para retornar a Guatemala. En este periodo es trascendental la ruptura del habitus de género ya que todas y todos se responsabilizaron de cualquier situación que pudiera afectarles como colectivo, incluida la discusión por el acceso a la tierra en copropiedad.

Pese a la frustración y los sentimientos negativos, la narrativa deja ver un proceso de resistencia, implícito en las acciones que les permitieron sobrevivir a los diferentes ataques militares y, además, reafirma la necesidad de recuperar la historia para que sea del conocimiento de las nuevas generaciones.

En cuanto al aspecto emocional, las personas que participaron en la entrevista demuestran estabilidad y tranquilidad, lo cual no significa indiferencia o mecanización en los relatos: aún se emocionan al contar su historia, pero tienen la capacidad de volver al presente sin victimizarse, reconociendo de forma tácita que también el amor y la esperanza les permitieron atravesar pasajes tan dolorosos.

La construcción de este capítulo fue para mí uno de los retos más difíciles de la investigación. En un primer momento el miedo me ayudó a identificarme y comprender mejor los relatos, pero en un segundo momento me paralicé por completo y me negaba a abordar la historia. La transcripción de entrevistas fue un proceso doloroso y sanador al mismo tiempo, que me ayudó a comprender la responsabilidad que tenía con la

comunidad para transmitir una historia que, analizada, no sólo era trágica sino también esperanzadora, llena de fuerza, lucha y amor.

En el siguiente capítulo, retomaremos el proceso que culminó con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, que se desarrolló durante al menos diez años y en el que las y los refugiados participaron de una u otra forma.

III. UNA MIRADA A LOS ACUERDOS DE PAZ

*No sé ser más que poeta
palabra incendiada.*

*Anoche resucité
me comí el pasado gris
desbauticé al universo
caminé sobre todos mis muertos
y dejé caer la gota de agua
sobre mi intención de vivir*

*La oscuridad tenía vértigo
(que alguien me explique
esta necedad de amar).*

*Pasé sobre los cadáveres de aquellas horas.
(...)*

*Estoy en la otra orilla
resucitando
(siete veces siete)
y volvería a cruzar
sobre puente roto
el mismo río.*

CAROLINA ESCOBAR SARTI

EN 1987 SE inició el proceso de negociación de los Acuerdos de Paz que concluyó el 29 de diciembre de 1996, con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, donde se integraron todos los acuerdos firmados por la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el gobierno de Guatemala durante los nueve años que duró el proceso.

Según Taylor (2002: 134), el domingo 29 de diciembre de 1996 se reunieron frente al Palacio Nacional, en el parque central, alrededor de 40 000 personas para presenciar las actividades de la firma de la paz; entre la algarabía de los asistentes, algunas personas gritaban “la gente no está representada”. Al interior del Palacio Nacional, la actividad era solemne, Jeffrey lo describe de la siguiente manera:

Cuatro¹ representantes del Gobierno y cuatro líderes de las fuerzas revolucionarias conocidas como URNG, firmaron el Acuerdo de Paz Firme y Duradera, el cual establecía formalmente el fin de la guerra. El Presidente guatemalteco Álvaro Arzú y el Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros Boutros-Ghali, también firmaron el documento. Alrededor de 1 200 invitados, representantes de 40 naciones, de las Naciones Unidas y miembros de la prensa internacional fueron los testigos principales (Jeffrey, citado por Taylor, 2002: 131).

En su análisis Taylor plantea que

La gente se sintió aliviada al saber que la guerra terminaba, pero aún se percibía la precaución en el aire. Un testigo describe la escena: “El espíritu predominante era el de estar frente al anuncio de una nueva era histórica. Pero en la ciudad capital la gente no estaba saltando de alegría. Los barrios estaban calmados, y las expectativas, según se diría más tarde, eran modestas” (2002: 131-132).

Las reacciones ante la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera llaman la atención. El análisis de David Loeb y Bernardo Alvarado podría brindarnos algunas pistas para entender mejor el clima que se vivía previo a la firma de la paz.

Estados Unidos y sectores emergentes a la modernidad entre las élites económicas guatemaltecas necesitaban que hubiera un ambiente estable para la inversión y el comercio. Esto sería garantizado solamen-

¹ Ana Silvia Monzón señala que en el proceso de negociación participaron “algunas mujeres, entre ellas, Raquel Zelaya, Teresa de Zarco y Luz Méndez” (2011: 173). El Acuerdo de Paz Firme y Duradera fue firmado por Raquel Zelaya Rosales como representante del gobierno.

te con los Acuerdos de Paz. Por otra parte, debido al colapso de la Unión Soviética y a la derrota del sandinismo ocurrida en las elecciones en Nicaragua, la comandancia del ejército llegó a creer que la rendición de la URNG era sólo cuestión de tiempo. Ya que los acuerdos de paz habían servido para terminar las guerras civiles en Nicaragua (1990) y El Salvador (1992), el alto mando del ejército de Guatemala decidió que no había mucho que perder si abrían la puerta a las negociaciones. Según su visión, al menos eso permitiría a la URNG una vía para la rendición (Loeb y Alvarado [1996: 4], citado por Taylor, 2002: 137).

De acuerdo con el análisis, aunque en las negociaciones participaban dirigentes de la URNG en representación de la guerrilla, así como miembros del gobierno y del ejército, el fin primordial de este proceso era lograr un “ambiente estable para la inversión y el comercio”. En otras palabras, el proceso inició en un contexto internacional desfavorable para la URNG y la correlación de fuerzas sólo le permitía negociar la estabilización social y política del país con fines económicos, pero ningún cambio estructural orientado a mejorar de manera sustancial las condiciones de vida de la población guatemalteca golpeada por la guerra. Después de años de conflicto armado, la “nueva era histórica” cuando menos anunciaba el fin de la persecución, de la violencia militar y política, del desplazamiento forzado y la muerte, pero en cuanto a justicia social y vida cotidiana, la “nueva era histórica” se veía cuesta arriba. Quizá por ello la reacción inmediata fue de cautela y cierta incredulidad ante quienes anunciaban que algo nuevo y positivo pasaría al firmarse aquel último acuerdo.

El proceso estuvo lleno de matices y desencadenó la participación de hombres y mujeres en distintos espacios, en donde se empezó a discutir y hacer público la violencia y el terror al que se había sometido a la sociedad guatemalteca durante la guerra; asimismo, se abrieron espacios desde los cuales se movilizaron los sectores populares para reivindicar el derecho a la vida, a la tierra, a la identidad, a la libertad de expresión y de organización, entre otros, incluidos los que no participaban directamente en la negociación de los Acuerdos de Paz.

ACTORES Y ACTORAS EN LOS PROCESOS DE NEGOCIACIÓN

El punto de partida para la búsqueda de paz fue el Acuerdo de Esquipulas II,² firmado el 7 de agosto de 1987 por los presidentes de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, en el que se establecía el procedimiento que permitiría alcanzar la paz firme y duradera en Centroamérica, con base en la Declaración de Esquipulas I y el Acta de Contadora³ para la paz y la cooperación en Centroamérica (Acuerdo de Esquipulas II, 1997: 1).

Vicente (2009) considera que el proceso de negociación de los Acuerdos de Paz se dividió en tres etapas. La primera duró aproximadamente dos años, en ella se establecieron comisiones tanto del gobierno como de la URNG con grupos de aproximadamente 10 personas, con la participación del Presidente de la Comisión Nacional de Reconciliación⁴

2 Rastrear la participación de las mujeres en el proceso de negociación de los Acuerdos de Paz es difícil, Ana Silvia Monzón narra que en 1989, en el primer Diálogo Nacional de la Comisión Nacional de Reconciliación, convocado en el marco del Acuerdo de Esquipulas, la Asociación de Mujeres Guatemaltecas Siglo XXI acreditó su participación y presentó ante la Comisión de Derechos Humanos “una ponencia que abordaba aspectos como la triple discriminación de la que son objeto las mujeres en la casa, como productoras y reproductoras de la fuerza de trabajo; y el poder ideologizante en las instituciones patriarcales. La declaración se enfocaba en demandas relativas a derechos laborales, de educación y de salud, y fue suscrita por Sonia Toledo, Mayra Gutiérrez, Eunice Cotton y Mariel Aguilar” (Monzón, 2011: 191).

3 “El Grupo de Contadora fue creado en 1983 para hacer frente a la situación explosiva que reinaba en América Central y responder de manera ejemplar a una triple preocupación, a saber, poner fin a los terribles sufrimientos que padecían los pueblos de América Central a causa de los conflictos militares de sus países, defender el derecho de cada uno de ellos a la independencia y contribuir a la solución de una crisis cuyas repercusiones implicaban graves riesgos para la paz en el mundo. Los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, México, Panamá y Venezuela se reunieron en la isla de Contadora, donde decidieron aunar sus esfuerzos y firmaron el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica. Este plan de paz recibió el respaldo del Consejo de Seguridad, de la Asamblea General de las Naciones Unidas y de numerosos organismos regionales e internacionales. En 1985 se crearon Grupos de Apoyo en Lima, Argentina, Brasil, Perú y Uruguay en torno a los consejeros del Grupo de Contadora que a partir de entonces se reunieron conjuntamente” (Unesco, 2003). Disponible en: [portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=9374&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html].

4 “Integrada por Roberto Carpio Nicolle y Leopoldo Sandoval, de parte del gobierno; Jorge Serrano Elías y Francisco Gordillo de parte de los partidos de oposición; Eduardo Meyer por la USAC, Monseñor Quezada Toruño y Monseñor Juan Gerardi de parte de la Conferencia Episcopal; Teresa Bolaños de Zarco y Mario Permut, como ciudadanos notables.” (CibeReflejos, 2011). Disponible en: [pazenguatemala.blogspot.com/2011/12/protagonistas-del-proceso-de-paz.html].

y Naciones Unidas como observador. Las posiciones de ambas partes eran muy radicales, lo cual no permitió muchos avances; sin embargo, en esta etapa empieza a vislumbrarse que el fin de la guerra sería en la mesa de negociaciones y no por la vía armada.

En esta primera etapa, Taylor refiere que

ocurrieron dos circunstancias inesperadas que dieron a los sectores populares el impulso necesario para perseguir activamente la paz.⁵ El primero fue el resultado de una reunión sostenida en Oslo, Noruega en marzo de 1990, en la cual el Gobierno accedió a dejar que la URNG se reuniera con diversos sectores de la sociedad guatemalteca. Entre ellos estaban grupos políticos, líderes de negocios, líderes religiosos y representantes de sindicatos y otros sectores populares. Todos, excepto los líderes de negocios, vieron la necesidad de luchar porque se dieran cambios institucionales profundos.

Otro evento inesperado fue el intento de autogolpe hecho por el entonces Presidente guatemalteco Jorge Serrano Elías (1991-1993) [...] en su arrebato por controlar todo el poder Serrano hizo una mala lectura [...] de la comunidad internacional [...] [y de los] sectores populares de Guatemala, los cuales movilizaron sus fuerzas para exigir su renuncia. Serrano fue forzado a exilarse y partió hacia Panamá (Taylor, 2002: 137-138).

5 Según Ana Silvia Monzón: “hacia la mitad de los años ochenta, Guatemala inició la transición a la democracia cuyo signo es la instauración de un gobierno civil después de varios años viviendo bajo regímenes militares. Fue el momento de apertura del proceso para la negociación y firma de los Acuerdos de Paz, que culminó en 1996. Este espacio temporal coincidió con varios procesos de acción política: la organización y movilización desde el refugio y para el retorno, la defensa de los derechos humanos, la incursión más decidida en el ámbito público, así como la emergencia de un movimiento contemporáneo vinculado con convergencias regionales e internacionales de defensa de los derechos de las mujeres y con las agendas de movimientos feministas. Ése fue impulsado inicialmente por mujeres urbanas, de clase media, muchas con experiencias en organizaciones de izquierda, otras que regresaban del exilio y otras más, que procedían de espacios académicos. En la defensa de los derechos humanos destacaron tres grupos conformados básicamente por mujeres que, desafiando su rol tradicional, experimentaron una participación social inédita, lo cual incidió en su conciencia individual y colectiva: el Grupo de Apoyo Mutua (GAM) fundado por Rosario Godoy y Nineth Montenegro; la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (Conavigua), una de cuyas dirigentes fue Rosalina Tuyuc, indígena kaq'ikil; y Familiares de Detenidos Desaparecidos de Guatemala (Famdegua), grupo en el que se ha destacado la perseverancia de Aura Elena Farfán” (2011: 173).

Esta etapa finaliza con un virtual rompimiento de las negociaciones al no lograr avances en el tema de derechos humanos y con inestabilidad política generada por la salida del gobierno del presidente Jorge Serrano Elías.

En la segunda etapa,⁶ entre 1993 y 1995, el gobierno presidido por Ramiro de León Carpio,⁷ ante la presión ejercida por la comunidad internacional, nombró una nueva comisión y hubo acercamientos para reiniciar las negociaciones. En enero de 1994 se firmó un acuerdo entre la URNG y el gobierno para que Naciones Unidas se convirtiera en la instancia moderadora y, además, verificadora del cumplimiento de los acuerdos alcanzados en el proceso de paz (Taylor, 2002; Vicente, 2009).

Así, se creó el Grupo de Países Amigos⁸ y se le dio participación a la sociedad civil por medio de la Asamblea de la Sociedad Civil,^{9,10} También se fijó una nueva calendarización para llevar a cabo las negociaciones. Este nuevo esquema de seguimiento, sumado a la situación política del país, permitió hacer avances importantes en temas como derechos humanos, reasentamiento de poblaciones desarraigadas, esclarecimiento histórico, identidad y derechos de los pueblos indígenas y situación agraria (Taylor, 2002; Vicente, 2009).

6 Después de la resolución de la crisis política democrática del gobierno de Serrano, el 6 de junio de 1993.

7 “Con el aval de los grupos de base que se habían movilizado para destituir a Serrano, el Congreso eligió como Presidente al Procurador de los Derechos Humanos, Ramiro de León Carpio, que era altamente respetado. De León Carpio asumió el poder sin ningún partido político como respaldo, y con la desaprobación del ejército” (Taylor, 2002: 138).

8 España, Noruega, México, Colombia, Venezuela y Estados Unidos (Taylor, 2002: 139).

9 “La ASC [Asamblea de la Sociedad Civil] fue creada por las partes negociatorias, Gobierno de la República y la URNG, como parte de las estipulaciones del Acuerdo Marco para la Reanudación del Proceso de Negociación entre el Gobierno de la República y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, del 10 de enero de 1994, para satisfacer, parcialmente, la constante demanda de la sociedad civil por que se le diera participación directa en las conversaciones de paz” (Clacso, 1995: 7).

10 “En esta línea también se creó el Sector de Mujeres en el seno de la Asamblea de la Sociedad civil, espacio de trabajo individual y colectivo que coadyuvó a la inclusión de las necesidades e intereses de las mujeres, tanto en el debate como en la agenda de las negociaciones de paz y en los textos de los Acuerdos de Paz. Esta alianza ha logrado perfilarse como uno de los espacios más propositivos y activos del movimiento. Actualmente reúne a más de 30 organizaciones de mujeres de diversos orígenes, identidades y espacios geográficos” (Monzón, 2011: 192).

En este segundo periodo se firman los siguientes acuerdos considerados sustantivos:¹¹

- Acuerdo global sobre derechos humanos
- Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado
- Acuerdo para el establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que ha causado sufrimientos a la población guatemalteca
- Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas
- Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria
- Acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática

ACUERDO GLOBAL SOBRE DERECHOS HUMANOS

El Acuerdo global sobre derechos humanos se firmó en México, Distrito Federal, el 29 de marzo de 1994 e “incluía disposiciones para su inmediata realización y para asegurar la verificación por medio de la Misión de Naciones Unidas para Guatemala (Minugua)” (Taylor, 2002: 39). Los acuerdos alcanzados consistían en que el Gobierno debe:

- Respaldar y fortalecer al organismo judicial, al ministerio público y al procurador de los derechos humanos.
- Respetar la autonomía y proteger la libertad de acción del organismo judicial y del ministerio público.
- Promover ante el organismo legislativo las modificaciones legales necesarias para tipificar y sancionar como delitos de lesa humanidad las desapariciones forzadas e involuntarias, así como las ejecuciones sumarias o extrajudiciales.
- Combatir cualquier manifestación de cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad.
- Continuar la depuración y profesionalización de los cuerpos de seguridad, así como seguir adoptando e implementando medidas eficaces

¹¹ Se consideraron dos tipos de acuerdos: sustantivos y operativos.

para regular la tenencia, portación y uso de armas de fuego por particulares de conformidad con la ley.

- Garantizar las libertades de asociación y movimiento.
- No alentar la organización o configurar comités de defensa civil en todo el territorio nacional, a no ser que existan hechos que los motiven.
- Impulsar una nueva ley de servicio militar, para garantizar que la conscripción para dicho servicio no sea forzada, no viole los derechos humanos y mantenga su carácter de deber y derecho cívico.
- Garantizar y proteger la labor de los individuos y entidades defensoras de los derechos humanos.
- Resarcir o asistir a las víctimas de violaciones a los derechos humanos, mediante medidas y programas de carácter civil y socioeconómico dirigidos prioritariamente a quienes más lo requieran dada su condición económica y social.
- Solicitar al secretario general de las Naciones Unidas la organización de una misión de verificación de derechos humanos y del cumplimiento de los compromisos del Acuerdo de Paz firme y duradera, el cual se firmaría en el plazo más breve posible tanto por el gobierno como por la URNG.

ACUERDO PARA EL REASENTAMIENTO DE LAS POBLACIONES DESARRAIGADAS POR EL ENFRENTAMIENTO ARMADO

El 17 de junio de 1994 se firmó en Oslo, Noruega, el Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado, donde se “ordenaba el reasentamiento de todos aquellos que hubieran sido desplazados por la guerra [...] el punto central del acuerdo fue el establecimiento de una comisión técnica para hacer recomendaciones en el momento de la firma final” (Taylor, 2002: 140).

Este Acuerdo, como lo refiere Mario Chen, tiene un proceso largo y sus raíces pueden rastrearse hasta 1986:

Fue en el 86 que ya se empieza el proceso de organización al decir “no nos vamos a quedar en México”, entonces nombran a los mejores representantes y los denominan como Comisiones Permanentes. Las Comisiones Permanentes surgen para poder negociar condiciones del

retorno, poder hacer el regreso a Guatemala. Cualquiera de las dos situaciones¹² que se pudieran dar, el regreso colectivo hacia Guatemala y en el 88 se empiezan las negociaciones en un marco de manifestaciones ya organizadas en las cuales ya no pudieran haber repatriación y ya no pudieran darse regresos individuales, a partir de ahí las Comisiones Permanentes logran negociar los Acuerdos del 8 de octubre de 1992 que contemplan las garantías mínimas para el regreso voluntario y organizado hacia el territorio nacional, porque antes de la firma de los Acuerdos del 8 de octubre llegó la brigada –del tiempo cuando llegó Vinicio Cerezo al poder– mandó una comitiva a México para que los refugiados pudieran regresar de manera voluntaria, que los iban a acompañar y que les iban a dar esto y lo otro, pero no se repatrió mucha gente, de todos los estados se regresaron ¿qué será? Unas cien o ciento cincuenta familias ya con el Acuerdo del 8 de octubre ya se da el retorno formal que se da Victoria 20 de enero y que se hace antes de la firma de los Acuerdos de Paz y se hace en el 93, el 20 de enero del 93 se da el primer retorno, aunque Victoria 20 de Enero salió en octubre de 1992 de los estados de Campeche, Quintana Roo y Chiapas, como ellos se vinieron vía terrestre estuvieron más de un mes en ruta hasta llegar a Victoria 20 de enero, se dan los demás retornos al noroccidente del país, al occidente y al norte del país, pero no así el tema de la costa sur.

En relación con este proceso, la narración de Oswaldo Alcántara amplía la información:

Entonces, le estoy hablando aproximadamente ya como en el 88 al 89 parte de la organización aquí en Guatemala que había quedado parte de la URNG que es de las fuerzas armadas guerrilleras, ellos estaban buscando un mecanismo que la gente guatemalteca que estaba en México pudiera regresar a Guatemala, porque de alguna manera también se hacían culpables ante lo que había pasado y que esa gen-

¹² Se reconocen dos condiciones: retornado y repatriado. “Se consideran repatriados a aquellos que cruzaron la frontera de regreso utilizando sus propios medios; se fueron, estuvieron en el refugio y regresaron sin ningún apoyo, excepto el que les daban las autoridades militares una vez se les presentaban. Los retornados reciben esa denominación por regresar con un programa oficial de retorno; éstos han pasado la frontera con papeles, oficialmente” (Castañeda, 1998: 149).

te no era justo que se quedara en México sino que regresara a sus mismas tierras y que regresara a donde habían salido. Pero para poder hacer esto, surgió en México, con la gente adulta [...] que tenían otros enlaces en Guatemala con organizaciones campesinas, porque ya comenzaban algunas organizaciones campesinas a formarse en Guatemala, con razón de lo que había pasado, entonces ¿cómo poder regresar a Guatemala?, lo que allá se pensaba era pero ¿cómo regresar? Sí, queremos regresar, pero... todavía hay guerra en Guatemala, sí, hay guerra, y si regresamos ahorita sólo a morir vamos a ir.

Entonces surgió que para poder ser de los que regresaban, había que poner algunos representantes de los refugiados de México en Guatemala ¿para qué? para que estos representantes de refugiados en Guatemala sean los interlocutores de algunos acuerdos que se podían alcanzar en Guatemala para saber cómo poder regresar. Tuvimos que buscar ciertos países centroamericanos como Nicaragua o Costa Rica o Panamá, cualquiera de estos países, para tener algunas reuniones de cumbre les llamábamos en ese entonces.

Entonces sacaron parte de los refugiados en México y en la organización salió, dijeron “bueno aquí lo que tenemos que hacer es nombrar por lo menos unas dos o tres personas, independientemente de cuánto podemos nombrar en Guatemala para que estas personas puedan vivir en Guatemala, pero para que estas personas nos representen a nosotros en Guatemala para ver si podemos llegar a un acuerdo en las negociaciones que se puedan obtener en esas cumbres con gobierno de Guatemala y las Comisiones Permanentes representantes de refugiados guatemaltecos”, entonces, se habló en muchas reuniones de esas cumbres, donde estuvieron representantes de gobierno, representantes de Naciones Unidas para refugiados, representantes de Comisiones Permanentes que entonces se decía la CCPP y que comenzaron ya a negociar “nuestra gente quiere regresar a Guatemala, pero quiere regresar con condiciones, quiere tener paz para poder regresar a Guatemala, porque no quiere venirse nada más por venirse porque si aquí el gobierno guatemalteco no nos da garantías para esta gente que viene, en qué forma los va a asilar, en qué forma los va a apreciar, la gente no puede venirse”.

Esto nos llevó un tiempo [para alcanzar] los acuerdos del 8 de octubre, aquí tengo un folletito [véase fotografía 2] de estos acuerdos de refugiados en México, representantes de las Naciones Unidas y repre-

representantes del gobierno de Guatemala hicieron algunas negociaciones para poder llegar a algunos acuerdos, por eso le pusieron Acuerdos del 8 de octubre de 1992, donde acordó el gobierno, acordó la CCPP, y acordó las Naciones Unidas, cómo podíamos regresar a Guatemala, y cuando se tuvieron estos acuerdos del 8 de octubre llegaron los representantes de la CCPP a todos los campamentos “compañeros ya tenemos algunos acuerdos para poder llegar a Guatemala”.

Fotografía 2. Ejemplar de los Acuerdos del 8 de octubre



Fotografía: Vanessa Sosa.

Continúa relatando don Oswaldo:

Fue [durante el gobierno de] Vinicio Cerezo que nos [visitaron] en los campamentos de refugiados, políticamente verdad, porque tenía que llegar con una política para poder decir que él podía estar de acuerdo en que toda la gente viniera. Pero el interés del gobierno guatemalteco era que regresara la gente, que regresara en individual, en individual quiere decir que una familia se fuera verdad, se la llevan y claro, la va a ir a dejar a donde quiera, no a donde la familia quiere precisamente, y realmente yo voy a decir en términos generales que se comenzaron a dar esos procesos en individuales.

En la región campechana que esto nos llevó un tiempo, un tiempo de un año para poder analizar y verificar cómo poder regresar a Guatemala y muchas familias se precipitaron y dijeron algunas familias ya que hay la oportunidad yo me voy, el gobierno prometió que los recibirían aquí en las fronteras, ellos se encargaban de recibirlos en la

frontera y que de ahí ellos lo llevaban a su destino de la familia que si quería llevarlos a donde ellos querían, que él los llevaban, entonces por parte de Naciones Unidas ellos se comprometieron llevarlo a uno, hasta donde podía llevarlo, a la frontera.

[...] en ese tiempo todavía había guerrilla y había, como decimos, había guerra, habían enfrentamientos todavía con la guerrilla, entonces parte de la organización de refugiados y representantes de refugiados aquí en Guatemala dijeron: “miren compañeros no se vayan a ir a como se están yendo”; y nos comenzaron a dar a conocer los problemas y los riesgos que corríamos al irnos, “corren riesgo, si se va una sola familia, ustedes qué saben, en el camino puede haber algún problema y quién les va a dar un sí, de decir bueno sí, a este lo mataron, o tuvieron un choque o algo, ¿quién? No, hay que organizarnos bien, hay que pensar bien en la forma de regresar, recuérdense que el 8 de octubre dice organizarnos, vamos a retornar a Guatemala, pero vamos a retornar unidos ¿para qué? Debemos de pensar a qué lugar, en dónde”.

El testimonio de don Oswaldo revela la fuerza organizativa que había en los campamentos de refugiados, así como sus aprendizajes políticos, por ejemplo, que la organización era fundamental para tener un papel en las negociaciones con el gobierno de Guatemala. Para este momento ya no pensaban en regresar por regresar, sino que analizaban y discutían las condiciones mínimas para poder retornar.

Por su parte, Mario Chen explica el funcionamiento de las Comisiones Permanentes, cómo eran nombradas, cuándo y cómo dejaron de funcionar:

Era a base de asambleas, le hablo de Maya Tecún por ejemplo, módulo 2, habían 18 grupos y cada grupo tenía el nombre de donde eran originarios, por ejemplo, nosotros teníamos el nombre de San Antonio Tzejá, había un grupo de Santa María Tzejá, Santa María Dolores y todos estábamos en grupos de acuerdo a cómo salimos de nuestras tierras, entonces cada grupo nombraba un representante y dentro de estos representantes se elegían a los tres de Comisión Permanente, o sea, no podía ser Comisión Permanente si no estuvo como representante de grupo, como representante general porque el representante general del campamento es la máxima autoridad del poblado y detrás de esta máxima autoridad del poblado, entraba en la cúpula de

representación con el gobierno, los tres representantes del grupo que llegan a ser la jerarquía debajo del representante general eran los que entraban en el segundo núcleo que eran los que consensuaban, los que analizaban y discutían las propuestas para llevar a la asamblea y cómo deben ser articuladas las propuestas para llevar a la mesa de negociación con el gobierno con el acompañamiento de la URNG.

En el año 93, justamente en octubre del 93 se hace una división de las Comisiones Permanentes en tres frentes, ya se dividen las Comisiones Permanentes, dígame ORPA [Organización del pueblo en Armas], FAR [Fuerzas Armadas Rebeldes] y EGP [Ejército Guerrillero de los Pobres], pero se reconocen como las Comisiones Permanentes del Norte, del Noroccidente y las Comisiones Permanentes de la Costa Sur, así es cómo se dividen las Comisiones Permanentes y en las negociaciones de los Acuerdos de reasentamiento de población desarraigada participan en cierta forma las Comisiones Permanentes por frente, los que eran del sur con el ORPA con el vínculo de Gaspar Ilom, los del EGP eran los del Norte y las FAR eran los de occidente, entonces de esa manera se empieza a convertir el Acuerdo del 8 de octubre como plataforma y como base de la negociación del Acuerdo de reasentamiento de población desarraigada. Una vez aprobado el Acuerdo de reasentamiento de población desarraigada, las Comisiones Permanentes desaparecen del mapa de la negociación y las Comisiones Permanentes en el 99 se desarticulan, desaparece la figura de Comisiones Permanentes y se queda únicamente la Asamblea Consultiva de Población Desarraigada.

La Asamblea Consultiva de Población Desarraigada [ACPD], en esto ya está involucrado dos representantes de las Comisiones Permanentes y representante de educación, representantes no sólo de retornados sino también de desplazados internos, la ACPD fue la organización donde están los representantes de los desmovilizados, los retornados, los desplazados internos y los desplazados dispersos en México, porque hubo mucha gente que no fue reconocida por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados [CEAR] está gente formó parte a través de la Ardigua [Asociación de Refugiados Dispersos de Guatemala] y Ardigua formó parte de la Asamblea Consultiva. La CCPP fue la instancia de representación de los refugiados legales y reconocidos en México, Ardigua fue de los dispersos que no fueron reconocidos por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas ni muchos

menos por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y las CPR que son las Comunidades de Población en Resistencia en Guatemala, que no son los mismos que la población dispersa desarraigada en el país que también se aglutinan alrededor de las CPR, las CPR tiene como dos bases: los organizados y los desorganizados.

En cuanto a la participación de las mujeres en las Comisiones Permanentes, Mario Chen afirma:

En el caso de María Teresa, por ejemplo ella fue una de las negociadoras a nivel nacional y era de Quetzales Na, ahí la mujer encabezó totalmente el liderazgo en cuanto a la negociación. Hubo dos mujeres en el equipo de la negociación y tres hombres y en las asambleas regularmente tocaban la campana o el cacho o cualquiera que hubieran utilizado para la convocatoria, no tardaban ni cinco minutos y estaban ahí amontonados hombres y mujeres y jóvenes. Nunca se vio aquello de ¿y la mujer dónde está? No. Era una participación directa de hombres y mujeres de manera automática. Aunque eso también era un directriz de la URNG y era un directriz inyectado por la cooperación que daban el acompañamiento, que ya en ese entonces ya había acompañamiento de cuerpos de paz y las decisiones se deben de tomar con presencia de hombres y mujeres.

Con base en el testimonio anterior, se observa que los talleres, cursos, las reflexiones y experiencias durante el exilio en México dejaron una huella positiva en las relaciones de género y en la posición social de las mujeres. En ese tiempo, tenían que estar al tanto de la negociación política, por ello tanto hombres como mujeres participaron activamente en la negociación del Acuerdo del 8 de octubre de 1992 y estaban informados de lo que sucedía en las mesas de negociación. El proceso de retroalimentación era claro, de las bases a los representantes y viceversa, éste era el mecanismo para plantear demandas que estuvieran respaldadas por las bases. Aunque en las narraciones se revela que la organización estaba condicionada por los lineamientos que les daba la URNG y la comunidad internacional.

Por otra parte, no todo lo que decidían las comunidades de refugiados era presentado en la mesa de negociación. Los procesos de comunicación variaban y de éstos dependía lo que se presentaba o no en la mesa

de negociación. Uno era entre las asambleas comunitarias y los representantes, otro era el que realizaban los representantes de cada grupo en las Comisiones Permanentes, otro el que manejaban con URNG y, finalmente, el que se llevaba a la mesa de negociación con el Gobierno. Mario Chen señala “esos eran los interlocutores. Entonces si la URNG decía ‘esto no procede’ entonces no iba a la mesa con el gobierno”.

El Acuerdo del 8 de octubre fue el amparo para que la población refugiada iniciara el retorno o la repatriación; según Castañeda (1998: 153), los acuerdos principales que normaron el proceso de retorno fueron:

- 1) El retorno debe ser voluntario, expresado individualmente, llevado a cabo de forma colectiva en condiciones de seguridad y dignidad
- 2) Libre asociación y organización
- 3) Acompañamiento del retorno
- 4) Libre locomoción dentro del país
- 5) Derecho a la vida e integridad personal y comunitaria
- 6) Acceso a la tierra para los retornados con:
 - 6.1) Títulos provisionales o definitivos
 - 6.2) Escrituras públicas
 - 6.3) Retornados mayores de edad sin tierra
 - 6.4) Retornados cooperativistas y
 - 6.5) Retornados que fueron poseedores de terrenos municipales

Sin embargo, estos acuerdos, negociados entre el gobierno de Guatemala, representando por la Comisión Nacional para la Atención de Repatriados, Refugiados y Desplazados (CEAR) y las Comisiones Permanentes de Representantes de Refugiados Guatemaltecos en México (CCPP), tenían ciertas debilidades. Paula Worby señala:

En el caso de los esfuerzos por recuperar las tierras nacionales por parte de los refugiados, es importante notar las debilidades de los Acuerdos del 8 de Octubre al respecto. Mientras que éstos estipulaban varios pasos y plazos para que el gobierno negociara la desocupación de la tierra reclamada, fuera por posesión, título provisional o título definitivo, no indican cómo calificar dichos esfuerzos como suficientes o no [...]

Por el lado legal, tampoco hubo muchas salidas. Las posibilidades de gestionar un desalojo fueron débiles en términos jurídicos donde

se consideraba que para tierras no registradas como propias de los refugiados, la posesión de los nuevos ocupantes podía pesar más. Se reducía a un deber moral del gobierno frente al despojo violento e injusto de los refugiados bajo otro gobierno, no un caso legal como se podía concebir en las cortes guatemaltecas (Worby, 2002: 11-12).

La recuperación de las tierras fue una discusión interna que generó tensión en las familias. Por ejemplo, Oswaldo Alcántara comenta:

Fue allí donde nos empezamos a preguntar si vamos a regresar a Guatemala, cómo pensamos regresar y así, verdad, nos comentamos unos con otros ¿oye vos, te vas a ir a Guatemala? ¿qué piensas? Entre nosotros mismos comenzamos a decir ¿será que nos vamos o que no nos vamos? Ah fíjate que las tierras que yo tenía allá ya la repartieron, ya hay gente, ya tiene gente ¿y ahora a dónde voy? Ahh ¿para dónde vamos? ¡Lástima la tierra que yo dejé! Lamentábamos verdad, y así también las compañeras entre ellas también se comentaban pero ¿ustedes piensan irse? Ah mi marido dice que nos vamos, pero yo no me quiero ir... decían unas verdad, y otras decían “ah yo si me quiero ir, pero ya no me quiero ir al mismo lugar en dónde salí, porque allá precisamente nos sacaron a balazos, salimos debajo de las balas y ya no quiero regresar ahí”.

[...] entonces ¿a dónde regresamos? ¿a dónde vamos? Mire yo para decirle que yo tenía dos pensamientos, mi mira mía era regresar a Petén porque yo ahí había dejado una caballería de tierra, había dejado mi casa, había dejado todo, todo. Dije yo: “De repente yo hallo todavía eso ahí”. Me dice mi esposa: “No, si te vas a Petén yo ya no regreso”. Así de simple me dijo ella. “¿Por qué?”, le dije yo, “Mmm ¿cómo vas a creer que yo voy a regresar a donde nos sacaron a balazos hombre? ¡Dejá eso ahí, que se quede! Mejor vámonos a la costa, allá está toda mi familia, toda mi familia y la tuya”. Ah bueno, para no cansarle es que yo vine al Petén porque había un grupo que se venía al Petén, al Norte, pero teníamos que buscar un área donde habían terrenos suficientes para poder instalarnos por lo menos unas cien, ciento cincuenta familias, yo eché dos viajes aquí a Guatemala con toda esa estratégica a ver si había tierras donde instalarnos en Petén y cuándo vine a Petén me di cuenta que mis tierras ya no eran mías, ya tenían otro dueño, entonces ahí fue donde me convencí y

dije: “Tiene razón mi esposa, voy a pelear con otro campesino igual que yo”. Y eso el mismo gobierno lo puso para que ahora yo me vaya a pelear con mi mismo compañero igual que yo, no, mejor no.

Worby (2002) afirma que las negociaciones que mantuvieron las comunidades de refugiados con el gobierno eran firmes; sin embargo, los intentos de recuperación generaron conflictos en las comunidades de retornados y que

las negociaciones para recuperar tierras nacionales, iniciadas en 1993 por los refugiados involucrados en el movimiento del retorno colectivo, produjeron algunos de los incidentes de mayor confrontación de todo el proceso de repatriación. Para entonces, aquellos que ocupaban las tierras de los refugiados llevaban diez años o más viviendo allí y se negaban a renunciar a lo que consideraban sus tierras (Worby, 2002: 8).

Sobre este tema, Viviana Cruz Ramos manifiesta:

Y nosotros que exigíamos que si nos íbamos a venir para Guatemala no íbamos a pagar ni un centavo por la tierra, porque el gobierno mandó su gente a tomar nuestras parcelas e iba el gobierno a hacer un cambio con nosotros ¿a dónde está tu cambio? Entonces eso fue donde a nosotros nos dolió bastante.

Él [gobierno] cierto, puso su gente en Ixcán, en Petén, donde salieron todos porque de varios lugares salimos y ¿cómo íbamos a regresar a recuperar nosotros nuestra tierra? Si el gobierno ya la había dado. Es como usted, supongamos, que tiene tierra con la cooperativa, pero la cooperativa puso de acuerdo con usted y dijo: “Mire te damos este pedacito”. Y ¿cómo vamos a venir nosotros y la sacamos a usted? ¡Si somos hermanas! Entonces nosotros no quisimos ir a pelear a donde tomó el gobierno de dar nuestro terreno a su gente de él.

La recuperación de las tierras se mantiene en el proceso de negociación como exigencia y esperanza, así como el retorno mismo. Al darse cuenta de que no había posibilidad de recuperar las tierras, Oswaldo y Viviana manifiestan con claridad que no querían “pelear” con sus her-

manos y hermanas al regresar. También este proceso fue doloroso para ellos porque se sintieron traicionados por el gobierno y porque sufrieron “desengaños” al ver sus tierras ocupadas por otras familias campesinas que el gobierno había llevado.

Para Swedish (citado por Taylor, 2002: 140), en los Acuerdos del 8 de octubre de 1992 uno de los temas más importantes era el acceso y la recuperación de la tierra; sin embargo en el Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado, este tema queda plasmado de forma más débil de lo que habían logrado negociar los refugiados. Según el autor, el tema de acceso a la tierra toma su lugar con la firma final de los Acuerdos de Paz, específicamente en el Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria.

ACUERDO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO DE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS HECHOS DE VIOLENCIA QUE HAN CAUSADO SUFRIMIENTOS A LA POBLACIÓN GUATEMALTECA

Este acuerdo, firmado en Oslo, Noruega, el 23 de junio de 1994, fue muy polémico y “alzó las voces de protesta” porque “todos aquellos que perdieron a sus seres queridos durante la violencia esperaban un proceso más completo, que diera nombres y elementos para perseguir a los responsables de las atrocidades. Lo que obtuvieron, en cambio fue una entidad que solamente diría si los crímenes los había cometido el ejército o la guerrilla” (Taylor, 2002: 140).

La sociedad civil,¹³ sobre todo las organizaciones de derechos humanos surgidas en la década de 1980, participaron activamente y exigieron

¹³ Entre las agrupaciones que exigieron el establecimiento de esta instancia se pueden mencionar: Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), Fundación Myrna Mack (FMM), Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales (ICCPG), Equipo de Antropología Forense de Guatemala (EAFG), Centro Internacional de Investigación en Derechos Humanos (CIIDH), Fundación Rigoberta Menchú, Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IPES), Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (Conovigua), Comunidades Étnica Runujel Junam (CERJ), Familiares de Detenidos Desaparecidos de Guatemala (Famdegua), Comunidades de Población en Resistencia (CPR), Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (Condeg), Comisiones Permanentes de Refugiados (CCPP), Asociación de Refugiados Dispersos de Guatemala (Ardigua), Asociación de Mujeres Refugiadas Mamá Maquín, Asociación Ixmucané, Asociación Madre Tierra, Coordinadora

que la “Comisión de la Verdad” quedara plasmada en un acuerdo. El ejército se oponía rotundamente al establecimiento de esta comisión y aunque no había una oposición tan recalcitrante de parte de la guerrilla, tampoco era de su agrado. “Uno y otra temían –con sobrada razón– que las atrocidades cometidas en y con pretexto de la contienda salieran a la luz” (Balsells, 2009: 93).

Según Balsells (2009: 107-121), la primera finalidad “que el Acuerdo de Oslo asignó a la CEH fue: esclarecer con toda objetividad, equidad e imparcialidad las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimiento a la población guatemalteca, vinculados con el enfrentamiento armado”, sin embargo no podía “determinar la responsabilidad de alguien” sin cumplir el debido proceso, es decir, no mencionar nombres impediría “a los sindicatos la oportunidad de defensa” y convertir a la CEH en un juzgado porque ése no era su mandato.

Continúa Balsells:

también se tomó en cuenta que el único incentivo que la Comisión tenía para que las Partes colaboraran aportando documentos y materiales de investigación era precisamente la restricción de la individualización de responsabilidades, ya que de saber que los nombres se harían públicos esa colaboración sería escasísima, por no decir inexistente.

Como conclusión de estas interpretaciones, la CEH resolvió que no incluir nombres de hechores no agotaba sus facultades ya que existía un compromiso de describir también el marco personal de los hechos. Por lo tanto, los hombres y mujeres que durante el periodo del enfrentamiento armado ocupaban importantes funciones dentro del aparato estatal y en la sociedad forman parte del contexto general del conflicto y sus nombres son un ingrediente indispensable en el informe final, tales el Presidente de la República y los Ministros de Defensa, de Gobernación y Relaciones Exteriores, el Director de Policía, etcétera.

Nacional de Derechos Humanos de Guatemala (Conadegua), Sector de Derechos Humanos de la Asamblea de la Sociedad Civil, Convergencia por la Verdad; Alianza contra la Impunidad; Defensoría Maya; Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG), Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala (COMG), Asamblea del Pueblo Maya, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHA), Oficina Pastoral Social del Arzobispado (OPSA), Conferencia de Iglesias Evangélicas de Guatemala (Ciedeg); la conferencia de Religiosos de Guatemala.

Además, en ello va también la estructura general del Ejército y de las diferentes fuerzas de seguridad. Mencionar los nombres de esas personas no responsabiliza a nadie, sólo cumple con el deber de relatar la verdad sin reserva alguna (Balsells, 2009: 121-122).

Otra de las dificultades que enfrentó la CEH fue el tiempo estipulado para realizar las investigaciones y presentar el informe, tan sólo seis meses, prorrogables por seis meses más. La Comisión inició sus trabajos el 31 de julio de 1997 y presentó el informe final el 25 de febrero de 1999.

ACUERDO SOBRE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Este acuerdo firmado en México, Distrito Federal, el 31 de marzo de 1995, representó un avance en las negociaciones, para Álvaro Pop (2013), con la firma de este acuerdo se:

visibiliza a los cuatro Pueblos –Maya, Garifuna, Xinka y Ladino– [...] se reconoce en su sección D que “los habitantes de los Pueblos Indígenas han sido marginados en la toma de decisiones en la vida política del país [...] en consecuencia, es necesario institucionalizar la representación de los Pueblos Indígenas [...] [y] establece compromisos sobre la participación política de los pueblos indígenas: 1) su definición y reconocimiento en la Constitución Política, así como de la nación guatemalteca como de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe; 2) el reconocimiento de las comunidades y autoridades indígenas a nivel local, y 3) la necesidad de la participación indígena en todos los niveles de la vida política nacional. El AIDPI [Acuerdo sobre Identidad de los Pueblos Indígenas] contempla la creación de mecanismos obligatorios de consulta con los pueblos indígenas, formas institucionales de participación individual y colectiva en los procesos de toma de decisiones y garantías de libre acceso de indígenas a las distintas ramas de la función pública (Pop, 2013).

Mario Roberto Morales (1998: 41) hace un análisis más crítico y plantea que este acuerdo representa el desenlace de la guerra popular desencadenado por las vanguardias marxistas-leninistas en las décadas de 1970 y 1980 –que incorporaron masivamente a la población indígena

a la estrategia de guerra popular prolongada–, y por la respuesta contra-insurgente del ejército. El autor afirma que la “izquierda («vanguardia del pueblo») realizó un tratamiento discriminador hacia el indígena”, y que éste no participó activamente en todas las negociaciones y acuerdos.

No obstante, Morales considera que en este acuerdo se plasman las demandas de reconocimiento “de la existencia de la diferencia cultural como denominador común de la subalternidad indígena [que] van desde la reivindicación de la igual inclusión de los indígenas en la centralidad social [...] hasta la construcción de espacios en los que las esencias perdidas puedan reconstruirse y actualizarse, es decir, construirse o hacerse”. (Morales, 1998: 40-41).

Según Mario Chen (2015), las Comisiones Permanentes de Representantes de Refugiados Guatemaltecos en México no participaron en la negociación de este acuerdo:

No [las Comisiones Permanentes no participaron en la negociación del Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas]. Tengo entendido que nunca [participaron] o al menos nunca comentaron de que ellos hayan participado en ése, nunca. Porque al menos mi abuelo participó y mi papá fueron [parte de las] Comisiones Permanentes, don Juan Coc fue uno de los grandes íconos de las CCPP. Él tiene un libro publicado justamente sobre los procesos de resistencia de la población refugiada y los procesos de los retornos. La vida de Juan Coc creo que [se llama el libro], ahí lo tengo el libro. Él habla mucho de la experiencia de cómo fue el desarraigo, el refugio, el retorno y cuál era la perspectiva del Acuerdo del 8 de octubre *versus* la situación de los Acuerdos de Paz, entonces él tiene este libro. No sé si él lo escribió o lo recopilaron, lo cierto es que lo publicaron, a nombre de él, él es mi abuelo. Mi papá también estuvo en los CCPP, sólo que mi abuelo sí estuvo justamente dentro de los cinco que participaron directamente en la negociación con el gobierno, mi papá estuvo en el segundo núcleo [y nunca comentaron sobre la participación en la negociación del Acuerdo].

Aunque el planteamiento de Morales sugiere que el tratamiento discriminador de la izquierda política hacia el indígena puede ser la causa de que las Comisiones Permanentes de Refugiados en México no participaran en el proceso de negociación, es posible considerar que los repre-

sentantes de las Comisiones Permanentes dejaron de participar porque, en el caso de Nuevo México, su objetivo principal era negociar las condiciones para el retorno.

En los meses previos al retorno, las familias que integrarían la comunidad realizaban movilizaciones para presionar al gobierno guatemalteco a cumplir con lo pactado en el Acuerdo del 8 de octubre. Según Viviana Cruz, “nosotros que venimos a esta finca estuvimos casi tres meses en la carretera para ver que nos dieran [la finca]”. Considerar esto como causa de la falta de participación en las negociaciones del acuerdo no significa dejar de lado que algunos autores, como Morales, han llamado la atención sobre la discriminación y el racismo con que se dirigieron algunos procesos en la izquierda política en aquella época.

La Defensoría Maya¹⁴ dice que sí existió movilización de la población indígena para participar en el proceso que llevó al Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas, pero que dicha participación no fue alcanzada:

en torno al contenido del AIDPI de las organizaciones mayas aglutinadas en la Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala (Copmagua) de aquella época, se afirmaba que: el AIDPI contenía lo mínimo en aspiraciones exigidas y sentidas del Pueblo Maya; que no satisfacía totalmente a los Pueblos Indígenas, pero que constituía un instrumento político, donde por primera vez, el Estado reconocía su práctica sistemática de opresión y discriminación en contra del Pueblo Maya. Además reconocía que los conocimientos científicos, políticos, jurídicos, culturales, educativos, tecnológicos y otros podrían ser elementos que vendrían a enriquecer y fortalecer un Estado y un sistema que beneficiara a todos los habitantes del país.

Es bueno recordar, que para el gobierno y la URNG el tema derechos de los Pueblos Indígenas estaba ausente del temario general de negociaciones de Paz. Se logró su inclusión, gracias a las múltiples gestiones de cabildeo político, negociaciones y manifestaciones de protesta que

¹⁴ La Defensoría Maya fue fundada por Juan León, quien también organizó la Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala Saq'bil (Copmagua), que era una coalición de 150 organizaciones mayas que se reunieron en 1994 para participar en la Asamblea de la Sociedad Civil.

generó la dirigencia maya, con representantes de gobiernos, en círculos del gobierno y con la comandancia de la URNG. También se propuso por parte de las organizaciones mayas que los negociadores del tema indígena fueran los propios mayas, por conocer, sentir y entender lo que significa estar excluido de las decisiones de Estado, pero la propuesta fue desechada. (Defensoría Maya, 2000, disponible en: [www.redindigena.net/defmay/analisis.html]).

Este acuerdo tuvo varias críticas, entre ellas que no abordaba los derechos económicos de los mayas, ni temas de salud mental, indispensable para una población que había sido tan golpeada durante la guerra, pues era necesario tratar la decepción, el resentimiento y el odio que deterioraba a la gente que buscaba formas para sobrevivir al trauma.

Aun así, autores como Taylor y Jonas afirman que el acuerdo representó un gran avance, porque si se aprobaban las reformas constitucionales pactadas, Guatemala se definiría como una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe, tomando en cuenta que el país tenía un “pasado secular, marcado por el racismo virulento dirigido contra la población indígena” (Taylor, 2002: 140). En esta misma línea, Susane Jonas sostiene que “si se implementara completamente, este acuerdo requeriría cambios profundos en el sistema educativo, judicial y político. Sentaría las bases formales para asignar nuevos derechos a la población indígena en Guatemala, entre ellos el derecho de hacer reclamos al Estado” (Jonas, citada por Taylor, 2002: 140-141).

ACUERDO SOBRE ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y SITUACIÓN AGRARIA

Al haber sido exiliados y despojados de sus tierras, una de las principales demandas de los refugiados para poder retornar a su país era que se les garantizara el acceso a un pedazo de tierra para vivir y trabajar en paz, como quedó plasmado en los Acuerdos del 8 de octubre de 1992. Para la guerrilla, exigir tierra en la negociación para pasar a una etapa de lucha civil se relacionaba con reivindicar una de las causas por las cuales se habían alzado en armas, es decir, la estructura agraria y la concentración de tierras en pocas manos. Para los refugiados, desplazados internos, las comunidades de población en resistencia, la guerrilla y, en general, para la población rural guatemalteca, el desenlace de la negociación del Acuerdo

sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria era importante porque la lucha por la tierra ha sido, es y será central.

La lucha por la tierra se relaciona necesariamente con otras reivindicaciones transcendentales, como el respeto a la vida. Este acuerdo

Reconoce que una paz firme y duradera debe consolidarse sobre la base del desarrollo social y económico y, por lo tanto, prescribe medidas en cuatro sectores temáticos: la democratización y la participación, el desarrollo social, la situación agraria y el desarrollo rural, y la modernización. En particular, el acuerdo insta a una mayor participación y a la construcción de consensos en el campo socioeconómico y a un mayor gasto social en las áreas de educación, salud, seguridad social, vivienda y trabajo.

Insta además a promover el desarrollo rural y una mayor disponibilidad de la tierra para el campesino. Preconiza también la adopción de medidas encaminadas a aumentar la base tributaria, que permitan al gobierno disponer de los fondos que requiere la puesta en práctica de esta agenda socioeconómica para el desarrollo” (Social Alert, 2007: 4-5).

Como se ha mencionado, el despojo y la apropiación de las tierras que estaban en manos de la población indígena fue una de las causas estructurales que propiciaron la guerra; por ello, la negociación de este acuerdo fue cuidadosamente observada y duramente criticada por la sociedad civil, las organizaciones campesinas, los retornados y la academia, entre otros actores, pues la tierra no es un recurso cualquiera, sino un medio de vida en todo sentido, para producir y para organizar la vida social. No tener tierra significaría no tener opción de retorno ni de reconstruir las comunidades.

Así, por ejemplo, Clark Taylor se refiere al acuerdo firmado el 6 de mayo de 1996 en México, Distrito Federal, como uno de los acuerdos más polémicos, que fue visto

Como una traición, particularmente por varias organizaciones campesinas. Más ampliamente también fue cuestionado por los sectores populares y por partidarios de la URNG, debido a que no enfrentaba el tema de la reforma agraria ni cuestionaba la desigual distribución de los recursos del país. Sin embargo por esa misma razón los sectores

poderosos fueron atraídos por el proceso de paz, que avanzaba hacia su recta final (Taylor, 2002: 142).

El testimonio de Mario Chen desnuda la negociación del acuerdo mencionado y refiere que las Comisiones Permanentes no estaban involucradas directamente en la mesa de negociación:

Se da el fenómeno [de participación] sólo en el proceso de negociación del Acuerdo de reasentamiento de población desarraigada, en cambio en el Acuerdo socioeconómico y situación agraria, donde estaba el tema de la tenencia de la tierra y la recuperación de las tierras, ya no quedó plasmada la recuperación de las tierras. Eso dio lugar a que en el Acuerdo de reasentamiento de población desarraigada quedara el compromiso de que el Estado debía comprar nuevas tierras para la adjudicación a las familias que tuvieron pérdidas, mas no la recuperación obligatoria o la asignación obligatoria de tierras, sino asignarles tierras con crédito revolvente.¹⁵ Los que vinieron a la Costa Sur, las nueve comunidades de la costa sur entraron en el sistema del Fondo de Tierras bajo el sistema de regularización de tierra, porque esas comunidades retornaban a lo que se llamó una “zona paz”. Eso fue lo que generó [que tuviéramos que hacer una] negociación [para lograr después] la rebaja del costo total de la finca, así es como nos tocó a nosotros.

La “zona de paz”, es decir, donde no hubo conflicto armado, dígame Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu, Taxisco, Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa, esos departamentos no entran en la zona de conflicto, entran como una “zona paz” por eso las comunidades que quieren ir allá, se les compra la tierra y se les adjudica y la gente paga su costo, pero entonces la pelea que nosotros libramos fue decir: “puede ser que no sufrió enfrentamiento armado esos departamentos, pero la población que se está yendo para allá a tener posesión de las tierras son víctimas del conflicto armado”. Pero ha sido muy difícil porque ellos creyeron que toda la gente que estaba en los campamentos se

¹⁵ El crédito revolvente se refiere a que el dinero que hubieran tenido que pagar las familias retornadas por la finca que se les adjudicaba no se lo pagarían al Estado, sino que se hacía el compromiso de utilizar ese capital para invertir en proyectos comunitarios. En cambio, en el sistema del Fondo de Tierras, aquellas familias que querían retornar a las “zonas paz” debían pagar al Estado el total del precio de la finca.

iba a venir de vuelta en la zona de conflicto. O sea que la URNG nunca previó que también iba a haber gente que se iba a venir a la Costa Sur, entonces esos son los pasos que tuvo el acuerdo al no involucrar a las Comisiones Permanentes de manera directa. Y las Comisiones Permanentes cuando hacían sus consensos, es decir había un proceso de negociación y hacían asambleas comunitarias, asambleas en cada campamento y en cada campamentos socializaban la información y de ahí recogían la información que volvían a replantearle al gobierno de Guatemala, o sea, esa fue la dinámica de ir, traer, llevar y, o sea, justamente las Comisiones Permanentes fueron los interlocutores y la población refugiada.

Cuando ya se empiezan los procesos de la negociación de los Acuerdos de Paz ya es la cúpula de la URNG con los altos mandos del Estado guatemalteco, ya no hubo esa consulta, sino fue una negociación, casi podríamos decir, de cuadros de dirigencia, de cúpulas, no de bases porque ya no participaron, entonces las Comisiones Permanentes participaron como un sector dentro de la URNG, mas no en todas las decisiones.

Mario pone en evidencia que la dirigencia de la URNG concentró la negociación y desarticuló los mecanismos de consulta y de construcción de consensos, y si al inicio los Acuerdos de Paz fueron resultado de procesos participativos y democráticos, en el camino se marginó a las Comisiones y, con ello, “se le salieron de las manos” a la URNG importantes reivindicaciones de las personas refugiadas, pues la URNG no había previsto, por ejemplo, la necesidad de que la población retornara a un lugar distinto del que habían salido y, por tanto, no pudo negociar el “no pago” o la indemnización con otra tierra en zona de paz, hecho que aprovechó el gobierno para imponer un costo a las tierras de retorno.

La dirigencia de la URNG no había analizado el asombro de las y los refugiados al retornar a una tierra que había sido suya pero que el gobierno había otorgado ya a otras familias campesinas; o bien, que el trauma vivido en esas tierras impidiera que quisieran volver a la escena del terror; o que los nuevos dueños, terratenientes o campesinos no querían salir de esos terrenos.

En los testimonios recabados en la comunidad Nuevo México se narra que las tierras fueron otorgadas a otras familias campesinas, lo cual significaba que reclamar la tierra que ocuparon antes del exilio podía

desatar un enfrentamiento entre familias indígenas y campesinas. Ésta es una de las razones por las cuales deciden y exigen retornar pero a tierras consideradas zonas de paz, en las que no había habido masacres, ni población desplazada. Ubicarse en dichas zonas evitaría un conflicto agrario y “pelear con sus hermanos” por la tierra ocupada. Respecto a la ocupación de tierras de las familias exiliadas, Paula Worby refiere que

Las tierras dejadas atrás por los refugiados fueron ocupadas por una combinación de movimientos poblacionales inducidos por el Estado y de movimientos espontáneos. Los motivos de los campesinos que llegan a tomar posesión de las tierras disponibles cubrían un amplio espectro. Hay casos en los que familiares o vecinos de los refugiados “cuidaban” sus tierras en su ausencia con toda la intención de devolverla en cuanto el auténtico dueño regresara. En otros casos, un miembro poderoso de la comunidad —a menudo alguien que obtenía poder y protección gracias a sus nexos con el Ejército— usurpaba una parcela individual. Estos dos ejemplos fueron comunes en las comunidades donde algunas familias fueron desplazadas y otras no. En aldeas donde toda la población fue desplazada, el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) hizo activas campañas para que los campesinos sin tierra ocuparan las parcelas “vacantes” o no hizo nada cuando tales familias llegaban por su cuenta (Worby, 2002: 7).

Pero éste no fue el caso de todas las tierras arrebatadas a las comunidades. En otros trabajos como el de Ana Gatica (2015), se demuestra una coincidencia geográfica entre los lugares donde hubo masacres con la ubicación actual de megaproyectos (minería, hidroeléctricas, monocultivos), lo cual sugiere que no todas las tierras “desocupadas” durante la guerra quedaron en manos de familias campesinas. De forma que muchas familias desplazadas internamente o exiliadas no pudieron recuperar sus tierras debido a que se encontraban en manos de militares o de terratenientes.

Por otra parte, las demandas de los refugiados cuestionan la entrega de tierras por la vía del mercado, ya que al pedir establecerse en una “zona paz” el gobierno pretendía que la población pagara la tierra que le estaba adjudicando. La comunidad Nuevo México inició una larga lucha por reducir el precio de la finca casi inmediatamente después de haber pe-

leado para por que se les adjudicara la tierra en propiedad. Estas luchas se desarrollaron en un contexto centroamericano en el que los aliados no podían sumarse para modificar la correlación de fuerzas porque estaban debilitados políticamente, por lo cual las condiciones de negociación eran débiles.

En este contexto, en lugar de recuperar sus tierras, o lograr su reubicación en otra tierra como indemnización por el desarraigo y exilio que sufrieron las familias retornadas a Nuevo México, tuvieron que pagar por un recurso de menor calidad sin reparación agraria alguna. A la injusticia de haber sido desplazados, perseguidos y masacrados se sumó la de un retorno por el que tenían que pagar y comenzar de cero.

Pese a estas dificultades y en el marco de las negociaciones y luchas, hombres y mujeres proponen la idea y el compromiso de adquirir la tierra en copropiedad, para garantizar un acceso igualitario a este bien. Al respecto, Mario Chen narra:

La organización en los Campamentos de Refugiados, el proceso de retorno, las decisiones que se tomaron allá para poder venir, por qué se decidió que la tierra fuera en patrimonio familiar, porque hay que entender que el INTA [Instituto Nacional de Transformación Agraria] manejaba una forma de acreditar las parcelas en ese entonces, y nosotros venimos y rompimos ese esquema, decíamos de que no sólo es el hombre, sino también la mujer y los hijos, por qué se hizo esa cuestión, por qué se amarró, qué experiencia ha tenido detrás de ese amarré, y cómo fue también en el Fondo de Tierras ya una vez que nació lo tomó como una de las hazañas del retorno y lo aplica ahorita en la adjudicación de fincas en el país. Es decir, ya no sólo al hombre, la cabeza de hogar, sino ahora es patrimonio familiar.

Las experiencias y reflexiones durante el refugio en México incidieron en la subjetividad y el orden de las relaciones de género, pues proponer la copropiedad de un bien que ha sido símbolo del poder, tanto en el nivel macro como en los espacios comunitarios y familiares, no era una ocurrencia, sino la expresión de un cambio profundo en la cultura indígena, comunitaria y familiar, tendiente a dignificar la existencia del ser humano sin distinción de género.

Pero si en ese plano las cosas se hicieron conforme a los deseos de las y los retornados, no ocurrió lo mismo en otros planos: luego de varios

años, la crítica inicial al acuerdo sigue vigente y es que el Fondo de Tierras sólo utiliza la vía del mercado para la adjudicación de tierras. Según la Oficina de Derechos del Arzobispado:

Arzú nombró una nueva Copaz [Comisiones para la Paz] [...] las nuevas comisiones comenzaron a trabajar inmediatamente los borradores del Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y la Situación Agraria, que finalmente fue aprobado el 6 de mayo de 1996. Desde principios de marzo, la URNG había decidido un cese al fuego, que fue seguido inmediatamente por Arzú. Este no se rompió, a pesar de las tensiones ocurridas en octubre, como más adelante se verá.

En el ínterin, empero, la optimista dinámica que adquirió el proceso generó desconcierto en las filas de la URNG. La comisión político-diplomática de los insurgentes mantenía posiciones duras y expectativas más altas que la misma comandancia general, lo que fue interpretado como un freno para las negociaciones. En consecuencia, los cuatro miembros de la Comandancia insurgente decidieron disolver la comisión y trabajar solos en las negociaciones.

Las críticas al Acuerdo no se hicieron esperar. Se le calificó de neoliberal, se dijo que resumía el programa de gobierno del PAN¹⁶ sin que se tocaran aspectos estructurales como la desigualdad en la distribución de la riqueza. A pesar de ello fue importante la inclusión de un catastro nacional, el reforzamiento de los gastos sociales y la meta de aumentar la carga tributaria al 12% del PIB en el 2000” (ODHAG, 1998, volumen 3: 351).

Sin embargo, la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), rescata los puntos importantes que se negociaron como parte del Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria.

¹⁶ El Partido de Avanzada Nacional es un partido de derecha fundado en la década de 1990 por Álvaro Arzú y Óscar Berger, empresarios guatemaltecos que fueron presidentes de la República.

ACUERDO SOBRE EL FORTALECIMIENTO DEL PODER CIVIL Y FUNCIÓN DEL EJÉRCITO EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA

Este acuerdo se firmó en México el 19 de septiembre de 1996. En su negociación tampoco participaron las Comisiones Permanentes que representaban a las familias que conforman Nuevo México.

De acuerdo con la ODHAG,

Las negociaciones siguieron sin tropiezos aparentes hasta la firma del último acuerdo sustantivo, sobre el Fortalecimiento del Poder civil y el papel del ejército en una sociedad democrática. En este acuerdo se describe un procedimiento para que la sociedad se acerque a las instituciones públicas y participe en su reactivación; se presenta un plan general de reforma de los aparatos de seguridad, que incluye la creación de una Policía Nacional Civil, la reestructuración de los aparatos de inteligencia (buscando reducir su alta discrecionalidad) y la reconversión del Ejército a las necesidades de un país en época de paz (la reducción de sus efectivos y presupuesto, y la reorientación de sus funciones exclusivamente a la defensa de la seguridad exterior) (ODHAG, 1998, volumen 3: 351).

La actuación de la comandancia de la URNG también fue criticada con la firma de este acuerdo, porque en aras de firmar los acuerdos sustantivos se comprometieron los principios revolucionarios al adoptar una estrategia para clausurar el conflicto armado y prepararse para participar en la actividad política legal.

Así, en medio de las críticas por la firma de los dos acuerdos más polémicos (Aspectos socioeconómicos y situación agraria, y Fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática), termina la segunda fase de las negociaciones, llegando a un punto donde ya no era posible dar marcha atrás y se inicia la última etapa para la firma de la paz.

La tercera fase se caracteriza como la finalización del proceso y se desarrolla en diciembre de 1996. El cierre de la negociación se agiliza con los acuerdos sustantivos firmados y atiende a la agenda que había establecido la cooperación internacional mediante la programación presupuestaria. Las comisiones de ambos lados se reducen a cuatro miembros,

lo cual hace a las discusiones más ágiles y se confirma la voluntad de ambas partes de terminar lo más pronto posible.

En esta etapa se firmaron los siguientes acuerdos:

- Acuerdo sobre el definitivo cese al fuego
- Acuerdo sobre reformas constitucionales y régimen electoral
- Acuerdo sobre bases para la incorporación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca a la legalidad
- Acuerdo sobre cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los Acuerdos de Paz
- Acuerdo de Paz Firme y Duradera

El proceso de negociación de los Acuerdos de Paz fue largo, y en él participaron hombres y mujeres y varios sectores de la sociedad civil, organizaciones indígenas, de derechos humanos, de la Iglesia, entre otros; aun cuando su participación no fue directa, la discusión y el diálogo abierto en esos nueve años permitieron plasmar acuerdos mínimos y, sobre todo, que se diera el cese al fuego para poner fin a una guerra que tanto había golpeado a la sociedad guatemalteca.

Mario Chen cierra la entrevista, realizada en 2015, reflexionando sobre el proceso de negociación y la vinculación de los refugiados con la URNG:

Yo no tengo claridad por qué las Comisiones Permanentes fueron excluidas del resto de los acuerdos o por qué eran los dos acuerdos¹⁷ que tenían mayor vinculación con los campamentos y el resto de acuerdos eran como parte de un todo, ya los campamentos llegaron a ser un frente como población indígena, como los desmovilizados, la propia militancia y la sociedad guatemalteca en general, creo que eso fue lo que hizo que las comisiones permanentes fueran solamente un sector ya no de toma de decisiones sino de todo, sino como un ente que participa pero ya no generaron el tema de la consulta. Ahí se perdió, al menos en los dos acuerdos que le digo si se conocieron los acuerdos, se trabajaron los contenidos, se trabajaron estos temas en juventud, en hombres y mujeres, pero el resto si las Comisiones Permanentes

¹⁷ Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas durante el enfrentamiento armado y Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria.

participaron y no informaron ya fue una responsabilidad histórica de las Comisiones Permanentes.

Y ahí la única manera de aclarar esa duda sería únicamente con Ermitaneo Monzón, él está en La Lupita, en San José el Ídolo, Suchitepéquez. O, porque el único que estuvo en todo el proceso como asesor, don Alfonso Bauer Paíz, sí debe saber por qué debilitaron la participación de la CCPP desde el proceso de la negociación, otro asesor jurídico que yo conozco es una señora que todavía, no me recuerdo exactamente cómo se llama pero la vi no hace mucho en el centro, todavía vive la señora, ya está grande pues pero todavía vive. Ellos sí conocen totalmente todo el proceso, a la línea de la luz del día el proceso de la negociación porque ellos estuvieron ahí.

Por ejemplo de los campamentos, cuando se habla de Mamá Maquín, Madre Tierra e Ixmucané también es parte de la estrategia de la URNG de haberlos hecho por frente, por ejemplo los que se fueron al Petén eran las de Mamá Maquín, los que se fueron a occidente eran los de Ixmucané y las que se fueron a la costa fueron los de Madre Tierra, que más adelante ellos tampoco participaron en la construcción de los Acuerdos de Paz, ellos participaron en la negociación de los Acuerdos del 8 de octubre bajo la representación y la tutela de las Comisiones Permanentes lo que es el tema de participación de las mujeres y tema de educación. Lo que es el tema de educación también se fraccionó, apareció AMERG [Asociación de Maestros de Educación Rural de Guatemala] que no era AMERG sino UMEGREM [Unión de Maestros Guatemaltecos Refugiados en México] en México, eran tres frentes de educación en todo el proceso, que lo dividieron como el tema de educación, el tema de la mujer, el tema de la juventud también fue dividido, pero esas fueron estrategias de la URNG de ponerle a cada quien su nombre y que finalmente se arma la Asamblea Consultiva que ya dio totalmente el andamiaje para poder articular en el país y que no duró mucho porque desaparece justamente dos años después de la firma de los Acuerdos de Paz y ahí terminó.

Sin embargo, aunque las Comisiones Permanentes no participaron directamente en la mesa de negociación de los Acuerdos de Paz, o en el proceso de todos los acuerdos sustantivos de forma visible, muchas de sus discusiones internas y de los problemas que enfrentaron fueron la semilla

para plantear en la mesa de negociaciones las condiciones mínimas para alcanzar el cese al fuego.

La ODHAG (1998, volumen 3: 353) refiere que “en medio de estas tormentas, finalmente se firmó el Acuerdo de Paz Firme y Duradera la tarde del 29 de diciembre de 1996”. Con la firma de los Acuerdos de Paz se buscaba sentar las bases para: alcanzar el respeto “a los derechos humanos (marzo, 1994), apoyar en el reasentamiento de los desplazados por la guerra (junio, 1994), esclarecer los hechos de violencia y los responsables (junio, 1994), reconocer el carácter pluricultural, multilingüe y multiétnico del país, con completo apoyo a los derechos de los pueblos indígenas (marzo, 1995), atender las condiciones socioeconómicas injustas en el país (mayo, 1996), construir un control civil y reducir el ejército, cuya misión quedaría únicamente en la defensa de las fronteras (septiembre, 1996) (Taylor, 2002: 22), y poder hacer operativo el cese al fuego, modificar la constitución y el régimen electoral para cubrir lo acordado, la integración de la URNG a la vida democrática y establecer un cronograma de implementación y verificación de todos los acuerdos.

La negociación de los Acuerdos de Paz no sólo significó apertura, diálogo y esperanza, sino también frustraciones, desengaños y decepciones políticas. En medio de esa ambivalencia vivida durante el proceso, con la firma del último acuerdo se logró la finalización del enfrentamiento armado y la “pacificación” del país sin que realmente existiera un consenso social y sin que se modificaran las causas estructurales que dieron origen al enfrentamiento armado.

Si bien es cierto que durante la negociación de los Acuerdos de Paz se retomaron algunas de las demandas de refugiados, desplazados internos y de la sociedad civil, en el caso de la comunidad Nuevo México el tema agrario en específico resultó una nueva injusticia. Estas familias, lejos de recibir resarcimiento por parte del Estado por haber sido desarraigadas y exiliadas, tuvieron que pagar el precio de mercado por una finca que no cumplía con las demandas mínimas. Aun así, este largo proceso de negociación sirvió para que la comunidad fortaleciera sus capacidades organizativas, de comunicación interna y de participación –tanto de hombres como de mujeres– en las decisiones comunitarias; lo cual les permitió discutir, negociar y hacer efectiva la adjudicación de la tierra en copropiedad. La lucha por esta nueva forma de adjudicación estatal de tierras significó un cambio positivo a nivel nacional en aquella época.

El establecimiento en la finca adjudicada antes de la firma de la paz y la experiencia de esta etapa de transición hacia la Paz Firme y Duradera convenida en el último acuerdo representó para Nuevo México otra etapa en su largo caminar y los enfrentó al reto de poder repensar, modificar y aprovechar las experiencias vividas en el exilio y, con ello, construir otras formas de vida y tejer una comunidad en sus tierras de retorno.

Durante el proceso de negociación de los Acuerdos de Paz, las y los refugiados tuvieron aprendizajes políticos importantes, pero también vivieron un periodo cargado emocionalmente, pues se mantuvieron en constante tensión respecto a lo que podían y no negociar según las directrices de los cuadros directivos de URNG, los temas más sensibles fueron el retorno y la dotación agraria.

En el cuadro 1 se resume la cronología del proceso que culminó con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera en 1996.

Cuadro 1. Resumen cronológico del proceso de paz

Fecha	Contenido	Tipo de Acuerdo
24 y 25 de mayo de 1986	Esquipulas I o Declaración de Esquipulas: base para consolidar la decisión política de resolver los conflictos militares que habían estallado en Centroamérica.	Preliminares
6 de junio de 1986	Acta de Contadora para la paz y la cooperación en Centroamérica: esquema de compromisos para la paz, la democratización, la seguridad regional y la cooperación económica. Se establecía la creación de comités regionales para evaluar y seguir esos compromisos.	
7 de agosto de 1987	Esquipulas II: procedimiento para el Establecimiento de una Paz Firme y Duradera en Centroamérica. Fin de hostilidades, democratización, no asistencia a fuerzas militares irregulares, control de armas, reconciliación nacional, elecciones libres, asistencia a los refugiados, democratización, verificaciones internacionales y agenda de cumplimiento.	
11 de septiembre de 1987	Acuerdo de Creación de la Comisión Nacional de Reconciliación.	

Fecha	Contenido	Tipo de Acuerdo
29 de marzo de 1990	Acuerdo de Oslo: acuerdo básico para la búsqueda de la paz por medios políticos.	
26 de abril de 1991	Procedimientos para la búsqueda de la paz por la vía política, desarrollo del plan para las pláticas de paz y el orden de los temas que se van a discutir.	
25 de julio de 1991	Acuerdo Marco sobre democratización para la búsqueda de la paz por medios políticos, planteamiento de metas generales.	
10 de enero de 1994	Acuerdo Marco para la reanudación del proceso de negociación entre el gobierno y la URNG. Se otorga la moderación de las pláticas y la verificación de los acuerdos a las Naciones Unidas, se crea la Asamblea de la Sociedad Civil, se crea el Grupo de Amigos, países que apoyan el proceso de paz: México, Venezuela, Colombia, España, Noruega y Estados Unidos.	
29 de marzo de 1994	Acuerdo global sobre derechos humanos, Acuerdo de calendarización de las negociaciones para una paz firme y duradera.	Sustantivos
17 de junio de 1994	Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas durante el enfrentamiento armado.	
23 de junio de 1994	Acuerdo sobre el establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las violaciones de a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimiento a la población guatemalteca.	
31 de marzo de 1995	Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas.	
6 de mayo de 1996	Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria.	
19 de septiembre de 1996	Acuerdo sobre fortalecimiento del poder civil y la función del ejército en una sociedad democrática.	

Fecha	Contenido	Tipo de Acuerdo
4 de diciembre de 1996	Acuerdo sobre el definitivo cese al fuego.	Operativos
7 de diciembre de 1996	Acuerdo sobre reformas constitucionales y régimen electoral.	
12 de diciembre de 1996	Acuerdo sobre las bases para la Incorporación de la URNG a la sociedad.	
18 de diciembre de 1996	Aprobación de Ley Nacional de Reconciliación.	
29 de diciembre de 1996	Acuerdo de Paz Firme y Duradera.	

Fuente: elaboración propia con datos de Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas y Taylor (2002).

En este capítulo se revelan las relaciones de poder y de exclusión que permitieron ignorar las demandas que planteaban las bases, así como las tensiones que enfrentaron los representantes de las CCPP al tratar de conciliar los intereses de las bases con los de la cúpula de la URNG. La reconstrucción de este pasaje histórico permite pensar que lo negociado en los Acuerdos de Paz respondía a unos intereses (sobre todo económicos) que no eran los suyos. La necesidad de pacificar el país para la inversión extranjera fue el motor que impulsó y aceleró la firma del último acuerdo. Una vez más, vemos que las y los refugiados no fueron receptores pasivos o espectadores, sino que se articularon e involucraron en la negociación gracias a las capacidades adquiridas en casi diez años de formación y reestructuración comunitaria. En muchas ocasiones se sintieron traicionados, defraudados, desesperanzados, pero continuaron con su lucha por retornar al país en condiciones dignas.

En el siguiente capítulo analizaremos el resultado de las luchas por el retorno, iniciadas en los campamentos de refugiados, y las condiciones en las que se llevó a cabo el retorno de estas personas al país que los había expulsado violentamente.

IV. NUEVO MÉXICO: VOLVER A GUATEMALA

*Hoy he visto un cementerio vacío,
sale un niño
correteaba sobre las tinieblas,
corría huyendo de los asesinos
y quería atrapar una mariposa.*

*Entonces me dolió tener la voz
de los desterrados,
me dolieron las víctimas, la carne torturada,
me dolió la miseria.*

*Lloré sobre las flores, entre los muertos,
bajo la luz del cielo, entre geranios tristes,
lloré con el gemido de las cocinas deshabitadas,
con el coraje de los desempleados, con la apagada
linterna de las barriadas escondidas.*

ISABEL DE LOS ÁNGELES RUANO

EL PRIMER RETORNO a Guatemala de forma organizada se realizó en 1993, cuando se fundó la comunidad Victoria 20 de Enero,¹ con 540 familias que se instalaron en el municipio de Ixcán, departamento de El Quiché (Hurtado, 2000: 6). En palabras de Oswaldo Alcántara:

En 1993 fue el primer retorno, ése fue el ejemplo que abrió la brecha, abrió la brecha en Guatemala para poder ya tomar decisiones, comenzamos a esperar qué reacción había. El gobierno aquí hizo lo

¹ En Hurtado (2002) se presenta un análisis sobre las dificultades de la comunidad Victoria 20 de Enero para crear lazos comunitarios, la fragmentación sufrida desde su retorno a Guatemala y las complicaciones en el tema agrario después de éste.

que tenía que hacer, traer a la gente, bueno en fin [...] Naciones Unidas de refugiados los puso hasta la frontera. De la frontera los recibió el gobierno y de ahí los tomó condicionados. De ahí comenzamos ya nosotros el proceso de retorno.

Para muchas familias refugiadas en México, poder regresar a Guatemala fue una esperanza que se mantuvo viva durante el tiempo que duró el exilio. Volver a casa, al país donde nacieron, superar la distancia y la separación violenta del hogar se convirtió en un horizonte por el cual luchar, una meta que, para las familias que formaron Nuevo México, se alcanzó en 1995, un año antes de la firma de la paz, cuando se adjudicó una finca a las 125 familias que lucharon por un pedazo de tierra donde establecerse.

Pese a la alegría de estar en su país de origen, el retorno no significó alivio sino el enfrentamiento a nuevos problemas, como establecerse en condiciones precarias en aquella finca adjudicada. Entre las personas de la recién formada comunidad sin importar su edad, surgieron sentimientos y deseos contradictorios: permanecer en Guatemala o regresarse a México.

Tejer una comunidad fue y aún es un proceso complejo; sin embargo, para estas familias la experiencia del exilio y el refugio les ha permitido fortalecer sus capacidades organizativas, de gestión y de cohesión comunitaria.

EL RETORNO: CUMPLIMIENTO DE UN ANHELO

En el imaginario de muchas familias guatemaltecas que estuvieron en los campamentos de refugiados en México, regresar a Guatemala representaba, por fin, la estabilidad y la paz para formar su comunidad y vivir sin miedo de que los expulsaran o les arrebataran su hogar.

Como refiere Schtuz se trata de volver al “lugar de donde provengo y a donde quiero retornar es mi ‘hogar’. Pero no es solamente el lugar [...] sino todo lo que representa” (2003: 109). El anhelo era volver a Guatemala, al lugar conocido, al hogar, así lo expresa Prudencio Ramírez cuando recuerda su estancia en México: “Vaya, ahora ¿dónde me regreso? Yo me voy pa’ mi tierra, voy pa’ Guatemala [...] como somos guatemaltecos, y nos gusta. Siempre a uno le llama la atención estar en su país, tuvimos que buscar alternativas para regresar”.

Las personas que conformaron Nuevo México tejen esas vivencias, contradictorias y angustiantes en algunas ocasiones, o esperanzadoras en otras. Feliciano Figueroa narra:

Hubo tantas peticiones de la juventud, de hombres, de mujeres, sólo que teníamos que prepararnos, nació alguna organización, empezamos a pensar, a ver cómo algún día regresar a Guatemala, pero ya no ir o venir con el mismo sistema, sino venir ya organizados y cada uno con algunas preparaciones, porque ahí adentro de los campamentos fue donde ya mucha gente se preparó y ya tomaron muchas capacitaciones para hombres, para mujeres, para señoritas. La verdad es que vamos a agradecer el cien por ciento a México y a las Naciones Unidas, quien fue la que hizo todo este esfuerzo porque, la verdad, la mayoría, la mayoría de nosotros cuando llegamos, íbamos ciegos porque no sabíamos. Ahora al regreso, durante 14 o 15 años pues casi la mayoría viene preparados porque la mayoría de hombres y de mujeres tienen varias capacitaciones y saben hacer varios trabajos.

Eran y no eran los mismos que salieron de Guatemala. Ya no eran “ciegos”. No querer regresar “al mismo sistema” y tener la convicción de volver organizados fue clave para romper con la noción de población vulnerable, beneficiaria y pasiva ante las decisiones de gobernantes y dirigentes, muy común cuando se piensa en “refugiados”. Era un retorno activo. Aprovecharon los aprendizajes y reflexiones del exilio para lograr el tan ansiado retorno. Costó mucho: toma de carreteras, años de negociaciones con autoridades guatemaltecas, creación de acuerdos entre refugiados, coordinación, luchas colectivas.

Aunque anhelaban el retorno, también enfrentaban sentimientos contradictorios, se cuestionaban sobre ello y sentían incertidumbre; por ejemplo, Josefa Jiménez relata:

Como dice la canción “mis hijos hablan inglés, pero yo no hablo inglés, soy mexicano”. Así sentía yo mi corazón, yo soy guatemalteca y mis hijos son mexicanos, antes que se crearán más problemas, mejor me voy a mi país. Entonces nosotros hablamos con mi papá: “¿Qué vamos a hacer?”, “No sé” decían los abuelos, y los tíos me decían “Mirá, dicen que hay paz, ya entró un gobierno de un fu-

lano que le dicen PAN,² ya hay paz”. Pero no sé cuál gobierno era ése, si es Arzú,³ no me acuerdo quién es, pero dijo que hay paz. Nos decían que entráramos los retornados ya organizados. Entonces dijimos: “Vámonos ¿qué nos vamos a quedar haciendo aquí?, si allá está bonito, tenemos tierra de cultivo”. Luchamos por el hogar que dejamos, por lo que teníamos donde vivíamos. Los tíos no tienen bastante pero tienen milpa y todo eso, no como yo que hasta mal me sentía porque no podía estudiar ¿por qué? por ayudar a mi padre no iba a estudiar. Entonces yo dije “¿Será que nos vamos o nos quedamos?” Pero mi papá entonces murió, ya sólo estaba mi mamá y entonces la trajimos como viuda, yo y mi hermano, trece años tenía él y yo tuve que darle crianza a él hasta que ya se juntó [se casó] y yo le dije: “Tenemos que ir porque aquí no podemos, si vamos tener más hijos ¿cuándo vamos ir en Guatemala? Saber si van a dar trabajo o no van a dar trabajo”.

Además de las complicaciones familiares que narra Josefa, seguramente se animó al retorno porque en los Acuerdos del 8 de octubre se establecía que una mujer viuda tenía el derecho de ser propietaria de una parcela. Regresó a Guatemala con su madre y su hermano porque se prometían buenas condiciones por estar organizados, porque “ya había paz”, porque tendría acceso a la tierra y también porque quería evitar que “se crearan más problemas” en relación con la identidad y el arraigo como guatemalteca y la de sus hijos mexicanos. La incertidumbre sobre el trabajo en México también inclinó su decisión para el retorno.

Si bien es cierto que la mayoría de las y los refugiados anhelaban volver a su país, algunos, como Deonísio Palacios, se vieron obligados a hacerlo.

² Se refiere al Partido de Avanzada Nacional, era la época en que se estaban negociando los Acuerdos de Paz.

³ Álvaro Arzú Irigoyen gobernó durante el periodo del 14 de enero de 1996 al 14 de enero de 2000. La paz se firma el 29 de diciembre de 1996 en su gobierno; sin embargo, el periodo al que se refiere Josefa Jiménez es previo a la firma de los Acuerdos de Paz, posiblemente durante el gobierno de Ramiro de León Carpio que gobernó del 6 de junio de 1993 al 14 de enero de 1996, o incluso un periodo antes, durante la instauración del primer gobierno civil cuando asumió la presidencia Marco Vinicio Cerezo Arévalo, su gobierno fue del 4 de enero de 1986 al 14 de enero de 1991.

Como unos tres años después [de iniciados los diálogos para el retorno] me incluí ya como familia a ver qué era la cuestión del derecho. ¡Por mí no! Si fuera por mí, no estaría en Guatemala, desgraciadamente en mi familia sólo somos dos varones, pero yo soy casi el último de la familia, yo un varón y el primero es un varón, entonces ellos, ya todos tenían familia, mis hermanas tenían sus esposos, tenían hijos. Yo sí tenía mi esposa cuando el retorno pero sólo teníamos una nena, y a mis padres se les metió que se regresaban a Guatemala, y que se regresaban, y que se regresaban, y si nadie los quería acompañar pues ellos se venían solos y se venían porque se venían. Su decisión era por venir a morir a Guatemala, que eran sus tierras. ¿Pues qué me queda? Nos sentimos mal, o sea me sentí mal, en la cuestión de que ellos tanto se habían sacrificado por salvarnos la vida, por darnos, tal vez no una gran educación, pero primero enseñarnos a ser hombres y mujeres de bien, y yo dije “Ya ellos están grandes, nosotros ya nos podemos defender y ahora mandar a los dos viejitos que se vayan solos, no pues, no”. Un poco el capricho de ellos verdad, pero esas son sus decisiones. De ahí pues ¿qué íbamos a hacer?

A un principio tomamos decisiones todos mis hermanos en decirles que nadie se viene y que nadie se viene. Lloraba mi finada mamá “Si pues, ya están grandes y no nos quieren acompañar”. Y mi papá enojado por momentos. La última reunión que llegamos con mi familia me dijeron “Bueno, te vas. En lo que podamos te vamos a echar la mano con mi papá. Ándate con él pues, porque todavía puedes decidir con un hijo que no está estudiando. Ya nosotros no podemos, nuestros hijos están estudiando, ya están grandes” [hace una pausa y suspira]. Y no me quedó de otra... ¡Acompañarlos!

Y así fue como yo ya empecé a meterme en las cuestiones estas. Bueno ¿a qué voy? ¿Qué vamos a ir a hacer a Guatemala? Sabiendo todavía que existía la guerra en las tierras de Guatemala. Pero ahí fue a donde empecé yo a conocer parte de los Acuerdos del 8 de octubre, y a decidir qué era lo que íbamos a venir a hacer a Guatemala. Legalmente conociendo bien los Acuerdos del 8 de octubre, conociendo la cooperativa de los cuatro campamentos de Campeche –Laureles, Quetzal, Questen y Maya Tecún–, muy poca gente se vino, porque de cada campamento si acaso salieron tres o cuatro familias, de donde más salieron fue del campamento Maya Tecún, salieron como doce familias.

Entonces estudiábamos, nos reuníamos en Campeche, estudiamos los Acuerdos del 8 de octubre, estudiamos qué era una cooperativa y un poco tener la misma idea digamos, el grupo en sí, que lo mismo que se estudiaba aquí se tenía que estar estudiando con la gente en Quintana Roo para tener un solo objetivo que era venir a Guatemala.

Pues yo en el Ixcán no tuve parcela, la parcela era de mi papá, pero los acuerdos que ahí se daban no decían específicamente “sólo los que tienen parcelas”, sino todo el que ya tuviera familia tenía derecho a venir a Guatemala a apartar su terreno, a definir dónde le tocaba a uno.

Pero la verdad una cosa fue lo que allá nos dijeron, nos platicaron, una cosa fue lo que allá acordamos y pues triste nuestro caso al venir a Guatemala porque no fue así. No me voy a quejar pero sí lo voy a decir, creo que en parte la culpa la tuvieron las Comisiones Permanentes porque legalmente no nos hablaron con la verdad como estaba especificado.

Feliciano llegó a México cuando tenía diez años, creció y formó su familia en México, pero como sus padres anhelaban morir en “su tierra”, la posición de hermano menor y con familia joven (sólo un hijo pequeño), lo obligó a asumir el retorno en contra de su deseo. Sin embargo, al descubrir que podría tener una parcela se motivó y se involucró de lleno en el proceso de retorno. Para muchas familias retornar a su país de origen era un anhelo, para otras no, pero el deseo fue naciendo ante la posibilidad de tener un patrimonio propio: la parcela.

Retornar no significaba simplemente tomar sus pertenencias y documentos, emprender el viaje e instalarse en Guatemala. El retorno implicaba reflexión, análisis de las posibilidades, fortalecimiento de las capacidades de organización, una negociación política, y significaba una decisión de vida, romper los lazos formados en los campamentos y formar nuevas comunidades, imaginar el lugar al que querían volver o el que les tocaría, enfrentar sus propios miedos ante aquella Guatemala que los había expulsado de forma violenta.

La negociación del retorno involucró a la comunidad internacional, a los gobiernos mexicano y guatemalteco, a las organizaciones que apoyaban en los campamentos y a todas las personas refugiadas que deseaban retornar. Oswaldo Alcántara narra ese intenso proceso que duró al menos cinco años:

La organización fue ampliándose por parte de las Naciones Unidas de Guatemala, [...] decían ellos “si ustedes quieren regresar a Guatemala, bueno, la decisión es de ustedes, pero para eso hay que prepararse, hay que darles capacitaciones”. A todo esto ya surgían muchas capacitaciones, de distintas maneras en los campamentos, como tanto jóvenes, mujeres, jovencitas [...]

[También se formaron las] Comisiones Permanentes. Para poder regresar a Guatemala tuvimos que tener acuerdo [...] los representantes de refugiados tuvieron que sentarse con el gobierno y Naciones Unidas y acordamos. De México [salió una comisión] para acordar cómo queríamos nosotros regresar. Dijimos nosotros: “Si el gobierno está de acuerdo a darnos lo que pedimos, nosotros regresamos a Guatemala”. Y comenzamos en el 89 para el 90 un poco más recio en la organización. A mí me nombraron como comisiones permanentes para que yo pudiera encargarme de las gestiones dentro del proceso que yo quería retornar, cuánta gente iba yo a sacar de mi grupo que quería retornar a Guatemala, no ir y a la fuerza decir: “Ah vos te vas con nosotros”, sino ver cuántos querían retornar a Guatemala y en qué condiciones y a dónde querían regresar. De 15 familias que yo tenía había tres que me decían “Yo no me quiero ir a la costa, yo me quiero ir al norte que es el Petén; o a occidente que estamos hablando de Ixcán”. Entonces nos organizamos [...] mi trabajo era hacer un diagnóstico de las familias que querían regresar a Guatemala. Entonces [...] “sí vamos a regresar compañero, pero en esta manera ¿para qué? Para que usted no se vaya solo y vaya a las manos del gobierno y el gobierno lo va a llevar a donde él quiere”.

El regreso a Guatemala generaba una mezcla de sentimientos: esperanza, alegría, tranquilidad, temor, incertidumbre. También las entidades que les deban acompañamiento como la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) y la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) estaban afectadas emocionalmente y sentían incertidumbre ante el retorno. Hablar del evento en la actualidad despierta sus sonrisas, pero debió haber sido un momento muy tenso. Isabel Godoy narra lo sucedido antes de aterrizar en Guatemala:

la Comar venía a dejarnos hasta la capital, así venían los de ACNUR a dejarnos, a entregarnos aquí al país y antes de caer al suelo nos di-

ieron tres veces: “¿Ninguno se ha arrepentido? Si ya se arrepintieron nos vamos de regreso”. Toda la mara [la gente] decía “No, si ya llegamos hasta aquí”. Y nos volvían a decir “¿No se han arrepentido?” “¡No!” decíamos nosotros. Ya la última vez nos dijeron “¿No se han arrepentido?” “¡No!”. “Bueno pues, porque una vez que toquen el suelo sí ya no los podemos traer de regreso” [risas]. ¡Gracias a Dios que estuvimos en México! México fue para nosotros un país maravilloso [...] asegún [según] nosotros que al llegar a nuestro país ya nos iba a ir bien, y aquí fue al contrario.

La tensión que experimentaban las autoridades y la necesidad de asegurarse de que todos estuvieran de acuerdo en retornar, tenía que ver con que, aunque se estaban negociando los acuerdos cruciales para el cese al fuego, todavía había guerra.

En la narración de don Isabel también hay agradecimiento a México, pues el refugio en este país les permitió seguir vivos. Pese a las difíciles condiciones en que vivieron los primeros años del refugio, el agradecimiento a México por la solidaridad con que fueron acogidos en momentos muy sangrientos de Guatemala es un sentimiento compartido por todas las personas que entrevisté.

Oswaldo Alcántara narra la intensa experiencia al llegar a Guatemala:

El 8 [de abril de 1995] fue el día que llegamos a Guatemala, aproximadamente a las once y media de la mañana. Más que todo veníamos contentos, a Dios gracias sin ningún problema llegamos, nos recibieron los compañeros que estaban aquí.⁴ Después que llegamos, a Dios gracias, aproximadamente [a las cinco] de la tarde, tuvimos una gran misa en Guatemala,⁵ una misa de acción de gracias porque al fin ya habíamos llegado.

Hasta ese día nos estaban esperando los compañeros al grupo Campeche, ahí dormimos esa noche [en la ciudad capital. Y al día siguiente] ya el gobierno, por parte de la CEAR, tenía casi todos los trámites para mover a la gente, ya la caravana de buses estaba lista. El día 9 [de abril de 1995] aproximadamente como a las 8 o 9 de la

⁴ Se refiere a las familias que habían retornado de los campamentos en Campeche, en ese momento todavía no conocían a las familias que retornaron de Quintana Roo.

⁵ La misa se ofició en la ciudad capital en la Catedral metropolitana.

mañana fue la salida, cómo decimos ya nos venimos [a la finca que nos habían adjudicado], con una caravana. Aproximadamente eran unos 16 buses por ahí así. De alguna manera veníamos contentos, tanto hombres y mujeres, los niños pues gritando de alegría, en fin, y algunos pues teníamos problemas con nuestros hijos porque también venían algunos niños enfermos verdad, porque el cambio de tiempo, la organización y la comida, siempre hay problemas.

Como de 10 a 11 estábamos entrando a Escuintla porque la caravana venía despacio, ya comenzamos a entrar, y como eran buses de la ciudad ya por ahí se descompuso uno, tuvimos que esperar a que le compusieran la llanta, ya cuando fuimos llegando aquí eran aproximadamente como dos de la tarde. Tuvimos una parada allá en Escuintla. En Escuintla nos recibieron ahí la gente, con honor, con cohetes, con alegría verdad, y vamos pasando y aquellas coheterías que se oían, uno se siente halagado por su pueblo, llegando a su tierra natal, uno siente un... ¡algo en el corazón!

Uno quisiera en ese momento ver dónde está su familia, pero era cosa que no podíamos hacer en el momento porque nuestra familia estaban retirados [lejos], pero la llegada aquí teníamos también un recibimiento muy grande, había alimentación ya hecha, ya todo estaba listo.

[Aunque también] la gente vecina decía “Se fueron los guerrilleros, huyendo iban los guerrilleros”. Y en toda la zona así lo manejaron: “Dicen que hoy viene el grupo guerrillero”. Como le digo siempre la mala imagen que traíamos verdad, pues así nos decían, honestamente [risas] “Que volvían los guerrilleros”. Pero no por eso la gente dejó de venir. Aquí estaba el grupo de gente esperándonos, aquí.

Cuando venimos nos felicitaron, nos tiraron algunos cohetes, y ahí nos pusimos a platicar con ellos y ¿cómo es esta zona? En fin, platicamos un buen tanto y pues ya por ahí nos fuimos repartiendo allá nos tenían las casitas, que eran unas grandes bodegonas ahí, a enrollarnos ahí ¿qué más nos quedaba? Ahí nos tuvimos que refugiar nuevamente.

A Dios gracias, pues al día siguiente tuvimos una misa de gracias y nos visitó monseñor de Escuintla, nos dio las bendiciones, nos agradecieron muchísimo y realmente fui parte de ellos, nos dijeron de que estaban para podernos ayudar en un momento dado que nosotros solicitáramos

Por un lado, el relato de don Oswaldo revela la emoción y la alegría de volver al terruño, la urgencia por reencontrarse con familiares y paisanos, la fiesta del retorno, la solidaridad y el cariño; por otro, revela los imaginarios que se construyeron en torno a la gente exiliada, el peso simbólico de la etiqueta “guerrilleros” y la tensión que generaba el retorno de estas familias a una zona que era considerada de paz.

Finalmente estaban en su país, sin embargo, como se mencionó en el capítulo anterior, el gobierno guatemalteco incumplió los acuerdos pactados aprovechando la vulnerabilidad e indefensión de las familias retornadas al pisar suelo guatemalteco y perder el apoyo y la vigilancia de Acnur y Comar. La capacidad de organizarse para crear una nueva comunidad sería su única fortaleza en las condiciones adversas que empezaron a enfrentar.

DESPERTAR A LA REALIDAD: EL ESTADO Y LA DOTACIÓN DE TIERRAS PARA RETORNADOS

Los problemas agrarios comenzaron desde que las familias refugiadas en Campeche y Quintana Roo se resistían a retornar a los lugares de origen y sorprendieron a la URNG y al gobierno al pedir el retorno a Costa Sur. Se les dijo que en aquella región no había tierra disponible, razón por la que las familias empezaron a presionar a las autoridades. Cuenta Oswaldo Alcántara:

Según las mentirotas que nos habían venido contando, verdad, el gobierno, que aquí les vamos a dar esto, que aquí que allá, [...] cuando llegó el momento nos dijeron que no había tierra. [Entonces] comenzamos a presionar, nos organizamos en México y dijimos “Señores, se van dos o tres miembros de cada lugar para poder ir a presionar a Guatemala” y nos organizamos con las Comisiones Permanentes y les dijimos “Estará llegando un grupo de treinta gentes de aquí de México a Guatemala, vamos a ir a hacer presión para que nos compren la finca, no regresamos hasta que nos compren la finca”. Y tuvimos que hacer esa presión allá y la presión aquí con gente campesina que ya estaba de acuerdo con nosotros y nos dijeron: “Nosotros los apoyamos, ustedes vénganse y aquí nosotros hacemos presión”. Pues mire qué tanto fue la voz, que le llegó al gobierno la noticia de que venía un grupo de re-

fugiados de México a hacer presión. No les dijeron que venían treinta sino les dijeron que veníamos saber cuántos. Ya habíamos comprado el boleto de los buses para venirnos, sólo estábamos esperando las nueve de la noche para salir en el bus, cuando a las ocho y media nos pegan un telefonazo y nos dicen: “Señores, ya no se muevan de lugar, la finca ya se compró”. Fíjese, fue una cosa así de instantes, según nosotros que la finca que nos habían comprado había sido la finca San Cayetano porque así se llama la finca que estaba en la mera Costa, contentos nosotros que nos habían comprado la finca [...]

Bueno, de ahí nos regresamos, al otro día temprano nos regresamos a nuestros hogares y juntamos a la gente y dijimos: “Señores, ya la finca está comprada”. Y ya de promover verdad, y ya el enlace para acá, andaban comisiones permanentes de allá de México esos regresaron pronto y fueron a hacer la organización a decir: “Señores ya todo está listo”. En fin, pero lo único es que la finca que se iba a comprar no se compró ¿qué finca se compró? Se compró una finca en Bocacosta “¿Y ahora qué? –dijimos nosotros– a lo mejor puede estar buena”. Nos llevaron unas fotografías del lugar, agarraron lo plano de estos lugares y no lo demás. Entonces dijimos nosotros “Ah, está bonita”.

Cuando llegaron a Guatemala se dieron cuenta de que la finca no era lo que esperaban. Se sintieron engañados y a esto se sumó el incumplimiento de los acuerdos negociados para poder retornar:

Nosotros pensábamos que llegaríamos a otra finca, esta no era la finca que queríamos. Nosotros pensábamos más en una finca como San Cayetano en La Lupita, pero no, en esas tierras no nos querían los cañeros, ellos como son los del dinero, qué iban a querer que nosotros estuviéramos ahí. Por eso nos dieron esta finca. La llegada a la “sagrada tierra” que la mayoría no conocía, fue un desencanto. Nos prometieron casas, al llegar, todas las familias tuvimos que acomodarnos en unas grandes galeras ¡Ésas eran las famosas casas! Nos dijeron que cada familia tendría casa, pero no, no habían casas, sólo puros galpones y ahí vivimos, fue duro, el comienzo aquí fue duro (entrevista a Oswaldo Alcántara, 2013).

Dice Oswaldo que los cañeros no los querían, y es que en Guatemala el monocultivo de caña de azúcar pasó de ocupar una extensión de

100 000 hectáreas en 1979, a unas 500 000 hectáreas en 2010 (Idear, 2011), extendiéndose por toda la costa sur del país hasta llegar a regiones al norte, como el valle del Polochic. La disputa por la tierra seguía vigente durante el retorno.

A pesar de que el Estado fue el responsable del despojo y el genocidio que llevó a miles al exilio, éste pretendía que pagaran una fuerte cantidad por la tierra que les adjudicaría:

[Ya estando instalados en la finca, llegó la gente del gobierno a] decirnos “Firmen aquí señores, firmen aquí, esto es lo que la finca cuesta”. Y se echaron su política, verdad, así pensaron ellos que iban a venir a agarrarnos así no más, pensaron ellos que nosotros estábamos en la luna. ¿Y cuánto cuesta la finca? Pues aquí está el precio, nueve millones y medio de quetzales [risa sarcástica] ¡Ja! y nos fuimos hasta de espaldas ¡nueve millones y medio!” (entrevista a Oswaldo Alcántara, 2014).

El sueño de volver a su tierra se convirtió de pronto en una pesadilla de la cual despertaron endeudados con el mismo Estado que los había despojado y expulsado de forma violenta:

Según nosotros, al llegar a nuestro país ya nos iba a ir bien, y aquí fue al contrario, aquí después de que nos entregaron la finca y todo, bueno, a pagar por la tierra, y nos habían puesto un precio que ¿qué íbamos a poder pagar nosotros así cómo veníamos de fregados? Nosotros tuvimos que hacer grandes esfuerzos para negociar hasta dónde podíamos nosotros hacernos cargo de la tierra, y que en esos tiempos muchos por el costo de la finca que era altísimo por eso se fueron. ¿Cuándo íbamos a pagar unos 100 mil quetzales cada uno? (entrevista a Isabel Godoy, 2014).

La lucha por la tierra antes del retorno tuvo continuidad en la negociación de una deuda calculada con base en el valor de mercado, probablemente el cultivo de caña de azúcar había incrementado los precios de la tierra en la región.⁶ Las negociaciones fueron largas, tardaron años,

⁶ Según Winkler (2013) en el año 2000 el precio que un ingenio podía pagar era de aproximadamente 3 500 dólares americanos por manzana (una manzana equivale aproximadamente a 7 000 metros cuadrados o 0.7 hectáreas).

involucraron y desgastaron a las personas que estaban al frente de ellas. Las mujeres jugaron un papel fundamental en este proceso. Oswaldo Alcántara refiere algunas de las estrategias para ir a las negociaciones:

A nosotros nos tocaron algunas instancias de gobierno y nos han tomado a veces por mal: que somos personas muy exigentes a las cosas que pedimos. Pero quiere uno negociar las cosas pacíficamente y el gobierno no quiere. En ese tiempo estábamos bien organizados, tanto mujeres y hombres. El movimiento de Nuevo México en Guatemala. Y allá estaba el movimiento de las mujeres primero. Usted sabe que las mujeres hoy en día son más jodidas [intimidantes] que nosotros, así en serio, usted junte un puño de mujeres y les tienen más miedo a las señoras que a uno y eso era lo que hacíamos nosotros. Hacíamos documentos y los mandábamos con las mujeres: “Bueno mujeres, adelántense ustedes y atrás vamos nosotros, si a ustedes no les hacen caso ya vamos a ver lo que va a pasar.”

Viviana Cruz cuenta parte de sus vivencias y las de otras compañeras y compañeros en ese proceso para lograr que el precio de la finca fuera menor:

Cuando estuvimos negociando esta finca, cuando estaba carísima como dice don Chabelo [don Isabel], nosotras con su mamá de Deonísio, que era una señora, juntamos varias, con don Oswaldo, con don Nicolás y mi persona, hasta una vez yo me desmayé allá en Guate [Guatemala], que no sé qué hora era y no habíamos probado ni un traguito de agua, como las cuatro de la tarde, ni un poquitito de agua, nos decían: no es aquí vayan allá, ahora vayan allá, allá vayan, y así nos teníamos.

Se sufrió bastante para lograr el bajo de precio de esta finca, hombres y mujeres, trabajando para lograr esto, el bajón. A veces así de noche nos veníamos de Escuintla, así de noche, su mamá de Deonísio venía conmigo, veníamos juntas. Había veces que los compañeros nos dejaban, nosotras solas, dos mujeres caminando, con la finada Toya, ya en la noche, sola ella y yo caminando, a media noche veníamos. Así se logró [...] pero costó para darle un bajón a esto. Y si pagábamos en nueve años nos daban otro bajoncito. Pero imagínese, fue duro.

[Una vez] fuimos a quemar llantas en la zona 1, pues así fuimos a quemar llantas para que el gobierno nos hiciera caso, fuimos hasta allá, y la verdad no era tapar la carretera por nuestros otros hermanos que trabajan, pero ellos también no pensaban, los del gobierno, y decíamos “ah que nosotros no nos quitamos de aquí hasta que nos atiendan”. Y tapamos la carretera, las mujeres con sus niños, de tanta represión que se nos hizo nada salió, pero ah en la tele cómo se escucha cuando llegan los del gobierno, pero no salió nada de la represión que sufrimos.

Hombres y mujeres sufrieron desgaste físico y emocional. La desesperación por hacerse escuchar los obligó a tomar otras medidas, quemar llantas y tapar carreteras. Aunque estaban conscientes de que podrían perjudicar a “nuestros otros hermanos que trabajan”, responsabilizaban a las autoridades por no atender sus demandas. Resulta evidente que los medios de comunicación ocultaron información para favorecer al Estado.

En la negociación con el Estado, también se vieron obligados a establecer alianzas para bajar los altos precios de la tierra:

Nos unimos las tres comunidades de retorno de la Costa Sur porque así estábamos las tres comunidades con las tres fincas, con un precio muy alto. Tuvimos que juntarnos con algunas instancias internacionales, que nos apoyaron todavía en esa época, y campesinas. Total de que cuando hacíamos nuestras reuniones fuertes, fuertes, nos reuníamos algunas veces hasta 30 o 40 instancias, así, bueno, teníamos mucho, mucho apoyo en esto y eso lo que al gobierno no le gustaba.

Aquí tuvimos al negociador del gobierno, aquí lo encerramos una vez. Nos iban a dar una respuesta de la baja de la finca, no sólo no trajo nada, vino algo bravo y no le sirvió de nada porque aquí lo detuvimos, aquí lo detuvimos cabal como tres horas detenido. Aunque después nos decían y nos acusaban que nosotros lo teníamos secuestrado [risas] pero eso era mentira porque no sólo él estaba, verdad, ya habían un montón de instancias, estaba derechos humanos y así un montón de cosas, no más que nosotros decíamos: “Si no nos firma lo que nos tiene que firmar no lo dejamos ir”. Ésa era nuestra postura ¡ah! y se enojó y no firmó nada y nos dijo que no, ah ¡pues no se va! [risas] y aquí lo detuvimos.

Ah, pero entonces nosotros nos turnamos, aunque a algunos compañeros se enojaron y nos dijeron: “Ay hombre, es que ustedes no hubieran hecho eso ¿para qué hicieron eso? Ahora nada vamos a lograr”. “Déjelo hermano, déjelo si el gobierno viene hasta él lo vamos a encerrar aquí, por mentiroso [risas] si él no debe de ser mentiroso debe de ponerse a pensar en lo que han dicho. Mire los Acuerdos del 8 de octubre, nosotros los hemos agarrado donde el gobierno se comprometió a esto, a esto y a esto ¿y los Acuerdos de Paz? De ahí nos agarramos también la dignidad de la gente indígena ¿y qué ha cumplido el gobierno? ¡Nada! Vamos a ver los acuerdos de los indígenas, aquí están, son un montón, si se los ponemos enfrente y decimos ¿qué ha hecho? No ha hecho nada, de alguna manera es que no es tan fácil, pero logramos esa baja, y después nos decían “son jodidos ustedes”.

Después de muchas reuniones, tomas de carreteras, medidas de hecho, diálogos conciliadores, finalmente lograron su objetivo, bajar el precio de la finca, aunque de todos modos tuvieron que pagar por la tierra, en lugar de recibirla como compensación por los que les había sido arrebatado en tiempos del conflicto armado interno:

Hasta que al fin, estaban los de la Comisión echándole punta a la negociación del precio hasta que llegó al final de que como a 800 000 y fracción llegó. Ahí sí ya sentíamos nosotros capaces de pagar el precio por la finca, pero eso no fue de que así rápido, no, eso llevó tiempo para poder tenerlo. Entonces así fue como nosotros medio informamos algo, ya nosotros no podíamos regresarnos de nuevo porque sería perder el tiempo por gusto (entrevista a Isabel Godoy, 2014).

FORMAR NUEVO MÉXICO: EL RETO DE CREAR UNA NUEVA COMUNIDAD

Los asuntos agrarios no eran el único dolor de cabeza. Al comenzar a vivir en Nuevo México se presentaron otras dificultades, Mario Chen cuenta que “Cuando se hizo el retorno, allá por el potrero [...] esa fue nuestra casa por un año, todo el resto del 95 estuvimos metidos en ese potreral, en unas galeras que hizo la CEAR y con el gran techo de lámina y paredes de *nylon* azul, y cada colchón fue nuestra ropita y pues acostarnos sobre la maleza”.

En el inicio de su nueva vida se sintieron desilusionados y desamparados, en palabras de Isabel Godoy la experiencia comunitaria fue de desencanto:

Según nosotros íbamos a estar bien, como ya veníamos a nuestro país pensamos que ya veníamos a vivir una buena vida. Y fue imposible, siempre estuvimos fregados ¿se recuerdan que estuvimos allá por donde está el proyecto de riego? Amontonados como tres, cuatro meses ahí. Después que nos venimos a nuestras casas, nos viene a azotar el viento y nos dejó sin nada otra vez.

Para Viviana Cruz la responsabilidad de tan duro inicio fue de las Comisiones Permanentes:

El otro problema está en las Comisiones Permanentes, los meros que estaban al frente [...] hicieron su negocio con el gobierno. ¿Qué nos dijeron a nosotros? A nosotros, que esta finca estaba cerrada,⁷ que venía con todo, con ganado, que tenía motor de masa, que motor de luz, que tenía unas casitas que estaban allá por el otro lado, que estaba ya a puerta cerrada, que todo lo que había en la finca era de nosotros. “Ta bueno” –dijimos nosotros–, no muy contentos, no muy alegres, porque no era la tierra que nosotros queríamos. Aquí fue obligado que nosotros nos venimos, no era la finca que se negoció.

Cuando nosotros nos venimos para acá, llegamos a la finca. ¡Ah sí! el gobierno nos tenía buena casa ¡de *nylon!*, sin sanitario, ¿Dónde está el ganado? Hasta una tienda grande llevaron que estaba ahí del otro lado. ¿A dónde está el molino? ¿en dónde está el motor, la máquina que era de la luz? No hay ¡nada! Es así como dicen, siempre los listos lo babosean a uno, nosotros venimos aquí, vaya.

En el momento en que experimentaron el primer desengaño y constataron el incumplimiento de las condiciones pactadas para su retorno, muchas familias hubieran querido regresar a México, pero no era posible, como narra Deonísio Palacios:

⁷ Hace referencia a que la finca incluía no sólo los bienes inmuebles, sino los muebles, mobiliario y equipo, ganado y cultivos.

A nosotros nos contaron un poquito la historia de que íbamos a regresar a Guatemala a trabajar la tierra a la finca de San Cayetano. Supuestamente se iba a comprar. Pero ya estando en el arranque, ya habíamos mandado todas nuestras cosas a Guatemala cuando se decidió que no era San Cayetano sino era ésta la finca que se iba a comprar. Entonces ya no nos podíamos quedar del otro lado porque todas nuestras cosas estaban zampadas hasta aquí en Guate [Guatemala], ahí sí que no nos quedó de otra que seguir con la misma marcha que teníamos, pero... duro nos tocó, como le digo, a mucha gente.

Los cuestionamientos sobre si la decisión de retornar había sido atinada fueron muy fuertes:

Yo traje cinco hijos mexicanos cuando vine aquí, mis mexicanos decían “Papá, vamos a la casa, vamos a la casa”. Ahí estaban todos, todos sentados con los compañeros, en el puro potrero, hormigueros, zancuderos. Este santo lugar que estamos viendo aquí, no era, no había casa, aquí es puro ganado, puro potrero, aquí sí no hay árboles como estos, ahorita ya se crecieron los árboles gracias a Dios, eso era puro ganadería, entonces uno viene con esos zancudos, moscas y todo. Tuvimos que soportar y luchar [...] hemos vivido unos sufrimientos tan horribles.

A pesar de esas dificultades materiales y aunque las familias que venían de Campeche y Quintana Roo no se conocían, los niños y las niñas que venían a Guatemala propiciaron que los lazos comunitarios se empezaran a tejer, según Prudencio Ramírez:

Hace 19 años trajimos niños mexicanos, ahora esos ya son jóvenes, ya no están, ya son hombres pues, ya tienen su trabajo, ya están en otros lugares y muchos están aquí mismo, ahora hay una población. Me dio mucha alegría antier que estábamos celebrando nuestro aniversario ¡Estaba lleno el salón! Pero viejos no hay, puro niños, puro niños y jóvenes [...] Por esa razón nació el nombre de Nuevo México, porque venimos con... me acuerdo cuando llegamos aquí sacamos un censo cuando llegamos aquí sacamos un censo ¡400 niños mexicanos! De los 400 niños que hacen aquí pusimos ese nombre porque traemos niños mexicanos.

La decisión de nombrar su comunidad como Nuevo México da una idea de las nuevas pertenencias y de la esperanza por fundar su comunidad con los niños y niñas que venían “retornados”, aunque en realidad eran pequeños inmigrantes mexicanos en Guatemala, o cuando menos infantes con dos raíces nacionales.

La necesidad de enfrentar conjuntamente la precariedad, las carencias y la adversidad fue básica para crear otros referentes comunes, otra comunidad. Los valores y las experiencias comunitarias previas al exilio y los aprendizajes de la comunidad del exilio fueron referentes en esta nueva situación, pero al llegar a Guatemala, las nuevas y difíciles condiciones de vida exigieron recrear las experiencias y desarrollar nuevas formas comunitarias para organizarse entre personas de distintas etnias: mam, k’iche’, q’eqchi’ y mestizas.

Fotografía 3. Iglesia católica de Nuevo México



Fotografía: Vanessa Sosa.

Así, personas que tenían incluso posiciones distintas en cuanto a retornar a Guatemala, fueron solidarizándose y organizándose de acuerdo con las ideas estudiadas en los campamentos de refugiados. Es notorio que las capacidades adquiridas en cuestiones técnicas, educativas y el proceso de formación en temas de género les fueron de utilidad para articularse en su vida comunitaria en general. Muchas personas que integrarían Nuevo México ya tenían ideas de lo que querían hacer cuando estuvieran en Guatemala, según Oswaldo Alcántara:

Teníamos un consenso y dijimos: “Nosotros en Guatemala, nosotros vamos a fundar nuestra cooperativa”, y por medio de la cooperativa vamos a trabajar hombres y mujeres. Ésa era la consigna nuestra y todos veníamos con eso, lo que pasa es que veníamos dos grupos, Quintana Roo y Campeche, muchos no nos conocíamos, aquí nos venimos a conocer. Yo [...] traía mi grupo, mi bloque traía aproximadamente 28 o 30 familias, Nicolás Escalante, que es el otro compa que venía con su grupo de Quintana Roo, traía la otra parte de gente y dijimos: “Bueno, vamos conscientes, vamos en esta manera de la organización de hombres y mujeres, las mujeres deben trabajar de esta manera”. Ellas traían su organización. Y ¿cuál era la visión de todos? Era de levantar, porque si veníamos a Guatemala veníamos a hacer un desarrollo.

Como a los cinco días de estar aquí empezamos a organizarnos y vamos a ver cómo le hacemos, vamos a botar aunque sea unas dos tareitas⁸ por ahí para sembrar y lo hicimos, fuimos por ahí y nos repartimos las tierras, yo voy por allá en fin nos repartimos la tierra, nos repartimos unos pedazos y comenzamos a sembrar el maicito. A Dios gracias todavía llegamos a tiempo y tuvimos buen maíz, sembramos otras siembritas de otras semillas que traíamos por ahí, semillas de calabaza que le dice el mexicano, el ayote, la chigua que le dice el mexicano, pepitoria, el cacahuete le dice el mexicano y que aquí le decimos la manía, en fin sembramos esas siembras por todos lados y todavía logramos cosecha.

Y de ahí ya nos pusimos, bueno y ¿aquí qué hacer? Bueno, traemos en primer lugar fundar nuestra cooperativa, pero ¿ahora qué? ¿qué hacemos? ¿qué buscamos directamente? Comenzamos a asesorarnos y nos dijeron que hay que buscar la entidad que autoriza las cooperativas, bueno y ¿cómo se llama? Se llama así y asá, y ¿dónde la encontramos? En Escuintla, fuimos a buscar las oficinas de INACOOP [Instituto Nacional del Cooperativismo] en Escuintla, y fuimos a buscarla, y con eso llegamos y comenzamos a platicar con ellos.

⁸ Una tarea es una fracción de terreno que en algunas regiones del país mide 25 varas cuadradas, lo que equivale aproximadamente a 436 metros cuadrados, y en otras regiones mide 40 varas cuadradas que equivale aproximadamente a 1 118 metros cuadrados.

Su experiencia muestra que haber planeado desde los campamentos de refugiados lo que querían hacer en Guatemala fue importante, pero sólo al llegar a Guatemala aterrizaron aquellas ideas. ¿Cómo trazaron la ruta? ¿Cómo se organizaron? Mario Chen explica

Se hizo un plan de desarrollo que iba del 95 hasta el 2005, en la cual se trazaron las metas de la Cooperativa, se trazaron las metas del Comité Pro-Mejoramiento en ese entonces, se trazaron las metas de educación, se trazaron las metas de salud, se trazaron las metas en el tema de mujer, en el tema de juventud y en el tema de religiosidad, pues si se da cuenta a nivel de la comunidad, tampoco hay muchas religiones, sólo dos hay, la católica y la evangélica.

Entonces se planteó, y gracias a Dios, a partir del 2002-2003 se alcanzó lo que se planificó desde el 95-96, se alcanzó en 7 u 8 años, donde se alcanzó lo que se planificó.

A nivel de la comunidad inicialmente había la Cooperativa, el Consejo Comunitario, la Alcaldía Auxiliar [y varios comités que atendían los temas] de la mujer, de juventud, de iglesia y algunos otros comités que habían, como por ejemplo Comité de Trabajo, Comité de Proyectos. O sea, en el tema de mujer, llegaron por ejemplo a crear Comité de Molino, Comité de Tienda, es decir, de cada proyecto se armaron comités para poder manejarlo de manera democrática, de manera descentralizada.

La creación de la comunidad no fue un proceso exento de dificultades, la primera de ellas y la más grave fue que un número considerable de familias que retornaron a Guatemala abandonó la finca casi inmediatamente debido a las condiciones tan precarias y las condiciones climáticas de la zona. Oswaldo Alcántara cuenta:

Estamos hablando del año 96, que habíamos aproximadamente 96 familias [...] y nos azotó un mal tiempo, un fenómeno que nos vino a pegar un aire que apenas nos estábamos pasando a la región que a cada uno nos habían dado, teníamos en galerita construidas así las casitas, así que nos daban *nylon* y ya nos estábamos pasando de allá de la galera grande donde estuvimos todos para acá ¡Y viene ese viento! Se nos llevó 32 casas levantaditas, así las hizo ve, por ahí las fue dejar todas las láminas botada. Dijeron 32 o 36 familias: “No, noso-

tros nos vamos”. Había como 15 que eran pura familia, todos hermanos, cuñados, primos y todo eso. “Y nos vamos”, dijeron. “¿Pero pa’ dónde?”, les preguntamos. “No –dicen– nosotros nos vamos para nuestra tierra o nos regresamos a México”. Esas 32 ya no pudimos detenerlas. “¿No se dan cuenta de las casas que nos aventó el aire? No, si nos quedamos aquí nos vamos a morir”.

Después de este evento, según Josefa Jiménez, varias familias se regresaron a México, mientras que otras decidieron permanecer en Guatemala, en la finca que les había adjudicado el gobierno. Esta permanencia significaba un acto de valentía que las incentivaba a organizarse y a trabajar en sus proyectos:

Varias personas se fueron de aquí buscando México otra vez y los que estamos aquí, los que éramos valientes, son los que estamos aquí, dijimos que si nos vinieran a sacarnos, nos tendrían que sacar a pura fuerza, a lo que pudieran hacernos nosotros también vamos a ver que podíamos hacer. Quizás por eso hacemos las cooperativas de hombres, mujeres y continuamos trabajando. Tenemos nuestros proyectos, nuestro proyecto de molino, nuestro proyecto de riego, nuestro proyecto de cerdos, de pollo, así dividido, pero si trabajamos. Iba bien todo lo que es proyecto, pero como le digo, hay unos que sí trabajan y otros que no, quizá unos se enferman y no llegan, así era, va bien todo.

De acuerdo con Oswaldo Alcántara, luego de que aquellas 32 familias se fueron, de todos modos tenían que cumplir con la capacidad de carga que había calculado el gobierno para la finca donde se instaló la comunidad Nuevo México:

Aquí les dimos la oportunidad a familias que no fueron retornados, por algunas razones que por un cupo de tierra, es que no llenábamos los requisitos con las familias que nos habíamos [quedado] pues se fueron las 32 familias. Ésa fue la causa de poder darle la oportunidad a algunas familias que no eran retornadas y era porque también esas familias carecían de dónde vivir, dónde obtener un pedazo de tierra, y nosotros conocemos la pobreza, así fue como esas familias se incrementaron, vinieron de algunos lugares, con conocidos.

Este evento marca otra forma de tejer la comunidad Nuevo México. Al aceptar familias que no estuvieron exiliadas, las dinámicas comunitarias cambiaron, porque si bien las familias que se integraban eran pobres y necesitadas de tierras, no habían padecido ni aprendido lo que las familias retornadas. No estaban en la misma sintonía. De esto es consciente Oswaldo Alcántara, cuando relata:

Algunas mujeres de esas familias se fueron a recibir capacitaciones, les dieron esa oportunidad a las mujeres verdad. Qué bueno que les dieron la oportunidad a esas mujeres de que fueran a esa capacitación pero ya cuando regresaron, hicieron lo que ellas quisieron, pero ni vinieron a contar qué fueron a hacer, qué aprendieron, qué recibieron, no, a ellas no les interesaba eso, lo que les interesaba era ir a conocer y que les dieran aprendizaje para ellas saber. No habían sufrido en carne propia la tragedia.

El testimonio indica que la vivencia y los procesos formativos en el exilio y la preparación del retorno incidieron en una actitud mucho más solidaria y abierta para tejer lazos comunitarios en relación con quienes no vivieron estas difíciles experiencias. Las personas que viven en Nuevo México, provenientes de lugares diferentes de Guatemala y de México, vivieron de forma distinta el conflicto armado interno, la huida, el refugio y el retorno. Pese a tantas diferencias, han tenido la habilidad de integrar hilos diversos a su tejido comunitario, incluido el que representa a las familias que no enfrentaron situaciones tan extremas como las familias retornadas.

Es distinta la situación de las y los hijos de guatemaltecos que nacieron en México y retornaron con sus familias, excluidos y discriminados tanto en Guatemala como en México:

[Vinieron con nosotros] bastantes niños mexicanos y ya estudiaron, tienen buen estudio, pero ¿qué está pasando? “Ustedes mexicanos no podemos, no podemos tenerlo aquí”, dicen las empresas aquí en Escuintla. Entonces ¿de dónde? Ése es el problema [por esas] cosas nos duele el corazón, lastiman a uno, le siguen lastimando en el corazón de uno. Hay niños que de verdad se escaparon [se fueron] y tienen sus papeles mexicanos, se fueron [fueron] para allá, ahí están estudiando, tienen conocidos por allá, tienen trabajo, ahí se quedaron, pero

en México siempre, lo hacen de menos pues, dicen “ah usted es guatemalteco ¿qué está haciendo aquí? Su papá es guatemalteco y usted ¿qué está haciendo aquí?”. “Ah, es que yo nací aquí”. Pero ellos no gustan dar el trabajo, no tiene confianza para esas personas.

Entonces el problema existe aquí con los hijos, porque bastante niños mexicanos vinieron, pongamos yo regresé con dos patojitos [niños] chiquitillos, son mexicanos, [...] más personas que tienen tres, siete, ocho hijos, no sé cuántos, y yo con dos me regresé, pero yo estoy mirando el problema, que sí hay problema.

[...] hasta ahí que cómo estamos ¿y el gobierno? Como que nos dejó a un lado, como que él dice no se acuerda de sus hijos, porque tenemos niños mexicanos, como que ya no se le da atención porque como que ya no era de su gente, pero la verdad es sangre de guatemalteco, sólo porque nació mexicano, tiene su papel [su documento] como mexicano, pero es gente guatemalteco, la pura verdad la misma sangre corre por lo mexicano que guatemalteco, eso es lo único que quería decir.

En la sección anterior, Josefa intuía estos problemas al analizar, junto con su familia, la idea de retornar. Ella es una madre lastimada al saber que sus hijos e hijas sufren de exclusión tanto si permanecen en Guatemala como si regresan a México. Así, en la nueva comunidad también hay problemas y fracturas dolorosas.

El paso del tiempo, la unidad y organización con que inició la comunidad se ha debilitado, pues diferentes racionalidades y emocionalidades atraviesan la vivencia cotidiana. Sin embargo, la apuesta es continuar organizados y seguir tejiendo esos lazos de apoyo. En este sentido, Catarina Jacinto reflexiona sobre la situación actual de su comunidad y la lucha por mantenerse unidos:

Lo que es la comunidad eso sí sigue [...] yo a veces que me pongo a pensar que es quizá porque ya tenemos una casita, quizá porque ya tenemos un pedazo de tierra, quizá sea por eso que nos olvidamos de la organización, pero cuando muy regresamos de México, la verdad estábamos muy bien organizados, nosotros lo que queríamos era trabajar unidamente pues. Lamentablemente no lo hicimos así [...] pero ahí estamos sosteniéndonos entre nosotros para ver qué se hace.

Tal como relata Oswaldo Alcántara, Nuevo México ha sido un modelo comunitario en la zona derivado de su capacidad de unirse en los momentos más difíciles:

Algunas comunidades vecinas tienen entre 40 y 60 años, nosotros llevamos 19 años, pero les llevamos casi el 80% de adelanto en el desarrollo, así ellos mismos nos lo han dicho: “nosotros tenemos tantos años aquí y jamás hemos podido lograr lo que ustedes han logrado”. Es que ellos nunca quieren unirse, nunca quieren hacer unión, cada quien quiere jalar para su lado, [...] y así no nos unimos, es muy difícil.

La clave ha sido la organización, la solidaridad, la aceptación de las diferencias internas. Hace veinte años que retornaron a Guatemala, pero desde el primer momento han actuado colectivamente, no como individuos aislados. En palabras de Prudencio Ramírez:

Yo encontré aquí solamente ganado, en este lugar que estuvimos celebrando [...] el aniversario. Yo me siento muy feliz y estoy muy orgulloso que ya no veo ganado, sino es una población: niños, jóvenes, señoritas, y este potrero que había ya es un pueblo. El regreso a Guatemala [...] no fue fácil.

Actualmente, uno de los problemas que dificultan la unidad de la comunidad se refiere a la propiedad de las parcelas, en principio sujetas a una norma de copropiedad,⁹ pero es obstaculizada por una escritura comunal que ocasiona muchos conflictos internos.

SOMOS SOBREVIVIENTES: ¡AQUÍ ESTAMOS! ¡ESTAMOS VIVOS!

Indudablemente la guerra dejó huellas profundas y dolorosas en la vida y la subjetividad de los integrantes de la comunidad; sin embargo, de forma individual y como colectivo, han aprendido a enfrentar sus procesos con solidaridad a acompañarse e idear mecanismos para protegerse. Al

⁹ La investigación sobre copropiedad se planea desarrollar a futuro. Es necesario realizar el análisis a profundidad y reflexionar sobre las racionalidades comunitarias en torno al tema agrario.

realizar las entrevistas pude percatarme de que uno de los mecanismos que activaron la colectividad fue mi presencia y el proceso de reconstrucción de la historia comunitaria.

Fotografía 4. Memoria que camina



Oswaldo Alcántara, una de las personas que se refugió dos veces en México y participó en las Comisiones Permanentes en los campamentos de refugiados.

Las personas que participaron en la entrevista han aprendido a trabajar con sus miedos. Beristain y Riera (1991: 66-67) plantean que trabajar los miedos significa tratarlos desde cuatro puntos: reconocerlos, analizarlos, socializarlos y descomponerlos. En este sentido, la comunidad ha reconocido los miedos que causó el conflicto armado interno y, al hacerlo, han podido analizarlos como parte de su experiencia vital, y así han aprendido a socializarlos y a descomponerlos. Al contar su historia surge un profundo deseo de que esto no se repita nunca más. Trabajar los miedos “es la única forma de relativizar las situaciones, de asumir los riesgos reales que existen, teniéndolos en cuenta y cuidándose, pero sin que el miedo lo invada todo” (Beristain y Riera, 1991). Asimismo, resulta importante también que hayan aprendido a compartir sus sentimientos, se

sientan identificados y promuevan espacios de solidaridad en los que la comunidad es un recurso importante para el apoyo mutuo.

Fotografía 5. Haciendo amistad



Fotografía: Vanessa Sosa. En esta fotografía aparece Isis (mi hija, que entonces tenía 6 años) con la nieta de Oswaldo Alcántara, “Mimi” Alcántara (derecha)

El apoyo mutuo es fundamental para lograr el equilibrio, porque son personas que enfrentaron la desaparición, el asesinato de familiares, amigos, compañeros para muchas de ellas incluso hoy es muy doloroso hablar de la brutalidad y la violencia con que fueron arrasadas sus aldeas, la forma en que les fue arrebatada incluso la posibilidad de enterrar a sus muertos.

No todas las experiencias traumáticas afectan por igual a todas las personas, por lo que no todas tendrán las mismas necesidades para lograr ese reequilibrio. Entonces, frente al impacto de la represión, las personas y grupos intentan reconstruir un nuevo equilibrio. No un equilibrio estático, como la balanza que no se mueve de su lugar, sino como el equilibrio de la bicicleta que no se cae pero sigue avanzando [...]

Entonces más que hablar de equilibrio como algo estático, estamos hablando de un proceso en el que la persona y el grupo afectados deben encontrar un equilibrio dinámico afrontando la experiencia y apoyándose para la reintegración. Cuando la experiencia no se va integrando (es decir compartiendo, analizando, situando...) el equilibrio no tendrá una base que permita la reconstrucción del proyecto vital y político (Beristain y Riera, 1991: 108-109).

Percibo que valoran su experiencia en el exilio, reconocen la solidaridad de otro pueblo, atesoran aprendizajes, experiencias, formas de ver y entender el mundo que no hubieran podido experimentar de no haber sido por el exilio y el refugio de tantos años. Los hombres y las mujeres de la comunidad están conscientes de las ventajas que significó empezar a verse como iguales. Hay saltos significativos, pero no se logra del todo. Debo reconocer que pese a un discurso de género, en los órganos de representación comunitaria la mayoría son hombres; o que durante las entrevistas en las que abordamos la participación de las mujeres, generalmente era un hombre el que respondía por ellas.

Fotografía 6. Lazos nuevos



Fotografía: Vanessa Sosa. En esta fotografía Isis (izquierda) y las hijas de doña Josefa Jiménez.

Pensar la historia de la comunidad Nuevo México implica mucho más que una reflexión teórica o política, involucra emociones y sentimientos. Pese a que han vivido y sobrevivido el conflicto armado interno, la huida en la montaña, el refugio y el retorno, las personas tienen las puertas abiertas, no sólo de sus casas o de la comunidad, sino las de sus corazones.

Nuevo México es una comunidad en la que se respira confianza, cuidado mutuo, respeto y lazos solidarios. En esta comunidad aprendí que los seres humanos somos capaces de sobrevivir a los actos más atroces y continuar reconociendo a las otras y a los otros como hermanos. Podemos cuidarnos y volver a confiar.

Fotografía 7. Josefa Jiménez y su familia



Fotografía: Vanessa Sosa (2014).

En la fotografía, Josefa Jiménez, la cuarta de izquierda a derecha, blusa verde y falda azul.

En una de mis visitas a la comunidad llevé a mi hija de seis años, ella fue a jugar fuera del salón comunitario, mientras yo, inquieta, conversaba con las personas de la Junta Directiva. Ante mi evidente intranquilidad me preguntaron qué pasaba y respondí que temía que algo le pasara

a mi hija. Y me dijeron: “No se preocupe, aquí no le va a pasar nada, estamos acostumbrados a cuidarnos, déjela jugar y aprovechar la libertad que seguramente no tiene en la ciudad”. Y tenían razón: varias horas después apareció mi hija sudada, feliz y sonriente, luego de caminar con sus recién estrenadas amigas mientras las personas de la comunidad las cuidaron.

Fotografía 8. Miembros de la Junta Directiva



Fotografía: Vanessa Sosa.

En las siguientes visitas no sólo fue mi hija, sino también mi hijo Alexis, quien entonces tenía poco menos de cuatro años. Ahora Isis tiene siete años y Alexis tiene cinco, ambos recuerdan con alegría sus vivencias con las niñas y los niños de Nuevo México y constantemente me piden volver allá.

Ese cuidado que al principio dieron a mi hija se extendió a mi hijo, es una vivencia cotidiana para sus hijas e hijos, para sus nietas y nietos. Esto sólo es posible porque son hombres y mujeres que sobrevivieron al genocidio y aún tienen fe, generosidad y confianza ¡Están aquí! ¡Están vivos! ¡Están vivos!

CONCLUSIONES

Amor, nosotros somos invencibles.

*De historia y pueblo estamos hechos.
Pueblo e historia conducen al futuro.*

*Nada es más invencible que la vida;
su viento infla nuestras velas.*

*Así triunfarán pueblo, historia y vida
cuando nosotros alcancemos la victoria.*

*Amanece ya en la lejanía de nuestras manos.
Y la aurora se despierta en nosotros,
porque somos los constructores
de su casa, los defensores de sus luces.*

*Ven con nosotros que la lucha continúa.
Levanta tu orgullo miliciano, muchacha.*

¡Nosotros venceremos, mi dulce compañera!
OTTO RENÉ CASTILLO

EN LA HISTORIA guatemalteca, quizá el único esfuerzo para modificar las causas estructurales que originan la pobreza, la exclusión, el racismo y la desigualdad social, que llegó a concretarse como gobierno revolucionario, fue la Revolución de octubre de 1944, la llamada “primavera democrática”. En el contexto de la Guerra Fría, y con la excusa de luchar contra el comunismo, la contrarrevolución inició en 1954 y desencadenó uno de los periodos más violentos y brutales en la historia reciente del país.

El estallido del conflicto armado interno que inició en 1960 y formalmente concluyó en 1996, dejó un saldo de 200000 muertos y de 40 a 45000 desaparecidos, 80% de las víctimas fueron indígenas (CEH, 1999). Una buena parte de la sociedad guatemalteca, los gobiernos, el ejército y la oligarquía intentan justificar un ataque de esta magnitud con argumentos gestados durante cinco siglos de racismo, inferiorización, discriminación y exclusión del indígena, más el miedo del núcleo oligárquico respecto a la amenaza que representa el indígena subversivo.

Al inicio de este estudio nos cuestionamos sobre la historia de poder, la violencia y el genocidio que tiene tras de sí Nuevo México. En relación con el genocidio nos cuestionamos ¿es un mito? ¿es una realidad? La reconstrucción de la historia comunitaria nos aclara el panorama para responder a estas preguntas iniciales.

El delito de genocidio está claramente tipificado en la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de 1948 y se refiere a los actos perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal, y según la Comisión para el Esclarecimiento Histórico:

la reiteración de actos destructivos dirigidos de forma sistemática contra grupos de la población maya [...] pone de manifiesto que el único factor común a todas las víctimas era su pertenencia al grupo étnico, y evidencia que dichos actos fueron cometidos ‘con la intención de destruir total o parcialmente’ a dichos grupos.

Por lo tanto, concluyó la comisión: “agentes del Estado de Guatemala, en el marco de las operaciones contrainsurgentes realizadas en los años 1981 y 1982, ejecutaron actos de genocidio en contra del pueblo maya” (CEH, citada por Fulchirone *et al.*, 2009).

En este sentido, la argumentación que presentan Fulchirone *et al.* (2009) apunta a que la violación y la tortura sexual son constitutivas del proceso genocida, en tanto que fue dirigida de forma sistemática contra las mujeres mayas, que dejó graves lesiones físicas y psicológicas, que limitó la reproducción biológica y social del grupo.

Las y los habitantes de Nuevo México, al recuperar la memoria histórica y hablar de las masacres y violaciones sexuales cometidas en Cuarto Pueblo y Kaibil Balam, municipio de Ixcán, departamento de Quiché y Los Josefinos en el departamento de Petén, en la década de 1980, eviden-

cian claramente que todos los actos perpetrados por el ejército tenían la intención de destruir totalmente a las poblaciones atacadas, integradas por grupos étnicos. Sin lugar a dudas podemos afirmar que en Guatemala ¡sí hubo genocidio!

Al entender el genocidio como un proceso social (Feierstein, 2011) nos damos cuenta de que ese proceso sólo es posible si hay una construcción inicial de identidades y alteridades, y de representaciones sociales que justifiquen este mecanismo como forma de reorganización social. Es decir, no es posible el genocidio si no existe una construcción racista de la sociedad en la que al indígena se le puede atacar y discriminar por el solo hecho de ser indígena.

Las personas que fundaron Nuevo México son sobrevivientes del conflicto armado interno en Guatemala, sus historias de vida permitieron reconstruir un rompecabezas que ilustra cómo la estructura social racista, clasista y machista se convirtió en un sustrato en el cual germinó y se desencadenó la violencia y el genocidio.

La idea que nos propone Feierstein (2011) del genocidio como proceso social, y entendido como construcción en permanente incompletud, nos abre las puertas para pensar que el genocidio perpetuado durante el conflicto armado interno en Guatemala no pudo surgir de la noche a la mañana, sino que se desarrolla mediante un genocidio previo –el de la Conquista– y mediante cinco siglos de construcción de imaginarios y representaciones sociales racistas y de otredades negativas. Como es un proceso incompleto, tampoco finaliza al firmarse los Acuerdos de Paz en Guatemala, ni siquiera al retornar las personas a su país de origen. Esa construcción política y ese imaginario persisten en tensión con el poder que los ha construido.

El genocidio requirió la articulación de redes de poder que involucraron al Estado, al ejército y a las élites de poder económico; esa misma articulación permitió el uso de recursos violentos y brutales, como las estrategias de “tierra arrasada”, “quitarle el agua al pez” y las violaciones y torturas sexuales, con total impunidad.

El proceso social que vivió Guatemala en la década de 1980 ha dejado graves secuelas porque, al romperse el tejido social comunitario, muchas poblaciones se vieron obligadas a reorganizarse y construirse material, simbólica, espiritual, psicológica y emocionalmente, en condiciones adversas. Éste es el caso de Nuevo México, una comunidad que

forma parte de ese proceso incompleto que es el genocidio y de la recomposición y reinención de la comunidad y sus integrantes.

Para las y los habitantes de Nuevo México la historia inicia con la migración familiar hacia el Ixcán y Petén, zonas en las que el gobierno promovió, en el marco de la contrarrevolución, programas de colonización a finales de la década de 1950 y principios de la de 1960. La organización comunitaria permitió que aquellas comunidades prosperaran en su organización y su economía, al grado de que en algunas llegaron a existir pistas de aterrizaje para sacar la producción agrícola. La fuerte organización social y el crecimiento económico que las caracterizaba pronto las convirtió en objetivos militares. El ejército inició el hostigamiento a la población civil a través del bloqueo de las pistas de aterrizaje y realizando secuestros y asesinatos de manera selectiva. Aquellas familias que habían vendido sus tierras en sus lugares de origen se encontraron de pronto a merced de los militares, porque no tenían a donde moverse.

A principios de la década de 1980, con Romero Lucas García como presidente, se inicia la implementación de la estrategia “quitarle el agua al pez”, la cual convertía en objetivo militar a las poblaciones indígenas guatemaltecas para evitar que la guerrilla recibiera apoyo de la población civil. Durante 1982 y 1983, con Efraín Ríos Montt a cargo, se establecen el plan de campaña militar Victoria 82, del cual se desprende la Operación Sofía, y el plan Firmeza 83 y la implementación de la política de “tierra arrasada”, que básicamente consistía en borrar del mapa a comunidades enteras, mediante el asesinato de todos sus miembros (hombres, mujeres, niños y niñas, ancianos y ancianas) y el incendio de toda la aldea. En estos planes militares se construye la categoría “enemigo interno” con las que se caracterizaba a la población indígena. Así la violencia en contra de aquellas poblaciones se desbordó.

Este periodo es uno de los más dolorosos en la memoria colectiva de Nuevo México, durante la narración de las masacres en Petén e Ixcán, la emocionalidad fue intensa y despertó sentimientos como la rabia, el miedo, el dolor y la tristeza. Todas y todos hablaron de las masacres recordando la sinrazón, la frustración y la incredulidad que les provoca aún el ataque brutal del ejército en contra de “gente pura, inocente” que no era guerrillera y que no estaba involucrada en la guerrilla.

También se denunció la violencia y tortura sexual de la que fueron víctimas las mujeres de las comunidades, porque ellas representaban parte de ese “territorio enemigo” que el ejército quería controlar, y al ser

entendidas, en una sociedad sexista, como objetos propiedad del enemigo, tomarlas por la fuerza significaba arrebatarse al enemigo esa propiedad y controlarlo. En tanto que, al entenderlas como reproductoras de la vida y la cultura, acabar con ellas fue una estrategia para terminar con la población en su conjunto, impidiendo en el corto y largo plazo su reproducción social y biológica. Esta violencia fue ejercida en contra de las mujeres por el hecho de serlo, fue una violencia de género sistemática, implementada por el ejército como estrategia militar y como arma de guerra.

Hablar de la violencia sexual abrió el análisis sobre “esas cosas de las que no dan ganas de hablar, ni de recordarse”, que no se mencionan por vergüenza o porque atañen directamente a emociones de debilidad como la tristeza o el miedo. Concluyo, como Broody y Shields *et al.* (citados por Bericat, 2012: 9), que “la cultura y sociedad tradicionales no sólo han asociado el rol de la mujer con la emocionalidad, excluyendo al hombre del mundo de los sentimientos, sino que también promovían en las mujeres la experiencia y expresión de emociones débiles, como el miedo o la tristeza, mientras que los hombres debían reprimir y ocultar las débiles”, aunque en general la expresión de sentimientos como el miedo o la tristeza fueron similares en hombres y mujeres durante la narración de las masacres, el tema de violaciones sexuales no se abordó de igual manera. Quizá porque en los imaginarios machistas hablar de esos hechos era también reconocer la incapacidad de los hombres para proteger a las mujeres de estos ataques, evidenciándose así una secuela emocional por estos hechos.

En otro sentido, la reconstrucción histórica nos revela el duelo permanente que genera no poder enterrar a sus muertos, “el que enterró a sus muertos los enterró, mas el que no, ni sabe dónde están” nos dice una de las comunitarias. El ejército, al implementar la estrategia de tierra arrasada, arrebató incluso las posibilidades de cerrar los duelos. Ésta es otra de las facetas del genocidio como proceso social, esa incompletud es permanente en tanto no hay manera de localizar los restos de los seres queridos. Quedan, por tanto, ciclos abiertos que se arrastran por años y que son difíciles de cerrar.

No podría entenderse a esta historia como proceso si no volvemos a ver cómo se minó el tejido comunitario desde un principio, cómo se utilizó el engaño para probar de manera tramposa el apoyo de las comunidades a la guerrilla, cómo se fue militarizando la vida comunitaria –por

ejemplo con el nombramiento de los comisionados militares—, cómo se implementó el espionaje y se rompieron los lazos solidarios y de confianza, cómo se llevaron a cabo las masacres de forma totalmente planificada y sistemática, usando el mismo ritual una y otra vez —separación de hombres y mujeres, violaciones sexuales masivas de niñas y mujeres, asesinato grupal, quemar los cadáveres y las estructuras físicas, acabar con la idea de humanidad de las víctimas—. Todo esto en su conjunto nos da una idea de la construcción estratégica para llevar a cabo el ataque militar que tenía como fin el genocidio.

En el análisis de esta primera etapa vemos las estrategias comunitarias de defensa (que las mujeres se defendieran de los supuestos “guerrilleros” con chile, poner en alerta a alguien que buscaba el ejército), pero también vemos un mosaico de comunidades desgarradas y desestructuradas, tejidos sociales rotos, muerte, desolación, desesperación, miedo y todas las alertas listas para iniciar el proceso de huida como parte fundamental de la sobrevivencia y la resistencia.

Durante la huida, pese a los rigores físicos, psicológicos y emocionales a los que se ven sometidas las personas que narraron sus testimonios, surgen nuevas subjetividades y se reconstruyen los lazos de confianza, se quiebran los hábitos de género cuando no hay espacio doméstico-femenino ni parcela o espacio público-masculino, y cuando todas las personas dependen por igual unas de otras para cuidarse y sobrevivir. En este escenario adverso y difícil germinan las semillas de un nuevo tejido comunitario, porque la sobrevivencia individual estaba intrínsecamente ligada a la sobrevivencia del colectivo.

La frontera con México fue el plano de separación entre la muerte y la vida. Al refugiarse lograron revertir algunas de las condiciones adversas y modificarlas para poder reorganizarse. Sin embargo, la persecución del ejército guatemalteco y el establecimiento en los campamentos de refugiados en los que se encontraron vivos pero “presos” y el hostigamiento de las autoridades migratorias mexicanas, la escasez de agua, entre otras cosas, les hizo vivir momentos estresantes y angustiosos.

En los campamentos de refugiados sufrieron un fuerte choque cultural, no se entendían, los distintos idiomas y culturas mayas funcionaron al principio como una barrera, que pronto fue convertida en una fortaleza y permitió la organización de acuerdo con la pertenencia étnica, y el nombramiento de representantes que funcionaron como puentes de comunicación. Como Hernández, considero que “la historia del refugio

compartido creó un sentido de pertenencia [...] más allá de las barreras lingüísticas” (2012: 111) que permitió el tejido de lazos solidarios.

En los campamentos de refugiados se fortalecen las capacidades organizativas y se refuerzan los lazos del tejido social que pronto conformarán Nuevo México. El intenso proceso de capacitación y formación fue aprovechado por las y los refugiados para poder negociar las condiciones del retorno. Desde ahí se inició una reflexión crítica de las relaciones entre mujeres y hombres, y de algunos procesos de transformación que se refinarían más adelante, al ocurrir el retorno y la reconstrucción de la comunidad.

Tanto hombres como mujeres se involucraron de lleno en la toma de decisiones que afectaban al colectivo, lo cual muestra las transformaciones ocurridas en las relaciones y posiciones de género durante ese doloroso proceso. Así fue como surgieron las Comisiones Permanentes de Representantes de Refugiados Guatemaltecos en México (CCPP). Por su parte las mujeres empezaron a reclamar el derecho a la tierra en condiciones de equidad, y se formaron las organizaciones de mujeres Mamá Maquin, Madre Tierra e Ixmucané. El debate sobre el acceso a la tierra en copropiedad se discutió en asambleas y se tomaron acuerdos al respecto para plantear una postura colectiva en las mesas de negociaciones con el gobierno. Se evidencia con ello que los tejidos sociales habían sido fortalecidos y que las personas seguían luchando con fuerza por cambiar los patrones culturales y de género.

Este proceso no estuvo exento de decisiones vitales, la idea de retornar a Guatemala fracturó a algunas familias, volver no significaba tan sólo tomar sus pertenencias e instalarse en su país de nacimiento, significaba también la ruptura de los lazos comunitarios que ya habían formado y empezar todo de nuevo, sólo que ahora en su tierra.

La tierra como medio de producción y de reproducción social estuvo en el centro de los debates comunitarios, y tomar la decisión sobre el lugar de retorno les enfrentó a cuestiones morales y emocionales muy fuertes. Volver al mismo lugar del que habían salido implicaba reencontrarse con esa tierra en la que habían sido violentados, en la que habían perdido todo, por eso su decisión es “no volver a esas montañas”, esta reacción no la esperaban el gobierno ni la URNG, por lo tanto la negociación se les dificulta y tienen que utilizar medidas de presión para alcanzar su objetivo de retornar a la Costa Sur.

El imaginario del retorno para muchos refugiados era vivir en paz y de forma estable en la tierra que había sido suya, sin miedo a que los ex-

pulsaran de nuevo o les arrebataran su hogar. Esto no era lo que imaginaban las personas que buscaban retornar a otro lugar distinto del que había sido expulsados. Retornar al mismo lugar de origen era iniciar un enfrentamiento con otros indígenas y campesinos. Estas personas tuvieron la claridad política para comprender que el retorno en esas condiciones era “pelear con nuestros propios hermanos por culpa del gobierno”, por la tierra de la que habían sido expulsados y que había sido adjudicado a otras personas.

Durante la negociación de los Acuerdos de Paz, si bien las y los miembros de la comunidad Nuevo México no quedaron aislados, tampoco estuvieron involucrados de lleno. Este periodo les dejó muchos aprendizajes, sobre todo políticos. La comunidad aprendió a manejar la correlación de las fuerzas con las que podían negociar mediante el establecimiento de alianzas con la URNG, la comunidad internacional, el gobierno mexicano o el guatemalteco.

Aunque por medio de las CCPP lograron negociar algunas cuestiones sobre el reasentamiento y sobre la tierra, es evidente que el proceso fue una negociación de cúpulas y que los fines de estas negociaciones no eran otros sino la pacificación del país para atraer inversión extranjera. Así, cuestiones fundamentales como el contenido del Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas fueron desconocidas por las y los refugiados, mientras que en relación con el Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria, la cúpula de la URNG impuso en la negociación su propia postura y desarticuló los mecanismos de consulta y de construcción de consensos implementados en los campamentos.

Después de muchas luchas para retornar, una vez lograda la adjudicación de una finca, recién instalados –en condiciones precarias–, sin conocerse porque unos venían de los campamentos de refugiados de Quintana Roo y otros de Campeche, se enfrentaron al incumplimiento de los acuerdos pactados con el gobierno.¹ Así, reciben como bienvenida a su país una deuda millonaria con el Estado.² Esto, aunado a la precariedad y a las condiciones climáticas en la región en que se asentaron (el viento se llevó las improvisadas viviendas de 32 familias), fue un revés que los conminó a

1 No les entregaron viviendas, todas las personas fueron acomodadas en una galera de plástico sin servicios básicos, sin agua potable, sin condiciones para recomenzar una nueva vida comunitaria.

2 En 1995, se les cobraban nueve millones y medio de quetzales por la finca adjudicada.

reorganizarse para superar sus necesidades básicas. En este periodo, algunas familias abandonaron la comunidad y retornaron a México o migraron a otros lugares de Guatemala. Conscientes de que la cantidad a pagar aumentaría por cada familia que abandonara la finca y de que personas de los alrededores también tenían necesidad de una parcela, aceptaron el ingreso de familias que no habían vivido el conflicto armado interno de la misma manera. Esta coyuntura promueve la reactivación de actitudes solidarias y abiertas para tejer lazos comunitarios con aquellas personas que no vivieron las mismas experiencias dolorosas.

Los inicios en Nuevo México estuvieron, por un lado, llenos de alegría, fiesta, algarabía porque finalmente habían regresado a su país y podían estar cerca de sus familiares, pero, por otro, enfrentaron la desconfianza derivada de los imaginarios construidos en los alrededores. Estas familias eran percibidas como “guerrilleras” por haber estado refugiadas en México. No obstante, también enfrentaron frustración, desengaños, desesperanza ante la situación en la que se veían por culpa del gobierno. Pero nunca se quedaron paralizados ante aquellos sentimientos, sino que trabajaron para modificar las condiciones que los generaban.

Con base en la idea de incompletud permanente del proceso de genocidio (Feierstein, 2011), nos damos cuenta de que sus secuelas alcanzaron a aquellos 400 niñas y niños mexicanos que fueron la esperanza y la génesis del nombre de la comunidad, porque ellos son igualmente discriminados en Guatemala por ser mexicanos y en México por tener padres guatemaltecos. Sin embargo, analizarlo como proceso social es también esperanzador porque nos permite ver las capacidades políticas y emocionales adquiridas durante la huida y el refugio. Esas capacidades que posibilitaron la organización para enfrentar las carencias, la precariedad y la adversidad, y que facilitaron la creación de otros referentes comunes. Vemos cómo todas las experiencias vividas fueron recreadas y reinterpretadas para integrar a personas de las etnias mam, q'eqchi', k'iche' y mestizas en lo que ahora es Nuevo México.

No quiero finalizar mis reflexiones sin mencionar que las personas que participaron en las entrevistas hablaron de sus memorias, revivieron sentimientos y emociones sin victimizarse, se reconocieron como sobrevivientes y tuvieron la capacidad de volver a la cotidianidad de forma natural al terminar las sesiones de entrevistas.

Pese al impacto social, emocional, físico y psicológico del conflicto armado interno, que ha dejado su huella imborrable en la memoria co-

munitaria, es esperanzador observar cómo se reconstruyen los lazos de confianza y se fortalecen los lazos solidarios día con día. Así, con el peso de la historia sobre sus cuerpos, corazones y memorias, siguen luchando y caminando con alegría y aún manifiestan la sorpresa que representa para ellas y ellos su propia sobrevivencia.

La dura experiencia que les tocó vivir a estos hombres y mujeres junto con sus familias les permitió adquirir fortalezas, capacidades y conocimientos que les hacen entender el mundo de otra forma. Sus lazos solidarios les permiten enfrentar en colectivo, y ya no de forma individual, las mismas desigualdades sociales que en Guatemala persisten a pesar de los 36 años de conflicto armado interno y de haber transcurrido ya 18 años desde la firma de los Acuerdos de Paz.

Finalizo con una reflexión sobre mi propio proceso en la elaboración de esta obra, el cual tuvo varias etapas, como la indisposición a escribir, la negativa de analizar la información, el llanto, el miedo y el insomnio (véase Anexo 3 y Anexo 4, dos de mis pesadillas). Y otras que fueron de análisis, de fortaleza, de solidaridad, de amor, de diálogo constante con las personas de la comunidad para quienes este trabajo es vital en la transmisión de la memoria colectiva. Recibí apoyo emocional en el seminario de tesis del que formé parte durante la maestría, y de mi directora de tesis que, además de asesoría, me dio acompañamiento incondicional. Con esta reflexión reitero que el conocimiento es situado y que la obra en su conjunto fue trabajada con conceptos esclarecedores que me permitieron “leer” el proceso, pero también con las emociones y la subjetividad propias y de las personas con las que intercambié experiencias. Para reconstruir la memoria colectiva fue necesario *corazonar* con ellas.

REFERENCIAS

- Aguilar**, Y. (2006), Ponencia elaborada en base al Marco Conceptual elaborado para la investigación “Procesos generadores de condiciones habilitantes para la exigencia de justicia por parte de las mujeres sobrevivientes de violencia sexual durante el conflicto armado guatemalteco, Guatemala.
- Amodio**, E. (1993), “Formas de la alteridad. Construcción y difusión de la imagen del indio americano”, en *Europa durante el primer siglo de la conquista de América*, Editorial Abya Yala, Quito.
- Anderson**, B. (1993), “El origen de la conciencia nacional”, en *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Arenas** Bianchi, C., C. R. Hale y G. Palma Murga (eds.) (2004), *¿Racismo en Guatemala? Abriendo el debate sobre un tema tabú*, Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (Avancso), Guatemala.
- Arendt**, H. (1995), “La brecha entre el pasado y el futuro”, en *De la historia a la acción*, Paidós, Barcelona.
- Arendt**, H. (2011), *Eichmann en Jerusalén*, De Bolsillo, Barcelona.
- Aróstegui**, J. (1994), “Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia”, *Ayer*, núm. 13, pp. 17-55.
- Articulación** Nacional de Mujeres Tejiendo Fuerzas para el Buen Vivir (2013), *Tejiendo fuerzas para el buen vivir*, Editorial Casa Grande, Guatemala.
- Asamblea** Nacional Constituyente de Guatemala (1986), *Constitución de la República de Guatemala*, Guatemala.
- Associació d'Amistat amb el Poble de Guatemala** (s.f.), *Guatemala a grandes trazos. Historia, movimiento popular y acuerdos de paz*. Consultado el 18 de agosto de 2015. Disponible en: [www.aapguatemala.org/05_brigades/descarregues/dossier1_historia.pdf].

- Asociación La Cuerda** (2011), *Nosotras, las de la historia. Mujeres en Guatemala (siglos XIX-XXI)*, Ediciones La Cuerda / Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem), Guatemala.
- Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala** (Avancso) (2008), *Las políticas del reconocimiento. Una mirada al quehacer sobre racismo y discriminación en Guatemala*, Avancso, Guatemala (Textos para Debate, 20).
- Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala** (Avancso) (2009), *Glosas nuevas sobre la misma guerra. Rebelión campesina, poder pastoral y genocidio en Guatemala*, Avancso, Guatemala (Textos para debate, 23).
- Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala** (Avancso) (2009), *Memoria de mujeres, lucha e identidad. Santiago Atilán y Tucurú*, Avancso, Guatemala (Serie cuadernos de investigación, 25).
- Balsells Tojo, E. A.** (2009), *Olvido o memoria. El dilema de la sociedad guatemalteca*, Flacso-Guatemala / Familia Balsells Conde, Guatemala.
- Bartra, A.** (2006), *El capital en su laberinto. De rentas, campesinos y otras perversiones*, UACM, México.
- Bartra, A.** (2014), *El hombre de hierro*, Itaca, México.
- Bartra, E.** (1998), *Reflexiones metodológicas*, UAM-Xochimilco, México.
- Basave, A.** (1990), *México mestizo. Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Bericat, E.** (2012), “Emociones”, en *Sociopedia.isa*, vol. 10, s.n., pp. 1-13.
- Beristain, C. M. y F. Riera** (1991), *Afirmación y resistencia. “La comunidad como apoyo”*, s.n., Buenos Aires.
- Brading, D.** (1997), *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, Era, México.
- Capdevielle, J.** (2011), “El concepto de habitus: ‘Con Bourdieu y contra Bourdieu’”, *Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, núm. 10, pp. 31-45.
- Casaús Arzú, M. E.** (2002), *La metamorfosis del racismo en Guatemala / Uk’Exwachixiik Ri Kaxlan Na’ooj Pa Iximuleew*, Cholsamaj, Guatemala.
- Casaús Arzú, M. E.** (2007), *Guatemala: linaje y racismo*, F&G Editores, Guatemala.
- Casaús Arzú, M. E.** (2011), *Genocidio: ¿la máxima expresión del racismo en Guatemala?*, F&G Editores, Guatemala (Cuadernos del presente imperfecto, 4).

- Castañeda, C.** (1998), *Lucha por la tierra, retornados y medio ambiente en Huehuetenango*, Flacso, Guatemala.
- Castellanos Cambranes, J.** (1996), *Café y campesinos. Los orígenes de la economía de plantación moderna en Guatemala, 1853-1897*, Catriel, Madrid.
- Castillejos Ambrosio, J. L.** (2006) *Los Kaibiles, un entrenamiento en el infierno guatemalteco*. Disponible en: [www.radiolaprimerisima.com/noticias/3282/los-kaibiles-un-entrenamiento-en-el-infierno-guatemalteco].
- CibeReflejos** (2011), “Protagonistas del proceso de paz”, *Paz en Guatemala Reflejos*. Consultado el 20 de abril de 2015. Disponible en: [pazenguatemala.blogspot.com/2011/12/protagonistas-del-proceso-de-paz.html].
- Colás Bravo, P.** (s.f.), *Investigación educativa y crítica feminista*. Consultado el 10 de marzo de 2015. Disponible en: [www.uhu.es/agora/version01/digital/numeros/06/06-articulos/monografico/html_6/pilar_colas.htm].
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca** (CEH) (1999), *Guatemala memoria del silencio*, F&G Editores, Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala** (1963), *Código Civil*, Diario de Centro América, Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala** (1999), *Ley del Fondo de Tierras*, s.n., s.l.
- Congreso de la República de Guatemala** (2002), *Código Municipal*, Diario de Centro América, Guatemala.
- Congreso de la República** (2014), *Punto Resolutivo 03-2014*, s.n., Guatemala.
- Corte Penal Internacional** (2002), *Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional*, Roma.
- De Sousa Santos, B.** (2000), *Crítica de la razón indolente: contra el desperdicio de la experiencia*, Desclée de Brouwer, Bilbao.
- De Sousa Santos, B.** (2006), *Conocer desde el Sur, para una cultura política emancipatoria*, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales-UNMSM / Programa de Estudios sobre Democracia y Transformación Global, Lima.

- Deere**, C. D. y León, M. (1999), *Mujer y tierra en Guatemala*, Avancso, Guatemala.
- Deere**, C. D. y León, M. (2008), *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*, Tercer Mundo Editores, Colombia.
- Diez**, A. (2007), “Mujeres mayas abren camino: la búsqueda por la justicia ante el sistema de impunidad”, en *Guatemala en Justicia y Reparación para Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en contextos de Conflicto Armado Interno. Seminario Internacional*, Ediciones Nova Print SAC, Perú.
- Ejército** de Guatemala (atribuido) (1982), *Anexo, resumen (con comentarios de procedencia desconocida) de plan de campaña Victoria 82, atribuido al Ejército de Guatemala*. Consultado el 8 de septiembre de 2014. Disponible en: [www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/resumen_del_plan_de_campana_victoria_82.pdf].
- Ejército** de Guatemala (1983), *Plan de campaña firmeza 83, parte 2*. Consultado el 15 de febrero de 2014. Disponible en: [www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/plan_de_campana_firmeza_83_parte_2.pdf].
- Ejército** de Guatemala (1983), *Plan de campaña firmeza 83, parte 1*. Consultado el 15 de febrero de 2014. Disponible en: [www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/plan_de_campana_firmeza_83_parte_1.pdf].
- F&G Editores** (2013), *Condenado por genocidio. Sentencia condenatoria en contra de José Efraín Ríos Montt (fragmentos)*. Tribunal Primero de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, F&G Editores, Guatemala.
- Fabbri**, L. (2013), “Masculinidad y producción de conocimiento no androcéntrico. Interpelaciones de la epistemología feminista”, *Revista Sujeto, Subjetividad y Cultura*, núm. 5, abril, Escuela de Psicología-UARCIS, Santiago de Chile, pp. 36-44.
- Falla**, R. (1992), *Masacres de la Selva. Ixcán, Guatemala (1975-1982)*, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- Falla**, R. (2011), *Negreaba de zopilotes... Masacre y sobrevivencia. Finca San Francisco, Nentón, Guatemala (1871 a 2010)*, Avancso, Guatemala.
- Fals Borda**, O. (2009), *Una sociología sentipensante para América Latina, 1925-2008*, Siglo del Hombre Editores / Clacso, Bogotá.

- Favela** Calvillo, M. (2013), “La razón cercenada. Comentarios al texto ‘Ich’el ta muk’: la trama en la construcción del Lekil kuxlejäl (vida plena-digna)”, en G. Méndez Torres, J. López Intzín, S. Marcos y C. Osorio Hernández (coords.), *Senti-pensar el género: perspectivas desde los pueblos originarios*, Taller Editorial La Casa del Mago, Guadalajara.
- Feierstein**, D. (2011), *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Figueroa** Ibarra, C. (1980), *El proletariado rural en el agro guatemalteco*, Editorial Universitaria, Guatemala.
- Figueroa** Ibarra, C. (2011), *El recurso del miedo. Estado y terror en Guatemala*, F&G Editores, Guatemala.
- Fondo** de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem) (1979), *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)*, Oficina Regional para México, Centro América, Cuba y República Dominicana, s.l.
- Fulchirone**, A., O. A. Paz y A. López (2009), *Tejidos que lleva el alma. Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado*, Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP) / Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG), Guatemala.
- Fundación contra el Terrorismo** (2013), *La farsa del genocidio en Guatemala*. Consultado el 26 de febrero de 2015. Disponible en: [asociacionepm.org/wp-content/uploads/2013/04/LA-FARSA-DEL-GENOCIDIO-EN-GUATEMALA5-1.pdf].
- Gamazo**, C. (2013), *Plaza Pública. Fundación contra el Terrorismo: el club de la balanza y la daga*. Consultado el 8 de diciembre de 2014. Disponible en: [www.plazapublica.com.gt/content/el-club-de-la-balanza-y-la-daga].
- Gatica** Herrera, A. I. (2013), “Condicionantes que determinan el acceso a la tierra y a los recursos productivos para las mujeres”, *Revista Asuntos Agrarios*, núm. 1, pp. 21-33.
- Gobierno de Guatemala** (1996), *Acuerdos de Paz Firme y Duradera*, Diario de Centro América, Guatemala.
- González**, E. (2014), “General Erick Escobedo... ¡presente!”, *Diario La Hora*, 6 de septiembre. Disponible en: [<http://lahora.gt/general-erick-escobedo-presente/>].

- Gordillo C., A. M.** (2004), “¿Qué es lo novedoso del método de investigación feminista?”, *Encuentro*, núm. 70, octubre-diciembre, Universidad Centroamericana (UCA), Nicaragua.
- Grupo de Apoyo Mutuo (GAM)** (2014), *Área de transparencia GAM. Informe de hechos violentos y DDHH durante febrero 2014*. Disponible en: [areadetransparencia.blogspot.com/2014/03/informe-de-hechos-violentos-y-ddhh.html].
- Guerra Manzo, E.** (2012), “Civilización y violencia en la obra de Norbert Elías”, *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 72, pp. 1-38.
- Haraway, D.** (1995), *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Cátedra, Madrid.
- Haraway, D.** (1997), *Modest_Witness@Second_Millennium.Female-Man_Meets_OncoMouse: Feminism and Technoscience*, Routledge, Nueva York.
- Harding, S.** (1987), “¿Existe un método feminista?”, traducción de Gloria Elena Bernal, Sandra Harding (ed.), *Feminism and Methodology*, Indiana University Press, Bloomington, Indianapolis.
- Hernández Alarcón, R.** (2005), *Las campesinas y su derecho a la tierra (realidad y emancipación)*, La Cuerda, Guatemala.
- Hernández Castillo, R. A.** (coord.) (1998), *La otra palabra. Mujeres y violencia en Chiapas, antes y después de Acteal*, CIESAS / IWGIA, s.l.
- Hernández Castillo, R. A.** (2012), *Sur profundo. Identidades indígenas en la frontera Chiapas-Guatemala*, CIESAS / Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México.
- Hurtado, L.** (2000), “El conflicto interno en la comunidad retornada ‘Victoria 20 de Enero’”, *Estudios Sociales*, núm. 63, pp. 1-28.
- Instituto de Estudios Agrarios y Rurales (Idear) / Congcoop** (2011), *Plantaciones agroindustriales, dominación y despojo indígena-campesino en la Guatemala del siglo XXI*, Idear / Congcoop, Guatemala.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH)** (2010), *Informe Nacional de Desarrollo Humano*, PNUD, Guatemala
- Instituto Nacional de Estadística (INE)** (2008), *Encuesta Nacional Agropecuaria*, Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística (INE)** (2002), *XI Censo de Población y VI de Habitación*, s.n., Guatemala.
- Jelin, E.** (2002), “Historia y memoria social”, en *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI, Madrid.

- Kay, C. (2003), “Estructura agraria y violencia rural en América Latina”, *Sociologías, Porto Alegre*, año 5 (10, jul/diez), pp. 220-248.
- Klempner, M. T. y M. Conill (2000), “Llevar a buen término entrevistas biográficas con supervivientes de un trauma”, *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, núm. 23, pp. 135-150.
- Levi, P. (1988), *La Tregua*, El Aleph, Barcelona.
- Long, N. (2007), *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*, CIESAS / Colsan, México.
- López Intzín, J. (2013), “‘Ich’el ta muk’: la trama en la construcción del Lekil Kuxlejal (vida plena-digna-justa)”, en G. Méndez Torres, J. López Intzín, S. Marcos y C. Osorio Hernández (coords.), *Senti-pensar el género: perspectivas desde los pueblos originarios*, Taller Editorial La Casa del Mago, Guadalajara, pp. 73-106.
- Maffesoli, M. (s.f.), “Introducción. El retorno de lo trágico en las sociedades posmodernas”, en *El instante eterno*, Paídos, Buenos Aires.
- Manz, B., Oglesby, E. y J. García Noval (1999), *De la memoria a la reconstrucción histórica*, Avancso, Guatemala (Serie Autores Invitados, 3).
- Marini, R. M. (1974), *Dialéctica de la dependencia*, Ediciones Era, México. Disponible en: [www.marini-escritos.unam.mx].
- Martínez Peláez, S. (1994), *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, Ediciones en Marcha, México.
- Martínez Portilla, I. M. (2009), “Y el refugio fue su escuela. Recordando a la organización de mujeres guatemaltecas refugiadas ‘Mamá Maquín’”, *Revistas Científicas de la Universidad de Murcia. Anuario de Hojas de Warmi*, núm. 14.
- Mate, R. (2009), “Tierra y huesos. Reflexiones sobre la historia, la memoria y la ‘memoria histórica’”, *La herencia del olvido*, Errata Naturae Editores, Madrid.
- Matías Calmo, V. (s.f.), *Ponencia: “La experiencia de las mujeres refugiadas guatemaltecas”*, Asociación Nacional de Mujeres Ixmucacné, Chiapas.
- Mazariegos, J. C. (2009), “La guerra de los nombres. Una historia de la rebelión, el genocidio y el ojo del poder soberano en Guatemala”, en C. Arenas (ed.), *Glosas nuevas sobre la misma guerra. Rebelión campesina, poder pastoral y genocidio en Guatemala*, Avancso, Guatemala.
- Méndez Gutiérrez, L. (2012), Ponencia presentada en el Foro sobre Violencia Sexual y Femicidio durante el conflicto armado en Guatema-

- la, organizado por UNAMG, en el marco de la Campaña Internacional Stop Rape & Gender Violence in Conflict, Guatemala.
- Méndez Torres, G. *et al.* (2013), *Senti-pensar el género: perspectivas desde los pueblos originarios*, Taller Editorial La Casa del Mago, Guadalajara.
- Mérida, M. (2014), *Venganza o juicio histórico*, s.n., Guatemala.
- Mondragón, A. (s.f.), “Bartolomé de las Casas: herencia y utopía”, ponencia presentada en el Seminario Bartolomé de Las Casas, Proyecto y Utopía, UAM-Iztapalapa, México.
- Monzón, A. S. (2011), “Participación social y política”, en A. Cofiño y R. Hernández Alarcón (eds.), *Nosotras, las de la historia. Mujeres en Guatemala (siglos XIX-XXI)*, La Cuerda / Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem), Guatemala.
- Moore, B. (1989), *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, UNAM, México.
- Morales, M. R. (1998), *La articulación de las diferencias o el síndrome de Maximón. Los discursos literarios y políticos del debate interétnico en Guatemala*, Flacso, Guatemala.
- Muñoz, L. (2014), “Testimonio vivo: violencia sexual durante la guerra”, *Periódico La Cuerda. Miradas feministas de la realidad*, noviembre-diciembre, año XVI(173).
- Murchison, F. y Pelletier, J. (2004), *Iniciativa Panamericana de Ciclismo Social. Mamá Maquin*. Consultado el 3 de agosto de 2015. Disponible en: [www.cycloamerica.net/article/018sp.htm].
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) (1998), *Guatemala Nunca Más*, Informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (Informe REMHI), ODHAG, Guatemala.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) (2004), *Equidad e igualdad de género*, ODHAG, Guatemala.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) (2003), *Las cuestiones de género y el acceso a la tierra*, FAO, s.l.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (s.f.), *La mujer y la seguridad alimentaria / Mujer y tenencia de tierra*. Consultado en julio de 2012. Disponible en: [www.fao.org/FOCUS/S/Women/Sustin-s.htm].
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) (2003), 1985 - *El Grupo de Contadora*. Con-

- sultado el 13 de abril de 2015. Disponible en: [portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=9374&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html].
- Organización de las Naciones Unidas** (ONU) (1948), *Convención para la Prevención y Sanción de Delito de Genocidio*, ONU, Nueva York.
- Organización Internacional del Trabajo** (OIT) (2009), *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, OIT / Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Lima.
- Palma Urrutia, E.** (2006), I. Una mirada a la historia agraria de Guatemala. II. Latifundio y proceso de urbanización en Guatemala. Presentación en Power Point, Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- Pélaez Aldana, L. Z.** (2009), “Mujeres indígenas y lucha revolucionaria. Reflexiones acerca de las alzadas y la disputa por la memoria”, en C. Arenas (ed.), *Glosas nuevas sobre la misma guerra. Rebelión campesina, poder pastoral y genocidio en Guatemala*, Avancso, Guatemala.
- Pérez, L. E.** (2013), *Juicio por genocidio debe ser sobreseído*. Disponible en: [<http://fundacioncontraelterrorismo2013.blogspot.mx/>].
- Ponce, H.** (2007), *Mi vida por tu honor. La gran batalla por la dignidad nacional. 2 de agosto de 1954*, Armar Editores, Guatemala.
- Pop, Á.** (2013), *Informe Evaluación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en Guatemala*, Organismo Naleb, Guatemala.
- Qué viva la diversidad** (2010), *Qué viva la diversidad. Los mundos posibles son mundos diversos*. Consultado en marzo de 2015. Disponible en: [http://quevivaladiversidad.blogspot.com/2010/11/blog-post_701.html].
- Quijada, M.** (2000), “El paradigma de la homogeneidad”, en M. Quijada, C. Bernand y A. Schneider (eds.), *Homogeneidad y nación con un estudio de caso: Argentina siglos XIX y XX*, CSIC, Madrid.
- Quijano, A.** (2000), “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en E. Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), Argentina.
- Rojas Lima, F.** (1988), *La Cofradía. Reducto cultural indígena*, publicación núm. 46, Seminario de Integración Social, Guatemala.

- Sanford, V.** (2004), *Violencia y genocidio en Guatemala*, segunda edición, F&G Editores, Guatemala.
- Sanford, V.** (2009), *La masacre de Panzós. Etnicidad, tierra y violencia en Guatemala*, F&G Editores, Guatemala.
- Sanford, V.** (2012), *Violencia y genocidio en Guatemala*, tercera edición, F&G Editores, Guatemala.
- Schutz, A.** (2003), “La vuelta al hogar”, en *Estudios sobre teoría social*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Scott, J.** (2000), *Los dominados y el arte de la resistencia*, Era, México.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia** (Segeplan) (2001), *Guatemala: población y desarrollo. Un diagnóstico sociodemográfico*. Consultado el 18 de diciembre de 2011. Disponible en: [www.eclac.cl/publicaciones/mx/1/9261/cl155.pdf].
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia** (Segeplan) (2013), en [ide.segeplan.gob.gt/geoportal/mapas.html].
- Seman, E.** (1964), *Tiempos rojos. La historia del excitante y la teoría del partido*. Consultado el 11 de agosto de 2015. Disponible en [<https://tiemposrojos.wordpress.com/2014/03/22/foquismo-o-marxismo-leninismo/>].
- Sigüenza** Sigüenza, G. A. (ed.) (2010), *Código civil: Decreto Ley número 106. Anotado y concordado con definiciones doctrinarias, exposición de motivos del Lic. Federico O. Salazar, etc.* Universidad Rafael Landívar. Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJJ), s.l.
- Social Alert** (2007), *Guatemala a 10 años del proceso de paz. Informes sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, Social Alert International, Bélgica.
- Tarrow, S.** (1997), “La acción colectiva y los movimientos sociales”, en *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza, Madrid.
- Taylor, C.** (2002), *El retorno de los refugiados guatemaltecos: reconstruyendo el tejido social*, Flacso, Guatemala.
- The National Security Archive** (1983), *Plan de Operación Sofía, plan de inteligencia antisubversivo del Ejército de Guatemala (1983)*. Consultado el 25 de enero de 2014. Disponible en: [www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/operacion_sofia_82.pdf].
- Track Impunity Always** (TRIAL) (2015), *Definición de genocidio*. Consultado en junio de 2015. Disponible en: [<http://www.trial-ch.org/es/recursos/derecho-internacional/definiciones.html>].

- Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas** (UNAMG) / Universidad el País Vasco (UPV) / Euskal Herriko Unibertsitatea (EHU) / Hegoa (2012), *Ni olvido, ni silencio. Tribunal de conciencia contra la violencia sexual hacia las mujeres durante el conflicto armado en Guatemala*, Mendia Azkue, Irantzu; Guzmán Orellana (eds.), Guatemala.
- Vela** Castañeda, M. E. (2004), *Relaciones cívico militares en Centroamérica. Dilemas del control democrático*. Colección cultura de Paz núm. 5, Flacso / Unesco, Guatemala.
- Vicente** García, J. A. (2009), *La firma de la paz en Guatemala: Historia de Guatemala*. Consultado el 8 de abril de 2015. Disponible en: [historiadeguate.blogspot.com/2009/11/la-firma-de-la-paz-en-guatemala.html].
- Villoro**, L. (1979), “Lo indígena manifestado por la acción y el amor”, en L. Villoro, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, Casa Chata, México.
- Worby**, P. (2001), *Los refugiados, desplazados y retornados de Guatemala. Una bibliografía anotada, 1982-2000*, Avancso, Guatemala.
- Worby**, P. (2002), *Los refugiados retornados guatemaltecos y el acceso a la tierra: resultados, lecciones y perspectivas*, Avancso, Guatemala (Serie Autores Invitados, 9).

ENTREVISTAS Y TESTIMONIOS

- Alcántara** Montepeque, Oswaldo (2014). Comunidad Nuevo México, San Vicente Pacaya, Escuintla, Guatemala, entrevista realizada por Sosa López, Vanessa, 14 de abril.
- Chen**, Mario (2014). Comunidad Nuevo México, San Vicente Pacaya, Escuintla, Guatemala, entrevista realizada por Sosa López, Vanessa, 14 de abril.
- Chen**, Mario (2015). Ciudad de Guatemala, Guatemala, entrevista realizada por Sosa López, Vanessa, 14 de abril.
- Cruz** Ramos, Viviana (2014). Comunidad Nuevo México, San Vicente Pacaya, Escuintla, Guatemala, entrevista realizada por Sosa López, Vanessa, 14 de abril.
- Espital**, Ignacio (2014). Comunidad Nuevo México, San Vicente Pacaya, Escuintla, Guatemala, entrevista realizada por Sosa López, Vanessa, 14 de abril.

- Figueroa**, Feliciano (2014). Comunidad Nuevo México, San Vicente Pacaya, Escuintla, Guatemala, entrevista realizada por Sosa López, Vanessa, 14 de abril.
- Godoy** Escobar, Isabel (2014). Comunidad Nuevo México, San Vicente Pacaya, Escuintla, Guatemala, entrevista realizada por Sosa López, Vanessa, 14 de abril.
- Jacinto** Morales, Catarina (2014). Comunidad Nuevo México, San Vicente Pacaya, Escuintla, Guatemala, entrevista realizada por Sosa López, Vanessa, 14 de abril.
- Jiménez** Gómez, Josefa (2014). Comunidad Nuevo México, San Vicente Pacaya, Escuintla, Guatemala, entrevista realizada por Sosa López, Vanessa, 14 de abril.
- Morales** Felipe, Patricio (2014). Comunidad Nuevo México, San Vicente Pacaya, Escuintla, Guatemala, entrevista realizada por Sosa López, Vanessa, 14 de abril.
- Pablo** Velásquez, Cruz (2014). Comunidad Nuevo México, San Vicente Pacaya, Escuintla, Guatemala, entrevista realizada por Sosa López, Vanessa, 14 de abril.
- Pablo** Velásquez, Ubaldo (2014). Comunidad Nuevo México, San Vicente Pacaya, Escuintla, Guatemala, entrevista realizada por Sosa López, Vanessa, 14 de abril.
- Palacios**, Deonísio (2014). Comunidad Nuevo México, San Vicente Pacaya, Escuintla, Guatemala, entrevista realizada por Sosa López, Vanessa, 14 de abril.
- Pineda** Ramos, Feliciano (2014). Comunidad Nuevo México, San Vicente Pacaya, Escuintla, Guatemala, entrevista realizada por Sosa López, Vanessa, 14 de abril.
- Ramírez**, Prudencio (2014). Comunidad Nuevo México, San Vicente Pacaya, Escuintla, Guatemala, entrevista realizada por Sosa López, Vanessa, 14 de abril.

ANEXOS

ANEXO 1. LOS KAIBILES, UN ENTRENAMIENTO EN EL INFIERNO GUATEMALTECO*

José Luis Castillejos Ambrosio, periodista mexicano, corresponsal de la agencia Notimex en Perú. 15 septiembre de 2006.

LOS KAIBILES, LAS “máquinas de matar” del ejército guatemalteco –una mezcla de “rangers” estadounidenses, gurkas británicos y comandos peruanos– son entrenados en “el Infierno”, una escuela militar del norte de Guatemala.

Al “Infierno”, un centro de adiestramiento y operaciones especiales kaibil ubicado en la región de Poptún, a 415 kilómetros al norte de la capital de Guatemala, sólo se ingresa por invitación del ejército y allí estuvo hace unos años este corresponsal de Notimex.

Los miembros de esa fuerza de élite son sometidos durante ocho semanas en ese centro a un entrenamiento de sobrevivencia en condiciones extremas y ellos siempre tienen presente el lema: “Kaibil, si avanzo, sígueme; si me detengo, aprémíame. Si retrocedo ¡mátame!”. (Nota del editor: se trata de una usurpación de un viejo lema revolucionario, sobre la base del líder comunista cubano Julio Antonio Mella: «si vez que avanzo, seguidme; si me detengo, empújame, y si retrocedo, líquídame»).

El tableteo de las ametralladoras, una densa columna de polvo y humo y jóvenes kaibiles carapintadas con el fusil M-16 al pecho y la bayoneta calada, reciben al visitante en una zona sembrada de minas y plantas de “pica-pica”, que causan un escozor interminable.

* Consultado en [<http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/3282/los-kaibiles-un-entrenamiento-en-el-infierno-guatemalteco>].

Los estridentes cañonazos y el olor a pólvora ahuyentan a las aves, que vuelan despavoridas, mientras los hombres con traje de “fatiga” se desplazan pecho a tierra por entre el espeso follaje selvático, la tierra y el lodo.

Se trata de una demostración de la destreza que estos soldados –indígenas en su mayoría– han adquirido como resultado de un procedimiento desgastante y de privaciones que los han convertido en implacables soldados de fortaleza inaudita.

Estos hombres cuya arma fundamental es la sorpresa, saben resistir y han sido instruidos como “máquinas de matar” que reaccionan ante “fuerzas o doctrinas extrañas que atenten contra la Patria”, según fuentes militares consultadas por Notimex.

El curso para ser kaibil comprende tres etapas: la primera tiene una duración de 21 días de instrucción teórica y entrenamiento práctico en la que se mide el grado de espíritu militar y el nivel moral del aspirante.

La segunda fase se desarrolla en la selva por 28 días y al final del severo entrenamiento, el kaibil debe saber actuar con destreza en una guerra irregular y ser capaz de cruzar corrientes de agua, pantanos, riscos, hacer demoliciones, detectar y desactivar minas.

En la última etapa, el aspirante a kaibil, acostumbrado a comer culebras, hormigas y raíces, y a captar el agua del rocío en hojas, debe efectuar ataques de aniquilamiento, maniobras de inteligencia, penetraciones en territorio enemigo y reabastecimiento.

Le llaman “el Infierno” al centro de entrenamiento Kaibil porque los 38 grados y la intensa humedad han hecho a muchos desistir; en esa zona del norte guatemalteco han sido entrenados los Ranger de Estados Unidos, militares de Chile, México, China y Colombia.

El calor y el olor a pólvora y humo sofocan. El visitante común se derrite en plena selva del Petén guatemalteco donde pocos, sin embargo, ingresan y en el caso de los militares muchos no tienen la suerte de culminar el curso y llevar sobre la cabeza la boina púrpura y los emblemas.

Quienes deseen llevar la insignia de kaibil tienen que pasar dos días sin dormir en un río con el agua hasta el cuello, bajar a rapel colgado de una cuerda, con el rifle al hombro y pasar un río con una garrocha y si las fuerzas no le alcanzan caerá sobre las rocas.

Los kaibiles son capaces de doblar la voluntad del enemigo y su mística está presente en todos los ejércitos de América Latina, explicó a Notimex el entonces teniente Julio Alberto Soto Bilbao, de la 42 Promoción “Kaibil Balam Internacional”.

Ese grupo de élite fue creado el 5 de diciembre de 1974 para enfrentar a la desactivada Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), que durante cuatro décadas puso en jaque al gobierno de Guatemala.

Los militares adoptaron el nombre de “Kaibil Balam”, un rey del imperio Mam que nunca pudo ser capturado por los conquistadores españoles; con ese espíritu se organizó inicialmente en función de un objetivo político-militar: recuperar el territorio de Belice para Guatemala.

Kaibil –que significa “hombre estratega, el que tiene la fuerza y la astucia de dos tigres”– tuvo en aquel entonces la misión de preparar a jefes de unidades en la conducción de operaciones especiales para frenar a la subversión.

Algunos de los decálogos de los kaibiles son totalmente agresivos: “Siempre atacar, siempre avanzar”; “El ataque de un Kaibil será planeado con secreto, seguridad y astucia, porque el Kaibil es una máquina de matar”.

Como parte de su preparación los enseñan a cuidar perros cachorros a los que terminarán matando para comérselos y son entrenados para arrancarle la cabeza de un mordisco a una gallina y, en la época de la guerra se especula que comieron carne humana.

Los militares de este grupo de élite exhiben orgullosos la insignia en forma de arco, con fondo negro, ribetes dorados con la palabra KAIBIL en letras color amarillo.

El color negro significa operaciones nocturnas y el amarillo, diurnas. El ribete amarillo se usa la primera semana del curso; el fondo negro, la segunda, y las letras los siguientes 42 días.

Al término del entrenamiento, los comandos se dan un banquete con carne de lagarto asada, iguana, venado y tienen el permiso de tomar por la fuerza al ministro de Defensa de Guatemala, de turno, y lanzarlo a un estanque donde hay cocodrilos.

Como parte de la culminación del curso cada uno de los militares toma la “bomba”, una mezcla de bebidas (tequila, *whisky*, ron, cerveza y agua mineral) que es servido en un vaso de bambú en cuyo exterior y hacia el borde superior está atada una bayoneta.

El militar tiene que tomar con cuidado la bebida porque con una “bomba” se embriaga y puede cortarse la frente con la bayoneta que sobresale por la parte superior del vaso.

A partir de entonces, los comandos ya pueden exhibir el escudo Kaibil que tiene un mosquetón de alpinismo, el cual significa unión y fuerza,

y la daga que está al centro de la imagen representa el honor y su empuñadora son cinco muescas, que significa los cinco sentidos permanentes del soldado.

Uno de los lemas que se lee en la entrada de la zona militar 23 de Pop-tún es “Bienvenidos al infierno” y ocho semanas allí lo confirman.

ANEXO 2. BRINDIS DEL KAIBIL

*Yo Kaibil Brindo
por el día en que vuelvo a nacer táctica, física
y psicológicamente
por el entrenamiento que me permite
movilizarme con rapidez
infiltrarme secretamente
y atacar por sorpresa a mi enemigo*

*Porque mi alto rendimiento y espíritu de combate
hacen de mí un hombre clave
para el futuro de mi patria y de mi ejército
por eso, Yo Kaibil Brindo*

*Si avanzo, Sígueme
Si me detengo, aprémíame
Si retrocedo, mátame.*

General Erick Escobedo, “Se graduó en la Escuela Militar de Honduras y destacó entre sus misiones, comandante de las Fuerzas Especiales, ‘Kaibil’, zona militar de ‘Playa Grande’ [...], Brigada de Paracaidistas, Escuela Politécnica, Instituto Adolfo V. Hall, Director de Política de Defensa del Ejército de Guatemala, estudios avanzados de Defensa en el Colegio Interamericano de Defensa, en Washington, Estados Unidos, es autor del Medallón Militar, símbolo oficial del Ejército de Guatemala. Y tiene en su poder todas las medallas académicas que el Ejército concede” (González, 2014).

ANEXO 3. INVADIDO

Vanessa Sosa

DESPERTÓ SOBRESALTADO. GRUESAS gotas de sudor recorrían lentamente, sin ninguna prisa, su frente. La pesadilla aún estaba presente, lo seguía a la realidad, podía sentirla en la piel, podía tocarla. Abrió los ojos completamente agitado, fuera de sí, sin embargo permaneció acostado, levantó ambas manos y se las vio a contraluz. La luna que se filtraba por la rendija de la ventana era toda la claridad que podía obtener. Pese a la oscuridad, con las manos levantadas y acostado en aquella vieja cama que olía a humedad, como toda la habitación, pudo notar las grandes ampollas que sobresalían en las palmas. Se sentó de tajo y empezó a respirar sobresaltado. ¡No podía ser! ¿Seguía soñando? ¿Seguía metido en aquella pesadilla horrible?

Sentado, temblando y sudando helado, volvió a verse las manos, con los ojos un poco más acostumbrados a la penumbra, notó que efectivamente tenía ampollas en las manos, sintió que además le dolían y empezó a sentir pequeños movimientos que le rasgaban la carne dentro de las ampollas. Empezó a gritar de espanto y dolor porque se supo viviendo esa pesadilla que, pese a la distancia y el tiempo, finalmente se estaba consumando.

Estaba solo, aquella casa húmeda en medio de la selva era su refugio. La construyó siendo joven y hace poco tiempo huyó desesperado de las pesadillas de la ciudad y se fue a donde había construido su guarida, para resguardarse de los maleficios y de las horribles pesadillas que presentía tendría cuando fuera viejo. Ahora era viejo, ahora la pesadilla era real y lo llevaría a la locura.

Tenía al menos quince meses de tener la misma pesadilla recurrente, despertaba sobresaltado, dando gritos, espantado y adolorido. Su familia lo miraba cansada y apenada, lo dejaban gritar hasta que él solo se daba cuenta de que había despertado. Completamente lúcido pasaba buena parte de la mañana repasando el espanto de la pesadilla, ensimismado, casi no pronunciaba palabra ni probaba bocado.

Pasaba largo rato contemplando la piel de sus manos, perfectamente normales, pero recordaba plenamente las horribles ampollas que le salían en la pesadilla, estaban llenas de agua amarillenta. A través de la piel

inflamada y estirada se veían pequeños orificios que supuraban hilos de agua pegajosa; invariablemente, por instinto, presionaba las ampollas que estallaban sacando pedazos de cutícula de exoesqueletos, patas, alas y tenazas de escarabajos, moscas, cucarachas y saltamontes. Reconocía cada tipo de insecto por el color de la cutícula, el largo de las patas y el tipo de alas. Todas las partes salían casi enteras de las ampollas que maban agua pestilente como fuentes brotantes.

Contrariado por el hallazgo dentro de las burbujas de piel y recorrido el espinazo por un latigazo de adrenalina, empezaba locamente a abrir con unas tijeras las ampollas, notaba que los insectos habían cavado grandes túneles por dentro de la piel, de distintos diámetros de acuerdo con el tipo de insecto. Veía la piel rojiza, la carne viva, con orillas blancuzcas como de quemaduras. Los insectos se comían a pedazos la piel por dentro con sus pequeñas bocas, los escarabajos arrancaban pedazos mucho más grandes con sus tenazas. Enloquecido empezaba a extraerlos con unas pinzas, haciéndose todavía más grandes los orificios de los túneles mientras los insectos, renuentes a desalojar su hábitat, se prendían con fuerza de la piel y él gritaba enfurecido mientras se destrozaba la piel.

Lograba sacarlos de sus túneles, los lanzaba con furia al piso y luego, loco de cólera, se paraba en ellos, incluso las moscas que salían envueltas en ligas pegajosas de sangre y materia, estallaban, tronando como leña seca y dejando una mancha blancuzca como de pus en el suelo y en su zapato.

Exhausto, al revisarse nuevamente las manos destrozadas por las tijeras y las pinzas, creyéndose vencedor por la cantidad de insectos que había sacado, se percataba de que sus manos eran apenas el inicio de los túneles, que a la profundidad donde había llegado con la pinza, seguían viéndose exoesqueletos de colores oscuros. Los túneles le recorrían los brazos, el pecho, las piernas, y notaba cómo todo su cuerpo tenía vida debajo de la piel, notaba los movimientos de los insectos estirando la piel y caminando debajo de ella. Y entonces se percataba del terrible dolor que le producían en el cuerpo los horribles mordisqueos de millones de insectos. Corría espantado buscando alcohol, lo encontraba en grandes garrafas, con jeringas enormes se inyectaba a borbotones el alcohol debajo de la piel, el alcohol quemaba la carne viva, se volvía loco de dolor, porque entonces los insectos querían salir todos al mismo tiempo, rompiendo la delgada capa de piel que los separaba del exterior, salían alocados, volando, saltando, reptando; destrozando a su paso la piel del viejo.

Al éxodo de los insectos le seguían grandes hemorragias, todo el cuerpo era una herida, carne viva sin piel y el viejo aún consciente, corría dejando a su paso una estela sangrienta, buscando una salida o la muerte, encontraba un puente y saltaba al vacío, justo al caer, despertaba en su cama irritado y asustado, dando alaridos.

Hoy, asustado y gritando, se vio las manos llenas de ampollas, sabía que estaba despierto, consciente de esto, se calmó, ya sabía el resto. Esperó al menos una hora a que amaneciera y saliera el sol, con la plena luz del día, aguantando el dolor de los mordisqueos, se vio las ampollas amarillentas, los agujeros destilando aguasangre, abrió una de las ampollas y efectivamente salieron exosqueletos, alas, patas y tenazas de ella. Se saltó todos los pasos, la aflicción y el dolor, caminó al puente y se lanzó al abismo, su cuerpo estalló y con él todos los insectos que le habían invadido desde su terrible pesadilla. Al fin era libre de los maleficios y las pesadillas.

ANEXO 4. MONSTRUO DE MIL CABEZAS

Vanessa Sosa

Hace mucho tiempo leí sobre un monstruo de mil cabezas que se tragaba personas, familias, comunidades, territorios y países enteros. Pasé muchos años atormentada con aquella idea del monstruo de mil cabezas. No dormí bien durante muchos años imaginando el Apocalipsis. Imaginé un encuentro épico, escandaloso y aterrador. Casi tres décadas después finalmente me encontró. Se tragó a mi familia y poco a poco me fue despedazando a mí misma, me llevó lentamente hasta su boca, me masticó, me tragó, me defecó y luego me volvió a llevar hasta su boca. Sueño horrible, ni siquiera imaginado. Estoy en su círculo digestivo alimentándolo con todo y mi familia y no hay un escándalo, ni batalla. Sus cabezas no son monstruosas, sino virtuosas. Es bello, muy bello, me vende sueños que me cobra caros y aunque me doy cuenta de todo, estoy atrapada porque estoy sola. Observo cómo entramos y salimos de sus múltiples cuerpos, sin distinción de raza, religión, sexo o clase. El monstruo no tiene nombre. Tiene muchos rostros, bellos todos. Bellos rostros con los que esconde, como máscaras de carnaval, la horrible naturaleza de su ser. Se

podre, se llena de gusanos, apesta. Nadie lo ve, lo huele o lo siente, sólo yo. Adolorida me doy cuenta de que el monstruo de mil cabezas sueña conmigo y yo con él. El monstruo me vende sueños. Yo le compro pesadillas. Se llevó el tiempo, porque él es dueño del tiempo. En esta realidad nadie elige nada. Vivimos ilusiones sobre lo que creemos que escogemos pero todo está diseñado para el sistema digestivo del monstruo. Nos siembra como hongos, nos cosecha, nos cocina y nos devora. Allá vamos de nuevo a ser abono de su pasto. Feliz y bello el monstruo suena a música de orquesta. Se maquilla con óleos para obras de arte. Usa la poesía para convencernos de que somos inmunes a sus maldades. Tiene muchos rostros fabricados con fotografías de paisajes hermosos y risas de niñas y niños del campo. Nos fabrica casas para ser felices hasta que nos lleva a sus molinos de huesos y entonces ya nadie vive nuestras casas. Nadie las vive. Ellas se quedan solas habitadas por el eco de silencios eternos. ¡Jesús, María y José! ¡Es una pesadilla! Despierto sudando helado, es una pesadilla de muchas vidas. Despierto, pero aún sigo soñando...

Sobreviviendo al genocidio y la violencia de la guerra en Guatemala. Nuevo México, San Vicente Pacaya, Escuintla, número 22 de la serie Mundos Rurales, terminó de editarse el 13 de mayo de 2018, el cuidado de la edición estuvo a cargo de Logos Editores. José Vasconcelos, 249-302, col. San Miguel Chapultepec, 11850, Ciudad de México, tel. 55.16.35.75, logos.editores@gmail.com.

mundos rurales